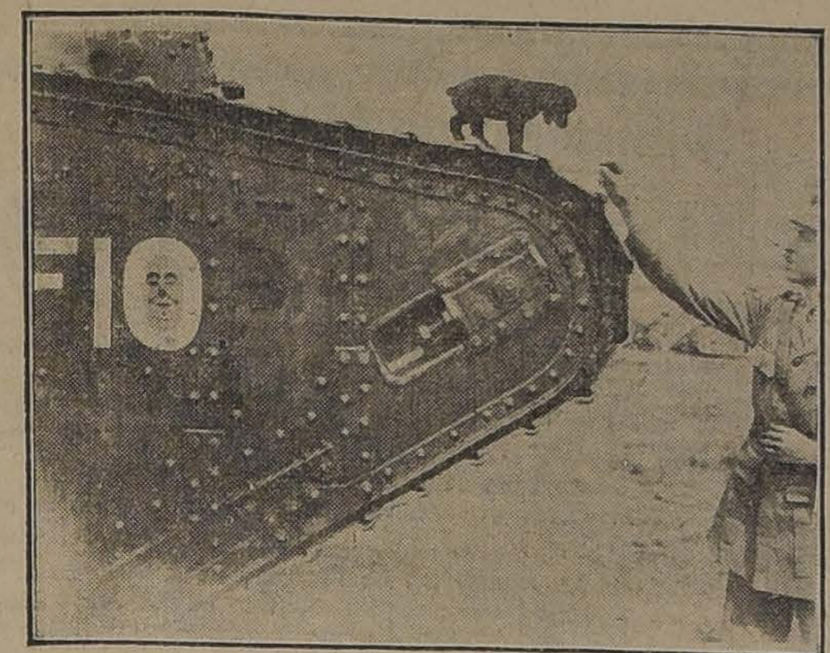
EDICION DE 16 PAGINAS
OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 650 Nacional 77.
REDACCION Inglés 3114
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES
Por 1 año. . . $ 25.— Por 3 meses. . . $ .8.—
Por 6 meses. . . $ 14.— 1 año, extranjero $ 50.—

AÑO II — Santiago de Chile, Viernes 12 de Abril de 1918 — Núm. 455

MASCOTA DE TANQUE



FOTOGRAFIA OFICIAL BRITANICA TOMADA EN EL FRENTE DE BATALLA DE FRANCIA

La misa de las sombras

Voy a relataros lo que el sacristán de la iglesia de Sainte Eulalie de Neuville d'Aumont me ha contado bajo la enramada de la taberna del "Caballo Blanco", una linda tarde de verano, bebiendo una botella de buen vino a la salud de un muerto que esa mañana había sido enterrado con grandes honores y cuya mortaja estaba sembrada de lágrimas argentadas.

—Mi difunto padre (es el sacristán el que habla) era en vida sepulturero. Tenía un genio agradable y alegre, era sin duda debido a su oficio, pues es muy general que los que trabajan en los cementerios sean de carácter jovial.

La muerte no les asusta; no piensan jamás en ella.

Yo mismo, señor, entro en un cementerio de noche, tan tranquilo, como puedo hacerlo a la taberna del "Caballo blanco".

Si por casualidad encuentro un aparecido no me inquieto, pues pienso que él irá a sus asuntos como yo a los míos.

Conozco las costumbres de los muertos y sus caracteres; sobre ese punto sé cosas que los mismos padres ignoran.

Si yo contara todo lo que sé, usted se asombraría. Pero todas las verdades no se deben decir; mi padre, que sabía muchas historias y que le gustaba contarlas, no ha relatado la mitad de las que sabía; en cambio, repetía a menudo las mismas, entre ellas una que siempre me contaba: la aventura de Catalina Fontaine.

Catalina Fontaine era una vieja señorita que recordaba haber visto cuando él era niño.

Creo no estar equivocado; hay todavía en el país tres o cuatro viejos que se acuerdan haber oído hablar de ella, pues era muy respetada y conocida, aunque pobre.

Vivía en el rincón de la calle Nonnes, la torrecita que todavía podéis ver y que pertenece a un viejo edificio medio destruído que mira hacia el pardín de las Ursulinas, era donde habitaba. Sobre esa torrecilla, hay dos figuras y dos inscripciones semi borradas.

El difunto cura de Sainte Eulalie, el señor Levasseur, aseguraba que decía en latín: "el amor es más fuerte que la muerte".

Es decir, lo que se entiende por amor divino.

Catalina Fontaine vivía sola en su pequeña vivienda, era encajera; usted sabe que los encajes de nuestro país fueron en otros tiempos muy renombrados.

No se le conocían a Catalina ni parientes ni amigos. Se decía que a la edad de 18 años había querido al joven caballero de Armont Cléry con quien se había desposado secretamente.

Pero la gente buena del país no creía eso y decía que era un cuento que se había inventado, pues Catalina Fontaine tenía el aspecto de una señora y no de una obrera, conservando bajo sus cabellos blancos los restos de una gran belleza, teniendo un aire triste y melancólico. En su dedo se veía una sortija en la cual el orfebre había puesto dos manos entrelazadas, y que en épocas pasadas era costumbre de cambiar en los esponsales.

Sabréis en seguida el significado de todo eso. Catalina Fontaine vivía santamente. Frecuentaba las iglesias; todas las mañanas y con cualquier tiempo que hiciera, ella iba a oir la misa de seis en la iglesia de Sainte Eulalie.

Una noche de Diciembre, mientras estaba acostada en su camita, fué despertada por el repique de las campanas; creyendo que llamaban para la primera misa, la piadosa señorita se vistió y bajó a la calle. Era de noche, no se veían las casas y ni un lucero lucía en el cielo obscuro.

Reinaba un gran silencio en las tinieblas; sólo un perro aullaba a lo lejos, al verse apartado de todo ser viviente.

Pero como Catalina conocía cada piedra donde ponía el pie, podía ir a la iglesia aún con los ojos cerrados: dobló sin temor el ángulo de la calle de Nonnes y de Paroisse, allí donde se levanta la casa de madera que tiene un árbol de Jessé esculpido sobre una gruesa viga.

Llegada a ese paraje, ella vió que las puertas de la iglesia estaban abiertas y que salía una gran claridad de los cirios.

Siguió caminando y habiendo franqueado el pórtico se encontró con una numerosa asamblea que llenaba la iglesia. Pero no reconocía a ninguno de los asistentes, se quedó sorprendida al ver a toda esa gente vestida de terciopelo y de brocato con plumas en el sombrero y con espada al cinto como en épocas antiguas.

Había señores que tenían alabardas con puños de oro y señoras con encajes en el peinado prendidos con peinetas en forma de diadema.

Los caballeros de San Luis daban la mano a sus damas, que escondían con el abanico su rostro pintado, donde no se veía más que la sien empolvada y un lunar en el ángulo del ojo.

Al ir a tomar sus asientos no se oía sobre el piso el ruido de sus pasos ni el "frou-frou" de las sedas de sus vestidos.

Los últimos asientos de los costados estaban llenos de una muchedumbre de jóvenes artesanos, con trajes de saco marrón, pantalón de piqué y medias azules, que abrazaban a unas jóvenes muy lindas, rosadas, de ojos negros, que tenían baja la mirada, en señal de respeto.

Cerca de la pila, las aldeanas con sus faldas rojas y sus batas en forma de corselete, tomaban asiento en el suelo, como los animales domésticos, mientras que los muchachuelos, de pie detrás de ellas, abrían desmesuradamente los ojos, moviendo su sombrero entre las manos.

Todos esos rostros silenciosos, parecían sumidos en un mismo pensamiento a la vez triste y dulce.

Arrodillada en su sitio habitual, Catalina Fontaine vió avanzar al padre hacia el altar, precedido de dos acólitos.

Ella no reconoció ni al padre ni a los monaguillos. La misa empezó. Era una misa silenciosa, donde no se oía ni el leve murmullo del movimiento de los labios al rezar, ni el sonido de la campanilla, que se agitaba inútilmente.

Catalina Fontaine se sintió atraída por la influencia de su misterioso vecino, y habiéndolo mirado sin dar vuelta la cabeza, reconoció en él al caballero de Armont Cléry, que la había amado y que había muerto hacía cuarenta y cinco años.

Lo reconoció por una pequeña señal que tenía sobre la oreja derecha, y sobre todo por la sombra que sus largas pestañas hacían sobre sus mejillas.

Estaba vestido con traje de caza, color rojo con galones dorados, que era como estaba vestido el día en que habiéndolo encontrado en el bosque de Saint Léonard le había pedido de beber y dado un beso.

El conservaba su juventud y su bonito rostro. Al sonreírse mostraba sus dientes de lobo.

Catalina le dijo muy despacio:

—Señor, que fuísteis mi amigo y que en otro tiempo os dí lo que una jovencita tiene de más caro, Dios os tenga en su gracia! Tal vez me inspire al fin pesar por el pecado cometido con vos, pero es verdad que ya con mis cabellos blancos y próxima a la muerte no me arrepiento de haberos querido tanto. Pero mi difunto amigo, mi buen señor, !dime quiénes son todas estas personas vestidas a la antigua que oyen aquí esta misa silenciosa!

El caballero de Armont Cléry respondió con una voz muy débil como un silbido, y clara como el sonido del cristal:

—Catalina, estos hombres y estas mujeres son almas del purgatorio que han ofendido a Dios pecando como nosotros por el amor a las criaturas, pero que no son por eso excluídas por Dios, pues su pecado fué como el nuestro, sin malicia.

Entre tanto, separados de los que amaron en la tierra, se purifican en el fuego lustral del purgatorio, sufren por lo tanto la pena de la ausencia y es para ellos este sufrimiento bastante cruel.

Serían bien desgraciados si un ángel del cielo no se apiadara de ellos.

Con el permiso de Dios, reune todos los años durante una hora de la noche al amigo y la amiga en la iglesia parroquial, donde se les permite oir la misa de las sombras cogidos de la mano. Esta es la verdad.

Si me ha dado el verte aquí antes de tu muerte, Catalina, es debido a que Dios lo ha consentido.

Catalina le respondió:

—Quisiera morir para volver a ser bella como en los tiempos en que te daba de beber en el bosque.

Mientras ellos hablaban todo esto en voz bien baja, un canónigo muy anciano hacía la recolecta de la limosna, presentando a los concurrentes una bandeja de cobre, en la que iban depositando monedas antiguas que no circulaban desde hacía muchos años: escudos de seis libras, florines, ducados, jacobus, y las piezas caían en silencio. Cuando la bandeja de cobre le fué presentada al caballero de Armont Cléry, puso un luis que no sonó, sino como cualquier otra de las piezas de oro o de plata.

Después el anciano canónigo se detuvo delante de Catalina Fontaine, que revolvió su bolsillo sin encontrar un céntimo.

Entonces no queriendo rehusarse en dar su ofrenda, sacó de su dedo el anillo que le había dado el caballero la víspera de su muerte y lo colocó en la bandeja de cobre.

El anillo de cobre al caer sonó con un sordo sonido de campana y al ruido retumbante que hizo, el caballero, el canónigo, el celebrante, los monaguillos, las señoras, los caballeros, la concurrencia entera se dispersó, los cirios se extinguieron y Catalina Fontaine se quedó sola entre las tinieblas...

Habiendo concluído su relato, el sacristán bebió un buen trago de vino, se quedó un momento pensativo y después continuó diciendo:

—Esta historia se la he contado tal como mi padre me la ha narrado muchas veces; yo creo que es verídica, por lo que yo he podido observar en los hábitos y costumbres particulares de los difuntos.

He observado a los muertos desde niño y sé que tienen por costumbre volver a sus antiguos amores.

Por eso los muertos avaros vagan de noche cerca de los tesoros que han escondido para que los vivos no los encuentren, hacen guardia alrededor de su oro, pero los trabajos que se dan, lejos de serles útiles, les resultan perjudiciales, pues muchas veces se descubre el dinero enterrado en la tierra por la aparición de un fantasma.

Lo mismo los maridos muertos vienen a atormentar de noche a sus mujeres casadas en segundas nupcias, y yo le podría nombrar muchos que después de muertos han cuidado más de sus esposas que cuando vivían.

Eso no debe ser aprobado, pues los difuntos no tienen derecho a ser celosos.

Yo no hago sino relataros lo que he observado. Por eso hay que ponerse en guardia cuando uno se casa con una viuda.

Por otra parte, la historia que os he contado se ha constatado que es cierta por lo siguiente:

Por la mañana, después de esa noche extraordinaria, Catalina Fontaine fué encontrada muerta en su cuarto.

Y el encargado de recoger la limosna en Sainte Eulalie, encontró en la bandeja de cobre un anillo de oro con dos manos entrelazadas.

Como usted puede ver, yo no soy persona de hacer cuentos para reir.

—¿Qué le parece si pidiéramos otra botella de vino?...

ANATOLE FRANCE

Aniversario de la batalla de Río Bamba

Hoy tiene lugar en Buenos Aires, con ocasión de ser el aniversario de la batalla de Río Bamba, la traslación de los restos del ilustre general don Juan Lavalle al mausoleo que le ha construído la gratitud del Gobierno y del pueblo argentino.

Creemos oportuno publicar el parte de esa batalla, dirigido por el general don Juan Lavalle al general don José de San Martín.

PARTE DE LA BATALLA DE RIO BAMBA

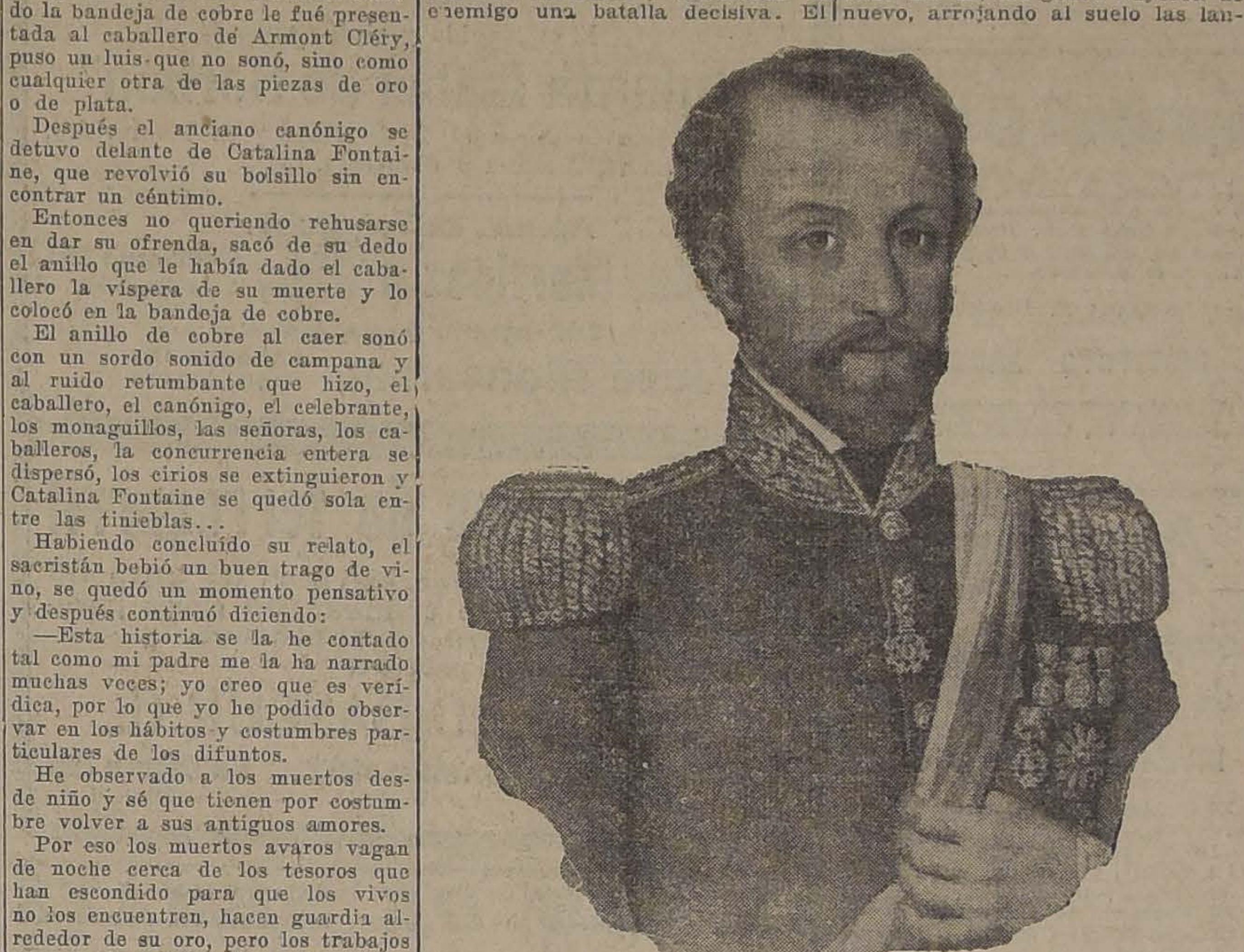
Río Bamba, Abril 25 de 1822

Exmo. Señor

El día 12 del presente se acercaron a esta villa las divisiones del Perú y Colombia y ofrecieron al enemigo una batalla decisiva. El primer escuadrón del regimiento de Granaderos a caballo de mi mando, marchaba a vanguardia, descubriendo el campo, y observando que los enemigos se retiraban atravesé la villa, y a la espalda de una altura en una llanura me ví repentinamente al frente de tres escuadrones de caballería fuertes de 120 hombres cada uno, que sostenían la retirada de su infantería: una retirada hubiera ocasionado la pérdida del escuadrón y su deshonra, y era el momento de probar en Colombia su coraje: mandé formar en batalla, poner sable en mano y los cargamos con firmeza. El escuadrón que formaba 96 hombres parecía un pelotón respecto de 400 hombres que tenían los enemigos: ellos esperaron hasta la distancia de 15 pasos, poco más o menos, cargando también; pero cuando oyeron la voz de a degüello y vieron morir a cuchilladas tres o cuatro de los más valientes, volvieron caras y huyeron en desorden. La superioridad de sus caballos los sacó por entonces del peligro con pérdida solamente de 12 muertos, y fueron a reunirse al pié de sus masas de infantería. El escuadrón llegó hasta tiro y medio de fusil de ellos, y temiendo un ataque de las dos armas, le mandé hacer alto, formarlos, y volver cara por pelotones: la retirada se hacía al tranco del caballo, cuando el general Tobía, puesto a la cabeza de sus tres escuadrones, los puso a la carga sobre el mío. El coraje brillaba en los semblantes de los bravos Granaderos, y era preciso ser insensible a la gloria para no haber dado una segunda carga. En efecto, cuando los 400 godos habían llegado a unos cien pasos de nosotros, mandé volver cara por pelotones y los cargamos segunda vez: en este nuevo encuentro se sostuvieron con alguna más firmeza que en el primero, y no volvieron caras hasta que vieron morir dos capitanes que los animaban. En fin, los godos huyeron de nuevo, arrojando al suelo las lanzas y carabinas y dejando muertos en el campo cuatro oficiales y 45 individuos de tropa.—50 Dragones de Colombia que vinieron a reforzar el escuadrón lo acompañaron en la segunda carga y se condujeron con braveza. Nosotros nos paseamos por encima de sus muertos a dos tiros de fusil de sus masas de infantería, hasta que fué de noche, y la caballería que sostenía antes la retirada de su infantería fué sostenida después por ella. El escuadrón perdió un granadero muerto y dos heridos, después de haber batido a un número tan superior de enemigos en el territorio de Quito. Entre tantas acciones brillantes de los oficiales y tropa del escuadrón, es difícil hallar la de más mérito: sin embargo es preciso nombrar al valiente sargento mayor graduado, capitán don Alejo Bruix, al teniente don Francisco Olmos, a los sargentos Díaz y Vega y al granadero Lucero.

Tengo el honor de asegurar a V. E. mis respetos, y que soy su atento servidor Q. S. M. B. —**Juan Lavalle.**

Al Exmo. Señor D. José de San Martín, Capitán General en jefe del Ejército libertador del Perú y protector de su libertad.



GENERAL JUAN LAVALLE

EPILOGO DE UN GRAN DRAMA INTERNACIONAL

LAS AUDIENCIAS DE UN PROCESO LLENO DE AVENTURAS

EL ACUSADO ANTE SUS JUECES

(Continuación)

Los millones misteriosos

Para tratar de salir de semejante atolladero, Bolo intentó una defensa. Hélá aquí:

"Se habría prestado, — dice,— mano a mano, un millón a Habbas Hilmi, en Julio de 1914. Y ese millón era el que le llevó Cavallini.

"Si antes no hablé de eso, fué porque no tenía prueba del hecho. Retiré en la casa de banca Meier y Berhens, el millón prestado a Habbas Hilmi. Alguien llegó a Hamburgo. ¿Su nombre? ¿Su calidad? Lo ignoro. Dónde se alojó, no lo sé. No hizo más que pasar. Abrí la mano; él depositó en ella, un millón y se marchó tan misteriosamente, como había llegado.

Y ahora osa exigir Bolo que se haga venir al director de la casa Meier y Berhens, de Amberes, y de Hamburgo, para ajustar cuentas...!

Es una burla!

Tres cheques más

Aparte de es... tres primeros cheques, von Jagow hizo entregar sucesivamente a Habbas Hilmi otros tres cheques del mismo valor; es decir, representando dos millones.

Pero, no habiendo dado la operación los resultados que se esperaba en Alemania, von Jagow entregó al ex-Kedive otros dos millones de los cuales parece que Bolo no recibió más que una parte. Sobre ese punto aún, son permitidas las dudas.

El Kedive estaba quemado. Había que buscar otra cosa. Entonces Bolo pensó en el negocio del "Journal".

Los negocios de América

El informante recuerda cuál era la situación del señor Ch. Humbert, en el "Journal". Se debatía entre Desouches y Lenoir. Por su parte, Bolo trataba de reanudar las negociaciones con Alemania, abandonadas por el Kedive. Su trato con el señor Ch. Humbert fué el 30 de Enero de 1916. El 7 de Febrero se embarcó para América. Y por radiotelegrama desde el vapor en que navegaba, se puso en relación con Pavensledt.

Lo demás es sabido. Los telegramas de Bernstorff fueron publicados. Pero necesario es volver a ellos. En los primeros días de Marzo, Bolo había recibido por intermedio de varios Bancos alrededor de nueve millones de francos, que le fueron girados por la Deutsche Bank a la orden del conde de Bernstorff, Embajador de Alemania en Washington.

Los cómplices

Dejemos por hoy a un lado el papel desempeñado por los cómplices.

Citaremos sólo a Porchere, el cual había aceptado el oficio de intermediario que Bolo trató de asignarle primero a Panon, su primer socio en Marsella, el año 1892. Entonces lo arruinó. Y en compensación, decía, tenía el propósito de enriquecerle. Le ofreció dos mil francos al mes. Y al preguntarle Panon qué es lo que habría de hacer, Bolo se lo explicó así:

—Temo la censura, — le dijo, —tengo amigos y enemigos y es fácil que mi correspondencia sea vigilada. Tengo negocios con el ex-Kedive. Tú copiarás mis cartas y yo te daré 2,000 francos mensuales. Panon rehusó. Pero Porchere aceptó.

Interrogatorio a Bolo

Eran las 5 cuando terminó la lectura de todos los documentos que quedan citados. Y se procedió al interrogatorio del acusado.

El presidente le dirigió la pregunta de uso después del asunto del Kedive.

—¿Qué tiene que decir en su defensa?

—Señores, — dice Bolo tímidamente y a media voz, — no soy traidor. He ... jueces. Quiero morir... Pero no soy un traidor...

Eso lo dijo sin convicción, sin energía; y contrasta con la actitud que asumió en seguida.

—He ... faltas propias de la juventud, y lo lamento mucho porque me han hecho sufrir.

Y también han hecho sufrir a otros. P... piensa en su persona.

El presidente recuerda sus contradicciones:

—¿Por qué ha negado no una, sino veinte veces durante la instrucción, haber recibido dinero de Habbas Hilmi por mano de Cavallini?

—Si negué al principio, — dice, —es porque sabía desde el día del primer interrogatorio que el Elíseo ...f. Pero además, ¿no tiene un acusado el derecho de defenderse como le parezca mejor y el de no hacerle confidencia al juez? Yo digo la verdad cuando quiero.

El comisario del Gobierno. — Entonces no se le dice al juez: Juro por mi honor que jamás recibí dinero.

Bolo. — Y luego, si hubiera dicho otra cosa, habría tenido siete meses de condena.. Pero vosotros sabéis mejor que yo que no soy un traidor. Mi traición ha consistido en seguir la orilla izquierda del Rhin en el "Rappel" (costó 150,000 francos), en comprar acciones del "Cri de Paris" y en arrancar el "Journal" de manos de Alemania para dárselo a M. Ch. Humbert.

Comisario del Gobierno. — ¿Y los millones de Cavallini? ¿No recibísteis dos?

Bolo.— No; uno.

Comisario del Gobierno. — Cavallini dice que fueron 2.200,000 francos.

Bolo. — ¿Y por qué había yo de decir un millón si hubieran sido dos?

Comisario del Gobierno. — Porque decís la verdad cuando queréis.

La X ... asunto Bolo

El acusado Porchere calificó ayer a su jefe de pandilla con una palabra sola.

—Bolo, — dijo, — tiene ideas suyas, concepciones suyas, negocios suyos. No se confía a nadie. Es muy "hermético".

¿Hermético? Sea; pero a decir verdad, lo es porque mentir no le cuesta nada.

La más leve apariencia de realidad es para él pretexto que le sirve para crear una nueva fábula. Y cuando se le recuerda la precedente, replica con un cinismo que espanta: yo digo la verdad cuando quiero.

Desgraciadamente para él y por suerte para Francia y sus libertades, desde que la verdad empieza a aparecer, es seguro que vence, porque es hija de la luz, y obedeciendo no sé yo a qué ley natural, sabe hallar todos los caminos para dirigirse hacia la claridad.

Sabemos ya demasiado del asunto Bolo para no conocer el resto.

El resto es una X misteriosa, la persona política más importante a la cual se hizo alusión en el telegrama de Bernstorff. ¿Quién es esa persona?

Ayer la cuestión se planteó netamente, no por la acusación, sino por la defensa.

Hay, — dijo el abogado Salles, —tres hipótesis. Povenstedt, en su



CAPITAN BOUCHARDON

declaración, habla a la vez de Bolo y de Humbert. El golpe no alcanza a Bolo; él no reune las condiciones. Podría ser Humbert. Pero es lo más verosímil que no se trate ni de Bolo ni de Humbert, sino de un tercer personaje.

—Pregúntele a su cliente, — dijo el teniente Mornet, comisario del Gobierno.

Pero Bolo se mantuvo "hermético". Tiene sus negocios propios. Fué su defensor el que lanzó el nombre del personaje enigmático. M. Caillaux.

—Vos sóis el que lo dice, — interrumpió el comisario del Gobierno. — Es una hipótesis respecto de la cual no puedo pronunciarme hoy.

¿Qué hubiera pasado si Bolo no fuese tan hermético y hubiera pronunciado el nombre lanzado a los debates por su defensor?

La justicia es indudable que no se hubiera conformado con una hipótesis y una afirmación. A un hombre como Bolo no se le cree bajo su ...ra. Hubiera exigido explicaciones y pruebas. Pero si Bolo las hubiera dado, es verosímil que la causa se hubiera aplazado y que se hubiese procurado ampliación de informes.

Esta noche voy a rogarle al gran Mamamuchi, dios de todos los pachás (nada garantizo), que nunca cure a Bolo de su hermetismo, porque todas las vistas tendrían que volver a empezar.

Y después de todo, aunque M. Caillaux sea la X misteriosa, es indudable que la verdad sabrá hallar l... necesidad de él.

Segunda audiencia

La característica de esta segunda audiencia es que muchas veces se citó a M. Caillaux.

Desde la apertura de la vista a la una de la tarde en punto se reanudó el interrogatorio a Bolo, sobre los asuntos de Suiza. El abogado Marcel Heraud, defensor de Porchere, le interrogó. Quiso saber en qué época le fué conferido el título de pachá y si las gentes a quienes hizo condecorar usando su título se alegraron o por lo contrario devolvieron la condecoración.

Bolo siempre sonriente, replicó que fué nombrado pachá antes de la guerra, que lo supo todo el mundo y que nadie devolvió las condecoraciones que él hizo conceder.

Una sola persona protestó: Caillaux.

No dijo "el presidente, M. Caillaux".

—Sí replicó el teniente Mornet y hasta os escribió una carta concebida en estos términos: "Por Dios, mi querido amigo, abandone el pachalismo que lo cubre de ridículo"

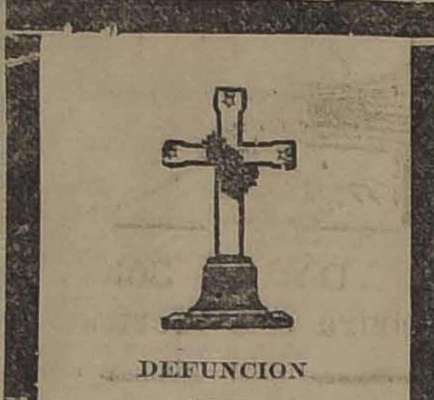
(Continuará).

Abril 12
San Víctor

CAMBIO
Bancario 15 19/32 Comer. 15 21/32
Equivalentes del Cambio

1 £ vale	$ 15.39.08	1 Dólar	3.27 1/2
1 Franco	0.56.65	1 Peseta	0.84.92
1 Nac. Arg.			1.47 1/2

ORO 58 50%



DEFUNCION

Ha fallecido la señora

CAMILA CRUZ DE STUVEN

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy Viernes 12, a las 5 P. M., desde el Pensionado del Salvador.

LA FAMILIA.

Sociedades Anónimas

Compañia Carbonifera "Victoria de Lebu"

EN LIQUIDACION

Habiéndose acordado la liquidación de la Compañía en Junta General de Accionistas de fecha 30 de Enero próximo pasado por haberse vendido todos los bienes sociales, el pago a los accionistas del primer dividendo de $ 5 por acción se está efectuando desde el día 26 del mes de Marzo último, de 10 a 12 A. M. y de 2 a 4 P. M., en la oficina Huérfanos 1066, casilla 932.

Para efectuar el pago, los señores accionistas deberán acompañar sus títulos respectivos.

Santiago, Abril 8 de 1918.

RICARDO ADAMI, Liquidador.

02372-18-d

BANCO Nacional

Los señores accionistas que no hayan cubierto el valor total de las acciones emitidas en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria que se verificó el 27 de Agosto de 1917, deberán pagar el resto, es decir, $ 22,50 por acción, el 15 de Abril próximo.

Santiago, 28 de Marzo de 1918.

ABEL GOMEZ, Director-Gerente.

2535-15-d

Cía. Estañífera — DE — Llallagua

DIVIDENDO NUM. 27

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los accionistas un dividendo de QUINCE CHELINES por acción, en la forma de costumbre, desde el 22 del presente.

A los accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 22 de Abril hasta el 4 de Mayo, inclusives.

El Registro de Accionistas permanacerá cerrado desde el 14 hasta el 22 del presente mes, inclusives.

Santiago, 10 de Abril de 1918.

EL GERENTE.

2480-22-d

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

DIVIDENDO PROVISORIO

El dividendo acordado de £ 0.4.0 por acción, se pagará al cambio de 12 d. ($ 4 m|cte.) desde el 15 del presente, por el Banco de Chile en ésta y en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 15 del presente.

Valparaíso, Abril 7 de 1918.

EL GERENTE.

22-d

Compañía de Salitres de Antofagasta

Citación a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a los señores Accionistas de esta Compañía a reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril próximo, a las 3 P. M., en los salones de la Compañía, calle Prat número 141 (Galería Comercial) para darles cuenta del Balance y Memoria correspondiente al año de 1917.

EL GERENTE.

2552-13-d

Compañía de Salitres y Ferrocarril de AGUA SANTA

DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que, conforme a lo acordado en la Junta General Ordinaria que tuvo lugar hoy día, el **dividendo final** de CUATRO POR CIENTO, equivalente a OCHO CHELINES por acción, comenzará a pagarse desde el Lunes 15 del presente.

El pago se hará aquí y en Santiago por el Banco de A. Edwards y Cía.; y a los accionistas residentes en el país se les pagará en moneda corriente, al tipo de cambio que el Banco fije para el Sábado 13 del presente.

Valparaíso, 11 de Abril de 1918.

JUAN G. SEARLE, Director-Gerente.

2618-26-d

AVISOS DE REMATE

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Enrique Garrido, saldrá a remate el 8 de Mayo, a las 2 de la tarde, ante el 2.o Juzgado Civil, la propiedad ubicada en la calle Agustinas número 2469, de esta ciudad.

MINIMUM: $ 46,000

Condiciones de pago: el comprador reconocerá una deuda primitiva de $ 12,000 a la Caja de Crédito Hipotecario, en el estado en que se encuentre, pagará al contado la tercera parte del saldo restante, y las otras dos terceras partes a 6 meses y 1 año plazo, respectivamente, con el 8% de interés. La propiedad quedará hipotecada para responder del pago.

2486-14-d

REMATE

Judicial y Voluntario de Menajes de Casas

MATERIALES DE CONSTRUCCION, FIERRO GALVANIZADO PARA TECHOS, CALAMINA, COCHE AMERICANO, CINCO OMNIBUS CON IMPERIAL

Agustinas N.o 865

MAÑANA SABADO 13

DESDE LAS 9½ DE LA MAÑANA Y DE 1½ P. M. ADELANTE

Por decretos judiciales, Compañías de Seguros, Sucesiones y Consignatarios.

— HAY: —

SALONES. — RICO AUTOPIANO ELECTRICO Seiler y Hardt, con piezas; 2 pianos verticales Klein y Hamer, amoblados de jacarandá, mouquett dorados Luis XVI, y forrados en felpa labrada, cortinajes de felpa labrada, sillas doradas, banquetas, pedestales de caoba, candelabros de cristal, amoblado completo japonés tallado con cortinajes iguales, estatuas, jardineras, espejos marcos dorados, gran boul de tres cuerpos, vitrina de nogal tallada, stores de brín, cuadros al óleo, grabados finos, lámparas eléctricas y a gas, etc.

ESCRITORIOS. — Escritorios ministro y medio ministro de roble americano, escritorio americano de arrimo, id. de cortina roble, estantes para libros con cristales y abiertos, dos amueblados de marroquí granates, otros forrados en pergamoit, alfombras de centro de una pieza, id. de un color, dos colecciones de diccionarios enciclopédicos, historia del arte, obras famosas, estantes giratorios de jacarandá, artículos para escritorios, objetos de adornos, cuadros al óleo, grabados en acero, cortinajes, etc., etc.

COMEDORES.—Amueblado estilo holandés con aparador, vitrina y trinche, mesa de correderas y sillas tapiz marroquí, tres amueblados estilo Renacimiento, inglés, mesas de correderas y fijas, sillas de comedor enjuncadas y tapizadas en marroquí, cristalería, servicios de loza, piezas de plaqué, piezas de fierro enlozado, cuchillerías de varias clases, carpetas de mesa, cuadros al óleo, cortinajes, refrigerador americano, lámparas de gas y eléctricas, relojes de colgar, etc., etc.

DORMITORIOS.—Varios amueblados estilo inglés, Luis XV, Enrique II, y otros estilos, con roperos de uno y tres cuerpos, roperos americanos de roble, muebles toilette importados de erable, caoba y roble americano, catres para niños, catres de bronce y fierro con bronce, marquesas de nogal y jacarandá, divanes, muebles tapizados, cortinajes, sobrecamas, colchones, alfombras de centro y pisos de alfombras, cuadros religiosos, máquinas de coser, biombos, costureros japoneses, servicios lavatorios, etc., etc.

VARIOS.—4 tinas de baño de fierro enlozado nuevas, 2 tinas de zinc, estufas a carbón y gas, paragüeras con espejo, una linda pajarera de fierro premiada en la Exposición Industrial, bancos todos de fierro para jardín, plantas finas en maceteros, gran vidriera para entrada de almacén, cocinas económicas y gas, arneses para carretones y carruajes, sillas de montar, bodegas de fierro para vinos, 2 billares de carambolas, escaleras, etc.

5 OMNIBUS CON IMPERIAL PARA 30 PASAJEROS, usados en Londres y Valparaíso.

1 coche americano con llantas de goma.

1 carretela con caballo y arnés.

1,000 planchas de fierro galvanizado para techos con pequeñas averías de agua de mar y sano.

50 rollos alambre de púa galvanizado, metal de ployé, puertas, ventanas, una reja de fierro de 14 metros de largo para quinta, descremadora, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY.

2499-12-d.

VICTOR ARAVA L., Martillero de Hacienda.

Ministerio de Hacienda

Remate de Terrenos Salitrales DEL FISCO

En conformidad a lo dispuesto en la ley N.o 3.200 de 22 de Enero de 1917 y el decreto Supremo N.o 210 de 7 de Febrero del presente año que se publica íntegro en el Diario Oficial el día diez de Agosto y siguientes hábiles del presente año, a la una P. M. se pondrán en subasta pública en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales con el mínimum de precios que se indican a continuación:

TERRENOS DE LEALTAD DEL TOCO

Lote Norte, con 5.132.722 quintales métricos, a $ 0.25 cada uno en oro de 18 peniques.

Lote Sur con 1.536.231 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

TERRENOS AL NORTE DE LA OFICINA COYA

Lote N.o 1 con 7.677.897 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 2 con 8.325.642 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 3 con 7.744.408 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Lote N.o 4 con 8.009.327 quintales métricos, a 0.25 oro cada uno;

Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol con 206.106.55 quintales métricos, a $ 0.10 oro cada uno.

TERRENOS ALREDEDOR DE LA OFICINA PAN DE AZUCAR

Lote B, con 1.582.354 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

TERRENOS SAN JUAN DE SOLEDAD

Lote C, con 2.546.826.26 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno.

Terrenos al Poniente de Rosario de Huara, con 892.712.58 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara, con 1.188.308.17 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Poniente y Sur de Constancia, con 1.093.756.14 quintales métricos, a $ 0.25 oro cada uno;

Terrenos al Poniente de la Oficina Moroussia, con 1.325.731.38 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno;

Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso, con 2.602.957.99 quintales métricos, a $ 0.20 oro cada uno.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, diariamente de 2 a 4 P. M., y en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá.

2506-25-r

REMATE

EL 15 DE ABRIL PROXIMO

A LAS 4 P. M., EN MI OFICINA, SALDRAN A REMATE EN CONJUNTO LOS FUNDOS

"El Guaico N.o 1" y "El Planchón"

ubicados en la Comuna de Villa Alegre del departamento de Curicó por el bajo mínimum de

$ 1.000,000

que se pagará, reconociendo el subastador, por su valor comercial, una deuda al Banco Garantizador en bonos del 8o|o con 2o|o de amortización, que estará reducida el día del remate a $ 437,710 con trescientos cuarenta y seis mil pesos al contado, y con el saldo en dos porciones iguales a uno y dos años plazo, con 8o|o de interés anual, pagadero al vencimiento de cada cuota, quedando garantizado con hipoteca de la propiedad.

Estos fundos fueron tasados el año 1911 por el ingeniero don Santiago Marín Vicuña en

$ 1.207,940

y con posterioridad se han hecho, entre otras mejoras, una plantación de 25 cuadras de duraznos, que están en producción.

EL GUAICO Núm. 1, situado a 4 leguas al oriente de Curicó mide 510 cuadras de riego, de las cuales 30 son de viña francesa, el duraznal, 33 casas de inquilinos, buenas casas de fundo y administración, un galpón de lechería, otro para 200 cabezas de engorda, otro para carretas, bodegas para vinos y graneros, hornos para secar frutas, etc.

Este fundo está abundantemente regado con 108 regadores del río Teno y también con abundantes derrames.

El **PLANCHON** que es fundo de cordillera está situado a 10 leguas al oriente de Curicó mide 15,000 cuadras, de las cuales hay 150 de riego de temporada, tiene una plantación de 1,200 nogales más o menos, casas de administración y trece de inquilinos.

La entrega se hará el 1.o de Mayo próximo, con excepción de la parte de la viña que aún no se hubiere cosechado, y de las bodegas de vino, que se reserva el vendedor hasta el 1.o de Noviembre.

Hay 200 cuadras de barbecho de chacra.

El subastador podrá comprar los enseres, maquinarias y útiles por el precio de inventario.

Para visitar la propiedad, dirigirse a don Emmanuel Soriano, Casilla 127, Curicó, por correo, con dos días de anticipación por lo menos.

Los títulos y demás antecedentes, podrán consultarse en el Banco Garantizador de Valores.

Los derechos de remate y gastos de escritura que cobrare el Notario, serán de cargo del comprador.

2517-15-d

JAVIER VERGARA Z., Notario Público, Morandé N.o 242

REMATE

El 16 del corriente, a las 3 P. M.

en mi oficina de Valparaíso, Cochrane 740 nuevo, extensa propiedad adecuada para establecimiento industrial o garage, calle Arlegui números 207-217, en Viña del Mar.

TERRENO: 1,600 METROS CUADRADOS

Edificios, dos almacenes con casa-habitación en altos y gran galpón de 720 m. c., patio, pesebreras y habitación para mayordomo.

MINIMUM: $ 140,000

Bases y demás antecedentes en mi oficina:

1080 - HUERFANOS - 1080. CARLOS OSSANDON B.

2594-16-d

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De la sucesión de la señora Amelia Vergara de Rojas

EL SABADO 13 A LA 1.30 P. M.

492 Bascuñán Guerrero 492

— : HAY : —

SALON. — Alfombra tripe cortado, lámpara 5 luces, amoblado tapiz lana y seda de: 2 sofáes, 2 sillones y 9 sillas; mesa de centro, 2 cortinas, 4 sillas de centro doradas, **2 bonitos espejos venecianos**, 2 consolas doradas, cuadros al óleo, grabados, columnas, etc.

ESCRITORIO. — Lámpara a gas, alfombra cortada de una pieza, escritorio estilo inglés, 1 estante, amoblado de cuero, 2 estantitos antiguos de jacarandá, cuadros, columnas, etc.

COMEDOR. — Lámpara con pantalla, alfombra cortada de una pieza, aparador y 2 trinches con mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto, **aparador suelto de caoba, antiguo**, cristalería, cuchillería de Cristofle, servicio de té, jarros, bandejas y piezas de centro de plaqué, cuadros, columnas, reloj de colgar, etc.

DORMITORIO.—Lámparas a gas, alfombras de Bruselas y de un pieza, **3 juegos de dormitorio completos, enchapados en nogal**, catres de fierro y bronce, colchones de lana y de crin, amoblados de asiento, servicio de lavatorio, cuadros, perchas, pañeras.

VARIOS. — Cocina a gas y útiles, carnicera de fierro, **paila de cobre**, baño de zinc, otro id. para niño, bidet, gran peinador de laqué y mármol, cortinas de tela de buque para balcones, gran cantidad de plantas, mueble de vestíbulo, un guardaropa, etc.

A la vista el VIERNES, de 1 1|2 a 6.

2508-13-d

ENRIQUE MANDIOLA E., Martillero de Hacienda.

LA NACIÓN
Santiago, 12 de Abril de 1918

NO PODEMOS QUEDAR TRANQUILOS

Dentro de cuarenta y ocho horas se iniciarán en toda la República las elecciones municipales. La proximidad de este acto cívico permite apreciar en toda su magnitud un curioso fenómeno del funcionamiento de nuestras instituciones. Mientras en las grandes ciudades reina el mayor de los pesimismos por la labor administrativa de sus ediles, en el resto de las comunas de la República, un ambiente de progreso, de honradez y de verdadero prestigio parece presidir los actos de estas corporaciones.

Tenemos ciudades como Antofagasta y Valdivia, comunas rurales como Río Bueno y Peñaflor, para no nombrar a muchas otras, en que el celo de las municipalidades y de los alcaldes que las presiden ha alcanzado a su apogeo, en forma que constituye una base de legítimos orgullos para todos los chilenos. Allí se hace obra de cultura y de mejoramiento, con espíritu práctico, con verdadera sed de reformas útiles. La administración comunal va al encuentro de los ciudadanos para adelantarse a la satisfacción de sus aspiraciones de bienestar colectivo; se cumple con el deber de dar instrucción al pueblo, se ejecutan incesantemente trabajos de higienización. En una palabra, las municipalidades sólo se preocupan de prolongar la vida de los habitantes, haciéndola cada día más cómoda y fácil.

Pero en las ciudades centrales más populosas, la politiquería inspira los menores actos de las municipalidades. Las mejores y más honradas iniciativas se ven reducidas a la impotencia ante la presión burlona pero segura de las mayorías formadas al calor del interés de los tenedores de los mil negocios inconfesables que viven al margen de la ley, haciendo su fortuna a costa de las debilidades y los vicios sociales.

El voto del cantinero o el influjo del contratista inescrupuloso que necesita tener padrinos entre los encargados de fiscalizarlo, pueden más que los honrados antecedentes y que la esclarecida personalidad de los candidatos que una buena intención de servir a su ciudad, lleva hasta presentarse para un sillón municipal. De este modo, al contemplar el desprestigio de estos cabildos, los hombres más representativos han terminado por abstenerse de buscar lo que antaño fué un honor tan codiciado.

Todo esto ocurre sencillamente por culpa de los mismos ciudadanos, que no han sido lo suficientemente enérgicos para acudir a llenar sus deberes cívicos votando por los hombres honrados e intachables que piden esos puestos de verdadero sacrificio. La mayoría de nuestros convecinos se queja amargamente del abandono de la ciudad y de las exacciones y abusos de todo género de que se les hace víctimas. Pero llega el día de una elección y nadie se molesta por acudir a las urnas mientras los elementos maleantes concurren oportunamente a sufragar por sus cabecillas y mientras muchas personas gastan fuertes sumas en comprar votos no sabemos con qué proyectos de resarcimiento próximo.

Se ha reformado récientemente la Ley de Municipalidades y las modificaciones introducidas en ella son muy acertadas. Pero la ley anterior también era buena, y dentro de las prescripciones de aquélla y de ésta, han sido los hombres los que con sus actos han hecho fracasar o triunfar las aspiraciones del legislador. Hoy más que nunca, ante el espectáculo que nos presenta el Gobierno Municipal del país, debemos confirmarnos en la creencia de que nuestras leyes son inmejorables. Sólo faltan, en muchos casos notorios, los encargados de aplicarlas sin torcerlas.

Durante un mes, todos los habitantes de Santiago se han agitado para obtener de las asambleas de los partidos la proclamación de candidatos dignos de una capital como la nuestra. Sólo en parte se ha obtenido este desideratum: al lado de una minoría de hombres de honor y de trabajo figuran hoy ciertos elementos que la opinión pública condena enérgicamente por la audacia inaudita que demuestran al querer apoderarse de la Municipalidad.

Ya no es tiempo para reaccionar: los que se interesan por participar en la orgía de irregularidades municipales, que paga en silencio esta pobre ciudad, han trabajado con tesón considerable. Ha habido casos que caen bajo el calificativo ridículo tal vez, pero hondamente pernicioso de "intervención municipal". Son muchos los empleados de este servicio que trabajan públicamente con formidable energía por llevar a los asientos que ocupan sus jefes, a buenos camaradas, capaces de comprenderlos y de disculparlos en sus actividades. La Asamblea Liberal ha acordado, en este caso, abstenerse de presentar candidatos, como una protesta contra la forma en que ciertos partidos afrontan la elección.

Quedan, pues, muy débiles esperanzas de salvación para Santiago. El mal perdurará; más que eso, se perfeccionará, si triunfa la mayoría de candidatos que el público conoce. Pero vendrá un día en que la indignación pública hará estallar la última válvula y, sólo entonces, podremos contar con una Municipalidad digna de esta metrópoli sudamericana. Acaso si se ensayase el último esfuerzo, si los vecinos más caracterizados se reuniesen para presentar a la ciudad a uno o dos ciudadanos que enviarían con el exclusivo fin de fiscalizar la administración y de señalar todos los abusos, esta lista triunfaría en hombros de todos los ciudadanos honrados y los planes de los especuladores inescrupulosos que van a dar el asalto quedarían frustrados.

Hay que hacer algo y pronto. Esto es preferible a tener que presenciar dentro de poco el espectáculo de un Municipio castigado públicamente por la indignación general.

HERMENÉUTICA ELEMENTAL

Se ha vuelto a agitar en la Honorable Cámara de Senadores, el debate sobre los premios al profesorado. El discurso que pronunció en la sesión del Viernes, el señor Senador don Gonzalo Bulnes, deja demostrado con citas legales y con razonamientos de justicia y de conveniencia nacional, que la interpretación que se ha dado en este último tiempo al artículo 44 de la ley de 9 de Enero de 1879, es la que más bien se ajusta al espíritu del legislador.

Dice ese artículo 44: "Los rectores y profesores de establecimientos de enseñanza secundaria y superior, tendrán, después de seis años de servicio, una gratificación anual, equivalente a la cuarentava parte del sueldo que les tuviere asignado, al terminar el sexto año".

Queremos intentar una interpretación de este artículo, según las reglas de hermenéutica, establecidas en el Código Civil.

I. Cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal a pretexto de consultar su espíritu; pero es obvio que ni el sentido ni la letra del artículo transcrito, son claros, desde el momento que tanto se han discutido, la una y el otro.

Quien tenga la pretensión de sostener que es claro el tenor literal de la disposición que se discute, olvida que desde el año 1845 en que se dictó por el señor Irarrázaval, a la sazón Vice-presidente de la República, un decreto sobre los premios del profesorado, ha venido, hasta hoy, sin grandes interrupciones, el debate sobre este negocio.

Así, pues, se puede afirmar con verdad, que, hace mucho tiempo, pudimos haber celebrado las bodas de oro de esta disputa.

II. Es preciso convenir entonces, en que, en el caso actual, estamos en frente de una expresión **obscura** de la ley. Para interpretar estas expresiones puede recurrirse a su intención o espíritu; pero la ley cuidó de expresar que para que este procedimiento de hermenéutica tenga éxito, es preciso que aquella intención o espíritu aparezcan manifestados **claramente** en la misma ley, o en la historia fidedigna de su establecimiento (art. 19 del C. C.)

Si es obscuro el tenor literal del artículo, mayor es la obscuridad que se observa en los debates que precedieron a esta ley, ya que, como lo manifestó el señor Bulnes en su discurso del Miércoles, distintas teorías parecen aceptarse por una y otra rama del Congreso de 1879.

En tales condiciones, es absurdo pensar que esté **claramente** manifestada la intención del legislador en la historia fidedigna del establecimiento de la ley.

En consecuencia, debemos abandonar también este procedimiento de hermenéutica.

III. "Los pasajes obscuros de una ley pueden ser ilustrados por medio de otras leyes, particularmente si versan sobre el mismo asunto". (art. 22 del C. C.)

Aquí encontramos ya una regla a la cual acogernos.

La ley de Presupuestos de 1917 dijo, en su item 1868. "Para pagar a los rectores y profesores de los establecimientos de instrucción, superior, secundaria, comercial y especial, los premios que hayan devengado durante el año 1916, **en conformidad** a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley de 9 de Enero de 1879, y en el decreto reglamentario N.o 320 de 5 de Febrero de 1916, debiendo pagarse tantas cuarentavas completas como años de servicios se hayan cumplido en 1916".

Y el decreto N.o 320 firmado por el actual Presidente de la República, a cuyo texto se remite la ley que acabamos de citar, dice: "Los premios que en conformidad al artículo 44 de la ley de 19 de Enero de 1879, corresponden a los rectores y profesores de establecimientos de instrucción secundaria y superior, se pagarán anualmente con relación al sueldo percibido en el año anterior a razón de **6 cuarentavas partes del sueldo después de cumplidos seis años de servicios, siete después de siete años, y así sucesivamente**".

Tenemos entonces una ley de la República que versa sobre la misma materia del art. 44 de la ley de 9 de Enero de 1879, y que la interpreta en forma que no deja lugar a dudas racionales. Se ha producido pues, el caso de que el Poder Legislativo, en uso de atribuciones que le son propias, ha fijado el alcance del art. 44 de la ley de 1879. El informe de la Comisión de Presupuestos del Senado, que pretende reabrir el debate de una cuestión resuelta, persigue que el Congreso Nacional rectifique la interpretación que ya ha dado a una ley, para darle otra diametralmente opuesta. Semejante procedimiento, sobre ser ilegal,—ya que el Congreso no puede, sino en virtud de una nueva ley, derogar sus propias resoluciones,—es una verdadera chacota, **que permitiría ampliar y restringir el sentido de las leyes, según fuera la voluntad de cada legislatura.** No; esto no se puede hacer, sino por medio de una nueva ley. De manera que mientras esté en vigencia la ley de 1879, los premios del profesorado deben pagarse de acuerdo con los términos de la ley de Presupuestos y del decreto supremo que hemos citado.

IV. Ya este asunto queda suficientemente esclarecido. Sin embargo, aplicaremos también al caso, la última regla hermenéutica contenida en el párrafo 4.o del título preliminar del Código Civil.

Según ella los pasajes obscuros o contradictorios de la ley se interpretarán del modo que más conforme parezca al espíritu general de la legislación y **a la equidad natural.** (art. 24 del C. C.)

El pequeño aumento que estos premios significan para los misérrimos sueldos del profesorado nacional, se conforma precisamente **con la equidad natural;** mientras tanto que la interpretación dada al artículo 44 de la ley de 1879 por los Senadores conservadores, está reñida con la justicia, con la conveniencia y aún con el estado cultural de la República.

De don Javier Gandarillas Matta.

Industrias Claves de la España Moderna

Con este título el conocido publicista español de Bilbao, don Julio de Lazúrtegui, ha publicado en la Revista quincenal una serie de artículos que tratan de importantes cuestiones que interesan a la industria española, tales como la exportación de minerales de hierro y las reservas de la Península, el desarrollo de la industria siderúrgica, el desarrollo de las explotaciones carboníferas.

Como estos mismos temas son para nosotros cuestiones vitales, creo que interesará a la opinión pública conocer cómo se estiman en España por un especialista de reconocida versación.

***

La producción de minerales de hierro en 1914 era de 10.000,000 de toneladas. A la exportación iban 9 millones, repartidos entre Inglaterra, con 5.500,000; Alemania, con 2.000,000; y el resto para otros países. El consumo nacional sólo tomaba para sí 1.000,000 de toneladas.

La producción de Vizcaya declinó de 6.000,000 de toneladas en 1899 a 3.650,000 en 1913, con el agotamiento de las minas; igual cosa ha ocurrido en Santander.

Al mismo tiempo se han abierto otras regiones mineras en Oviedo, Lugo y León, que podrán ir proporcionando minerales para la exportación de manera de restablecer el descenso de producción que sale por Bilbao. En cuatro años más estará construído el ferrocarril de trocha angosta entre Villaodrid y Villafranca del Bierzo, y se espera que los minerales de Lugo y León podrán exportarse por Ribadeo en cantidad de 1.000,000 de toneladas para 1921.

La zona del sur tiene importantes depósitos que se preparan para la explotación, en Huelva (coto Teuler). En Sevilla, Málaga y Granada, Almería y Murcia, existen actuales explotaciones en escalas diferentes que podrán ir aumentando igualmente la corriente de la exportación.

Por último, tenemos en la costa del Mediterráneo el gran depósito de Sierra Menera, provincia de Teruel y Guadalajara, de los señores Sota y Azuar, que exportó 950,000 toneladas en 1913, exportará 1 millón en 1918 y tal vez llegue a 1 millón 500,000 toneladas en cuatro o cinco años.

Más de la mitad de la exportación de los 9.000,000 de toneladas pertenecen a compañías extranjeras, británicas, francesas, belgas y alemanas, que son dueñas de minas en Vizcaya, Sevilla, Málaga, Almería, Murcia y otras provincias.

A pesar de esta importante exportación de minerales españoles, que data desde antes de 1878, las reservas de la Península le aseguran un negocio lucrativo en esta forma y ella ayuda a realizar el ideal de transformar una parte de la producción en acero manufacturado.

Las reservas de minerales de 45 a 60 por ciento son estimadas por el autor citado como sigue:

Provincia	Estado actual	Reservas en toneladas métricas
Vizcaya	En plena producción	60.000,000
Guipuzcoa y Navarra	Trabajos en partes	10.000,000
Santander	Casi en pleno trabajo	30.000,000
Oviedo	Pocos trabajos	60.000,000
Lugo	Pequeña exportación	65.000,000
León (coto Wagner, etc.)	Sin trabajo	300.000,000
Extremadura	Sin trabajo	10.000,000
Huelva	Sin trabajo	20.000,000
Sevilla	Trabajos importantes	35.000,000
Málaga y Granada	Trabajos importantes	30.000,000
Almería	Trabajos importantes	30.000,000
Murcia	Trabajos parciales	15.000,000
Teruel y Guadalajara	Trabajos en gran escala	150.000,000
Ciudad Real	Sin trabajo	10.000,000
Cataluña	Casi sin trabajo	15.000,000
Aragón	Trabajos en partes	40.000,000
Logroño, Burgos, Soria	Sin trabajo	20.000,000
Total		900.000,000

La producción de lingote en 1913 fué de:

	Toneladas
Vizcaya	324,000
Alava	3,000
Guipuzcoa y Navarra	8,000
Santander	45,000
Oviedo	65,000

La guerra ha traído consigo los siguientes aumentos de producción de lingote:

	Toneladas
Compañía Nueva Montaña	45,000
Altos Hornos de Málaga	40,000
Altos Hornos de Vizcaya	35,000
Fábrica de San Francisco, Mudela	35,000
Compañía Duro Felguera	45,000

o sea alrededor de 200,000 toneladas en conjunto. Las tres últimas producciones se esperan con los nuevos ensanches terminados. Se han proyectado nuevos grandes planteles para fabricar acero en Sevilla, cerca de las minas de carbón de Puertollano, Villanova; en Sagunto, puerto de salida de las minas de Sierra Menera, al norte de Valencia, y en un punto de la provincia de León, al sur de la cordillera cantábrica, para aprovechar los minerales del coto Wagner, con salida por Ribadeo.

El plantel de Sagunto producirá 400,000 toneladas de lingote y 300 mil toneladas de acero laminado.

Tanto las fábricas de Vizcaya como las proyectadas en Sevilla y Sagunto funden los minerales con coke o carbón importado que viene como lastre en los vapores que exportan minerales. Este es un punto de mucho interés para nosotros en Chile, que podríamos adoptar una combinación análoga para una parte de nuestra futura producción.

El autor estima que España debería poder producir 1.500,000 toneladas de lingotes al año sin dificultad, tomando en cuenta sus condiciones naturales.

***

Por último el señor Lazúrtegui toca la cuestión del carbón.

Las reservas son según el ingeniero Adaro:

	Toneladas
Asturias	2,900.000,000
León y Castilla	500.000,000
Ciudad Real	80.000,000
Andalucía	40.000,000
Teruel	750.000,000
Varias	100,000.000
Total	4,370.000,000

Esta estimación llevó al doble la cifra dada por el ingeniero Schulz cincuenta años atrás. En el Congreso Internacional de Toronto, la cifra de Adaro fué aún aumentada y llevada a 6,220.000,000 de toneladas, más 2,548.000,000 de toneladas probables, o sea, en total, 8,768.000,000 de toneladas.

No está demás hacer notar que estas cubicaciones se han obtenido mediante a la larga y concienzuda labor de los geólogos españoles y el cuerpo de ingenieros de minas. Sin estos trabajos fundamentales, tan importantes como el levantamiento de la Carta de la Nación, España se encontraría en la situación de un país recién descubierto.

La importación de carbón antes de la guerra era de 2.055,736 toneladas y más 297,654 toneladas de coke en 1909.

La producción ese año fué de 4.125,894 toneladas, de manera que el consumo, deduciendo 2,074 toneladas exportadas, llegó en ese año a 6.477,210. Con la guerra el consumo se ha elevado en 1917 a cerca de 8.000,000 de toneladas. La producción ha aumentado entre 1916 y 1915 en cerca de 1 millón de toneladas.

La producción de los últimos años ha sido:

	Toneladas
1913	4.292,522
1914	4.424,439
1915	4.686,753
1916	5.588,594

Las importaciones de carbón antes de la guerra significaban una salida de 3.000,000 de libras esterlinas al año.

Los proyectos de construcción de nuevas líneas férreas, como la de Villablino a Ponferrada podrían facilitar el aumento de la producción. Con esta línea y otras, cree el autor que podría aumentarse la producción española, en cinco o seis años, hasta llegar a 12.000,000 de toneladas y talvez 15.000,000.

***

Estos proyectos, en conjunto, y el aprovechamiento de las enormes fuerzas hidráulicas con que cuenta España, equivalentes a un consumo de 20 millones de toneladas de carbón para producir energía mecánica, permitirán triplicar el poder productivo de la Nación.

Como se ve la industrialización de España es un hecho.

La era de las discusiones entre los partidarios de hacer a España una nación agrícola, fomentando el regadío y los de hacerla industrial, pasó. El progreso moderno, basado esencialmente en el aprovechamiento del carbón, del hierro y de las fuerzas hidráulicas, que existen en abundancia en la Península, se ha impuesto y ha dado razón a los últimos.

J. G. M.

Precipitación inconveniente

No tienen en circunstancias normales, alcance político, en el sentido propiamente partidarista, los nombramientos que hace el Poder Ejecutivo para integrar las Juntas de Beneficencia, pero, en los últimos tiempos, ha podido comprobarse con legítimo asombro, que ha ido abriéndose paso en la marcha de los servicios hospitalarios, especialmente en esta capital, un espíritu intransigente, batallador, que parece inspirado en el deplorable propósito de convertir a estas instituciones de filantropía social en bases de propaganda para el Partido Conservador.

No es un misterio que dentro de la organización defectuosa, y sobre todo rutinaria de algunos de los servicios de Beneficencia Pública, hay mucho que modificar a efecto de poner diques al sectarismo imperante en algunos hospitales, que frustra indebidamente la orientación serena, imparcial y laica que deben tener para que correspondan noblemente a sus elevados propósitos de bien público.

Tampoco es una novedad el hecho de que en varios hospitales existan construcciones costosas, excesivas, destinadas únicamente a las necesidades del culto, al lado de terrenos que no cuentan sino con los cimientos de salas para enfermos, que no han podido construirse ni terminarse por falta de fondos.

Prestigiosos facultativos, como los doctores Sierra, Valenzuela Basterrica y otros, han señalado en ocasiones recientes los gravísimos yerros de la administración de estos servicios encomendada a las Juntas de Beneficencia.

Hay, pues, razones de diverso carácter, que han impuesto a los Partidos políticos la obligación de velar por la modificación progresiva de los servicios hospitalarios, y de ahí la necesidad de fiscalizar con espíritu previsor la integración gradual del personal que forma las corporaciones llamadas a dirigir inmediatamente estas ramas de la actividad pública.

De ahí por qué, sin creer que envuelvan alcance político los nombramientos de las Juntas de Beneficencia, parece natural que los Partidos no abandonen la atención directa de los reemplazos a que haya lugar; y con tal motivo cúmplenos observar que habría sido más prudente de parte del actual Gabinete, cuya situación precaria es de pública notoriedad, aplazar los nombramientos que acaba de efectuar en favor de dos personalidades coalicionistas, para llenar dos vacantes producidas en la Junta de Beneficencia de Santiago.

El Gobierno ha debido aguardar la organización del próximo Gabinete que entregará a la Alianza las responsabilidades de la marcha política y administrativa del país.

La nerviosidad manifestada al precipitar la designación de los señores Aldunate Solar y Devoto, afiliados en la combinación partidarista que acaba de ser derrotada en las urnas, no puede interpretarse como un testimonio de reflexiva cordialidad hacia los Partidos Aliancistas, por cuanto se han olvidado las consideraciones de deferencia que pudo y debió guardar el Gabinete en crisis a la situación que cuenta con mayoría en el próximo Congreso.

El hecho de que se haya preferido a dos políticos coalicionistas para llenar precisamente las dos únicas vacantes que había en la Junta de Beneficencia de Santiago, y en los mismos momentos en que la prensa de la combinación derrotada solicita las mayores consideraciones para el actual Presidente de la República, está demostrando que no se ha meditado con calma en la inconveniencia que significa la eliminación absoluta de cualquiera de los respetables ciudadanos que militan en las filas de la Alianza Liberal y que habrían aceptado gustosos un puesto de labor en aquella prestigiosa corporación.

No tenemos el derecho de dudar del buen espíritu del honorable Ministro del Interior señor Amunátegui Solar al hacer los nombramientos que observamos. Probablemente se manifestó al honorable Ministro que correspondía reemplazar al señor Fernández Blanco en la Junta de Beneficencia con otro de la misma filiación liberal-democrática como el señor Devoto. Pero si se le hubiera advertido que el primero había sido designado hace años en reemplazo del señor don Ismael Valdés Vergara, no habría firmado la designación del señor Devoto y habría nombrado al Dr. don Vicente Izquierdo, al Dr. Korner o a cualquiera otro de nuestros hombres de ciencia, conocedores de la Beneficencia Pública y que figuran en las filas aliancistas.

Así, habrían quedado resguardadas las serias proyecciones del problema que deberá abordar la próxima legislatura al estudiar los medios más adecuados para devolver a estos servicios de Beneficencia Pública el carácter democrático, científico y laico que les corresponde en buena doctrina. No es, pues, nuestro propósito hacer cargos al jefe del Gabinete dimisionario.

Pero, con idéntica franqueza pensamos que ha sido excesiva la presión de los círculos coalicionistas al arrancar al jefe del Estado la designación inmediata de dos luchadores de esa combinación que llevarán a la Junta de Beneficencia las intransigencias irreductibles de un sectarismo inconciliable con la tolerancia y neutralidad confesional que debemos conservar en el funcionamiento de estos servicios.

Galvarino Gallardo Nieto.

Emisión sorpresiva

Se ha anunciado que en la Imprenta de la Penitenciaría se imprimieron cien mil sellos conmemorativos del Centenario de Maipo, pero que a última hora se acordó no lanzarlos a la circulación. Es preciso que quede este asunto bien en claro y que el Gobierno empiece por dictar un decreto quitando todo carácter oficial a esa emisión que no alcanzó a circular y disponiendo su incineración.

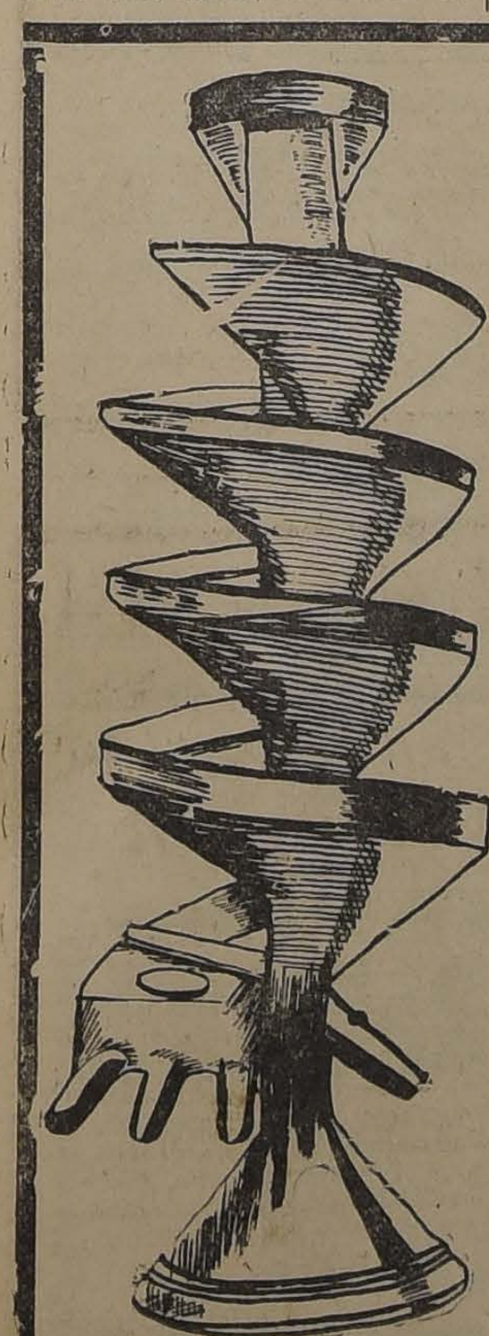
Como esos sellos valen dinero, hé aquí una pérdida de cierta entidad para el Fisco. Conviene averiguar quién dió la orden de hacerlos y todavía en la Penitenciaría y no en los talleres fiscales de la Quinta Normal donde se hacen estos trabajos.

Estas emisiones reducidas de sellos se prestan a especulaciones que no prestigian al Gobierno de Chile ante los públicos extranjeros. Un reducido grupo de iniciados en el secreto, adquiere toda la emisión en grandes pliegos y cada estampilla de cinco o diez centavos pasa a valer doscientos o trescientos pesos. Los sellos conmemorativos de Maipo habrían alcanzado precios fabulosos pues los que estaban en el secreto se habrían apresurado a tomarlos dejando salir sólo unos cuantos centenares al público, para darle aspecto oficial a la serie.

Este negocio se ha hecho ya varias veces en nuestro país y por este motivo para librarnos de protestas muy fundadas en el extranjero, sólo por un decreto supremo se podría autorizar la impresión de nuevas estampillas. Conviene que el Ministerio del Interior haga una declaración pública, para resguardar el prestigio de las oficinas de su dependencia.



Doctor.—Sólo el exquisito **Té Dominó** podrá a Ud. fortalecer.



SASTRERIA PARIS

ALAMEDA 1106 esquina de San Diego

Entrega Ternos y Sobretodos con sólo $ 20 mensuales.

ATENDIDA POR SU DUEÑO

2448-14-d

S. FAIVOVICH y Cia.



185 6-27

"La Colmena"

GRAN DEPOSITO DE CALZADO

PUENTE 791, ESQUINA SAN PABLO

Esta Casa es la que vende más barato y la que no tiene rival, por ser Depósito directo de Fábrica.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

2446-28-d

Escuela de Artes y Oficios

ENSEÑANZA NOCTURNA

Está abierta la matrícula de 9 a 11 1|2 A. M. y de 1 a 5 1|2 P. M., para los interesados por ingresar a los cursos nocturnos de enseñanza práctica de Electricidad, Mecánica, Herrería y Carpintería, las clases funcionarán desde el Lunes 15 del presente.

EL DIRECTOR.

2604-14-d

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Tramito rápidamente préstamos en la Caja y Bancos Hipotecarios, al interés del 6 al 8%; anticipo los fondos que sean necesarios para los gastos y cancelaciones de otras deudas.

CARLOS LATORRE H.

CATEDRAL NUMERO 1109

2457-19-d

REALIZO

50,000 listones para pisos 1' por 4½ machihembrado
30,000 listones para cielo ½ por 4¼ machihembrado
GRAN SURTIDO DE PUERTAS desde . . . . . $ 12

LA REPUBLICA

BARRACA Y FABRICA

REPÚBLICA 717 -:- Teléfono 182, Parque

Tiene constantemente a precios bajos:

PINO OREGON

Laurel, Lingue, Rauli, Alamo, Roble para envigados y corriente.

CEMENTO MELON.—CAL Y BASAS DE PIEDRA. — CONSULTE PRECIO.

M. ESCOBEDO M.

Casilla 3081.—Pida Ud. Catálogo.

Orden nueva

OCASION

Fundo muy bueno y muy barato

Situación urbana lado de ciudad y estacion
A dos horas de Santiago, Ferrocarril Central Sur
257 cuadras regadas, ricos suelos de migajón,
expléndidas casas, bodegas y edificios diversos
Luz y fuerza eléctrica, gran parte alfalfado,

PRECIO FIJO: $ 550,000

O SEA $ 2,140 POR CUADRA

incluyendo edificios y demás valores que tiene encima.

Se ha fijado este bajo precio para venderlo en el acto y únicamente porque el dueño necesita vender, debiendo prevenirse que en esa zona y situación no se ha hecho venta alguna a menos de $ 3,500 cuadra.

Debe $ 170,000 bonos 8°/o, resto mitad al contado y mitad a seis meses con 8°/o interés anual.

GREENE. TAGLE & Cia.

Abogados e ingenieros - - Teatinos 86 - - Casilla 3722

2429-14 d



AL PUBLICO

Que desee llevar un Sombrero a la **moda, elegante** y **serio,** de las afamadas marcas PANIZZA, DAVELLA, LITTON, CERNUSCHI, etc., le ruego pase a la Gran

Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros

DELICIAS 2636 frente a Libertad

donde podrá satisfacer su gusto en forma por demás económica

RECLAME

OFREZCO un bonito Sombrero de Fieltro marca "Cernuschi" en diez modelos, de distinto gusto y colores de última novedad.

YOCKEY gran surtido en variedad de forma y estilos.

SOMBREROS para colegiales los más durables y baratos.

PARA COLEGIALAS

Un inmenso surtido para uniformes de liceos

NAHUM ROSENBLITT

NOTA.—No confundirla con otras **SOMBRERERIAS.**

2477-12-d

Metal Desplegado

PARA ESTUCO

REALIZASE

CASTRO 78

CUERPO MALO

Con desgano o decaimiento

dolor de cabeza u otras partes del cuerpo producidos por bebida, trasnochadas, constipado o resfrío, exceso de trabajo mental u otras causas, se mejora inmediatamente tomando una legítima Cápsula de Vial, que se vende en todas las boticas surtidas de Chile. 2246-30-d

TALAJE

Arrendamos diez y ocho cuadras alfalfadas por tres meses, al lado estación Nos.

Tratar:

BUNSTER Y ALCALDE

BANDERA 321 12-d

FUME UD.

CIGARRILLOS DOCE DE OCTUBRE

Elaborados con tabacos especiales cuidadosamente seleccionados.

Corrientes, 20 centavos; Especiales, 40 centavos.

2428-12-d

MAIZ

de la nueva cosecha tenemos encargo de comprar

Ed. A. VIGNEAUX & Co.

Morandé 237 - Casilla 2287

2610-12-d

CURA

Inflamaciones de los ojos u Oftalmias
Vista débil
o Cansada,
Escrofulismo.
Nubecillas.
Manchas u
Opacidad de la Córnea.
Cataratas Grises,
Gota serena y Verde o
Glaucorrea.

DIRIGIRSE A:

VICTOR ROSTAGNO

SERRANO 68-74 -:- VALPARAISO

Unicos Agentes en Chile

A VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

El Prodigioso COLIRIO

— DEL —

PADRE CONSTANZO

Velas marca "IMPERIAL".
Jabón marca "BERNARDO MAINO".
Bacalao sin espina, marca "FRAGATA".
Pimentón español Cáscara y Flor.

OFRECE:

Bernardo Maino

ROSAS 1062

2467-25-d

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por 4,000 quintales métricos de paja larga para cama.

Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje).

Santiago, Abril 3 de 1918.
2577-18-d

SASTRERIA L'AVENC

SAN ANTONIO 334

Recibió el surtido de casimires ingleses para invierno.

Precios económicos

2461-30-d

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición de los siguientes artículos destinados al uso de las escuelas fiscales: 100,000 pizarrillas de piedra; 1,000 tinas para el agua, y 3,000 cajitas de tiza de color, según modelos que los interesados pueden ver en los Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria.

Las propuestas se abrirán el 6 de Abril próximo a las 3 P. M. en dicha Sección, donde se pueden consultar bases y demás antecedentes.

El Inspector de Instrucción Primaria.
12-d

Ferrocarriles del Estado

SERVICIO DE COCHES DORMITORIOS

Desde el Lunes 15 del presente, este servicio quedará en la forma siguiente:

Alameda a Talcahuano.—Se mantendrá el servicio diario de dormitorios.

Alameda a Valdivia.—Saldrá un dormitorio los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves, para llegar a Valdivia los días Martes, Miércoles, Jueves y Viernes.

Valdivia a Alameda.— Saldrá coche dormitorio los días Miércoles, Jueves, Viernes y Sábado, para llegar a Alameda los Jueves, Viernes, Sábado y Domingo.

Alameda a Puerto Montt.—Queda suspendido el servicio de coches dormitorios.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA

Abril 11 de 1918.

2502-19-d

TRENES A SAN ANTONIO

Desde el Lunes 15 del actual, empezarán a regir los itinerarios de invierno, que son los siguientes:

Núm. 23 Omnibus Alameda sale 8.20 A. M. San Antonio llega 11.02 A. M.

Núm. 49 Omnibus Alameda sale 1.05 P. M. Melipilla llega 2.24 P. M.

Núm. 25 Omnibus Alameda sale 5.30 P. M. San Antonio llega 8.10 P. M.

REGRESO

Núm. 54 Omnibus Melipilla sale 7.02 A. M. Alameda llega 8.49 A. M.

Núm. 26 Omnibus San Antonio sale 8.20 A. M. Alameda llega 11.25 A. M.

Núm. 24 Omnibus San Antonio sale 3.15 P. M. Alameda llega 6.20 P. M.

Abril 6 de 1918.

El Administrador de la Segunda Zona.

2380-14-d

PROPUESTAS POR LAMPARILLAS ELECTRICAS

Se solicitan propuestas públicas para el 29 de Mayo próximo por lamparillas eléctricas, rosca Edison. Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 28 de Marzo de 1918.

2169-28-d

PROPUESTAS PARA EL 11 DE MAYO POR PARAFINA, ETC., ETC.

Se solicitan propuestas públicas para el 11 de Mayo próximo por parafina, aguarrás, aceite para alumbrado, fierro para estayes, pernos y clavos rieleros, alambre de cobre forrado, id. aislado, armaduras impermeables, soda cáustica, bronce dulce, redondo, fierro galvanizado liso, chapas Yale, inyectores para locomotoras, lámparas para niveles de agua y manómetros, llaves de prueba, manómetros a vapor, cañería de cobre, cobre en plancha, fierro Lowacer y Staff en barras, id. Staff en planchas, y gatas correderas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Marzo de 1918.

1685-10-d

POLITICA

LOS MINISTROS ENTREGAN AYER SU RENUNCIA COLECTIVA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

S. E. LES PIDE LA RETIREN EN OBSEQUIO A LA SITUACION, A LO QUE ACCEDEN LOS SECRETARIOS DE ESTADO CON LA CONDICION DE QUE VUELVA AL GOBIERNO EL Sr. VICUÑA CIFUENTES

EL MINISTRO DE GUERRA MANTIENE SU RENUNCIA

EL PRESIDENTE PROPONE UNA FORMULA, PARA DETENER LA CRISIS, A LOS DIRIGENTES DE LA ALIANZA, Y ESTOS LA ACEPTAN. — SE OFRECE LA CARTERA DE GUERRA Y MARINA AL Sr. AUGUSTO VICUÑA Y SE NIEGA A ACEPTARLA

LA OPINION DOMINANTE ES QUE EL MINISTERIO INSISTIRA EN SU RENUNCIA

La crisis ministerial

Como lo anunciamos en nuestra edición de ayer, en la tarde del Miércoles quedó redactada la renuncia de todos los Ministros de Estado como acto de solidaridad con el Ministro de Guerra y Marina señor Vicuña Cifuentes. Dijimos también que la renuncia había sido firmada por todos los Ministros excepto el señor Pereira, quien fué solicitado ese día por ocupaciones urgentes y además necesitaba consultar sobre la situación política al Presidente del Partido Conservador.

Renuncia colectiva del Gabinete

El señor Pereira se puso al habla con el señor González Errázuriz y luego procedió a firmar la renuncia, la cual fué entregada a S. E. el Presidente de la República, a las 11 de la mañana.

Fundan su renuncia los señores Ministros en sus deberes de solidaridad para con el Ministro de la Guerra y dejan constancia de que siempre hubo la mejor armonía entre ellos para la apreciación de los asuntos de la administración pública.

Al serle presentada la renuncia S. E. expresó a los señores Ministros su sentimiento por la resolución que habían adoptado y les rogó que reconsideraran dicha resolusión y retiraran sus renuncias. Los Ministros agradecieron al Presidente sus manifestaciones de confianza y quedaron de contestar a la insinuación de retiro de las renuncias.

El señor Vicuña insiste en su renuncia

A las 2 de la tarde se reunieron nuevamente los Ministros de Estado, excepción hecha del señor Vicuña, quien no ha asistido a su despacho desde que presentó su renuncia, para deliberar sobre la invitación de S. E. Después de considerar detenidamente la situación, los Ministros acordaron manifestar a S. E. que estaban llanos a permanecer en sus cargos, pero siempre que el señor Vicuña desistiera también de su propósito de alejarse del Gobierno. Este acuerdo fué comunicado inmediatamente a S. E. el Presidente de la República.

S. E. hizo llamar entonces a su despacho al Ministro de Guerra y Marina con quien conferenció detenidamente acerca de la situación creada al Gobierno con su renuncia y terminó pidiéndole que la retirase. El señor Vicuña expresó a S. E. que lamentaba profundamente no poder acceder a su petición por razones que eran bien conocidas y que le impedían de todo punto continuar a cargo de la cartera de Guerra y Marina.

Para evitar la crisis total

Conocida la resolución definitiva del señor Vicuña Cifuentes S. E. el Presidente de la República pensó en la posibilidad de evitar la crisis total del Gabinete y al efecto pidió al señor Aguirre Cerda que consultara a los dirigentes de la Alianza sobre si esa agrupación política aceptaría que el señor Vicuña Cifuentes fuera reemplazado interinamente por el Ministro de Obras Públicas señor Landa o, en caso contrario, si aceptaría el reemplazo del señor Vicuña Cifuentes por algún otro político liberal democrático, avanzando desde luego los nombres de los señores Augusto Vicuña Subercaseaux, Oscar Urzúa Jaramillo, Enrique Barboza y Julio Prado Amor.

Debería, además, consultarse a los dirigentes de la Alianza sobre si aceptarían las resoluciones que se adoptaran respecto de los asuntos de la Armada en Consejo de Gabinete por mayoría de votos.

Reunión de los dirigentes aliancistas

El señor Aguirre Cerda transmitió estas insinuaciones al presidente del partido liberal señor don Ismael Tocornal, quien procedió a citar a una reunión a la cual concurrieron los señores don Ismael Tocornal, don Eliodoro Yáñez, don Manuel Rivas Vicuña, don Armando Quezada Acharán, don Alejandro Rosselot, don Malaquías Concha y don Pedro Aguirre Cerda.

Se trató extensamente de la situación política y ministerial y, después de tomar en debida consideración los asuntos de la Armada y las proposiciones de S. E. el Presidente de la República, hubo acuerdo para estimar:

1.o Que la Alianza consideraba que era políticamente inaceptable mantener en acefalía el Ministerio de Guerra y Marina.

2.o Que si el Presidente de la República deseaba integrar el Ministerio designando un reemplazante al señor Vicuña Cifuentes, los partidos que forman la Alianza Liberal no tendrían observación alguna que hacer.

3.o Que las dificultades surgidas en el seno de la Marina de Guerra constituían una cuestión meramente administrativa cuya solución debería quedar encomendada al acuerdo unánime del Consejo de Ministros aceptando la Alianza, desde luego, lo que acuerden sus representantes en el Gabinete.

Se ofrece la cartera de Guerra al señor Augusto Vicuña Subercaseaux

El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública transmitió al Presidente de la República estos acuerdos que eran la respuesta de la Alianza a sus proposiciones encaminadas a evitar la crisis total del Gabinete, y poco después se supo que S. E. había ofrecido la cartera de Guerra y Marina al señor don Augusto Vicuña Subercaseaux.

El señor Vicuña Subercaseaux se excusó de aceptar este cargo, fundándose en que regían respecto de él las mismas causales que motivaron la renuncia del señor Vicuña Cifuentes.

Los Ministros coalicionistas conferenciarán hoy con los dirigentes de sus partidos con el fin de imponerlos de las diversas incidencias del día de ayer y de consultarlos acerca de la actitud definitiva que corresponde asumir.

La impresión

La impresión dominante anoche en los círculos políticos era de que no sería posible reemplazar al señor Vicuña Cifuentes en la forma en que se ha intentado y de que, en consecuencia, sería difícil evitar la crisis total del Gabinete.

Se creía en algunos círculos que el Presidente de la República llamaría hoy a algunos dirigentes de la Alianza para consultarlos acerca de la organización del Gabinete que reemplazaría al Ministerio Amunátegui-Pereira.

Los presupuestos

La Comisión Mixta se reunió ayer a las 6 1|2 P. M. y trabajó hasta las 8 en el examen del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Hoy terminará este presupuesto y empezará a tratar seguramente el de Instrucción Pública.

La Cámara de Diputados no celebró sesión ayer por falta de número.

Le correspondía ocuparse del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior.

El Honorable Senado no celebró sesión a segunda hora, por cuya circunstancia quedaron pendientes para el Martes próximo las modificaciones introducidas por la Cámara a los presupuestos de Justicia y de Hacienda.

Comisión Revisora de Poderes

Presidida por don Vicente Reyes y con asistencia de todos los miembros y del secretario señor Luis Cousiño Talavera, se reunió ayer la Comisión Revisora de Poderes.

En conformidad al artículo número 132 de la ley de elecciones, la Comisión puso visto-bueno, a los poderes del senador por Atacama don Enrique Mac-Iver y de los diputados señores Carlos y Ramón Briones Luco, Luis Aldunate Echeverría, Manuel J. Barrenechea, Manuel J. O'Ryan, Manuel Vargas Acuña, Bruno Sergio Pizarro, Wenceslao Sierra y Enrique Oyarzún.

Privadamente hemos sido informados de que el fallo de la Comisión Revisora en la elección de Santiago es contrario a las principales peticiones formuladas en su reclamación por el señor Ruperto Alamos.

El fallo en la reclamación sobre las elecciones de diputados en la agrupación de Rere y Puchacay, favorece al señor Jorge Prieto Echaurren.

Delegados del Gobierno

Ayer fueron designados delegados del Gobierno para presidir las elecciones municipales del Domingo a los señores Salvador Fernández, en Talcahuano; Alfonso Urrutia, en Loncoche; Enrique Pinto, en San Carlos; y Columbano Millas, en Calera.

Asamblea Liberal

Ayer a la seis y media de la tarde se reunió la Asamblea Liberal del departamento presidida por don Tomás Ramírez Frías, actuando de secretario el señor César Giménez Fuenzalida y con asistencia de numerosos asambleistas.

Se puso en discusión la indicación de don Arturo Recabarren León que quedó pendiente en la sesión de anteayer para no presentar candidato a municipal por no haber sido posible obtener una lista única de candidatos de todos los partidos y porque el Partido no podía exigir a ninguno de sus miembros ir a un Municipio en que no hay expectativas de obtener una mayoría que dé garantía de honrada administración.

Después de un largo debate en que tomaron parte numerosos asambleistas la asamblea acordó por unanimidad no presentar candidato a municipal para la campaña del próximo Domingo.

El Presidente del Partido Liberal

Encontrándose en la necesidad de ausentarse temporalmente al campo por razones de salud y en busca de reposo el presidente del Partido Liberal, señor don Ismael Tocornal ha resuelto abandonar por algunos días la dirección del partido. El señor Tocornal comunicó ayer esta resolución a los vice-presidentes del partido señores Yáñez y Rivas Vicuña, para los efectos del acuerdo adoptado por la Junta Ejecutiva del partido por el cual se autorizó ampliamente a la mesa directiva para proceder en los asuntos políticos pendientes de acuerdo con los otros partidos de la Alianza.

LAS ELECCIONES EN LOTA

Desde hace algunos días se encuentra en esta capital, el ex-candidato radical a diputado de la Alianza Liberal, por el departamento de Lautaro, don Oscar Deneken Leighton, que ha venido a reclamar a la Comisión Revisora de Poderes la nulidad de la elección de la comuna de Lota, verificada el 3 de Marzo último.

Hemos tenido ocasión de conversar con él algunos instantes y nos ha dicho más o menos lo siguiente:

Así como Chiloé es una vergüenza nacional, políticamente hablando, Lota es otro baluarte del vicio, de atropellos inauditos, de arbitrariedades, en fin, donde la corrección del sufragio popular es un mito. . .

La seriedad insospechable de los miembros de la Honorable Comisión Revisora de Poderes, podrá atestiguar, con la documentación presentada por mí:

1.o Que el voto no fué emitido en la comuna de Lota, directa o personalmente, como lo ordena la ley;

2.o Que a pesar de que muchos ciudadanos electores, sufragaron por mí no aparecieron las cédulas en el escrutinio y que otros a quienes se les impidió votar, aparecen sufragando;

3.o Que se impidió a los vocales adjuntos y a los apoderados, presenciar las votaciones y el escrutinio mismo;

4.o Que el escrutinio fué hecho de antemano como de costumbre; y

5.o Que se han falsificado firmas de electores que aparecen votando sin haberlo hecho.

En toda esta grosera y burda falsificación han tomado parte activa los jefes de la Compañía Minera de Lota y Coronel, amparados por el celebérrimo juez don Arturo Laiz Verbal.

La revisión de los documentos presentados por mí se impone al país, no sólo por el mandato de la ley, sino que por decencia política. El veredicto de los eminentes magistrados y hombres públicos que deben fallar la reclamación que nos ocupa, tiene que serme favorable por justicia, por derecho y por moralidad de la magistratura".

ELECTORES DE CONCEPCION

Se nos ha pedido citar a una reunión que se efectuará esta tarde a las 4 y media, en Compañía 1223, a los electores liberales de Concepción.

La reunión tiene por objeto llegar a un acuerdo para asegurar el éxito del candidato a municipal de Concepción.

NOMBRAMIENTOS DE VOCALES REEMPLAZANTES, EFECTUADOS CON FECHA 11 DE ABRIL DE 1918 POR LA JUNTA ELECTORAL

2.a COMUNA "SANTA ANA"

Subdelegación 7.a

Sección 3.a y 4.a.— En lugar de don Manuel Hidalgo H., a don Ramón Arrau Sepúlveda.

En lugar de don Emilio Ossa Ossa, a don Guillermo Cuadra Gormaz.

En lugar de don Ernesto Jeanrort Reyes, a don Diego Fernández Ojeda.

En lugar de don Isaías Inda Gutiérrez, a don Tomás Peralta.

Se acordó mantener el nombramiento de don Santiago Contreras.

Subdelegación 8.a

Sección 2.a—En lugar de don Clodomiro González Gutiérrez a don Paulino Díaz Escudero.

En lugar de don Pablo Jorquera a don Ramón Rodríguez Rivera.

Se acordó mantener el nombramiento de don Agustín Jáuregui.

COMUNA PROVIDENCIA

Subdelegación 5.a rural

Sección 5.a—En lugar de don Luis Felipe Mujica Molina, a don Carlos Infante F.

COMUNA SAN MIGUEL

Subdelegación 7.a rural

Sección 4.a—En lugar de don Abel Gutiérrez A., a don Humberto Román Harbin.

COMUNA RENCA

Subdelegación 15.a rural

Secciones 3.a y 4.a—En lugar de don Manuel Santiago Jorquera, a don Alfredo Pinto.

Estas personas se reunirán el Viernes 12 del presente a la 1 P. M. en el local designado.

PARTIDO RADICAL

La Comisión Electoral y los candidatos a municipales ruegan a sus correligionarios no alterar las cédulas que reciban de sus respectivas secretarías para sufragar; pues, de la disciplina de los radicales para emitir sus votos dependerá el éxito de la jornada.

Se atiende a los correligionarios y adherentes, en las secretarías comunales, que están ubicadas como sigue:

1.a Comuna.— Ahumada 242.
2.a Comuna.— San Pablo 1905.
3.a Comuna.— San Pablo 3026 y Compañía frente a la Escuela Normal.
4.a Comuna.—Delicias 3473.
5.a Comuna.—Independencia 373.
6.a Comuna.— Buenos Aires 558.
7.a Comuna.—Maestranza 118.
8.a Comuna.—Alonso Ovalle 1114.
9.a Comuna.—Delicias 2462.
10.a Comuna.— San Diego 1375.
Secretaría general: Club Radical, Ahumada 242.

Desfile en honor de don Rogelio Ugarte B.— Anoche se llevó a cabo un gran desfile en honor del ex-Alcalde de Santiago y actual candidato a municipal por el Partido Radical don Rogelio Ugarte Bustamante.

Concurrieron más de tres mil personas, que abarcaban muchas cuadras. Muchas llevaban faroles y luces de colores y unas 200 iban a caballo. Completaban el desfile cerca de 50 carretelas profusamente adornadas con flores y banderas, las que ostentaban retratos del señor Ugarte.

Recorrieron las Avenidas Vicuña Mackenna, Alameda, para seguir por Estado hasta llegar a la Plaza de Armas. Volvieron por Ahumada, deteniéndose frente al Club Radical, en donde se pronunciaron algunos discursos que fueron muy aplaudidos y prosiguieron por San Diego y Avenida Matta hasta Maestranza, lugar en donde se dió término a la manifestación.

Una murga y bandas de música se encargaron de amenizar este acto.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO ALIANCISTA

Junta Ejecutiva.— Hoy a las 4 y media celebrará sesión la Junta Ejecutiva de este partido en el local de costumbre. Se nos encarga recomendar encarecidamente la asistencia.

PARTIDO DEMOCRATA

Agrupación de Santiago.— Se nos pide avisar a los presidentes de mesa que pasen a la Agrupación a retirar los poderes y demás útiles para los trabajos electorales del Domingo próximo.

Las secretarías de las comunas están distribuídas como sigue:

1.a Comuna, Rosas número 1049.
2.a Comuna, San Pablo número 1522.
3.a Comuna, Chacabuco número 731.
4.a Comuna, Delicias.
5.a Comuna, Independencia esquina Artesanos.
6.a Comuna, Recoleta número 1175.
7.a Comuna, Maestranza número 937.
8.a Comuna, Arturo Prat número 153.
9.a Comuna, Avenida España número 28.
10.a Comuna, Franklin número 21.

6.a comuna Recoleta.— El Sábado a las 8 P. M. celebra una asamblea esta Agrupación para dar las últimas instrucciones a los apoderados y vocales adjuntos.

Se nos pide recomendar la asistencia. La secretaría atiende al público de 8 a 10 P. M.

8.a Comuna.— Se nos pide citar a los demócratas de esta comuna y en especial a los que sirvieron de vocales y apoderados de mesas el 3 de Marzo a una reunión para hoy Viernes a las 8 1|2 P. M. en Eyzaguirre número 1259.

Centro Malaquías Concha.— El Comité Directivo de este Centro Político, acordó anoche lo siguiente:

1.o Hacer presente a los electores de las poblaciones Santa Rosa, Matte Gormaz, El Carmen, García Ugarte, Maestranza, Matta y Versalles, que los candidatos oficiales de la clase trabajadora dentro del sector Santa Elena, son los señores Nicasio Retamales y Diego Escanilla.

2.o Celebrar sesión de asamblea general el Sábado 13, a las 8 P. M. a fin de nombrar los vocales adjuntos y los apoderados respectivos.

Centro Demócrata Moisés González.— Se nos encarga citar a junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en Chacabuco 731.

Sección Providencia.— El comité general de los trabajos de la candidatura a municipal del señor Carlos Espina H. ha acordado lo siguiente:

1.o Protestar enérgicamente por el acuerdo último del Directorio General del Partido, en que sin tomar para nada en cuenta el reglamento ha autorizado a un correligionario de esta comuna para que proclame independientemente su candidatura a municipal, sin tomar en cuenta los acuerdos de las Agrupaciones qu son autónomas.

2.o Teniendo en vista que el Directorio General, tratará nuevamente este asunto esta noche, y teniendo que estar presentes los candidatos oficiales de esta Agrupación y sus comitées, se acordó suspender el meeting público anunciado para esta noche en Vitacura, para celebrarlo mañana Sábado a las 8 1|2 de la noche en la Avenida Providencia esquina Manuel Montt, cuyo acto será presidido por el senador electo señor Torrealba y varios diputados del partido. Se invita a esta manifestación a todo el vecindario de la comuna. El candidato dará a conocer su programa de trabajo.

Candidatura Juan A. Alvarado. —Se ha establecido la secretaría de esta candidatura en Providencia número 730.

Se nos encarga citar a asamblea para el Sábado próximo.

El candidato dará a conocer en ella su programa en pro del adelanto local.

Población San Eugenio del Mirador.— Se nos encarga avisar a los demócratas de las poblaciones San Eugenio del Mirador, que el Domingo se les atenderá en Bascuñán Guerrero 2044, donde se les dará datos sobre las votaciones durante todo el día.

Centro de la Juventud Demócrata.— Se nos encarga citar a sesión extraordinaria a los miembros de este Centro para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre, Bandera número 832.

Debiendo encomendarse una importante comisión a los señores Armando H. González, Luis Mandujano Tobar, Luis Alberto Muñoz, Enrique Ilabaca, Augusto Zúñiga, Miguel Abarzúa, Rafael Valenzuela, Desiderio Mella, Orozimbo Veas, Luis María Saavedra, Roberto Correa, Brígido Mansilla, Manuel Téllez, Luis Téllez, Julio Ramírez, Alejandro Barañao, Alejandro Barahona, Luis Planells, Juan Araya M., Gustavo Migueles, Luis María Saavedra, Manuel Herrera, Julio Sepúlveda y Alfredo Montero, se nos pide encarecer su asistencia.

Comuna de Maipú.— Tenemos encargo de citar a los demócratas de Maipú y Quinta Normal a asamblea general para el Sábado 13 a las 9 P. M. en la secretaría, Dolores 559.

Se nos ruega encarecer la asistencia a los miembros del Centro de Propaganda Demócrata Artemio Gutiérrez.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Manifiesto del Comité Electoral. —Con fecha 10 del presente el Comité Electoral Democrático ha dirigido a sus correligionarios de Santiago un manifiesto relacionado con la próxima elección municipal.

Entre otras cosas, se dice en este manifiesto lo siguiente:

Nuestro partido necesita demostrar, contrariamente a las aseveraciones interesadas de nuestros adversarios, que dispone de fuerzas efectivas en el electorado de Santiago y tiene raíces hondas en la opinión pública. Se hace, pues, necesario desmentir con hechos, más elocuentes por cierto que las palabras, estas especies que tienden a crear una atmósfera de desprestigio a nuestra vigorosa colectividad electoral.

La Dirección General del Partido, segura del poder electoral del liberalismo democrático en la capital y de que la lealtad, el entusiasmo y la energía de los correligionarios, no se han debilitado, toda vez que en los resultados de la última elección influyeron causas extrañas a la voluntad popular, ha ubicado dos prestigiosas candidaturas a municipales por Santiago; y nos ha encomendado la dirección de los trabajos políticos y la responsabilidad de la campaña.

Todos y cada uno de nosotros hemos aceptado esta delicada misión y esta grave responsabilidad, persuadidos íntimamente de que los liberales democráticos de Santiago sentirán retemplados sus sentimientos partidaristas, y atenderán nuestro llamado que es el reflejo de una aspiración patriótica que vibra en todo corazón liberal democrático: la de probar cuan fuerte es nuestro partido y cuan profundamente arraigado está en cada uno de nosotros el cariño a los ideales y a nuestras nobles tradiciones.

Comuna de Ñuñoa.— La Junta Ejecutiva del Partido Liberal Democrático ha proclamado la candidatura a municipal, de don Orestes Vera R., por la comuna de Ñuñoa, a petición de la Asamblea respectiva.

La secretaría de esta candidatura funciona en la Avenida Irarrázaval 2860, de 4 a 10 P. M.

Candidaturas Marín y Vargas Barrera.— Los candidatos a municipales del Partido Liberal Democrático, don Pedro A. Marín y don Emeterio Vargas Barrera, han abierto secretarías comunales, para atender los trabajos de la elección, en los siguientes locales: 1.a Comuna, Agustinas 960; 3.a, Chacabuco 222; 4.a, Antonio Varas 47; 5.a, Andrés Bello 918; 6.a, Recoleta 385; 7.a, Maestranza 60; 9.a, Echaurren 24; y 10.a, San Diego 1472.

La secretaría general funciona diariamente en Agustinas 960, desde las 10 de la mañana hasta las doce de la noche; y en ella, el Comité General atenderá a todos los correligionarios que necesiten alguna información.

PARTIDO NACIONAL

Candidatura Eduardo Almarza.— Las secretarías que atenderán los trabajos de esta candidatura han quedado instaladas en los siguientes locales:

1.a Comuna.— Bandera número 546.
3.a Comuna.— Compañía número 3145.
5.a Comuna.— Artesanos número 985.
6.a Comuna.— Recoleta números 458 y 462.
7.a Comuna.— Maestranza número 98.
8.a Comuna.— San Diego número 174.
10.a Comuna.— San Diego número 1525.

PARTIDO CONSERVADOR

Candidatura Aquiles Talavera.— A las 9 P. M. de hoy, se llevará a efecto en la calle San Diego esquina de Sargento Aldea, Décima Comuna, la proclamación del candidato a municipal, señor Aquiles Talavera.

Presidirá el acto el señor Ezequías Allende, presidente de la Junta Departamental, y el señor diputado por Santiago, don Roberto Peragallo Silva.

Se cita también para el Sábado 14 del presente, en Santa Rosa 835, a las 8 1|2 P. M., a todas las personas que deseen servir de apoderados o vocales adjuntos.

5.a Comuna. — Se ruega a los conservadores de esta comuna y a las personas que simpaticen con la candidatura del señor Aquiles Talavera, se sirvan asistir a una reunión, hoy a las 9 P. M., en el Club Carlos Walker, para nombrar apoderados y vocales adjuntos.

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

Hoy Viernes a las 9 P. M. se realizará la proclamación del candidato obrero don Carlos A. Sepúlveda en el local social, Arturo Prat esquina Copiapó; hará la presentación el señor Evaristo Ríos.

A esta velada se ha invitado a los trabajadores y adherentes a esta candidatura.

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Candidatura Viterbo Osorio. — Quedaron instaladas las siguientes secretarías:

2.a Comuna, San Pablo 1938.
5.a Comuna, Independencia esquina Artesanos.
6.a Comuna, Recoleta número 466.
7.a Comuna, Maestranza esquina Pedregal.
10.a Comuna, San Diego número 1558.

La secretaría general funciona en calle Valparaíso número 1070 entre San Diego y Valparaíso.

Se nos pide rogar a las personas que puedan servir de apoderados para el día de la elección, pasen a la secretaría general a fin de que reciban instrucciones y los poderes correspondientes.

Reunión.— El directorio, que tiene a su cargo los trabajos en la 6.a comuna, subdelegación 25 rural, sección "El Salto", ha citado a los adherentes a una reunión que se verificará hoy a las 8 P. M. en calle Unión número 425 entre calle Salto y Avenida León.

Candidatura Honorio Garrido.— La proclamación del candidato a municipal don Honorio Garrido, tendrá lugar el Sábado próximo a las 8 P. M. en calle San Diego esquina Avenida Matta.

Se nos encarga advertir que toda correspondencia de adhesión debe ser dirigida a San Diego número 1338 o Dávila 993.

Liga de Reorganización Policial. —Esta institución en su sesión de ayer, tomó los siguientes acuerdos relacionados con la candidatura a municipal del coronel Phillips:

Para el comicio y desfile que se verificará esta noche, las columnas se organizarán en la siguiente forma: a las 8 1|2 P. M. una columna saldrá de la Plaza Italia, acompañada de una banda de música, en dirección al monumento O'Higgins.

A la misma hora otra banda saldrá de la Avenida Matta por la calle San Diego hasta el monumento indicado.

A las 8 1|2 P. M. una banda de músicos saldrá de la Estación Central de los Ferrocarriles, recorriendo la Alameda en dirección a la estatua de O'Higgins, que será el punto general de reunión.

Al pie del monumento hará uso de la palabra el secretario de la Liga, don Vicente Rovira y otros oradores.

En seguida el desfile se dirigirá a la casa del candidato, Santo Domingo 736, y desde este punto a la Plaza de Armas, desde cuyo tabladillo hablarán el vice-presidente de la Liga, don Luis A. Baeza y el señor Phillips.

La columna continuará por la Avenida Independencia, para Regresar por Recoleta a la Plaza de Armas, en donde se disolverá.

Se acordó, por último, que el orden del desfile sea atendido por los miembros de la Liga y los ayudantes que se designen de los gremios y sociedades concurrentes a este acto.

La Liga se reunirá permanentemente en la secretaría general.

Inserción

ELECTORES DE SANTIAGO

Un candidato digno de apoyo

La Asamblea Radical acaba de proclamar como cuarto candidato del Partido, para el cargo de municipal, al prestigioso abogado don José Dolores Gajardo.

Sus amigos de la 5.a comuna Cañadilla, que conocen su labor como hombre de progreso, incansable trabajador por la realización de toda idea de bienestar social, creen de su deber recomendarlo a los electores concientes de la capital, sin distinción de colores políticos, para que lo favorezcan con sus votos el próximo Domingo.

Conocedores de su actuación como presidente del Comité Pro-Adelanto del barrio Independencia, estimamos que es de estricta justicia presentarlo como candidato no sólo de su partido sino de todos los honrados ciudadanos que se interesan porque haya en el Municipio regidores que correspondan a las aspiraciones que se vienen haciendo sentir desde hace mucho tiempo.

El señor Gajardo como presidente del mencionado comité ha tenido plausibles iniciativas, tendientes al mejoramiento de los servicios locales, cooperando en todo momento a la acción de las autoridades.

Se ha hecho memorable la campaña emprendida contra negocios ilícitos que fomentan la embriaguez y corrompen al pueblo; al propio tiempo ha tenido la iniciativa de procurar el fomento del Ahorro Popular, mediante estímulos concientes en premios a los alumnos de las Escuelas Públicas que más imposiciones hagan durante el año en la Caja de Ahorros.

Con erogaciones del vecindario contribuye al sostenimiento de la Escuela que funciona en la 10.a comisaría a fin de que los niños que allí se educan, reciban una mejor instrucción, con profesor idóneo, que se costea con dichas erogaciones.

Constantemente ha desempeñado diversos cargos consejiles en varias subdelegaciones, y como político figura en el Partido Radical desde hace 25 años, consangrando a sus ideales todos sus esfuerzos y todo su trabajo personal, tomando parte activa en todas las campañas de interés público que ha librado el partido en este cuarto de siglo.

Durante seis años consecutivos ha sido secretario de la Sociedad Escuelas de Proletarios, desempeñando este delicado puesto con alturas de miras.

Su laboriosidad intelectual le llevó a colaborar con acierto y prestigio en la prensa, dilucidando temas de fondo sobre la instrucción pú[illegible], en las columnas de [illegible] Ley", "El Ferrocarril" de Santiago, "La Esmeralda" de Coronel, "La Justicia" de San Fernando, "La Constitución" de Ovalle y otros periódicos de provincias que le contaron como su redactor corresponsal.

Al aceptar el señor Gajardo el cargo de candidato a regidor, venciendo su innata modestia, lo ha hecho en el convencimiento de que desde dicho cargo podrá dar mayor eficiencia a sus ideales de progreso y de mejoramiento a los intereses locales de la colectividad en general.

Con estos antecedentes, pensamos que el candidato a regidor, don José Dolores Gajardo, podrá continuar desarrollando en el Municipio, el mismo espíritu cívico con que actúa en su labor de simple ciudadano, en bien de los intereses generales de la ciudad.

Abonan su candidatura, la preparación que ha manifestado en diversas esferas de la actividad social, su probidad notoriamente reconocida y sus honrados propósitos de trabajador por el progreso comunal.

Tal es el candidato a regidor don José Dolores Gajardo.— **El Comité de Vecinos de la 5.a Comuna.**

VIDA SOCIAL

La Sra. Alicia Mager, esposa del ex-Ministro de E.E. Unidos de Norte América, señor Patrick Egan.

Ha rendido el tributo a la muerte la distinguida señora que, en época nefasta para nuestras instituciones públicas, fué un bálsamo de consuelo que, en el calor de la voráiine, supo dar ánimos y mitigar asperezas nacidas de la anormalidad inherente a nuestra pasada crisis social.

Supo formar, también, hogares chilenos de adopción y de corazón.

Esposa fiel y cariñosa de un ex-Ministro de los E.E. Unidos de Norte América, quien junto a los deberes de la diplomacia supo hermanar los de la humanidad americana, pudo, con exquisito tacto, convertir su hogar en solaz agradable y de toda confianza para el amigo y el adversario, el año de 1891.

Penetra, hoy, serena, en la región de la inmortalidad y sus restos descansan en la tierra respetuosa del derecho mundial, amada de sus conciudadanos, en la cual también prosperará, perennemente, la flor de la gratitud del corazón chileno que no sabe olvidar a un alma, bien puesta, que no supo cultivar en su existencia más que la ascendrada virtud.

En la diplomacia.—

Ayer llegó a Lima, el secretario de la Legación de Chile en Cuba, señor Arturo Fernández Barañao acompañado de su esposa.

Ambos huéspedes han sido muy agasajados por la sociedad peruana a su paso por ésa.

—El Miércoles pasado se efectuó en Quito, un suntuoso almuerzo ofrecido por el Cónsul general de la Argentina en ésa, en honor del Ministro de Chile, señor don Fidel Muñoz Rodríguez.

Asistieron los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular y numerosas personas de la sociedad quiteña.

Funerales.—

Ayer fueron sepultados en el Cementerio General, los restos del señor Mario E. Vanderlit.

Asistió a sus funerales un numeroso grupo de sus amigos y los miembros del Centro de Ingeniería, tributándole una justa manifestación de pesar.

Enfermo.—

El Lunes ha sido operada en el Pensionado de Señoras del Hospital San Vicente de Paul la señora Teresa E. de Vermehren por los doctores señores Anwandter, Alb. Korner y Constant. El estado de la enferma es satisfactorio.

Residencia.—

Han fijado su residencia en la calle Moneda N.o 1468 el señor Angel C. Escobar y señora Josefina Bustos de Escobar.

A Buenos Aires.—

Por la próxima combinación transandina parten a Buenos Aires, el senador señor don Gonzalo Bulnes acompañado de su esposa, la señora Carmela Correa de Bulnes e hija.

—El señor don Luis Dávila Larraín y señora Bulnes de Dávila parten mañana a Buenos Aires.

—Por la combinación transandina de mañana regresan a Buenos Aires, los caballeros argentinos, señores Rafael J. Bosch y Raul Zaccai.

—Mañana parten a Buenos Aires, el señor Horacio Recart y familia y el señor Ignacio Saavedra.

De Estados Unidos.—

Próximamente regresarán de Estados Unidos, los señores Carlos y Francisco Walker Linares.

Matrimonio concertado.—

El Domingo 7 ha quedado concertado el matrimonio del señor Melitón Rodríguez con la señorita Ana Pastorelli H. Hizo la presentación de estilo don Enrique Palma.

Con este motivo, en casa de la novia se llevó a efecto una recepción a la que asistieron las relaciones de los novios.

La señorita Isabel Arredondo R.—

Ayer falleció esta distinguida señorita, hija de una de nuestras familias más antiguas.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 1|2 P. M. El cortejo saldrá de su casa, Carmen 177.

De Los Angeles.—

Ha fallecido últimamente en Los Angeles la señora Ignacia Quezada v. de Muñoz, vinculada a las más antiguas y respetables familias de la localidad.

La señora v. de Muñoz ha bajado a la tumba dejando tras de sí el recuerdo imborrable de las virtudes que la adornaban.

Viajeros.—

Se encuentra en ésta, el señor Guillermo Soublette.

—Al sur partió el señor Luis Concha.

—Ayer se dirigió a Concepción, el señor Enrique Zañartu Prieto.

—Regresó a Valparaíso, el señor Carlos Serrano.

—A Chillán partió el señor Guillermo Cox.

—Ayer se dirigió a Concepción el señor Jorge Prieto.

—De Valparaíso llegó el señor Litford Price.

—Al sur partió el señor Guillermo Agüero.

—A Concepción se dirigió el señor Luis Puelma.

—De Valparaíso llegaron los señores Percy Ipson y Rudolf Rüs.

—Del sur llegó el señor Rafael de la Sotta.

—Se encuentra en ésta el señor don Guillermo Wilms.

—Partió a Chillán el señor Matías Rojas y señora.

—A Concepción se dirigió el señor Mariano Serrano e hija.

—De Valparaíso llegó el señor Eduardo Díaz Vial.

—Del sur llegó el señor F. E. Cranz.

—El señor Walter Rose llegó ayer de Valparaíso.

—A Valdivia partió el señor S. Conert.

—Partió a Valdivia, el señor Alfonso Urrutia Bascuñán.

—A su hacienda Cullinco, se dirigió ayer, el señor Roberto Badilla Padilla.

—Partió a Angol, el señor Guillermo Steck.

—Regresó a Valparaíso el señor William Busch.

—A Concepción partió el señor C. C. Vidal.

—Partió a Valdivia el señor J. B. Lemoine.

—A Traiguén se dirigió el señor León Levy.

—Ha llegado de Talcahuano don Oscar Deneken Leighton.

—Ha regresado del sur don Diego Dublé Urrutia. Se hospeda en casa del general Dublé Almeida, Agustinas 2315.

—Al fundo Peumo Negro, se dirigió Mr. Whaiton Peers Jones, acompañado de la señora Dolores Peers Jones de Gallo, Consuelo Peers Jones O. y Peter L. Gallo Peers Jones.

—Regresó de Viña del Mar el doctor L. de la Carrera.



Guía Profesional

ABOGADOS

Arturo Alessandri
Arturo Alessandri Rodríguez
Víctor Acevedo Lecaros
ABOGADOS
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: de 9 a 11 1|2 de la mañana y de 4 a 6 1|2 de la tarde. Teléfono Inglés 1414, Teléfono Nacional 183.

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Trasladó su domicilio a Gálvez 88. Teléfono 1845.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 628.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Alcibiades Carrillo
ABOGADO
Morandé 131. Casilla 1214.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

J. Raimundo del Río
J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 484. De 10 a 12.—De 2 a 6.

Hernán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 484. Casilla 2592.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586. Atiendo apelaciones y casaciones de provincias.

Augusto Espejo Pando
ABOGADO
Morandé 239 altos. Casilla 2827.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Trasladóse Morandé 450. Teléfono Inglés 87.

Daniel Feliú, Oscar Feliú H.
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

Fernando Figueroa Vial
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3594. Teléfono 930.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO-ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono Inglés 1355. Horas de Oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio: Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1861.

Ramón Huidobro G. y Julio Vicuña L.
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 1366.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2448.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y 2 a 5.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Eduardo Morel Herrera
Manuel Garrido Matte
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 11 1|2 y 2 a 5.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 2 a 5.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Compañía 1207.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440, bajos. Teléfon. Inglés 808. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Roberto de Petris
ABOGADO
Agustinas 1150. Teléfono 1491, casilla 1044, causas civiles o criminales. Preferencia juicios de comercio. Atiende 10 a 12 y 5 a 6. 1309-31-c

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

León Palacios Olmedo
ABOGADO
Catedral 1131. De 4 a 6. Casilla 3428. 1609-13-d

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Alvaro Riveros A.
ABOGADO
Santo Domingo 1175.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Horas de oficina: 10-12 y 3-6.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Estudio y domicilio Compañía 1943. Teléfono 2594. Atiende durante el feriado.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Santa Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Trasladóse al estudio de don Fidel Muñoz Rodríguez, Morandé 239, Casilla 3779, Teléfono 2315.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Nicolás Vallejo Encina
ABOGADO
Estudio: Morandé 466. Domicilio: Palacio Urmeneta Hotel. Casilla N.o 1892.

MUÑOZ A.
ABOGADO
Defensas judiciales, cobranzas anticipo dinero gastos. Compañía 3085. 01266

MEDICOS

DR. ARNELLO
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esquina Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31, 1-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-3. San Isidro 229.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista, 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra)). Merced 494. De 1 1|2 a 4.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Dolores desesperantes. Insomnio, Algidez, Delirio, Convulsiones y Parálisis. Catedral 1867.

Dr. Alberto Araya Izquierdo
Permanecerá Santiago vacaciones, San Francisco 1835. Consultas: 1 a 3.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor de la Escuela de Medicina. Santo Domingo 401, consultas de 1 1|2 a 3.

Dr. E. Büsing
(Estudios en Alemania)
Específicos contra la gonorrea y sus consecuencias. Procedimiento nuevo. Resultados infalibles. Preparación: Bellavista 85.—Horas de 1 a 5.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: de 1 a 3.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82. Teléfono 6019.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2433. 2 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Medicina interna, Sífilis (Inyecciones venosas con un reciente arsenobenzol).

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 659. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón. Hígado. Sífilis. 10 a 12, Huérfanos 2311. 2 a 5 Bandera 62.

Dr. León Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 789.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2488.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Carlos Doren N.
Cirugía, enfermedades de señoras
Delicias 778. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. Marcos Donoso
Regresó de Europa
Cirugía general, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Huérfanos 1479.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, enfermedades de señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. Paulino Díaz
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Díaz Velasco
Medicina interna y niños. Consultas: 1—4. Vergara 474.

Dr. Ricardo Donoso
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 610. 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Medicina interna. Consultas de 1 1|2 a 4. Delicias 1228 esquina de Gálvez. Teléfono 2102

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 3 a 4. Teatinos 14.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

Dr. Fierro Beytía
Ginecología, Partos y medicina interna, Serrano 785.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.

Dr. Fontecilla
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. De 2 a 4, Delicias 1626.

Doctor Ferrer
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxiaeroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés: 2789. Huérfanos 828.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. De 2 a 4. Castro 107.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa, 1 a 4 Agustinas 1128.

Dr. J. Ramón Campos
Piel. Venéreas. Pulmón. Vías digestivas. Lastarria 321. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2465.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono N.o 0. (Santa Elena).

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Jorge Herrera Roger
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Teléfono 198. Delicias 2558. Consultas: 1 a 3. 1469-8-d

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Roberto Jaramillo B.
Regresó. Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. Andrés Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. Alberto Korner Anwandter
Estudios en E.E. U.U. Cirujía, Ortopedia. Consultas: 2 a 5, Sto. Domingo 623.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Profesor Luco
Enfermedades nerviosas y mentales. Se trasladó Merced 336. Consultas 12 1|2—2 1|2.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Regresó.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1040, 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1464.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños
Consultas: 4 a 6. Santo Domingo 608.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 465.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 3804.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1656. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 863. Consultas: 10 a 12 y 1 a 3.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas: 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Santo Domingo 820, esquina San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Paredes F.
Especialista enfermedades señoras.
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2 a 5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. David Pulido I.
Enfermedades de niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152.

Dr. F. Puga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 140.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de Clínica. Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. casilla 2694.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M., en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 666
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1811.

Dr. Santiago Silva A.
MEDICO-CIRUJANO
Carrión 1352. Consultas: 2 a 4. 082-17-a

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Sífilis y venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
Consultas: 3 a 5. Moneda 1592.

J. Schwarzenberg L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3 P. M. excepto Jueves y Sábado, San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. Suárez Alvarez
Especialmente afecciones de la vista, Agustinas 853. Consultas: 1 a 3.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó, Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

Dr. P. Valenzuela Larraín
Cirugía General. Ginecología
Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA
Riquelme 47 y Huérfanos 1616.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Enfermedades de la vista. Estudios en Europa. Domicilio y consultorio, Santo Domingo 606. Consultas: 1—3 1|2.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa
Tratamiento sin drogas. Cultura Física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 854. Teléfono 1060.

Dr. Zúñiga C.
Partos, Enfermedades de Señoras. Jefe Clínica Obstétrica, Av. España 472. Consultas: 1 a 3. Teléfono 111, Parque.

Dr. Juan B. Miranda
Regresó. Especialidad: medicina interna de niños y adultos. Consultas diarias en la mañana, Bascuñán 145. 1151-20-c

Dr. Wirén
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse Claras 471. Consultas: 2-4.

Dr. WAUGH
606 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción Wassermann. Consultas: 2 a 4. Catedral número 1988.

DENTISTAS

Dr. Gallardo González
Cirujano-Dentista
Estudios en Philadelphia. Tratamiento de la piorrea alveolar con rayos ultravioleta.—Regresó.—Compañía 1572.

Dentista Azócar
Ausente hasta el 5 de Marzo. Galería Alessandri, Agustinas 1159, ascensor.

M. Aylwin T.
DENTISTA
Estudios Estados Unidos y Europa. Delicias 261. Casilla 3972.

Mauricio M. Baltiansky
DENTISTA
A. Prat 935.

Victorino Alonso
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

Dta. P. Becerra
Puente 557
Abrirá su oficina el 1.o de Abril.

Dr. Bahamonde Inzunza
DENTISTA
Ex-ayudante Clínica Escuela Dental. Extracciones complicadas indoloras. Huérfanos 1353. Regresó.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640

Clodomiro Contreras
DENTISTA
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 1 a 6.

F. Castro G.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250. Regresó.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
R. Castro Oliveira
DENTISTAS
Estado 62.

Gustavo Cerda López
DENTISTA
Cirujía Dental. A. Prat 1548. 22-d

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas: 2 a 5. Carmen 32.

Raúl Letelier L.
DENTISTA
Regresó. Consultas de 9 a 11 y media y de 2 a 6. Monjitas 722. 1455-7-d

A. Leng H.
Dentista
Ayudante operatoria Escuela Dental. Atenderá desde Lunes 12 del presente. Catedral 1275.

Dr. Juan Ferrari Castellari
CIRUJANO-DENTISTA
Regresó, San Antonio 830. 1279-31-c

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Se trasladó a San Diego 166.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Pedro Guevara G.
DENTISTA
Recoleta 525. Clínica: 9-12-1-5.

Dr. Jaime González
DENTISTA ESPAÑOL
Especialidad Puentes y Coronas. Agustinas 1226.

Eduardo Hollstein
DENTISTA
Catedral 1787. Consultas: 9 a 12.

Rita Laferte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante operatoria Escuela Dental. Consultas 2 a 6.—Estado 136.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Garantiza éxito absoluto en toda extracción, puentes y coronas. Tratamiento en las tapaduras sin dolor. Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos, San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

Dr. Luis Pellissa C.
DENTISTA
Especialidad puentes, coronas y planchas. Moneda 859. Casilla 775.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Bandera 76.

Dr. José María Saavedra
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Compañía 1470.

Rafael Urquieta S.
DENTISTA
Trabajo de dentística moderna, Agustinas 853. Clínica de 8 a 12 y 2 a 6.

Félix Vassi R.
DENTISTA
Puentes, coronas, extracciones sin dolor. Ayudante Escuela Dental.—Delicias 868.

Alejandro Valenzuela Díaz
DENTISTA
Compañía 1731. Ayudante Escuela Dental. Especialidad extracciones somnoformo.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Trasladó su consultorio a Santo Domingo 1280.

INGENIEROS

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc., Moneda número 1384. Agustinas 1382.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2420.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25, 4.o piso.

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Claras 162. Casilla 420. Santiago.

Enrique Lafourcade A.
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificios para ventas. Agustinas 1260.

Concreto armado
SISTEMA VICTOR AUCLAIR
Oficinas: Bolsa de Comercio números 219 y 220 de 4 a 6 P. M.

OFICINA TECNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 236. Teléfono 1968. Casilla 4491.

ENRIQUE TORRES
ARQUITECTO
Oficina. Galería Alessandri 3 A. Teléfono 275 Central.

Bolsa de Comercio

CORREDORES

Carlos Romero A.
170-Bandera-170. Casilla 2873. Acciones y bonos.

Gustavo A. Gana
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deudas. Teléfono Inglés 886. Casilla 3456.

Víctor Manuel Arce E.
AGENTE COMERCIAL
Representaciones, Importaciones y Exportaciones. Despachos de Aduana. Estado 91. Oficina 28, casilla 1069. Teléfono 2818. cable Virarce.

Luis Ramírez Sanz y Augusto Ovalle Castillo
Bandera 51—55. 2511-Teléfono Inglés 2511.

Florencio Villamil y Cía.
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés 2664. Casilla 878.

Raimundo Ureta E.
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

MATRONAS

Celia Castillo
CLINICA PRIVADA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 82.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 680.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas.—Santa Rosa 366.

Matrona Enfermera
Atiende enfermos día y noche. Inyecciones. Juárez Corta 536.

Julia Moreno
MATRONA
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Hortensia G. de Pérez
MATRONA
Serrano 584. Consultas y curaciones internas. Enfermas pensionistas.

VARIOS

Luis Ayala C.
Compra-venta de propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1181, ofic. 4.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. no tiene sucursales. MONEDA 2202.

MASAJE SUECO
Gimnasia médica, para enfermedades articulares, musculares, parálisis, reumatismo, neuralgia, estitiquez, obesidad, mala circulación, etc. Tratamiento científico para desviación espina dorsal. Sólo a señoras y niños. — Hanna Widen, titulada en Estocolmo. Claras 46. Consultas: 1 a 3.

Consultorio Médico para Señoras
Vello.—Extracción segura por señoritas, competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio. Consultas: mañana y tarde.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Reumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Masajes, gimnasia médica
Jules Bondallaz
Masajista suizo. A. Prat 346. Consultas 2 a 4.

Academia Dactilográfica Yost
GALERIA ALESSANDRI
Tarifa mensual, 5 pesos. 0215-29-f

Instituto de Belleza Elva S. de Tagle
Vello. Tratamiento Bizzarnini, extráelo radicalmente, doy prueba. Agustinas 1620. 1 a 4.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléfono Inglés 1871. Consultas de 3 a 5. A domicilio de 7 a 11 A. M.

Zurcidos invisibles
Especialidad virar trajes caballeros. Cóndor 1158.

Amalia Acevedo de L.
PROFESORA DE PIANO
Estudios en Europa. San Francisco 211. 1282-31-c

Armando Carvajal
PROFESOR DE VIOLIN
Elena Carvajal
PROFESORA DE PIANO
Diplomados en el Conservatorio Nacional de Música. Ordenes: Casilla 2996.

Profesora de Canto
MERCEDES NEUMANN
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria N.o 358.

Julia Pemgean Guillen
Profesora de piano y única diplomada del Curso Superior de Violoncello del Conservatorio Nacional de Música. Teatro Unión Central.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Masaje, gimnasia médica
JOSE CONCHA
Masajista. Consultas: 8 a 12 A. M. a domicilio 4 a 6 P. M. Tarapacá 840.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 7 AL 14 DE ABRIL DE 1918

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 11.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1939. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 231. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 311. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal
4.a Comisaría, Botica La Anglo-Belga, San Diego 2002.
5.a Comisaría, Botica Rey Indio, San Pablo 2594.
6.a Comisaría, Botica La Corona, San Diego 99.
8.a Comisaría, Botica Caupolicán, Bascuñán Guerrero 1001.
11.a Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Rolando Aguilera, Independencia 1386; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 55.

Enfermeras
Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 1369; Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137; Matilde de Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena López 681; María Briones, Lord Cochrane 476; Rosa Sánchez B., Arturo Prat 515; Magdalena Uribe Uribe, Lord Cochrane 456; Natalia Ferrari L., Brasil 692; Rosario Alvarez, Camilo Hneríquez 857; Demofila Barrios I., Nataniel 1278.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1191; Josefina Florax, San Isidro 580; Beatriz Albornoz, Ibáñez 456; Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; Juana Rubio Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrín de T., Molina 141; Ana Ramírez, Sofía Concha 23; Elisa Cánepa, Moneda 2595; Trinidad Rodríguez, Maruri 278; Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438; Celia Gela González M., Victoria 853; Ledvina Palma de Osses, Herrera 511; Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727; Alfredo O., Almirante Barroso 758; Rita Carmela Menosos, R. Huemul 2111; Ana Salcedo V., Serrano 620; Laura Ortiz A., San Francisco 1831; Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974; Filomena Fuentes, Grajales 1981; Gregoria Fuentes, Loreto 213.

Dispensario municipal de ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 1 P. M.

Servicio Municipal de Vacuna
Oficina Médicos de Ciudad. Atendido por el Vacunador don Guillermo Saavedra, diariamente de 1 1|2 a 3 1|2, excepto los Sábados, de 9 a 11 M. Atiende también llamados particulares.

Asistencia médica gratuita (partos y niños) del profesor Dr. Rodríguez Barros, Merced 384
Se atiende diariamente, desde las 3 1|2 P. M., a embarazadas, Lunes Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio a las matronas.

Consultorio gratuito para niños menores de cinco años, asistido por el médico de ciudad Dr. Barros Ovalle
Martes y Viernes, de 8 a 9 A. M. Santo Domingo 1243.

Dispensario sanitario municipal nocturno dirigido por el Dr. Mateo Concha, A. Barroso 820
Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 1|2 a 10 P. M.

Turno judicial
Juez del crimen de turno, el del tercer juzgado, don Alfredo Rondanelli, Avenida España 52, Teléfono 1487.
Promotor Fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Médicos Legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 74.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 55.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Domingo Amunátegui S., Manuel Rodríguez 191.
Relaciones, don Guillermo Pereira, San Martín 308.
Justicia e Instrucción, don Pedro Aguirre Cerda, Morandé 432.
Hacienda, don Manuel Hederra, Santo Domingo 1060.
Guerra y Marina, don Luis Vicuña C., Avenida Matta 24.
Industria y Obras Públicas, don Francisco Landa, Rosas 1050.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 875.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Sub-Prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, San Francisco 159. Todo llamado telefónico deberá hacérsele por intermedio de la Prefectura.

Dentista del Cuerpo
Don Galvarino Ponce, Bandera 537.

Abogado del Cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal diariamente de 9 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1200.
1.a Circunscripción, Alameda 1311.
2.a Circunscripción, Alameda 1311.
3.a Circunscripción, Alameda 1311.
Comuna de Providencia, Avenida Las Quintas 78.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 59.a extraordinaria en 11 de Abril de 1918

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Alessandri don Arturo y don José Pedro, Bascuñán Santa María, Bulnes, Claro Solar, Echenique, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Valdés Valdés y Yáñez, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados con que devuelve modificado el proyecto de ley de presupuestos para el presente año, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda.

2.o De dos oficios del señor Ministro del Interior.

Con el primero remite los antecedentes relacionados con la organización de la policía comunal de Nuñoa; y

Con el segundo acompaña una exposición del administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago y otra de la Empresa de Valparaíso, acerca de la pureza del agua que se consume en estas ciudades.

3.o De una solicitud de algunos reos procesados en la carcel pública de Talca, en que piden se hagan extensivos los beneficios de la ley de indultos y reducción de penas a los desertores del Ejército y Armada.

Gratificación

A indicación del señor Alessandri don José Pedro, se trata del proyecto sobre gratificación a los empleados del Congreso y es aprobado.

Premios al profesorado

El señor CHARME (presidente).— Puede usar de la palabra el honorable senador señor Echenique, en la discusión del proyecto que trata de los premios del profesorado.

El señor ECHENIQUE.— Lamento que mi honorable contradictor, el señor senador por Malleco, no esté presente; pero como su señoría ha tenido que ausentarse hoy y talvez no podrá venir en varias sesiones más, voy a seguir la discusión en su ausencia.

En la sesión de ayer, el honorable senador por Malleco nos dijo que el art. 44 de la ley de Instrucción Secundaria y Superior ha tenido dos interpretaciones distintas, una benévola, que su señoría llama liberal, y otra estricta. Agregó que durante los primeros años de la vigencia de esa ley se adoptó generalmente la interpretación estricta, pero que con el transcurso del tiempo se abrió paso la interpretación liberal, la que daba más facilidades a los profesores para obtener los premios, y que ahora se aplica ampliamente el criterio liberal. Creo que en esto hay un error.

La ley tiene una sola interpretación correcta y con la otra se comete un abuso que empezó hace tiempo y que se ha extendido.

En esta discusión hay dos puntos capitales, pero a fin de no extenderme mucho voy a ocuparme del principal, que se refiere a la acumulación de sueldos.

Un profesor que desempeña dos cátedras, en una de las cuales tiene treinta años y en otra diez de servicio debiera recibir, según la ley, los premios correspondientes por treinta años de servicio en una clase y diez en la otra, pero según la interpretación actual se le conceden los premios por treinta años de servicio en cada una.

Según esto, a un rector de liceo que ha sido profesor durante 20 años, se le da el premio correspondiente a rector por 20 años, desde que comienza a desempeñar este puesto, lo que constituye a todas luces un abuso.

Para demostrar esto, voy a recordar la historia fidedigna de la ley que es muy clara y que dice así en la parte pertinente:

"El señor VALDES VIGIL.— ¿Y cuando el empleado goza de dos sueldos, cómo se hace?

El señor REYES (vice-presidente).— No sé como se hará en la práctica.

El señor AMUNATEGUI (Ministro de Instrucción Pública).— Yo no sé como se hará en la práctica; pero creo que es fácil concebir como se haría.

Si una persona desempeña dos clases distintas, la gratificación se dará con arreglo a los servicios que haya prestado en cada una de ellas.

Así, cuando el profesor llegue al séptimo año de servicio en una clase, se le dará el premio que por ella le corresponda y cuando alcance al séptimo año de otra clase, se seguirá la misma regla.

El señor REYES (vice-presidente).— Si ningún otro senador hace uso de la palabra, procederemos a votar el artículo con las indicaciones que sobre él se han hecho.

Votado el artículo con las indicaciones propuestas, fué aprobado por unanimidad".

De manera que quedó establecido que los premios debían liquidarse por cada clase y no debían acumularse.

Esta ley se cumplió en esta forma durante muchos años, y hubo decretos de los presidentes Santa María y Balmaceda que establecen que los premios no deben acumularse.

Así, el decreto del señor Balmaceda del año 1887 dice lo siguiente:

"4.o Si un profesor desempeña diversas clases, los premios se liquidarán separadamente, con relación al sueldo de cada asignatura, y los empezará a gozar desde que haya cumplido 6 años en cada una de ellas. No se acumulará el tiempo servido en una para tener opción a premio en las otras antes de cumplirse los seis años en cada una de éstas".

Esta declaración terminante del señor Balmaceda era enteramente conforme al espíritu de la ley.

Se ve, pues, que esta cuestión no ofreció dificultades hasta el año 1895; solamente entonces se dictó un decreto, que lleva la firma del señor Osvaldo Rengifo, por el cual se acepta la acumulación de sueldos, aunque no en un sentido general. Se trataba en ese caso de un profesor del Instituto Nacional, que pasaba a prestar sus servicios en la Escuela de Medicina, y que pedía que se tomara en cuenta el tiempo que había servido en el Instituto para los efectos de los premios que merecía por las nuevas clases que desempeñaba. El decreto a que me refiero concedió al señor Espejo Varas la acumulación que pedía.

Inmediatamente después de dictado este decreto, como era natural esperarlo, todos pidieron que se les liquidaran sus premios en la misma forma que el señor Espejo. La cuestión fué entonces a los Tribunales. Tengo a la mano la sentencia dada en la causa defendida por don Maximiliano Roldán, que era el abogado que amparaba los intereses de don Manuel Antonio Bruna, profesor de la Universidad quien pretendía que se le acumularan también los premios por diversas clases que desempeñaba en aquel plantel de instrucción superios.

Los considerandos de la sentencia dicen como sigue:

"Considerando que de la letra y espíritu de la disposición del artículo 44, de la ley referida, de Instrucción Pública, se desprende con toda claridad y sin lugar a duda, que el demandante sólo tiene derecho a la gratificación anual equivalente a la cuarenta ava partes del sueldo que le estuviere asignado, a la clase que hubiere desempeñado desde seis años atrás.

Considerando que los casos resueltos, de los señores Letelier y Espejo, que el demandante ha traído al debate, además de no ser completamente iguales al actual, se han decidido por decreto administrativo, que en ningún caso tiene fuerza obligatoria en las causas que se ventilan ante los Tribunales de Justicia (art. 3 del Código Civil).

Considerando que del mismo modo es indiferente la existencia o derogación de los decretos supremos de 12 de Noviembre de 1887, y de 16 de Marzo de 1895, porque ellos no han podido alterar el mandato del artículo 44 de la ley de 9 de Enero del 79, desde que las leyes se modifican y derogan por otras leyes y no por simples decretos gubernativos.

En esta virtud, y con arreglo a los artículos 19, 20 y 2560, del Código Civil, se declara sin lugar la demanda de fs. 4 en cuanto por ella pide abono de premios por una clase que el demandante no ha desempeñado durante los seis años que exige la ley, y no ha lugar en lo referente a la asignatura de Mecánica Aplicada".

Esta sentencia fué a la Corte Suprema, donde fué plenamente aprobada. De esta manera quedó establecido el criterio correcto para resolver este asunto, y los premios no siguieron entonces acumulándose. Era Presidente en aquel tiempo don Germán Riesco, y este mandatario, al día siguiente de aprobada la sentencia a que me vengo refiriendo, dictó un decreto que derogaba el del señor Rengifo, conformándose de esta manera a las normas dadas por la justicia, y reforzando al mismo tiempo con este acto el criterio que se establecía. De esta manera quedó restablecido el régimen anterior, es decir, de no acumulación de sueldos.

Posteriormente, durante el Gobierno del señor Riesco, volvió a establecerse la práctica abusiva; pero en el gobierno del señor don Pedro Montt, con la firma del Ministro de Instrucción Pública, señor Letelier, se dictó otro decreto estableciendo terminantemente que no debían acumularse los sueldos. Después, durante el breve gobierno del señor Figueroa, se expidió otro decreto, que restableció lo contrario. Ahora bien, en el gobierno del señor Barros Luco, otro decreto firmado, según creo, por el Ministro don Oscar Viel, mandó dejar sin efecto el decreto que acabo de recordar, expedido en tiempo del señor Figueroa.

Y ahora, últimamente, en la administración actual, se hace otro cambio de frente y se vuelve al sistema de la acumulación.

¿Es propio estar jugando así con la interpretación de las leyes?

Yo mismo hice indicación para que en el presupuesto se dijera que debía darse cumplimiento al decreto del señor Letelier, que prohibe la acumulación, y de ello se dejó constancia, pero no se ha cumplido. Después la Cámara de Diputados introdujo la interpretación del último decreto del Ejecutivo, es decir, el más favorable al interés de los profesores; de manera que en la práctica sólo se ha dado cumplimiento a la ley en el sentido más benigno, es decir, en el sentido que más favorecía a los profesores. A mi juicio esto no ha podido hacerse por simples decretos, pues no es aceptable, que se estén modificando las leyes en esa forma. Por lo mismo, la Comisión dice que las leyes deben aplicarse de un modo uniforme. Con otro criterio, el gasto crecerá enormemente. Hoy se invierte, digamos, un millón de pesos, y luego la cifra llegaría a un millón quinientos mil o dos millones, y en esto hay que fijar la atención.

El señor Senador de Malleco habla de la necesidad de aumentar los sueldos de los profesores.

Es verdad que hay muchos sueldos bajos; pero para apreciarlos hay que tomar en cuenta no sólo las necesidades de la vida, sino que también hay que hacer la comparación con lo que ganan los demás empleados públicos, y al hacerla no debe olvidarse que los profesores gozan de gratificaciones, que en muchos casos son bastante considerables.

Hace dos años, poco más o menos, se publicó una nómina de los profesores, con su renta completa, es decir, incluyendo sueldos y gratificaciones o premios. Había muchos que ganaban 18 y 20 mil pesos, y algunos más todavía, entradas que corresponden a Generales del Ejército, Ministros de las Cortes de Justicia y Ministros de Estado. No se puede decir entonces, que esos emolumentos sean bajos por punto general.

Por otra parte, al apreciar esta materia debemos pensar un poco en el porvenir, que es en Chile muy obscuro. Las grandes fuentes de entradas que nos proporciona el salitre amenazan disminuir; y si no sabemos lo que puede sobrevenir después, no podemos estar pensando en aumentar los sueldos de los empleados públicos.

Debemos mantener la situación actual de los servicios hasta que se resuelva el problema. Si por fortuna no se cumplen las amenazas de posible bancarrota y sigue favorable la situación fiscal, entonces sería del caso pensar en cambiar la situación financiera de los empleados públicos; pero, mientras no se despeje la incógnita, no es cuerdo entrar en mayores gastos a este respecto.

Las rentas del país provienen en su mayoría del salitre. Si estas rentas disminuyen, ¿de dónde vamos a sacar para pagar el numeroso tren de empleados públicos? El problema merece la atención del Senado. En esta materia debemos ir con piés de plomo.

No he tratado todavía otro punto interesante de la cuestión, y voy a ocuparme brevemente de él. Ese punto es si se deben pagar seis cuarentavas partes por los seis primeros años de servicios, o si al séptimo año se debe empezar a pagar una cuarentava parte. Esto se ha discutido mucho y se ha apreciado de diferentes maneras. Hay decretos contradictorios sobre el particular y también sentencias divergentes de los Tribunales, por lo que creo que las dudas tienen razón de ser. No siendo claro el asunto, me explico que a este respecto se sostenga con fundamentos plausibles la opinión que sustenta el señor Senador por Malleco.

El señor BULNES.— Es satisfactorio que su señoría reconozca siquiera la mitad de la justicia.

El señor ECHENIQUE.— No reconozco precisamente la justicia y exactitud de esa opinión; lo único que reconozco es que hay motivos para abrigar dudas sobre la interpretación de la ley, y por lo mismo me explico bien que eso se pueda resolver definitivamente en el sentido que indica el honorable Senador de Malleco. Podría citar tres o cuatro decretos terminantes que dicen que al séptimo año se pagará una cuarentava parte del sueldo a título de premio o gratificación, pero también hay decretos que han resuelto lo contrario. La razón que se ha dado de que a los cuarenta años la gratificación llegue a ser igual al sueldo íntegro, reconozco que tiene algún peso, y que bien pudiera ser ése el espíritu de la ley. Por estos motivos, no tengo una opinión terminante en este punto como en el anterior.

El señor BULNES.— Celebro mucho que el honorable Senador de Linares, se bata en retirada, pues su señoría reconoce ya que hay buenas razones para entender que según el art. 44 de la ley de 9 de Enerr de 1879, los profesores tienen derecho a premios por los seis primeros años de servicio.

Esto ya es muy satisfactorio para mí porque yo había visto desde muchos años atrás una oposición tenaz a esta interpretación de la ley.

El señor ECHENIQUE.— En este punto nó, señor; en el otro, sí.

El señor BULNES.— En el discurso de su señoría noto que ha omitido otro punto. Su señoría no ha dicho una palabra acerca de él, apesar de su considerable importancia. Me refiero a la circunstancia de que el decreto del Excmo. señor Sanfuentes, que reconoce la acumulación de sueldos, está incorporado a la ley de Presupuestos, de manera que rige para nosotros y crea derechos para el profesorado durante los años 16 y 17. Por consiguiente, su señoría, como miembro de la Comisión de Presupuestos, no ha podido firmar un informe que dice que ha sido mal interpretada la ley de instrucción del año 79. Su señoría no ha podido hacerlo desde que hay un decreto que ha sido elevado a la categoría de ley y que dice expresamente que los profesores serán pagados de sus gratificaciones desde el primer año, y que también establece el derecho de acumular los sueldos. Esto ahorra toda discusión.

Por esa razón me extrañaba que su señoría no hubiese tocado este punto, que es decisivo en este debate. La Comisión de Presupuestos aconseja que no se cumpla el decreto expedido por el Excmo. señor Sanfuentes, a pesar de que la ley de Presupuestos manda que se proceda conforme a ese decreto.

Yo desearía llamar sobre este punto la atención del honorable Senador de Linares, y apelando a su equidad y justicia, espero que su señoría reconozca que no puede haber cuestión por lo que respecta a los años de 1916 y 1917, porque hay una ley que ampara la situación de los profesores para esos años.

La Comisión de Presupuestos ha padecido una equivocación al poner en duda ese derecho que está fundado, vuelvo a decirlo, en una ley expresa.

El honorable senador ha aludido a la confusión que existía en esta materia; yo soy el primero en reconocer que éste es uno de los puntos más confusos de nuestra administración, confusión que, como lo dije en la sesión de ayer, nació junto con dictarse la ley, pues estudiada la historia de dicha ley con espíritu de equidad y justicia se ve que la Cámara de Diputados la aprobó en un sentido y el Senado en otro.

El señor ECHENIQUE. — Pero la Cámara de Diputados no tomó en cuenta las acumulaciones.

El señor BULNES. — Voy a ocuparme de la observaciones que hace el señor senador.

Como he dicho, la Cámara de Diputados aprobó el artículo pertinente en la inteligencia de que se aplicaría en un sentido determinado, al paso que la Cámara de Senadores, aprobando la misma redacción, creyó que el sentido sería otro. De manera que tanto los que favorecen como los que obstaculizan determinados premios del profesorado encuentran medios para fundar sus respectivas teorías en la historia de la ley: los que sostienen la doctrina liberal, se asilan a la discusión habida en la Cámara de Diputados, y los partidarios de la doctrina restrictiva se asilan en la discusión del Senado. De ahí la confusión que hay en esta materia; confusión que se ha visto en decretos del Presidente de la República y aún en los propios Tribunales de Justicia, que han dictado sobre el particular resoluciones enteramente contradictorias.

Pero hay ciertos hechos fundamentales que no admiten discusión. Cuando se negó por primera vez a los profesores el derecho de percibir gratificaciones desde el primer año de servicios los interesados se presentaron a la Corte Suprema demandando el pago de esos premios, derecho que la Corte les reconoció. Esa sentencia sentó jurisprudencia y el Exmo señor Balmaceda, reaccionando sobre la medida tomada por el Exmo. señor Santa María, confirmó el derecho del profesorado en la forma que había declarado la Corte.

Voy a tocar ahora el punto más difícil de esta cuestión, el relativa a la acumulación de empleos.

Los casos citados por el honorable senador por Linares no tienen relación estricta con la cuestión que se debate. El caso a que aludía Su Señoría, del profesor señor Bruna, que fué defendido por el abogado señor Roldan, no está contemplado en la situación actual.

Lo que la Corte Suprema no aceptó fué que se diera sueldo doble al profesor que lo reclamaba, porque se trataba de dos clases de distinta naturaleza, una de Mecánica Aplicada y la otra de Algebra Superior.

Pero, el caso actual no es ese sino el siguiente: se trata de un profesor que desempeña una asignatura determinada llámese de Gramática Castellana o como se quiera y que hace un curso a un cierto número de alumnos del Instituto de la sección A, y que por su competencia o cualquier otro motivo se le nombre para que desempeñe una clase en la sala B, del mismo establecimiento, o para que haga un curso en otro establecimiento del Estado llámese como se llame.

Aquí la cuestión consiste en si es o no curso cada una de las dos clases. Este punto no ha sido resuelto porque siempre se ha hablado de clases, y clase no significa cierto número determinado de alumnos en un cuarto.

El Estado ha dicho: una clase es la asignatura que se desempeña aunque sea en dos salas distintas.

Así por ejemplo si yo soy profesor de Aritmética en el Instituto en la sección A, del primer año, y se me nombra profesor de la misma asignatura en la sección B, ¿son una o dos, las clases que desempeño?

Y yo pregunto, ¿qué le importa al Estado este asunto? Lo único que le interesa es que el profesor se especialice en su ramo, que sea competente, que dedique toda su actividad y tiempo a esa asignatura, y que consagre toda su vida a la enseñanza.

¿Qué le importa al Estado que el profesor esté haciendo clases en la sala A o B, en los altos o bajos del Instituto?

No le importa nada, por la muy sencilla razón de que en el caso de que este profesor no tuviera opción al premio, si se entienden las cosas como dice el honorable senador por Linares, el Estado tendría que dar a otro profesor ese curso, y tendría, por consiguiente, que pagarle un sueldo igual, con la gratificación correspondiente. Prácticamente sucedería de esta manera que los profesores no podrían jamás tener un sueldo más o menos elevado; se estarían repartiendo los dineros del presupuesto como migajas entre el profesorado, con desmedro de la profesión misma; se estaría negando a los profesores aquello a que tienen derecho por haber consagrado su vida entera a la enseñanza.

De manera que la cita que ha hecho el honorable senador, y los considerandos de la sentencia de la Corte Suprema a que ha dado lectura, no tienen aplicación en el caso actual, pues se trataba de una persona que pedía que se le acumularan dos clases de naturaleza distinta, como son el Algebra y la Mecánica Aplicada. Este sería el caso de un profesor que dijera hoy día: en virtud de tal o cual razón, yo, que soy profesor de Gramática en el Instituto Nacional, y profesor de a Aritmética en tal otra parte, pido que se me acumulen estas dos clases de naturaleza distinta para los efectos de los premios de la enseñanza. El reglamento vigente dice que esto no es posible hoy día, y el decreto supremo del Exmo. señor Sanfuentes, que es un decreto-ley sobre la materia, tampoco permite esta acumulación. Pero, las clases de un ramo del mismo nombre son una misma asignatura, aunque sean desempeñadas en diversas partes. ¿Por qué? Porque, lo repito, esta es la única manera de crear para el profesorado una situación de holgura, es la única manera de pedirle a un hombre que consagre todos sus esfuerzos a la enseñanza de una asignatura determinada. Pero, según la teoría del honorable senador por Linares, esta especialización no podría conseguirse, porque los profesores tendrían que estar limitados a hacer una sola clase y a tener un solo sueldo, es decir, una pequeña renta, insuficiente para atender a sus necesidades.

El honorable senador por Linares ha hablado también de una confusión que se ha establecido en esta materia. Yo soy el primero en reconocer este hecho. Dando por sentada la existencia de esta confusión, preguntaba en seguida Su Señoría, si esto era serio, si era razonable que sobre una misma cosa hubiera interpretaciones diversas. Yo, a mi vez, deseo preguntar si esto es digno, si es propio de un país republicano, de un país que aspira a llamarse culto, de un país que proteje y ampara el estudio,—sin el cual no hay nada concreto en materia de progreso,—mantener un cuerpo de profesores en una situación incierta de tal manera que no sepa a punto cierto cuáles son sus sueldos y gratificaciones.

Esto no es serio, como decía el honorable señor senador de Linares; y esto no es digno, tal como lo afirmo yo. Debemos concluir con esta situación incierta; y seré el primero en acompañar a S. S. el día en que tome la iniciativa para fijar la norma que impida la confusión que existe hoy en esta materia; de modo que los hombres que se dedican a las tareas de la enseñanza entren a esta carrera del profesorado, que desgasta sus facultades intelectuales y físicas, puedan consagrarles todos sus esfuerzos sin temor de ver de un día a otro menoscabadas sus rentas.

Yo no deseo abusar de la paciencia de mis honorables colegas y por esto voy a dar término a mis observaciones.

Decía el honorable señor senador de Linares, que hay algunos profesores que tienen sueldos altos. Pues bien, señor presidente, si mi honorable contendor examinara lo que sucede en Europa en esta materia, en aquellos países que tienen mayor cultura intelectual, tendría ocasión de comprobar que a la carrera del profesorado en Chile le faltan las ventajas que gozan los que a ella se dedican en aquellos países.

No le extrañe a S. S. que haya en Chile sueldos de profesores equivalentes al de generales del Ejército. Conozco un país europeo en el que hay profesores que tienen una asignación total de emolumentos que representan la suma del sueldo de varios generales chilenos juntos. Es cierto que en los presupuestos nacionales no se les asignan sueldos tan crecidos, pero completan sus rentas con sumas erogadas por los alumnos y por algunas instituciones educacionales, que contribuyen así a premiar la competencia y el prestigio de los profesores. Por esta razón puede verse en Berlín a profesores universitarios que ganan de 60 a 70 mil marcos anuales.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo).—De las cátedras de esos profesores salen los sabios que honran a su patria.

El señor BULNES.—Precisamente, señor senador; así se forma la cultura de un pueblo; así se realza el prestigio de las naciones. Pero no se realza a nuestra patria usando estos procedimientos, disputando a los profesores estas migajas miserables del presupuesto, poniendo a este cuerpo de profesores nacionales en condición de estar constantemente solicitando de senadores y diputados su ayuda para que les defiendan estos pequeños emolumentos, que son necesarios para mantener su modesta renta. Es preciso, señor presidente, que esto concluya.

Por lo que hace al punto en debate, la cuestión suscitada no debiera existir desde el momento que no se puede poner en duda lo que dice el ítem 1868 del presupuesto, que es ley:

"Para pagar a los rectores y profesores de los establecimientos de instrucción superior, secundaria, comercial y especial, los premios que hayan devengado durante el año 1917, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 de la ley de 9 de Enero de 1879 y en el decreto reglamentario número 320, de 5 de Febrero de 1916, **y para el pago de los premios que hubieren sido devengados con anterioridad y que no hubieran alcanzado a ser liquidados en el curso del año 1917.**"........

Los profesores deben, pues ser pagados en conformidad al decreto supremo del Excmo. señor Sanfuentes. Este decreto lo leí ayer; y me permito leerlo una vez más, para que la Cámara se penetre de la justicia que me asiste en la tesis que sostengo.

El decreto del Excmo. señor Sanfuentes, que debemos considerar como ley por estar incorporado a la ley de presupuestos, dice así:

"Los premios que en conformidad al artículo 44 de la ley de 19 de Enero de 1879, corresponden a los rectores y profesores de establecimientos de instrucción secundaria y superior, se pagarán anualmente con relación al sueldo percibido en el año anterior a razón de seis cuarenta avas partes del sueldo después de cumplidos seis años de servicios, siete después de siete años y así sucesivamente."

De manera que nosotros los senadores, nos guste o no nos guste, debemos rendir acatamiento a la ley. Estamos obligados a hacerlo, y yo invoco ese deber de mis honorables colegas para sancionar el suplemento que pide el Ejecutivo a fin de pagar a los profesores sus gratificaciones insolutas.

El señor CHARME (presidente). —Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión y no continuó a segunda hora.

TEATROS

Teatro de la Comedia

Debut de la Goya y la Gioconda

Pocas veces se había visto un teatro más concurrido y lleno de un público más entusiasta, que el Comedia con motivo del estreno de la tonadillera La Goya y la danzarina La Gioconda. Las magníficas referencias del extranjero, que habían llegado hasta este lado de los Andes, y la buena "réclame", han hecho el éxito de boletería que contemplaron anoche los afortunados empresarios de estas artistas, éxito que, lo diremos desde luego, no se ha visto defraudado en ningún momento.

En primera parte actuó La Gioconda. Artista de pocos años, llena de una juventud en pleno desarrollo, de viveza y simpatía naturales, se conquista de todos los rostros una franca sonrisa de benevolencia al aparecer en escena y un aplauso muy entusiasta y muy sincero al terminar sus números. Nos creemos, al principio, frente a una intérprete de danzas a la cual debemos observar con criterio que esté a la par de un trabajo que se inicia y, en realidad, nos sugestionamos francamente por una artista que junto con lanzarse en su carrera ha triunfado, que desde el momento mismo en que se resolvió a actuar en las tablas, se ha impuesto en forma definitiva.

El alma de artista, la agilidad asombrosa en los bailes, la expresión inteligente del rostro y su juventud, todo le acompaña a La Gioconda.

Sentimos no tener los nombres de las danzas que anoche interpretó (aprovechamos la ocasión para manifestar la falta que hace un programa que dé cuenta de los números que corresponden a cada artista), para indicar cuáles nos parecieron mejor, a pesar de que sería difícil decir cuál fué superior a otra. Haremos mención, con todo, a un bolero que La Gioconda bailó con admirable talento y a la danza de Anyntra, de Grieg, que fué interpretada muy finamente por la joven artista.

La concurrencia la aplaudió con un entusiasmo pocas veces demostrado a otra artista. Y la Gioconda se lo merece ampliamente.

La Goya, creadora del género del couplet, tan echado al trajín hoy día, se presentó en seguida.

Declamó unas hermosas estrofas primeramente, estrofas dedicadas a la mujer española, a La Goya. Puso calor en los versos y su expresivo y resuelto ademán conquistaron con ventaja al público.

En sus couplets, es La Goya original en todo lo que se pueda ser original de una tonadillera a otra; en las expresiones mímicas, en los ademanes, en la propiedad del vestir. Su voz no es poderosa, pero puede adaptarse perfectamente a la índole de los couplets de su repertorio.

La nerviosidad de ademanes, para dar vida a la letra, es la nota característica del trabajo de La Goya. En este sentido es una artista como no habíamos visto otra. Los couplets cobran animación, se independizan, por decirlo así, en parte de la música, y nos impresionan con una realidad muy difícil de alcanzar en este género.

Nos gustaron especialmente "La Marquesita", "Agua que va río abajo", "Micaela" y "Los besos". (Advertimos que no conocemos los nombres de los couplets y que les damos el que nos parece).

Fué, pues, el debut de anoche, todo un éxito artístico y de público. El espectáculo que ofrecen La Goya y La Gioconda es de primer orden y merece ampliamente el favor del público.

Las películas que completan el programa, molestan al público, un público inculto hasta extremos increíbles. Anoche los espectadores de localidades altas se permitieron hacer demostraciones muy poco edificantes. Para evitar estas demostraciones y para no destruir la unidad del espectáculo, podría la empresa contratar cualquier otro número que substituya a las cintas cinematográficas.

Para hoy se anuncian dos funciones: sección vermouth, a las 6.15 y nocturna, a las 9.15. En ambas trabajarán la Goya y la Gioconda.

Teatro Santiago

Iris

La presentación de esta celebrada ópera de Mascagni, que realizó en buenas condiciones la compañía lírica, fué recibida con aplausos por el público; bien se lo merece la hermosa partitura, pero a ello contribuyó también el correcto desempeño de sus principales intérpretes, entre los que descollaron, la soprano Elisa Mattinzoli, elemento lírico cuya labor siempre cuidadosa e inteligente se ha impuesto al elogio de la crítica y el público, y a la que vimos anoche hacer una bonita caracterización de su parte de Iris; el piccolo Novi, inimitable al cantar las romanzas de alta tesitura con que cuenta su papel de Osaka y el barítono José Vela, un discreto Kiato. Bien el bajo Dragoni; coros menos que regulares y orquesta correcta.

Esta noche se canta nuevamente la ópera pucciniana Madame Butterfly, que han solicitado numerosas familias y en la que tienen un lucido desempeño la Mattinzoli, el tenor Tabanelli y el barítono Frexas.

Mañana se dará Carmen del maestro Biset, la que será cantada por la mezzo-soprano Elvira Bosetti y por el barítono Servando Banzo.

Teatro San Martín

Anoche se hizo la función de beneficio del primer actor y director, Rogel Retes, con teatro lleno. Se repisó la zarzuela "La moza de mulas", con una interpretación correcta, logrando los honores del bis, los números musicales, en que tomaron parte por especial deferencia el tenor lírico señor Lareu y el tenor cómico Alfredo Hernández.

Hoy se estrena la revista local de tipos, usos y costumbres del barrio, tutilada "33", original de Rogel Retes, con decoraciones locales especiales del reputado escenógrafo Pedro Durán. Además, para la mayor visualidad de la obra, se ha contratado a numerosos artistas extraños al conjunto.

Rogel Retes, como antes, ha logrado conquistarse un buen nombre entre nosotros, máxime después de los éxitos de "Los Copihues y La Maiga.

Empezará la función con Aniceta, zarzuela desconocida en el San Martín.

Lucién Muratore

Lucien Muratore, eminente cantante y artista francés que ha obtenido últimamente enormes triunfos en New York y en el "Opera House" de Chicago.



Muratore, posiblemente vendrá a Sud América formando parte del elenco del Colón de Buenos Aires.

Dadas las relaciones existentes entre la Empresa Mochi y Da Rosa, concesionarios del Colón, y la Empresa Salvati de nuestro Municipal, abrigamos la esperanza de que también venga a Santiago Muratore.

Esto nos permitiría ver dos celebridades reunidas, pues, como ya es sabido, hace poco contrajo matrimonio Muratore con la célebre Lina Cavallieri.

Sara Bernhardt

Como lo hemos anunciado oportunamente Sara Bernhardt, la gran trágica francesa, ha iniciado una jira de propaganda por América, jira que se prolongará hasta Chile. De un diario de la Habana, en donde acaba de actuar, tomamos las siguientes impresiones:

La presentación de la famosa actriz anoche, en el Teatro Payret, resultó el triunfo más brillante que se recuerda en el rojo colíseo.

Sarah, la divina Sarah, deslumbró con los destellos de su genio maravilloso a la concurrencia selecta que llenaba el mayor de nuestros teatros.

El tiempo—tirano cruel que a nadie respeta ni ante nada se detiene—ha inclinado, rendido, su segur ante la Majestad francesa que hoy nos honra con su visita. Las horas que hieren han resbalado blandamente, inofensivas, acariciadoras, sobre la gloria de la insuperable intérprete. Khronos, vencido por una vez, se ha plegado dócilmente al anhelo de Inmortalidad de la creadora de belleza que ha visto, en la vida, desfilar la caravana de sus victorias en creciente, inacabable sucesión.

No ha descendido la magna actriz ni un átomo en el curso de su larga y espléndida carrera.

Conserva sus grandes facultades. Posee el gesto inconfundible, el ademán intensamente trágico, la frase vigorosa y rotunda, la palabra emocionante. Recorre con la expresión facial y el acento toda la gama de matices que el sentimiento necesita para tomar relieve y ofrecerse al espectador imperativo y avasallante.

Sabe obtener el efecto estético graduando armoniosamente la manifestación oral. Su dicción es magnífica. Sucédense los parlamentos sin monotonía, con el énfasis adecuado, libres de afectación, de perfecto acuerdo con el carácter del personaje y del momento. Pone en su voz, de timbre hermoso y puro, la emoción más honda y lleva al público capaz de comprenderla artísticamente, profundas impresiones.

A veces con los vocablos solo, impasible el gesto, sugiere por el ritmo y el acento el estado de la psiquis del tipo, que representa; cuando reune, en consorcio admirable, el gesto, el ademán y la palabra vive el personaje que desempeña la vida más intensa: Sarah, la incomparable Sarah, adquiere, en su labor, proporciones inconmensurables.

Está animada en determinados instantes por el soplo trágico de los helénicos y hace crispar al auditorio.

Soberbia, subyugadora, es sobre la escena universal un astro que no tiene eclipse.

Compañía Arce

La empresa del Teatro Santiago nos comunica que ha recibido ya el elenco completo de la compañía encabezada por nuestra compatriota, la tiple de opereta Aída Arce, que debe presentarse al público el Viernes 19 del presente.

Circos

Circo Cubano.— Con carpa llena trabajó anoche este conjunto de variedades. Como siempre fueron muy aplaudidos los números de la familia Marcos, los Larectuys, los Jacopi y los diversos tonys.

Para hoy se ha preparado un programa que contiene estrenos por el personal artístico y por las fieras amaestradas.

Local: Alameda entre Teatinos y Morandé.

Cinematógrafos

"Aquella hora".—Próximamente será estrenada en Santiago esta película filmada en los paisajes nevados de los Adirondaks.

Según crónicas de Valparaíso, donde hace pocos días fué exhibida, se trata de una cinta artística de mérito, de argumento emocionante.

La interpretación corre a cargo de dos buenos elementos de la escena muda, la actriz Zena Keefe y el popular actor Alan Hale.

La fotografía de esta film es un modelo de perfección, pues el espectador puede admirar el menor detalle con una nitidez asombrosa. Los efectos de luz en los paisajes nevados, es algo hecho con maestría.

Debemos felicitar al importador de dicha película y otras que han alcanzado merecido éxito, como "Barbarie o los cien días de terror", "El raid del dirigible", "El reino secreto" y otras novedades cinematográficas que pronto serán estrenadas en Santiago.

La firma José Traver y Co. es la prestigiosa compañía que inicia sus negocios entre nosotros con material tan extraordinario y seleccionado.

Tenemos antecedentes que el gerente de esta sociedad don José Traver, es concesionario para la costa del Pacífico de las principales marcas cinematográficas de Europa y Norte-América, y que pronto va a lanzar a nuestro mercado una gran cantidad de estrenos destinados a producir una verdadera revolución entre nuestro servicio cinematográfico.

Cine Alhambra.— Para hoy anuncia este Teatro su Viernes sinfónico de moda con programa musical extraordinario, ejecutado por una orquesta de 10 profesores dirigida por el maestro Torrens.

El programa cinematográfico es el siguiente: en la especial a las 6.20 se exhibe el drama Pathé "El secreto de la condesa", adaptación cinematográfica de la popular obra de Javier de Montepin.

En la nocturna a las 9.20, Fox presenta el estreno de su nueva producción, "Esclavo de amor".

Esta película es un estudio social destinado a causar por su índole moralizadora y realista, tanto ruido como "Mercadería averiada".

Intérpretes de esta film son la mujer Vampiro Theda Bara y el actor Edward José.

Teatro Septiembre.—Hoy tarde y noche se dan las dos mejores vistas de los dos artistas más graciosos del mundo: "Max Linder y los submarinos" y "Chaplin en las Termas".

Esto mismo programa se repite el Domingo en matinée.

El Domingo, noche, se da por última vez "20,000 leguas de viaje submarino", la maravillosa vista con escenas en el fondo del mar.

Teatro Royal.—Con bastante público funcionó ayer este teatro en sus dos secciones.

Para hoy se pasa en especial la creación de Mme. Robinne "El vuelo supremo", drama en 16 partes.

En la noche se estrena el drama de Javier de Montepin "El secreto de la condesa", drama pasional en 30 partes.

Teatro Electra.—Hoy se efectuará el 2.o concierto Vergara, con una orquesta de 16 buenos profesores.

Además se estrenará la vista patriótica impresionada durante la celebración y en recuerdo del Centenario de la batalla de Maipo, en la que figuran todos los actos oficiales y fiestas populares.

La boletería estará abierta en el día; localidades numeradas.

Teatro Novedades.—Hoy estreno de la película en 15 series marca Pathé e interpretada por los queridos artistas Mollie King y Greigton Hale. Series 1.a El collar del sultán; 2.a La cuerda siniestra, y 3.a La gota de ácido.

Garden Theatre.— En las funciones especial y nocturna de hoy Viernes se efectuarán las dos últimas exhibiciones de la producción guerrera de Thos Ince, el autor de "Civilización", titulada: "El raid de los dirigibles". Es la más realista visión de los horrores de la guerra, y entre sus escenas sobresalen el bombardeo de una ciudad y la destrucción de un dirigible que se incendia en una obscura noche. Enid Markey y Howard Hickmann, protagonistas de "Civilización", lo son también de esta vista.

Mañana en la especial, la adaptación de la popular novela de aventuras pasionales de Javier de Montepin, "El secreto de la condesa".

En la nocturna, estreno del éxito de Fox, la adaptación cinematográfica del poema El Vampiro, de Rudyard Kipling, titulada: "Esclavo de amor" (A Fool There Was), interpretada por la actriz Theda Bara.

Teatro Dieciocho.—"20,000 leguas de viaje submarino" es el título de la cinta que estrena hoy este teatro. La película que encarna la obra famosa del gran escritor precursor de la ciencia marina, Julio Verne.

Es una cinta sensacional. Se ve en ella infinidad de cosas extraordinarias que jamás hubiéramos imaginado ver en la tela del cinematógrafo.

Mañana se repetirá en la función de la tarde y de la noche.

La empresa anuncia para el Domingo el gran estreno de la hermosa cinta "Resurrección", de Tolstoy.

Teatro Iris.—Castro 130.—Hoy este concurrido biógrafo estrena en la función nocturna la obra según la Divina Comedia, reproducción cinematográfica que refleja la grandiosa visión que inspiró al genio florentino.

La casa Milano Films ha vencido muchas dificultades al realizar uno de los temas más difíciles de llevar a la escena, como lo es "El infierno del Dante".

En la sección especial, reprise de "Malombra", por Lyda Borelli.

Teatro Alameda.—Tanto en la especial de hoy como en la noche se estrenará las tres primeras series de la obra por Mollie King y Greigton Hale "Las 7 perlas".

Mañana estreno de "El servicio [...] to".

American Cinema.—Dos estrenos [...] rá hoy en la nocturna: en la primera sección "La flecha envenenada", por [...] arriesgada Marina Saiss, y en el [...] acto la obra de alcance moral "El [...] roba a un ladrón".

Mañana estreno de "Una muerte [...] dentora".

Teatro Atenas.—Pasará mañana [...] popular teatro la obra de gran [...] "El infierno del Dante", según La [...] vina Comedia.

Mañana estreno "Money el [...] dor del mundo".

Teatro Delicias.— En la especial [...] hoy se estrenará "La araña voraz" [...] Rita Sacheto, y en la noche una [...] novedad.

Mañana ruidoso estreno.

"El hombre sin Patria".— Es el título de una valiosa obra [...] la casa Jewel, editora de la [...] la "Las Sirenas del Mar", que [...] su argumento de actualidad y [...] sentación está llamada a un [...] dadero suceso. Figura como [...] tagonista la misma actriz crea[...] del papel de sirena en la cinta "[...] sirenas del mar".

BOX

El encuentro de anoche.—[...] che se efectuó en el Circo [...] el match a 10 rounds entre [...] renzo Gallieri y Carlos Lucione.

Los preliminares a cargo de [...] to y Roberts, y Pino y Fuentes [...] tuvieron más o menos interes[...] tes. En el primero ganó Roberts y en el segundo el referee declaró empate.

Lucione y Gallieri hicieron una pelea muy reñida. Ambos se [...] pinaron una infinidad de golpes. La superioridad de Lucione se vió desde el primer momento; en el descanso que siguió al [...] round, el referee señor Debezzi [...] pendió la pelea y declaró vence[...] dor a Lucione, en vista de la su[...] perioridad indiscutible de éste.

Calvin Respress.— El Sábado se tendrá un encuentro a 10 rounds con el norteamericano Raúl A[...] el negro Calvin Respress.

A propósito de la realización [...] este match, creemos de interés dar algunas informaciones sobre la carrera pugilística de Respress.

El negro Respress nació el [...] Julio de 1891 en la ciudad de Chicago. Desde muy pequeño tomó [...] afición por los ejercicios físicos, especialmente por el boxeo, y a los 19 años, sostuvo su primer encuentro en público en la ciudad de [...] rry, (Estado de Indiana), con [...] Watkins. La pelea fué reñida desde un comienzo: por una parte se [...] gaba el prestigio de Watkins, considerado uno de los buenos pe[...] dores de su peso, y por otra, el debut de un principiante, que subía al ring a conquistar laureles y dinero. La pelea fué a 6 rounds y el referee declaró empate.

El 12 de Junio de 1910, Respress subía nuevamente al ring a medirse con Earl Gordon, en un match a 6 rounds. El encuentro se realizó en Chicago y el juez dió como vencedor a Respress, por puntos. El [...] del mismo mes, Respress obtenía [...] nuevo empate con Charles Jiles, [...] un encuentro a 8 rounds, realizado igualmente en Chicago, y al final del cual los dos contendores sangraban por casi todo el cuerpo.

Después de estas peleas, Respress entró a boxear con los pugilistas de mayor prestigio, y, a pesar de su corta edad, logró obtener ruidosas victorias. Kid Karwel fué puesto K. O. al 3.er round en Chicago [...] de Julio del mismo año. [...] después le tocaba el turno a [...] Buster, que fué echado fuera de combate al 4.o round.

En Setiembre de 1910, Respress tuvo uno de los encuentros más interesantes que haya realizado. Henry Wilson, considerado una verdadera estrella en el arte del boxeo, desafió al negro a un encuentro a [...] rounds, en la ciudad de Chicago. La pelea fué muy reñida desde un principio. A la 5.a vuelta, ambos boxeadores estaban literalmente destrozados. El referee, en vista que había un gran número de señoras en el ring y en los palcos, suspendió la pelea. Respress obtuvo en este encuentro un verdadero triunfo. Wilson era uno de los mejores boxeadores de su peso y su gran práctica de ring lo presentaba como [...] seguro vencedor.

Después de estos matchs, Respress hizo algunas exhibiciones [...] peleas sin importancia. En uno de estos encuentros trabó conocimiento con Jack Johnson, quien le hizo ofertas favorables para que lo entrenara. Respress aceptó y, hasta la derrota de su pupilo, permaneció en Norte América.

Llegado a Chile, hizo una exhibición con Joe Daly en Valparaíso, [...] 30 de Octubre. En este país ha [...] nido los siguientes encuentros: 1914 [...]

El 14 de Noviembre de 1914 ga[...] nó por puntos, en un match a [...] vueltas, a William Daly; el 24 [...] Diciembre del mismo año perdió por puntos un match a 10 rounds concertado con Heriberto Rojas; [...] de Febrero del año siguiente, peleó 10 vueltas en Concepción con Manuel Lemus, y ganó por puntos; [...] 28 de Febrero de 1915 ganó por puntos a Pedro P. Fuentes, en un encuentro a 10 rounds realizado [...] Concepción; el 3 de Abril de 19[...] peleó con Vallejos un match a [...] vueltas; pero Respress fué descalificado a la 7.a vuelta por un foul; el 15 de Setiembre del mismo [...] puso K. O. a John Fitzsimons [...] Concepción en la segunda vuelta; en el mes de Agosto peleó nuevamente con Vallejos, a quien ganó por puntos; en 1916 fué derrotado por puntos por Heriberto Rojas, el 8 de Abril en Santiago; y finalmente, puso K. O. a los dos minutos de pelea, a [...] Jones, en Concepción.

Calvin Respress se han instalado definitivamente en Chile y hace poco menos de un año contrajo matrimonio con una señorita chilena de Concepción.

AVISOS DE CRONICA

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA TEATRAL DEL PACIFICO
Temporada de Otoño
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
HOY VIERNES 12 de Abril de 1918
A las 9 P. M.

La ópera en 3 actos, representada con general aplauso por esta Compañía, música del maestro Puccini

MADAME BUTTERFLY

cantada por Elisa Mattinzoli, Pedro Tabanelli, Amelia Franceschini y Arturo Freixas.

Precios, los de costumbre. Véase programas.

Mañana Sábado

CARMEN

por Eloísa Bosetti y Servando Banzo.

TEATRO DE LA COMEDIA

HOY VIERNES 12 de Abril de 1918

Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15.

LA GOYA

creadora de la tonadilla.

LA GIOCONDA

danzarina clásica.

Palcos, vermouth $ 25.—Noche, $ 35
Platea, vermouth, $ 4.—Noche, $ 6

2507-12-d

TEATRO SAN MARTIN

Av. Matta entre San Diego y Gálvez
Compañía de Zarzuelas y Variedades Pepita Sirvent
Primer actor: Rogel Retes
HOY VIERNES 12, HOY

El más grandioso acontecimiento de la temporada.

La revista local del barrio, de Rogel Retes, decoraciones nuevas de Durán,

TREINTA Y TRES

Empezando la función con el estreno de

ANICETA

Precios por función completa:
Palcos, $ 10; Platea, $ 2; Balcón, $ 1.50; Galería, $ 0.60.

Vea el colosal programa doble de mañana.

TEATRO ROYAL

HOY VIERNES 12, HOY

Vermouth de moda. —Colosal reprise.

Mme. ROBINNE en

EL VUELO SUPREMO

grandioso drama sentimental, basado su argumento en escenas de la vida actual, en 16 partes.

NOCHE a las 9.15

Grandioso estreno. La preciosa obra de Xavier de Montepin.

EL SECRETO DE LA CONDESA

drama en 30 partes.

ESPECTACULOS MAX GLUCKSMANN

Unión Central: Especial y noche: Vida nueva.

Septiembre: Especial y noche: Chaplin en las Termas.

Odeón: Max y los submarinos.

Gran Circo: La fortuna imprevista.

American Cinema: La flecha envenenada.

Colón: Las minas de Golconda.

Coliseo: La jaula dorada o el matrimonio de la reina.

Carmen: Esposa reconquistada.

Apolo: La muerte del cisne.

San Bernardo: El premio de la constancia.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIO DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, de The Central and South American Telegraph Co., via Colón, de la Agencia Havas y de la Agencia Americana

LA GRAN GUERRA

Continúa desarrollándose la ofensiva alemana en Bélgica y Francia

DESDE WYTSCHAETE, AL SUR DE YPRES, HASTA EL CANAL DE LA BASSEE, LOS EJERCITOS IMPERIALES HAN EFECTUADO NUEVOS PROGRESOS. — AYER CAYERON EN SU PODER VARIAS POSICIONES EN ALTURA EN LA REGION DE MESSINES, DONDE LA LUCHA CONTINUA CON CRECIENTE ARDOR. — LA ALDEA DE HOLLEBEKE, CONTIGUA AL CANAL DE YPRES A LILLE, FUE OCUPADA DESPUES DE RUDA LUCHA. LOS ALEMANES CRUZARON EL LYS EN VARIOS PUNTOS.

AYER A MEDIO DIA LOS INGLESES EVACUARON ARMENTIERES, QUE FUE OCUPADA POR LOS ALEMANES MOMENTOS DESPUES.

EN EL RESTO DEL FRENTE HUBO GRAN ACTIVIDAD DE ARTILLERIA.

UN DESPACHO DE BERLIN ANUNCIA QUE EN LAS ULTIMAS OPERACIONES SE HAN HECHO 10,000 PRISIONEROS, INCLUSO UN GENERAL PORTUGUES.

LOS ALEMANES DESEMBARCAN EN LOVISA, AL SUR DE FINLANDIA

SUS DESTACAMENTOS AVANZADOS MARCHAN HACIA EL INTERIOR, RECHAZANDO A LAS BANDAS ARMADAS QUE SE LES RESISTEN.

LA CAMARA DE LOS COMUNES CONTINUA LA DISCUSION DE LA LEY DE REFORMA DE LA LEY DE CONSCRIPCION OBLIGATORIA.— AYER FUE RECHAZADA UNA ENMIENDA POR LA QUE SE REDUCIA A 48 AÑOS EL LIMITE DE LA EDAD MILITAR.

BOLO BAJA CONTINUA HACIENDO REVELACIONES A LA JUSTICIA

SEGUN "LE PETIT JOURNAL", ANUNCIA QUE MUCHAS PERSONAS LE SEGUIRAN EN EL CAMINO DEL PATIBULO.

El conflicto germano-uruguayo parece haber llegado a un periodo crítico

SEGUN UNA INFORMACION DE MONTEVIDEO, LA CANCILLERIA URUGUAYA PREGUNTO A ALEMANIA SI SE CONSIDERABA EN ESTADO DE GUERRA CON LA REPUBLICA.

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

La marcha de las operaciones en Francia y Bélgica

Los probables planes del Estado Mayor alemán

PARIS, 11.— El interés general de la jornada se concentra en todo el frente que defienden las tropas británicas. Los alemanes se encuentran detenidos entre los ríos Scarpe y Oise.

Los alemanes habiéndose dado cuenta de la imposibilidad de llevar más adelante su ofensiva hacia Amiens, se extendieron sobre el norte de la zona de combate, sobre un frente de 20 kilómetros, buscando abrirse paso por otro punto.

Tal como lo indica un comunicado inglés, el combate ha presentado alternativas diversas. El terreno ha sido asperamente disputado y el avance alemán ha sido pagado muy caro y las ganancias han sido poco importantes; en el mejor de los casos, 4 kilómetros de profundidad no uniforme y que afectan solamente a algunos sectores del frente de ataques.

Se ve generalmente en la nueva ofensiva, en un frente de 40 kilómetros entre el canal de La Bassee e Ypres, una idea precisa de detener a las divisiones británicas y arrojarlas hacia el norte, para separarlas del campo de batalla principal.

Esta tentativa, ideada por el comando alemán, y en cuyo desarrollo se emplearon todos los medios, fracaso completamente, tanto en Amiens como en Montdidier.

Los críticos militares consideran que las leves ventajas obtenidas por el enemigo en el curso de los dos días, están compensadas por las pérdidas enormes que sufrió, y por otra parte, no afectan en ninguna forma la defensiva de los aliados.

Es muy difícil creer que el enemigo no reanude luego los furiosos ataques contra la capital de la Picardía.

La última noche se ha hecho notar por los violentos asaltos en ciertos puntos, especialmente en Hangard de Santerre y al oeste de Noyon. Ninguno de sus asaltos le dió ventaja de consideración al agresor. Los poilus con su empuje siempre admirable, resisten, contestan y contra-atacan con brío, siempre notable. Esperan con plena confianza el desarrollo de las operaciones y atestiguan las intenciones del Estado Mayor alemán en el teatro de su primera y principal maniobra.

Los heridos alemanes en la última ofensiva

LONDRES, 11. — "The Daily Mail" publica el siguiente despacho que ha recibido de Amsterdam:

"Una correspondencia llegada de Aquisgran estima que cien mil heridos han atravesado la ciudad durante los primeros días de la ofensiva alemana. La correspondencia dice que algunas veces los heridos viajaban amontonados en los vagones de ganado y en otros elementos de transportes, pues los vagones especiales han sido insuficientes."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 11. (Oficial).— Durante la noche, los alemanes cruzaron el Lys en diversos puntos, entre Armentiéres y Estaires.

Al norte de Armentiéres, penetramos en las líneas inglesas a ambos lados de Paasten y de Warneton.

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 11.— (Oficial). — En las noches del 8 al 9 y del 9 al 10, nuestras patrullas de reconocimiento realizaron varias incursiones logrando atravesar la primera línea de defensas enemigas. La lucha fué especialmente viva, en los sectores de Lombaertzyde, Saint Georges y Dixmude. Después de algunos encuentros, los nuestros regresaron trayendo unos pocos prisioneros.

El enemigo intentó efectuar iguales ataques contra los puestos avanzados de la región de Merckem, al oeste del bosque de Houthoults, pero no consiguió su intento.

En la línea que se extiende a lo largo de la costa, ambas artillerías han estado bastante activas. Las baterías enemigas emplean en gran número las granadas con gases asfixiantes.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11.— (Oficial). — En el Nyasaland portugués, a pesar de las fuertes lluvias y de las inundaciones, nuestras columnas de la costa y del lago de Nyasaland se acercaron a Medomsalu y pusieron en contacto con el enemigo.

La personalidad del generalísimo Foch

Lo que dice el presidente de la Comisión de Ejército de Francia

PARIS, 11.—"Evenement Pathe" publica un artículo del Presidente de la comisión del Ejército, en el cual, tomando como base el elogio hecho por Lloyd George del generalísimo Foch, presenta la personalidad del nuevo jefe aliado, cuyo nombramiento se ha efectuado en perfecta coordinación de los países de la Entente.

"El general francés, dice, ha sido investido de supremos poderes porque en una y otra parte ha sido distinguido como el más digno de recibirlos. Nuestra satisfacción es intensa, dada nuestro amor propio nacional. Hacemos un solo grupo con los británicos y estamos indisolublemente unidos a ellos.

"El general Foch es el representante autorizado de la doctrina y del método elaborado durante largos años de estudio por toda la "élite" militar.

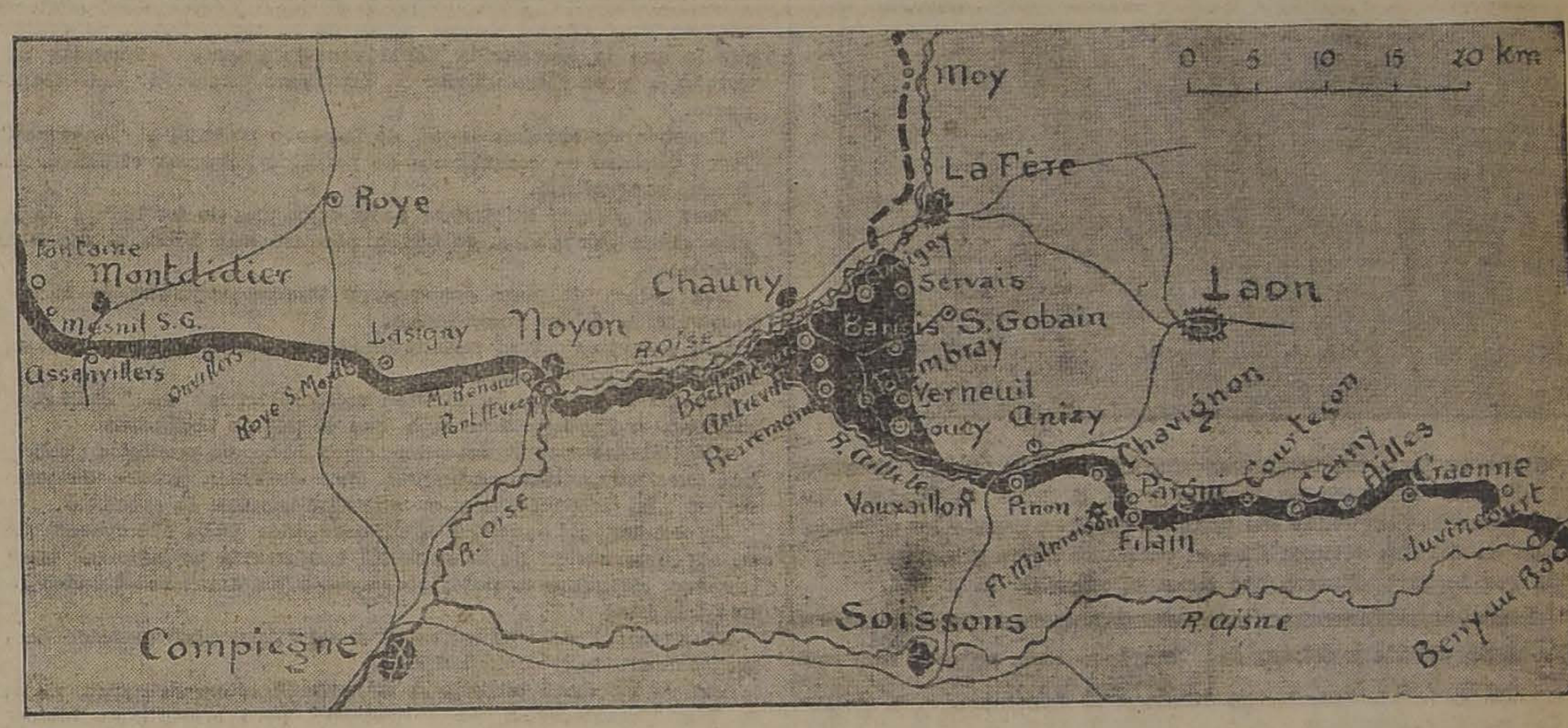
"Foch es el vencedor de Ypres y del Somme, su triunfo es la síntesis viviente de ardientes labores, de métodos y de las enseñanzas. Nadie mejor que él puede poner en práctica los métodos estudiados durante los 4 años de guerra. Estas son las razones que indujeron a los gobiernos aliados a depositarle su confianza."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11.— (Oficial). — La batalla continúa en todo el frente desde el canal de La Bassee al norte.

Una ruda lucha se ha empeñado en las vecindades de los canales Lawe y Lys, desde los alrededores de Lestrem hasta Armentiéres.

Ofensiva alemana en el Oise



La línea negra y sinuosa que cruza el mapa indica el actual frente de batalla, desde Montdidier, hasta las proximidades de Reims. La mancha negra señala el movimiento de repliegue efectuado por las tropas francesas entre los ríos Oise y Aillete, haciendo desaparecer la saliente que, en ángulo agudo, hendía la línea de batalla alemana, para establecerse en nuevas posiciones en la margen izquierda del último de los ríos nombrados.

Al norte de Armentiéres no ha habido sino muy pequeños cambios.

En el resto del frente no se han producido acontecimientos de importancia.

El paso del Oise por los alemanes

Cómo lo refiere "Die Koelnische Zeitung"

AMSTERDAM, 11.— "Die Koelnische Zeitung" publica la siguiente información relativa al paso del Oise por las tropas alemanas:

"400 lanza bombas de grueso calibre fueron llevados a un punto y unidos a otros en tal forma que pudieran ser disparados simultáneamente por medio de la electricidad. Inmediatamente después de haber sido disparados, se extendieron los puentes que se encontraban listos para sr colocados a traves del Oise. Inmediatamente las tropas se lanzaron al asalto y llegaron hasta los suburbios del lado sur de Chauny, matando y aprisionando a todos los enemigos".

COMUNICADO NORTEAMERICANO

CUARTEL GENERAL NORTEAMERICANO, 11.— (Oficial). Los alemanes intentaron atacar nuestras posiciones al noroeste de Toul, antes de la salida del sol, pero fueron completamente rechazados.

Después de tres días de un violento bombardeo, los alemanes atacaron en cierto sector, pero fueron rechazados. Es este el ataque más serio que se haya efectuado hasta ahora en el frente norteamericano.

Nustros artilleros dispersaron en forma brillante a la infantería teutónica antes de que ésta llegara a los alambrados. Aquellos atacantes que alcanzaron a penetrar entre los alambres fueron muertos por el fuego de las ametralladoras, y de los infantes.

Se cree que un gran número de enemigos hayan sido muertos o heridos.

SE REANUDA EL BOMBARDEO DE PARIS

PARIS 11. — El bombardeo de esta capital por la artillería alemana de largo alcance ha sido empezado nuevamente en la tarde de hoy.

LA NUEVA OFENSIVA ALEMANA AL NORTE DE ARRAS

Comentarios de "The Manchester Guardian"

LONDRES 11. — El diario liberal avanzado "The Manchester Guardian dice:

"La nueva ofensiva alemana iniciada al norte de Arrás es, en general, favorable para los aliados. Estas operaciones significan que los alemanes dudan de obtener las ventajas que han ganado en la región del río Somme, teniendo a Arrás sobre su flanco. Cuando se tiene la suerte de realizar los deseos no hay ninguna razón para ir a buscar realizarlas por otra parte. Este ataque al norte de Arrás y al oeste de Lille es una medida defensiva y prueba que los alemanes no están satisfechos del resultado de la batalla de más al sur".

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 11. (Oficial). — A despecho del mal tiempo, nuestros aviadores bombardearon en toda ocasión propicia las posiciones enemigas con bombas y ametralladoras.

Ocho aviones alemanes fueron obligados a aterrizar. Siete de nuestras máquinas faltan.

Las últimas operaciones en el frente del Oeste

Los ataques contra Hollebeke. — La evacuación de Armentiéres

LONDRES 11. —El corresponsal especial de la Agencia Reuter en el ejército británico de Francia, telegrafía con fecha 11 de Abril:

"Se puede considerar que dominamos completamente la situación en Flandes y encaramos el porvenir con confianza. Los "raids" recientes y los movimientos de los alemanes, en que se alejaron de sus complicados trabajos de defensa, y alargaron sus líneas de comunicaciones a través de un largo espacio de un terreno arcilloso, resultan para ellos sin ninguna ventaja.

Esta mañana el enemigo inició formidables ataques contra Hollebeke y avanzó en olas cerradas a través de tierra fanganosas que flanquean el arroyo de Roozebeke. Los alemanes ofrecieron un blanco admirable para nuestra fusilería y ametralladoras, que hicieron una masacre terrible. Relativamente, muy pocos alemanes pudieron llegar a las manos con nuestros soldados. El ataque fué rechazado, pues las tropas alemanas en desorden fueron perseguidas por el fuego de nuestra artillería de campaña, hasta que desaparecieron bajo un velo de neblina.

Evidentemente, el enemigo llevó al asalto un número superior de tropas de reservas; pero de nuestro lado también usamos los refuerzos del noroeste de Armentiéres.

La evacuación de Armentiéres fué terminada ayer en muy buenas condiciones. El enemigo no hizo ninguna tentativa de molestar la retirada.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 11. (Oficial). — En los sectores que defienden las tropas francesas, la artillería desplegó bastante actividad durante la noche entre Montdidier y Noyon.

Un destacamento enemigo fué dispersado en la región de Orvillers, antes de que pudiera abordar nuestras líneas.

Efectuamos felices golpes de mano en la región de Reims y nos apoderamos de una docena de prisioneros.

Los golpes de mano intentados por el enemigo en la Champaña y en el bosque de Apremont fracasaron completamente.

Dos aviones alemanes fueron derribados.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 11. (Oficial). — La batalla continúa en todo el frente desde el canal de La Bassée hasta el canal de Ypres a Comines. En todo este sector ha habido vivos encuentors, especialmente entre el Lawe y el Lys.

Nuestras tropas han sido retiradas de orden superior de Armentiéres, ciudad que se encuentra llena de gases.

Vivos combates continuaban durante la noche en las cercanías de Proegsteert, Messines y Wystchaete.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11.— (Oficial).— En el sector comprendido entre Montdidier y Noyon la artillería francesa desarrolló durante la noche bastante actividad.

Un destacamento alemán lanzado al asalto en la región de Orvillers y Sorel fué tomado bajo nuestro fuego y dispersado antes de llegar a nuestras líneas.

Al noroeste y al este de Rheims emprendimos con éxito algunas incursiones en las que tomemos algunos prisioneros y una ametralladora.

En la Champagne, tropas alemanas atacaron nuestros puestos avanzados del este de Souain, pero fueron rechazados después de una reñida lucha.

En el bosque de Apremont el enemigo intentó un ataque análogo, pero fué quebrantado completamente por nuestra artillería.

En los demás sectores no ha habido operaciones de importancia.

Dos aeroplanos alemanes fueron derribados ayer por los cañones anti-aéreos.

COMUNICADOS FRANCES

PARIS, 11.— (Oficial). — Se desarrolla violento fuego de artillería en ciertos puntos al norte de Montdidier y en la región de Lassigny. La lucha entre las artillerías comenzó anoche y ha continuado toda la mañana de hoy.

Hemos rechazados dos ataques efectuados por los alemanes en el sector de Noyon.

Ha habido un cañoneo intermitente a ambos lados del río y en los alrededores del bosque de Le Pretre.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 11.— (Oficial). Hoy, ocupamos a Armentieres (A. P.)

OBSEQUIO A LOS AVIADORES ITALIANOS

PARIS, 11.—El Comité de Damas Italianas, bajo el patrocinio de la Embajada de Italia, remitió un gallardete de batalla a los aviadores italianos que combaten en el frente del oeste. El señor Grasie, diputado y comisario de la aviación italiana en Francia y el señor Dumesnil, sub-secretario de Aviación, pronunciaron discursos celebrando la fraternidad de las armas.

El señor Dumesnil hizo resaltar que la aviación aliada dirigía sus golpes mortales contra los procederes de guerra del enemigo, mientras la aviación teutona se encarnizaba sobre las ciudades débiles y abiertas, sobre las iglesias y sobre las criaturas, que la muerte ha sorprendido mientras dormían.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 11.—(Oficial).—La batalla de Armentiéres se desarrolla con todo su apogeo desde el 9 del presente.

Entre Armentiéres y Festtubert, el ejército del general von Quests se ha apoderado de las posiciones anglo-portuguesas situadas en la ribera sur del Lys y al oriente del Lawe.

Después de una violenta arremetida, cayeron en nuestro poder el bosque de Grenier y Neuve Chapelle. En nuestro primer ataque conseguimos cruzar toda una llanura pantanosa y llena de cráteres producidos por la explosión de las granadas y destruimos así el vasto plan defensivo del enemigo, que habían preparado una porfiada resistencia, valiéndose de las innumerables granjas, casas, claustros y árboles diseminados en la región y de las defensas que había asimismo construído, desde los comienzos de la guerra.

El paso del río Lys fué forzado por el 370.o regimiento de infantería.

Ayer el ataque continuó en un frente aún más amplio.

El general Sixt von Arnim, al mando de sus tropas, se apoderó de Hollebeke y de la primera línea británica que sigue al sur de este punto.

Las alturas de Messines las mantenemos en nuestro poder, a pesar de los poderosos contra-ataques del enemigo.

Al sur de Wasten y de Warneton hemos empujado al enemigo hasta el bosque de Ploegstreet y hemos alcanzado a Laogsteert, situado en el camino de Armentiéres.

El ejército de von Quests cruzó el Lys en varios puntos entre Armentiéres y Estaires y se encuentra empeñado en una batalla contra tropas de refresco traídas apresuradamente por los británicos en

LAS OPERACIONES EN EL LYS

Este apunte encierra los territorios afectados por la actual ofensiva de los ejércitos alemanes en Flandes y en el norte de Francia. La parte obscurecida comprende los terrenos que han ganado los ejércitos imperiales en los dos últimos días, al occidente de su primitiva línea, señalada por la raya obscura que surca el mapa de N. a S.

la orilla norte del río y del sur de Estaires.

El número de prisioneros ha aumentado considerablemente; pasa de 10,000, incluso un general portugués.

La América Latina ante la guerra

El conflicto germano-uruguayo

El gobierno del Uruguay pregunta a Alemania si se considera en estado de guerra con la República

MONTEVIDEO, 11.— El Gobierno del Uruguay preguntó al Gobierno de Alemania, por intermedio de Suiza, si acaso se consideraba en estado de guerra con el Uruguay, tal como lo declaró el comandante del submarino alemán que detuvo a la misión militar que iba a Francia. (Agencia Americana).

El acercamiento chileno-argentino

Apreciaciones poco optimistas de los círculos oficiales de Londres

WASHINGTON 11. — En los círculos oficiales de esta capital, se duda que tengan un buen resultado las gestiones argentinas de estrechar las relaciones amistosas con la República de Chile.

El envío efectuado por el Gobierno de Argentina de una misión a Santiago con motivo del centenario de la batalla de Maipo es observada aquí con vivo interés.

La actitud neutral de Chile y Argentina en la presente lucha se entiende que es una base que contribuye al acercamiento entre ambos países.

Con la participación activa del Brasil en la guerra y el Ecuador, que también se ha plegado a los países que han roto sus relaciones con Alemania, ambos países aliados tradicionales de Chile, se presume que la situación de esta última República debe ser algo embarazosa. Podría ser que una de las causas de esto fuera el haber Chile escuchado en forma más deferente las sugestiones de Argentina.

En todo caso, se cree aquí que la antigua cuestión de límites entre Chile y la Argentina, y la obligación de esta última nación de apoyar al Perú, país que siempre ha formado entre los enemigos declarados de Chile, hace muy poco probable el que las relaciones políticas entre las dos Repúblicas andinas sean susceptibles de estrecharse realmente.

RUMORES SOBRE UNA PROXIMA DECLARACION DE GUERRA DEL URUGUAY A ALEMANIA

BUENOS AIRES, 11.— Circulan insistentes rumores de una probable declaración de guerra del Uruguay a Alemania, con motivo de la detención de la misión militar que iba a Francia por un submarino alemán.

ARGENTINA COMPRA EL VAPOR EX ALEMAN "BAHIA BLANCA"

BUENOS AIRES, 11.— El Gobierno dió término a las negociaciones sobre compra del vapor ex-alemán "Bahía Blanca".

La situación en Rusia

El porqué del desembarco japonés en Vladivostock

PETROGRAD, 11.—El siguiente despacho se ha recibido de Vladivostock:

"Los cónsules extranjeros informaron al Gobierno regional que el desembarco de tropas se había operado con el objeto de remediar la anarquía que reinaba en la población. Las tropas serán desembarcadas en cuanto los cónsules juzguen que el orden esté establecido."

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 11. (Oficial).— En el frente oriental de las operaciones, nuestras tropas que desembarcaron en Finlandia, en la bahía de Hango, después de una breve lucha, con algunas bandas armadas, tomaron posesión de la estación del ferrocarril de Karis.

Kharkov fué tomado el 8 de Abril, después de ligeros combates.

El Japón no piensa intervenir en la política rusa

LONDRES, 11.— Un despacho llegado de Vladivostock, dice:

"El representante del Japón, señor Kato, ha declarado que su Gobierno no tiene intención de intervenir en la política interna de Rusia, pero que la situación actual de Rusia exigía tomar algunas medidas de protección para los súbditos japoneses y de los países aliados."

Las operaciones alemanas en Helsingfors

LONDRES, 11.— Un despacho llegado de Helsingfors dice:

"Una pequeña fuerza alemana ocupó el puerto de Lovisa. Circula el rumor de que varios transportes se acercan al mismo punto. Se cree que los alemanes avanzarán en dirección al norte con la intención de cortar el ferrocarril de Helsingfors a Vibourg. Los alemanes ocuparon además la estación de Lgoff y enviaron un ultimátum a los Soviets para que se rindieran sin combatir. Los Soviets rechazaron la proposición y ordenaron la movilización general."

LOS ALEMANES PRETENDERIAN APODERARSE DE LOS NAVIOS RUSOS FONDEADOS EN HELSINGFORS

La situación de la emperatriz de Rusia.—Información sueca

ESTOCOLMO, 11.— Según informaciones recibidas por el Gobierno sueco, 15,000 soldados alemanes operan en la actualidad en la costa sur de Finlandia, donde han tenido ya varios pequeños combates con los rebeldes finlandeses.

Los diplomáticos de la Entente han recibido informaciones de que 30 a 40 submarinos rusos y destroyers y 4 a 5 acorazados se encuentran aún en Helsingfors. El propósito de los alemanes sería apoderarse de ellos.

Se cree que las tripulaciones han deteriorado esos barcos y los han dejado inservibles.

Un personaje de alta figuración en Rusia ha solicitado del Embajador norteamericano en este país, Mr. Morris, el que envíe dinero u otro socorro a la ex-emperatriz de Rusia, pues informa que ella recibe solamente 150 rublos mensuales.

LOS BUQUES DE GUERRA RUSOS SALEN DE HELSINFORS

PETROGRAD, 11.—Los buques de guerra zarparon de Helsingfors con destino a Kronstadt. Más o menos 30 torpederos, 40 submarinos y 50 transportes no alcanzaron a evacuar el puerto, por lo que serán desarmados.

EL DESEMBARCO DE TROPAS JAPONESAS Y BRITANICAS EN VLADIVOSTOCK

Declaración de Lord Robert Cecil

LONDRES, 11.— En la Cámara de los Comunes, lord Robert Cecil, interrogado sobre el desembarco de tropas en Vladivostock, manifestó que el gobierno británico no tenía razón alguna para suponer que la cancillería de Washington no aprobaba el desembarco en Vladivostock.

RUSIA ORDENA A SUS DIPLOMATICOS QUE NO SE MEZCLEN EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE CHINA

LONDRES, 11.— La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"El Ministro de Relaciones de Rusia, Tchitcherin, ha informado a China que el Soviet ha ordenado a todos su representantes diplomáticos en China que no se mezclen en los asuntos internos del país.

LOS ALEMANES SE APODERAN DE IGOFF

El Soviet de Kursk decide presentar resistencia

LONDRES, 11. — La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Los alemanes han ocupado a Igoff. Poco después enviaron un ultimatum exigiendo la rendición de Kursk. El "Soviet" local decidió presentar resistencia a las tropas teutónicas.

Debido a la situación militar, el consejo de comisarios de Finlandia ha annunciado su intención de instalarse en Petrograd.

Lo que pierde Rusia por el tratado de Brest-Litvosk

Disminución de las rentas nacionales.— Declaraciones del Comisario de Comercio

PETROGRAD, 11.—El Comisario de Comercio ha anunciado que, según el tratado de paz de Brest-Litovsk, Rusia pierde 780,000 kilómetros cuadrados de su territorio, con 56.000.000 de habitantes.

También ese mismo tratado ha traído las siguientes pérdidas accesorias: una tercera parte del total de las líneas férreas del país, o sean 21,,350 millas; el 73 por ciento de la producción del fierro; el 89 por ciento del total de la producción de carbón; 268 refinerías de azúcar; 918 fábricas de tejidos; 574 fábricas de licores; 133 fábricas de cigarrillos; 1,685 destilerías; 244 fábricas de productos químicos; 615 fábricas de papel; y 1,073 fábricas de maquinarias diversas.

La pérdida de los territorios a que se ha hecho referencia traerá como consecuencia una disminución de 745.838.000 rublos en las rentas nacionales.

LLEGADA DE UNA FLOTA ALEMANA A LOVISA

Desembarco de un destacamento

LONDRES, 11.—La Agencia Reuter ha recibido de Petrograd la siguiente información:

"Un escuadrón de barcos alemanes y varios transportes se anuncia que han llegado a Lovisa. El convoy, aparentemente venía del lado de Reval. Un pequeño destacamento desembarcó y ocupó a Lovisa."

PARTE DE LA FLOTA RUSA DEL BALTICO LLEGA A KRONSTADT

PETROGRAD, 11.— El primer destacamento que compone la flota rusa del Báltico, llegó a Kronstadt, procedente de Helsingfors.

200 BUQUES RUSOS EN VIAJE A KRONSTADT

PETROGRAD, 11.— Doscientos buques rusos salieron de Helsingfors con destino a Kronstadt.

La guerra germano-americana

El Presidente Wilson recibe a 26 corresponsales de diarios extranjeros

WASHINGTON, 11.— Presentados por Mr. Greel, jefe del Departamento Nacional de Informaciones, el Presidente Wilson recibió en el salón azul de la Casa Blanca a 26 corresponsales de diarios extranjeros.

Es la primera vez que un Presidente de los Estados Unidos recibe a un número tan crecido de corresponsales.

El Presidente recibió jovialmente a los visitantes. Su físico fresco y su carácter jovial denotan juventud y modestia y todas sus modalidades indican sus sentimientos democráticos.

Nos habló durante media hora. Su discurso revistió gran interés, y sus palabras tienen un valor excepcional porque revelaron en forma intrínseca y explícita su pensamiento, que nos confirmó nuevamente ideas expuestas en anteriores mensajes.

Sus ojos se tornaron dulces y serenos y su voz acariciadora cuando nos habló de los derechos de la Humanidad y de la necesidad de que la paz del mundo no fuera turbada; en cambio, al manifestarnos su determinación de que el futuro de la Europa se debía reglar por los principios de justicia su aspecto varió, sus ojos llamaron y su voz adoptó una entonación que revelaba la más firme resolución.

Su palabra es fácil y convincente. Al terminar la audiencia, el Presidente Wilson nos dió a todos un apretón de manos.

En seguida, invitados por la Embajada italiana, nos dirigimos en automóvil a visitar un aeródromo de las inmediaciones, donde encontramos al capitán Resnati y a Hugo D'Annunzio, que se encontraban con sus aeroplanos listos para hacer evoluciones y volar sobre la capital con el objeto de arrojar proclamas incitando al pueblo a subscribirse al impuesto de la libertad.

El capitán D'Annunzio me dijo que al presente se encontraba en Newark, dirigiendo la construcción de un "Caproni" gigantesco, capaz de llevar treinta pasajeros y que era una demostración de la inventiva italiana. A media noche partimos para Norfolk con el objeto de visitar a la armada norteamericana.— **Ronconi.**

El viaje de los submarinos

(De nuestro corresponsal, por cable)

La segunda etapa:--Hampton Roads Charleston

VEINTICUATRO HORAS DE CICLON EN ALTA MAR.— LUCHA DESESPERADA CONTRA LOS ELEMENTOS.—ESPLENDIDO COMPORTAMIENTO DE LAS TRIPULACIONES. — EL "ANGAMOS" EN INMINENTE PELIGRO DE NAUFRAGAR

CHARLESTON (South Carolina), 11.—El Domingo, después de haber recibido de las autoridades marítimas predicciones favorables del tiempo, la flotilla de submarinos, encabezada por el "Chacabuco" y seguida por el "Angamos", zarpó de Hampton Roads, con rumbo a este puerto.

Al pasar por el faro Henry, se recibieron a bordo señales de que más adelante de la ruta había mal tiempo, noticia que fué confirmada poco más tarde por la oficina meteorológica de Arlington.

Por esta causa, la flotilla emprendió el regreso, después de siete horas de navegación, y fondeó en la bahía de Chesapeak.

El Domingo en la noche, Arlington anunció buen tiempo. La flotilla se hizo a la mar el Lunes a medio día. Navegó en buenas condiciones hasta las 10 de la noche, hora en que comenzó a soplar un fuerte viento del sureste, que arreció continuamente durante toda la noche y llegó a su auge al amanecer. El alba encontró a la escuadrilla navegando frente al cabo Hatteras. A esa hora el viento marcaba una velocidad de más de 100 kilómetros por hora, y se mantuvo en esta forma por espacio de 24 horas.

Se tomaron toda especie de medidas de seguridad, sobre todo para proteger a los sumergibles, que navegaban como revolcándose sobre montañas de agua. A cada instante se temía cualquiera falla de las máquinas o del personal, que pudiera hacer perder el contacto de alguna de las naves con el resto de la escuadrilla, lo cual habría significado una pérdida inevitable, puesto que hubiera sido imposible prestar un auxilio efectivo, aún con riesgo propio.

El "Chacabuco", que navegaba adelante, soportaba el huracán en buena forma. Los sumergibles le seguían luchando cada cual desesperadamente por su propia existencia.

El "Angamos" sufría fuertes y bruscos balances, de más de 40°, en uno de los cuales parte de su carga perdió la estiba, por lo que la escuadrilla debió inmediatamente enmendar su rumbo a proa para aliviar la gravísima situación del transporte.

Después de muchas horas de ímprobo trabajo, el "Angamos" logró ponerse en condiciones de permitir gobernar el convoy en forma conveniente.

Pero el peligro inminente para cada uno de los barcos de la escuadrilla continuaba. El ciclón perduró aún hasta el día 9 al atardecer.

Los golpes de mar ocasionaron ligeros perjuicios en la superestructura de los sumergibles.

Las pequeñas naves resistieron el paso por la zona peligrosa en espléndidas condiciones.

Pasado el peligro, la estación meteorológica de Arlington anunció radiotelegráficamente que el tiempo mejoraba.

Las tripulaciones de los submarinos hicieron prodigios sobrehumanos para salvar sus buques. Esta rudísima prueba demuestra su alta preparación y su supremo espíritu de sacrificio.

La bondad del material es indiscutible. Debe observarse que en su construcción no se consultó que habría de soportar tales pruebas. Afortunadamente, respondió a las duras necesidades de esta travesía.

El personal del "Chacabuco" y del "Angamos" secundó empeñosamente la labor de los jefes.

Así se ha dado término a la segunda etapa del gran viaje. Se han pasado 60 horas angustiosas, pero bravamente luchadas.

Habla el Ministro del Tesoro de Italia

La actitud de la América Latina respecto de Italia.—Las suscripciones sud-americanas a los empréstitos italianos.—Los planes económicos de Italia para después de la guerra.

ROMA, 11.— En un reportaje reciente, el Ministro de Finanzas, señor Nitti, dijo:

"Mi país es el que más ha sufrido en esta guerra, y el que más está sufriendo, porque como su territorio es pequeño, carece de muchas materias primas, especialmente de combustible, y se encuentra ente obstáculos enormes para realizar su aprovisionamiento. No obstante, ha permanecido en su puesto, juntamente con los grandes países de la Entente, unido en los ideales comunes que representan la defensa de la civilización y de la libertad contra el pangermanismo.

"Alemania nunca podrá ganar definitivamente la guerra, aunque llegue a ganar muchas batallas. Inglaterra, Estados Unidos y Japón representan a Europa, América y Asia, tres grandes fuerzas que tienen los aliados, junto con el tiempo y el espacio.

"Italia ha permanecido siempre sola para defender su frente, y aún hoy puede decirse que todavía se encuentra sola.

"Agradecidos estamos a los aliados. Nadie más que nosotros avalora y aprecia sus obras. Pero después de su dolorosa derrota militar, Italia con la sola fuerza de sus soldados ha detenido la invasión en la línea del Piave.

"Ahora nuestra única preocupación debe ser la guerra. Las condiciones en que se encuentran nuestros ejércitos, en general son excelentes. Es necesario reconocer que hemos hecho un grande, un magínifico esfuerzo. Ahora tenemos ejércitos intactos, más cañones, más armas y municiones que en Octubre pasado. Este esfuerzo es verdaderamente magnífico.

"La victoria dependerá no solamente de nosotros, sino de muchas causas. Confiamos en que nuestro esfuerzo será coronado por el éxito y que venceremos todas las insidias del enemigo, a pesar de los medios de que dispone.

"Después de la guerra, Italia, como los demás países beligerantes, tendrá un año de grandes dificultades. Tendrá que restituir a las familias cuatro millones de hombres, que en su mayoría vieron el dolor de la muerte, o que permanecerán con sus espiritus inquietos por el contínuo dolor y sufrimiento. La empresa no es fácil. Pero bajo este punto de vista, Italia está en mejores condiciones que otros países.

"Niego que Italia quede más pobre después de la guerra. Dentro de pocos años Italia será uno de los países más desarrollados comercial y económicamente. En resumen, todas las cosas que destruye la guerra y todas las prédidas que ocasiona, son para adquirir productos destinados a la guerra.

"Nuestra deuda interna representa más una mutación que una des destrucción de la riqueza.

"Hay que reconocer que Italia, durante la guerra, ha realizado grandes progresos. Los establecimientos de Ansaldo, Fiat y otros astilleros, por ejemplo, figuran entre los más importantes de Europa; pocos meses después de la guerra, la producción de todos ellos será esencialmente industrial.

"Contamos por lo menos con unas 200 fábricas de guerra que se transformarán en industriales.

"Italia tiene ante sí un gran porvenir. Es verdad que no tenemos carbón; pero el país abunda en recursos hidráulicos inagotables, que las actividades técnicas italianas ya han transformado, recursos que han revolucionado portentosamente las industrias y que dejarán a Italia entre los países más poderosos y productores.

"Así, Italia, después de la guerra, será un gran mercado de mano de obras, pues podremos utilizar inmediatamente dos millones de trabajadores: obra magnífica.

"Dentro de 20 ó 40 años, Italia podrá decir que ha ganado la guerra, porque sus industrias serán las más deseadas. Sabremos enderezar esta magnífica corriente: con este objeto trabajaremos con la mayor fuerza.

"No tengo preocupación alguna por nuestras deudas de guerra, pues las pagaremos sin dificultad. En el público existe una inmensa confianza. Yo tuve el honor de presentar un empréstito que alcanzó un éxito inimaginable: seis mil millones fueron suscritos y habría podido recoger más. Todos los técnicos dudaban del éxito; pero hablé lealmente al público; le dije toda la realidad, toda la verdad; el éxito obtenido es el resultado de un acto voluntario.

"Deseo que el empréstito lo suscriban largamente los italianos de América, y también los amigos de América, porque Italia, después de la guerra, debe importar y exportar mucho, y en vista de que el cambio es un óptimo negocio, comprando en moneda argentina se paga un poco más de la mitad del valor real de los artículos. El Brasil respondió bien a la invitación de Italia; contamos con que Argentina también contestará generosamente; en el curso actual de los cambios, quinientos millones del empréstito podrían ser suscritos sin dificultad.

"También sería un óptimo negocio para el futuro mantener una unión comercial más estrecha.

"Por lo general, sostengo que es más útil dirigir la emigración italiana a los países latinos, como lo he dicho a Clemenceau y a Briand en todas mis visitas a mis amigos de Francia.

"Italia después de la guerra debe ser el centro del movimiento, porque la latinidad italo-francesa, junto con los otros países latino-americanos, deben formar una gran civilización.

"Es necesario reforzar estos vínculos, pues queremos ser una de las grandes fuerzas de trabajo en el mundo.

"Italia ayudará y favorecerá la emigración italiana a la Argentina, como también el intercambio de sus productos. Ya sé que algunas grandes casas industriales estudian el proyecto de ir a Argentina a realizar grandes obras hidráulicas inmediatamente después de la guerra, para instalar fábricas industriales. Nosotros ayudaremos todos estos esfuerzos.

"Es necesario que los latinos estrechen cada vez más sus vínculos de unión; sólo así podrán mantener su lugar en el mundo. Contamos mucho con Argentina, conocemos sus enormes recursos y sabemos cuán grande será su futuro. Nos consideraremos felicísimos si podemos recorrer juntos el camino y hacer prevalecer nuestro tipo de civilización.

"Contamos con la cordialidad de nuestros amigos argentinos, porque el que pelea necesita la confianza, la simpatía y cordialidad de sus amigos.

"En el Brasil, el actual Presidente de la República y el Presidente electo para el próximo período también suscribieron a nuestro empréstito. Lo mismo han hecho otros tres Presidentes. Esta manifestación nos llega al corazón; nunca lo olvidaremos.

"Así estoy seguro de que Argentina también dará una demostración no menos importante y de que el quinto empréstito nacional será suscrito allí más largamente que en cualquier otro país extranjero.

"Cuando llegue la paz, espero ir a Argentina a trabajar con toda la energía posible para realizar esta unión latina; porque ella no puede tener solamente un significado literario, debe ser sobre todo la defensa de nuestra civilización y también un programa de unión económica. Italia puede ser un gran factor de esta unión.

"¡Cuánto deseo oir hablar a vuestros hombres más autorizados!

"Por ahora, sólo pensamos en ganar la guerra."

En los Balkanes

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11. (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Macedonia, hubo algunos encuentros entre las patrullas en las cercanías del Stru-

TURQUIA RECLAMA UNA PARTE DE TRACIA

AMSTERDAM, 11.— "La Gaceta de Francfort" publica la noticia de que en compensación de la cesión de Dobrudja hecha por Rumania a Bulgaria, Turquía reclama la parte de Tracia que cedió al principio de la guerra. Añade que en el tratado de paz con Rumania no se hace ninguna mención de la Besarabia.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 11. (Oficial). — En el frente de la Macedonia ha habido algunos encuentros entre las patrullas de reconocimientos al sur de Demirhissar y entre los lagos.

Ha habido una débil actividad de la artillería en el conjunto del frente. El mal tiempo impidió las operaciones aéreas.

La guerra austro-italiana

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 11.— (Oficial. Retrasado). — Las artillerías de ambos bandos han desarrollado un activo fuego durante todo el Miércoles en el sector comprendido entre el Astico y Brenta.

Nuestras baterías concentraron sus fuegos en el Giudicaria contra la región situada al noroeste de Grappa.

En la meseta de Asiago, varias patrullas enemigas fueron atacadas por patrullas aliadas. Los enemigos huyeron dejando en poder de los nuestros a varios prisioneros.

Otras patrullas enemigas fueron contenidas por el fuego de fusilería en Valagarina y Vallarsa.

En la zona inmediata a la costa se han señalado períodos de activo fuego de fusilería. Frente a Villa di Piave ha habido breves encuentros con granadas de mano.

En Caposile, una de nuestras compañías de asalto aniquiló un pequeño puesto avanzado enemigo y volvió trayendo varios prisioneros.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 11.— (Oficial). — El fuego de la artillería ha estado bastante moderado.

En todo el frente, las patrullas de reconocimiento se han mantenido en constante actividad.

El fuego de nuestras baterías obligó a las tropas enemigas a evocuar a Vallorenzo y la región de Valgarda.

Tropas enemigas en marcha fueron señaladas al noreste de Cavazucche y bombardeadas eficazmente por nuestra artillería.

En la cuenca del Asiago tomamos algunos prisioneros.

El escándalo Bolo-Bajá

Las nuevas revelaciones de Bolo

PARIS, 11. (Oficial).— El Substituto del Procurador, M. Jousselin, ha continuado recibiendo revelaciones de Bolo Bajá.

El capitán Bouchardon las examina a medida que ellas se producen para agregarlas al proceso.

Monseñor Bolo visitó hoy a su hermano Paul Bolo, en su celda de la Santé, y luego pasó a ver al capitán Bouchardon y al Sustituto del Procurador, M. Jousselin.

M. Mornet está estudiando la situación que ha resultado de las revelaciones del reo.

"El Lunes iré a Vincennes, pero seguramente otros me seguirán"

Declaración de Bolo Bajá a su carcelero.—Las revelaciones del reo continúan

PARIS, 11.— "Le Petit Journal" publica la siguiente información:

"Bolo Bajá dijo a uno de sus carceleros:

"El Lunes iré a Vincennes, pero seguramente otros me seguirán".

Vincennes es el sitio donde se efectúan las ejecuciones capitales.

Las revelaciones de Bolo Bajá han continuado, pero en los círculos oficiales se guarda absoluta reserva sobre la naturaleza de ellas.

"La Victoire" dice:

"Cualquiera que sea la importancia que puedan tener esas confesiones efectuadas en hora undécima, es efectivo que traerán varios días de demora en la ejecución de la sentencia que condenó a muerte a Bolo Bajá. Sus revelaciones requieren que se efectúen varias investigaciones y ya sea que los cargos efectuados se corroboren o no, indudablemente Bolo Bajá habrá ganado una postergación indefinida de su ejecución.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICODO TURCO

CONSTANTINOPLA, 11. (Oficial).— Continuamos avanzando con buenos resultados hacia Kara, y nos encontramos ahora delante de Erzerum.

Cruzando el Choruk, nuestras tropas han ocupado las posiciones avanzadas de la fortaleza de Batum, y hemos rechazado de allí a las bandas armadas que pretenden estorbar nuestro avance.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11.— (Oficial). — En el frente de la Mesopotamia, en el sector del río Eufrates, constatamos la presencia del enemigo en formación militar.

Nuestras tropas prosiguen buscando a los enemigos y sólo se han posido apoderar de algunos rezagados.

El tiempo se mejora considerablemente.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 11.— (Oficial). — En el frente de la Palestina, el 9 de Abril, en las primeras horas de la mañana, nuestras tropas acampadas al oeste del ferrocarril de Tulkeran a Ramsloch avanzaron en una profundidad de una milla y media sobre un frente de cinco millas. Se apoderaron de dos aldeas a pesar de la obstinada resistencia del enemigo, cuyos contra-ataques fueron quebrantados por nuestra artillería.

Entre los prisioneros que hemos hecho en las últimas operaciones hay algunos alemanes.

La guerra en el Mar

NO HAN ENTRADO SUBMARINOS A SANTA POLA

MADRID, 11.—El Ministro de Marina ha desmentido la versión de que un submarino alemán haya entrado al puerto de Santa Pola.

LLEGADA DEL "DESNA" A MONTEVIDEO

Lo que dicen los pasajeros sobre la situación en Europa

MONTEVIDEO, 11.— Anoche llegó a este puerto el vapor "Desna". El comando del buque comunicó a la jefatura del puerto que impedía el acceso a bordo a toda persona, incluso los mismos empleados del correo.

Uno de los pasajeros ha declarado que todo lo que sucede abordo del "Desna" es misterioso. El incendio que se declaró a bordo y que fué atribuido al recalamiento de las carboneras destruyó algunos compartimentos reservados a los pasajeros.

Entrevistados los pasajeros del "Desna" sobre la situación en Europa han declarado que ésta es mucho más grave de lo que se supone en América. Según dicen, los problemas de las subsistencias se empeoran en una forma alarmante. Actualmente viene una gran flota a fin de cargar víveres en Río de la Plata. (Agencia Americana).

COMBATE ENTRE UN TRANSPORTE INGLES Y UN SUBMARINO ALEMAN

LA CORUÑA, 11.—Los pescadores presenciaron a la altura del Cabo Roncudo ln combate entre un transporte inglés y un submarino alemán; después de un fuerte cañoneo, los alemanes se retiraron extenuados.

HUNDIMIENTO DE UN VAPOR BRITANICO

NUEVA YORK 11. — Se anuncia que en el Mar Mediterráneo ha sido hundido el vapor británico "Minnetonka', de 13,528 toneladas.

DOS NUEVAS UNIDADES DE COMBATE A LA FLOTA ALEMANA

AMSTERDAM 11. — "La Gazeta de los Vosgos" anuncia que desde el año 1914 han sido agregados dos nuevos dreadnougths a la flota alemana; estos barcos habrían participado en el bombardeo de las islas Dago y Oesel.

Las discusiones sobre paz

LA PROPAGANDA ALEMANA EN AFGHANISTAN

Un desmentido de la Agencia Reuter

LONDRES 11. — La Agencia Reuter declara haber recibido informaciones de fuentes autorizadas, de que las declaraciones que aparecen de tiempo en tiempo en pretendidos éxito la prensa alemana relativos a los pretendidos éxitos de la propaganda alemana en Afghanistan son ridículas. La realidad de los hechos, dice la Agencia Reuter, es absolutamente contraria a lo que los alemanes se esperaban.

El Emir de Afghanistan, durante toda la guerra mantuvo una política de neutralidad y sus relaciones con el Gobierno indio, jamás han sido más cordiales que en esta época.

LA EXPULSION DE LA CAMARA PRUSIANA DE LOS IMPLICADOS EN EL ASUNTO LICHNOWSKY

BERLIN 11. — La Alta Cámara Prusiana discutió en sesión secreta la moción por la cual se pide de la expulsión de todos los miembros de la Cámara implicada en el asunto del príncipe Lichnowsky.

El asunto Clemenceau-Czernin

La situación del conde Czernin después de la declaración oficial del gobierno francés. — Descontento en Alemania por la política del canciller imperial. — Informaciones de "The Exchange Telegraph Co."

LONDRES, 11.— "The Exchange Telegraph Co." ha recibido de Copenhague la siguiente información:

"Se informa que la posición de Czernin es ahora mucho menos segura desde su último discurso. La publicación de la declaración oficial francesa, en la que se dice que el emperador Carlos de Austria consideraba las reivindicaciones francesas justas, ha influído grandemente para hacer más delicada la situación del premier austriaco.

En Alemania crece el descontento, a causa de los sacrificios que von Hertling y von Kuhlmann imponen al pueblo y se cree que el primero será reemplazado por von Helfferich.

La Embajada austriaca en Berlín desmiente la declaración oficial francesa en lo que se refiere al em-

perador Carlos e insiste que el soberano no ha hecho declaración alguna respecto a la justicia de la exigencia de Francia en que pide la devolución de la Alsacia y la Lorena.

Economía y finanzas en la guerra

Las ganancias de The British Bank of South América

LONDRES, 11.—"The Financial News" anuncia que "The British Bank of South America" ha obtenido durante el último año de operaciones un beneficio bruto que alcanza a la suma de 352,375 libras esterlinas. Según la misma publicación, en el año anterior los beneficios sumaron la cantidad de 324,631 libras.

Agrega "The Financial News" que la institución repartirá un dividendo de 12%.

El empréstito de guerra en Gran Bretaña

LONDRES, 11.— "The Times", refiriéndose a las suscripciones del empréstito de guerra, dice:

"Hay ahora en todo el país, 39 ciudades de importancia, variable en las que el total de las compras de bonos de guerra nacionales por intermedio del Banco, desde el 1.o de Octubre de 1917 al 6 de Abril de 1918, han pasado 1 millón de libras esterlinas. Liverpool está a la cabeza de la lista con 25 millones y medio de libras esterlinas, y después vienen Manchester y Birmingham con 17 y 15 millones y medio de libras esterlinas, respectivamente.

"Las suscripciones escocesas durante los tres días de la semana llamada de armas de guerra, alcanzaron en Edimburgo un millón cien mil libras esterlinas y en Glasgow un millón de libras."

El Presidente Wilson firma la ley Webb

WASHINGTON 11. — El Presidente Wilson firmó la ley Webb sobre la formación de "trusts" destinados a la exportación.

Informaciones generales

LA BESARABIA DECIDE UNIRSE A RUMANIA

BASILEA, 11.— La Dieta de la Besarabia ha aprobado una moción por la cual se resuelve que el país se una a Rumania.

LA MOCION DEL GOBIERNO BRITANICO SOBRE LOS EFECTIVOS ES APROBADA POR EL SINDICATO DE MECANICOS

LONDRES, 11.— En la última reunión del Sindicato de Mecánicos se puso en discusión y luego en votación la moción presentada por el Gobierno al Congreso sobre la conscripción militar obligatoria, extensiva a Irlanda y sobre el aumento del límite de la edad.

La votación dió un resultado de 58.650 votos a favor de la moción del Gobierno y 46.332 en contra, arrojando los totales 12.318 votos de mayoría.

La reforma de la ley de conscripción obligatoria

Se rechaza una enmienda para reducir a 48 años el límite de la edad militar

LONDRES, 11.— La Cámara de los Comunes rechazó por 262 votos contra 152 la proposición de fijar a 48 años de edad militar. Por tanto ha quedado aprobada la moción del gobierno que establece el límite de la edad militar a los 50 años.

FRANCIA

PARIS, 11.—Contra la peste bovina.—La Academia de Agricultura ha pedido que se hagan experimentos en el Africa Occidental con el serum anti-pestoso fabricado con el objeto de combatir la peste bovina.

ESPANA

LOS IMPUESTOS QUE GRAVARAN AL GANADO

Debate en el Senado

MADRID, 11.—En la sesión que celebró hoy el Senado, el Ministro de Gobernación, señor García Prieto, leyó un proyecto por el cual se reglamentan todas las labores en las dependencias mercantiles.

Se decidió mandar mañana este proyecto al Rey.

Contestando al mensaje de la Corona, el diputado Ventosa dijo que las demandas referentes a los impuestos con que se gravará al ganado, las considera como una medida prematura.

"Por el presente, agregó, es imposible proceder a secuestros de animales por carecerse de locales.

"Mi oposición, dice el señor Ventosa, es sin perjuicio de que posteriormente se adopten las medidas necesarias para obligar a los propietarios a ayudar a resolver los problemas pendientes."

MADRID, 11.—**La escasez de gasolina.**—La escasez de gasolina es un problema que preocupa la atención del Gobierno. Se acaba de recibir un mensaje del Embajador de España en los Estados Unidos, en que anuncia que ha salido para España un gran cargamento de petróleo.

Compra de trigo en la República Argentina.—El diputado Prieto Tuero solicitó en la Cámara todos los antecedentes relativos a la compra del trigo argentino.

El senador Bugallal manifestó que se encontraba al tanto de los beneficios que aporta para los consumidores el efectuar compras de trigo argentino, y agrega que las Municipalidades deben estudiar este asunto, a fin de evitar los negocios y excesivo lucro de los acaparadores de cereales.

Conferencia del Ministro de Portugal con el señor Maura.—El representante del Portugal celebró una conferencia con el premier señor Maura, en la que se trataron diversos asuntos referentes a intercambios comerciales entre España y el Portugal.

MADRID, 11.—**El proyecto de jornada mercantil en el Senado.**—El Ministro de la Gobernación, señor García Prieto, leerá en la sesión del Senado el proyecto de ley sobre jornada mercantil.

Aprobación de los presupuestos.—El Consejo de Ministros aprobó en su reunión de hoy los presupuestos correspondientes al año 1918 de los departamentos de Gobernación y Justicia.

En los presupuestos no se han hecho mejoras de sueldos y sólo se ha modificado la ley orgánica, aumentándose al Ministerio de Justicia un millón de pesetas para mejorar al clero rural.

BOLIVIA

LA PAZ, 11.—**Saludo de los obreros chilenos a los delegados peruanos.**—Los obreros chilenos del Centro Internacional Santiago encargaron a don José L. Calderón para que salude a los delegados universitarios peruanos.

Conferencia obrera.—El obrero Ricardo Perales dará una conferencia en la Universidad sobre temas obreros.

Las pérdidas de la Biblioteca Municipal.— La Municipalidad de La Paz hará un prolijo inventario de la Biblioteca, con el objeto de deslindar responsabilidades de las pérdidas de volúmenes en ella.

Banquete a un diplomático chileno.—El ex-Ministro de Instrucción, don Luis Zalles, y su esposa, doña Hortensia Diez de Zalles, ofrecieron un almuerzo de despedida al ex-secretario de la Legación chilena, don Eduardo Ruiz Vergara, que se dirigirá en breve a Buenos Aires.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11.— **Para asegurar la propaganda comercial brasileña.**—El comandante Frontaura dirigió una interesante comunicación al Director del Lloyd Brasileño sobre la conveniencia que existe de exigir a los exportadores de azúcar que impriman en los sacos procedentes del Brasil el producto que contienen, el lugar de procedencia y el tipo a que corresponde la mercadería.

El comandante Frontaura declara en su comunicación que en la Argentina y en otros países se venden el café, los casimires y otras mercaderías como importados de los Estados Unidos, perjudicando enormemente la propaganda comercial del Brasil.

Prohibición de vender semillas de algodón.—El Ministro de Agricultura, ha firmado un decreto por el cual se impide la circulación de las semillas de algodón que no sean sometidas a la inspección de la oficina correspondiente.

Incendio.— Hoy se declaró un violento incendio en la peletería situada en la calle 7 de Septiembre. El fuego se propagó rápidamente y se comunicó a los edificios vecinos, reduciéndolos todos a cenizas.

Entre los damnificados se encuentra el Club de Ingenieros, que sufrió pérdidas considerables en el mobiliario y en el edificio. —(Agencia Americana).

URUGUAY

MONTEVIDEO, 11.—**El dominio sobre las aguas del río Yaguarón.**—Una extensa nota oficiosa dada a la publicidad sobre la manera que el Brasil y el Uruguay solucionaron las dificultades creadas por el no cumplimiento del tratado de condominio de las aguas del río Yaguarón.

El viaje del team nacional de football a Chile.—Ha sido consultado el team del Club Nacional de Football sobre la gira que efectuará a Chile mediante las gestiones realizadas por la Asociación de Football de Chile.

Los miembros del team contestaron que aceptarían siempre que lo permitiera la Asociación similar del Uruguay.—(Agencia Americana).

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.—**La elección de Mesa en la Cámara.—Las actividades políticas.**—La Cámara, en su reunión de ayer, eligió presidente al señor Saguier, que obtuvo 53 votos contra 28 de su contendor, el señor Soza.

Por el diputado Saguier votaron también los socialistas y por el candidato Soza los demócratas y los conservadores.

Se asegura que un diputado recientemente elegido presentó la renuncia de su cargo a causa de una divergencia producida con sus correligionarios. Se trabaja empeñosamente para hacerlo desistir de su propósito.

Las fiestas del Trabajo. — Los miembros dirigentes del Partido Socialista han solicitado el Teatro Colón para celebrar la Fiesta del Trabajo el 1.o de Mayo.

En la petición que han dirigido declaran que se hacen responsables de los deterioros que pudieran ocurrir en el teatro.

Los restos del prócer Lavalle.— La comisión pro-homenaje del general Lavalle, procedió a abrir la urna traída de Valparaíso el año 1861, y que contiene los restos del general Lavalle. Con gran sorpresa se constató que faltaban algunos huesos del esqueleto. Se encontró dentro de la urna un cajón de plomo herméticamente cerrado y que contenía el corazón del extinto.

Se acordó que los restos fueran depositados dentro de una grande y artística urna fabricada con el bronce proveniente de cañones de la época de la independencia.

Mañana se inaugurará el mausoleo que contendrá la urna que encierra la reliquia.

Los presupuestos para 1919.—El Ministro de Hacienda dirigió una nota a todos los Ministros de Estado para rogarle que se sirvieran enviar a la brevedad posible los presupuestos destinados al año 1919.

La llegada de la Embajada Pueyrredón.—Mañana es esperada en esta capital la Embajada que preside el Ministro de Relaciones, don Honorio Pueyrredón.

Cursos sobre la historia de la literatura del Brasil.—La Facultad de Filosofía y Letras envió al Ministro brasileño en el Uruguay, Dr. Cyro Azevedo, una invitación para que concurra a solemnizar con su presencia la inauguración de los cursos de historia literaria del Brasil.

Attaché militar de la Embajada brasileña en Chile.—A bordo del vapor "Desna" legó hoy el comandante Soares Pinna, attaché brasileño a la Legación en Chile.

Las huelgas en el año pasado.—Los informes publicados por el Departamento de Trabajo demuestran que durante el año 1917 hubo 138 huelgas, que afectaron a 133,859 hombres, 1,785 mujeres y más de 1,418 niños.

El proceso por el asesinato del señor Antolín.—El presidente de la Cámara Criminal ordenó hoy poner en libertad a Narciso Flaquear, acusado de haber asesinado al pagador del Consejo Nacional de Instrucción, señor Antolín.

El auto que declara en libertad a Flaquear sostiene que las pruebas acumuladas en su contra por el juez de instrucción son insuficientes para probar la culpabilidad del acusado.

Centenario del nacimiento de don Benito Villar.—El diario "La Prensa" publica hoy un artículo en el cual recuerda el centenario del nacimiento del coronel don Benito Villar, que durante 30 años prestó servicios a la causa de la libertad.

El artículo de "La Prensa" observa:

"Mañana se cumplirá el cincuentenario de su fallecimiento".

Conferencia del Ministro en La Paz con el Presidente.—El Presidente Irigóyen invitó por intermedio de la Cancillería al Ministro acreditado en La Paz, señor Lagos Mármol, que se encuentra actualmente en esta capital, para que celebre con él una conferencia.

Se sabe que el llamado del Presidente se debe al hecho de haber solicitado dicho diplomático su traslado a otra Legación, alegando que su salud se ha resentido por el clima de la capital boliviana. —(Agencia Americana).

BUENOS AIRES, 11.— **Fallecimiento.**— Ha dejado de existir el conocido facultativo don Baldomero Sommer.

Interventor de la provincia de Córdoba.—Hoy fué firmado el decreto que nombra a don José Nicolás Matienzo interventor en la Universidad de Córdoba, para que estudie las divergencias producidas entre los profesores y los alumnos.

Felicitación al Ministro de Relaciones, señor Pueyrredón.—Un distinguido grupo de caballeros ha dirigido un telegrama de felicitación al Embajador que fué a Chile, don Honorio Pueyrredón, por su acertada actuación durante el tiempo que duró su misión.

BUENOS AIRES, 11.—**Candidaturas a concejales.**—Se dice que el Partido Radical ha ofrecido las candidaturas concejales municipales a los señores López Gamarra y Cittadini, ambos distinguidos periodistas de la colectividad española e italiana. Se asegura que los dos aceptaron los cargos.

Nuevo Ministro de Francia.—El Domingo se embarcará en Barcelona el nuevo Ministro de Francia, M. Gaussen.

El representante de los frigoríficos uruguayos.—Mañana llegará a este puerto don Marcelino Allende, representante de los frigoríficos uruguayos, que realizaron aquí una gran operación financiera. Se asegura que trae el encargo de comprar 50,000 toneladas de trigo por cuenta del Gobierno de España.

BUENOS AIRES, 11. — **La renuncia del diputado Moreno.** — En los círculos políticos se comenta la renuncia de su título de diputado hecha por don Rodolfo Moreno (hijo), jefe del Partido Conservador.

Se anuncia que el señor Moreno enviará una nota a la Junta Ejecutiva de su partido para explicar los motivos de su actitud.

Los conservadores atribuyen la determinación del señor Moreno, a divergencias que habrían surgido entre él y sus correligionarios. Otros aseguran que el señor Moreno desea retirarse definitivamente de la vida política.

Don Rodolfo Moreno ha actuado en una forma brillante como leader del Partido Conservador.

Incendio en Riachuelo. — En los depósitos de la Compañía General de Ferrocarriles establecidos en la rivera de Riachuelo se declaró un gran incendio que destruyó 200 toneladas de quebracho.

Los bomberos lograron aislar el fuego que amenazaba propagarse a los depósitos de mercaderías surtidas. Las pérdidas se estiman en 13.000 nacionales.

Ecos de la muerte del conscripto Rodríguez. — En la próxima semana al Tribunal Militar pronunciará su sentencia en el proceso seguido contra el comendante Zeballos por la muerte violenta del conscripto Rodríguez.

Ultima hora

RUSIA GESTIONA LA NO DESMOVILIZACION DE SU EJERCITO

PETROGRAD, 11.— El diario "Investia" ha recibido de Moscou un despacho que dice:

"Como consecuencia del desembarco japonés en Vladivostock, el Gobierno ha entablado gestiones con el Gobierno de Berlín, para la supresión de la aplicación del artículo del tratado de paz que se refiere a la desmovilización del ejército, en vista de la posible necesidad de defenderse contra una invasión extranjera."

LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

EXPOSICION DEL DIRECTOR GENERAL AL GOBIERNO

Refuta los cargos de la Comisión Cuevas-Puelma

Otra circunstancia de carácter general que hay que tomar en cuenta al examinar el aumento del personal en tierra, es la ya citada por el Director de la Escuela Naval en el oficio número 35 de 16 del presente, y que se refiere a la influencia benéfica producida en los equipajes de la Armada por la Ley de Caja de Retiro que mejoró las pensiones de retiro y otorgó el montepío a los equipajes que contribuyen a formar el fondo necesario con una imposición forzosa del 5olo de sus sueldos. En varios servicios como la Escuela Naval, arsenales, etc., se empleaba numerosos hombres de mar, de óptimos antecedentes, pagándolos con fondos consultados especialmente en el Presupuesto de Marina; pero contratados en esta forma no tenían opción al retiro ni al montepío y se ha considerado no solo justo, sino que conveniente para el servicio el darles plazas de escalafón, con el objeto de que puedan acogerse a los beneficios de la Ley de previsión social ya citada, y de ligarlos así más firmemente a la institución, ya que el aliciente de mejores sueldos afuera no les compensa la pérdida de la pensión y montepío que ellos mismos costean. En estas condiciones han ingresado al escalafón, dejando de percibir sueldos especiales del Presupuesto 32 individuos, ocupados en la Escuela Naval y muchos otros de los arsenales, Sección Armas de Guerra, etc. Fundándose seguramente en estas razones, el **Almirante Cuevas**, ha pedido en el proyecto de dotación para la Sección Armas de Guerra de fecha 10 de Marzo de 1917, **que se dé plaza de gente de mar**, a los siguientes individuos que hasta la fecha han sido pagados con ítems especiales del Presupuesto y que no pertenece al escalafón de la Armada:

Para 4 guardianes de polvorines que ganan cada uno $ 2,100 pide plazas de sargentos primeros de armas con igual sueldo.

Para 8 operarios con sueldo actual de $ 3,900 cada uno, pide plazas de maquinista mayor con 4 mil 200 pesos cada uno.

Para 8 operarios con sueldo actual de $ 3,510 cada uno, pide plaza de maquinistas 1.o con $ 3,600 cada uno.

Para 8 operarios con sueldo actual de $ 2,520 cada uno, pide plaza de maquinista 2.o con $ 3,000 cada uno.

Para 6 operarios con sueldo actual de $ 2,000 cada uno, pide plaza de mecánico 1.o con $ 2,400 cada uno.

Para 8 aprendices con sueldo de $ 1,890 pide plaza de mecánico 2.o cabo 2.o fogonero con $ 1,200 cada uno.

Para un herrero que gana hoy $ 3,120 pide plaza de maquinista 1.o con $ 3,600.

Para un fundidor que gana hoy $ 1,800 pide plaza de mecánico 2.o con $ 1,800.

También conviene recordar que la comisión informante pidió a la Dirección del Personal los datos que comenta en su informe en el mes de Febrero, y bien sabía dicha comisión que siendo 31 de Diciembre de cada año la fecha reglamentaria para el licenciamiento, muchos de los que se licencian se quedan en tierra dos o más meses, descansando, pues, tienen seguro el embarque hasta el 2 de Abril, fecha en que, según el Reglamento número 15, termina el período de alistamiento de la Escuadra y ésta zarpa de Valparaíso.

Entrando ahora al detalle de las cuatro **Anomalías** señaladas por la comisión informante, **tenemos que la primera o sea la alta proporción, 51olo de personal de tierra ha quedado suficientemente explicada y justificada.**

La segunda anomalía, es decir, que el sueldo de los equipajes ocupados en tierra llegue a 37olo del total, lo que parece no concordar con el 31olo ya citado de hombres en tierra, se explica fácilmente considerando que la mayoría de las plazas ocupadas en tierra son altas, mecánicos, maquinistas, etc., de modo que, a igualdad de número, los hombres empleados en tierra son de más categoría que los ocupados a bordo. Y es natural que así sea, porque la mayoría de los que prestan servicios en tierra o son, como se acaba de decir, maquinistas, mecánicos, condestables, etc., o individuos [illegible] de sanidad, contabilidad, servidumbre, etc. Basta para convencerse mirar los planos de dotaciones reglamentarias. En el propuesto por el Almirante Cuevas para la Sección Armas de Guerra, se consulta 50 sub oficiales, 57 sargentos, 75 cabos y sólo 28 marineros.

La tercera anomalía se refiere al hecho de que según la valorización de los cuadros de dotaciones debería haberse gastado en 917 la suma de $ 1.573.690 en sueldos del equipaje en tierra y en realidad se gastó $ 1.876.870 o sea un exceso de $ 303,180. Ya se ha mencionado que a causa de la reducción extrema de los equipajes ordenada en 1914, ha habido continuas quejas y peticiones de aumento de personal formuladas por los responsables de las distintas reparticiones muy en especial el Director de Artillería y Fortificaciones Almirante Cuevas. Después de estudiar cada petición en particular la Dirección del Personal ha debido en numerosos casos, convencida de la justicia y razón de lo solicitado, autorizar el aumento transitorio de estas dotaciones, dejando este personal excedente en calidad de "en depósito". Así, en Febrero de 1917 la Sección Armas de Guerra dependiente del Almirante Cuevas, tenía en calidad de "depósito" las siguientes plazas que fueron autorizadas por el Director del Personal a pedido expreso del Director de Artillería y Fortificaciones:

3 Maquinistas mayores, sueldo 12 mil 500 pesos.

4 Maquinistas primeros, sueldo $ 14,400.

1 Maquinista 2.o, sueldo $ 3,000.

4 Mecánicos primeros, sueldo 9 mil 600 pesos.

1 Cabo 2.o fogonero, sueldo 1 mil 200 pesos.

1 Maestre víveres 1.a, sueldo 2 mil 700 pesos.

1 Mayordomo 2.o, sueldo $ 1,200.

Total, $ 44,700.

Es decir, la Sección Armas de Guerra dependiente del Director de Artillería, Almirante Cuevas y a pedido de este funcionario gasta 44 mil 700 pesos anuales en exceso al total de los sueldos que correspondía a ese Departamento.

¿De dónde salió ese dinero? Ya se dijo al hablar de la diferencia entre las fuerzas autorizadas por la ley anual respectiva y las existentes; el desarme del "Blanco Encalada", "Lynch" y pérdida del "Casma" permitió ahorrar el dinero necesario para pagar estos $ 44,700 y para dejar un saldo sin invertir de $ 158,132.49. Hay, entonces, que si lo hecho es criticable, la mayor parte de la responsabilidad corresponde al presidente de la comisión informante, Almirante Cuevas, que era el jefe de ese departamento.

La cuarta anomalía se refiere al número de individuos que en los servicios de tierra exceden de la dotación reglamentaria, número que en Febrero de 1917 alcanzaba a 95.

VALPARAISO

Salitre.—Sin variación.

Compañía de Minas de Cobre de Gatico.— La producción de cobre habida en estas minas durante la semana que terminó el 10, fué de 86 toneladas 832 kilos.

Funerales.— En la mañana de ayer se efectuó en este puerto la sepultación de los restos de la señora Celia Latham de Simpson, fallecida anteayer en Viña del Mar.

El cortejo, compuesto de numerosos y distinguidos caballeros partió a las 9.45 de la mañana desde la Estación Bellavista al Cementerio N.o 1.

—Anoche se verificaron los funerales del señor Francisco Ahumada, miembro honorario de la 9.a Compañía de Bomberos.

Asistieron los miembros de la compañía a que perteneció el extinto y delegaciones de las demás compañías.

El estandarte para el Maipo. — Continúan muy favorablemente las gestiones de los reservistas del Maipo para obsequiar un estandarte a este Regimiento.

En la última sesión celebrada por los reservistas, la cual fué presidida por el señor Carlos Alzola, dió cuenta el tesorero de las erogaciones recibidas, como también presentó el álbum que se ofrecerá al Regimiento Maipo junto con la bandera.

Este album será firmado por todos los reservistas del Maipo.

Con motivo de la entrega de estos obsequios, se efectuará un concurso de tiro al blanco, para el cual se han reunido varios premios.

Escuela Correccional para Valparaíso.— La Asociación de Artesanos, respetable institución de obreros de Valparaíso, se ha dirigido al Presidente de la República, por medio de una bien meditada nota, para solicitar la creación en este puerto de una Escuela Correccional.

Es de esperar que la petición que hace la Asociación de Artesanos obtenga pleno éxito, pues se hace sentir poderosamente la falta que aquí hace un establecimiento de la naturaleza que se indica.

La futura Municipalidad. — El Partido Demócrata era el único que, hasta ayer, no había designado candidato a municipal.

La candidatura demócrata ha recaido en don Benito de la Fuente, quien está inspirado en los mejores propósitos para trabajar en favor de los intereses de la ciudad.

El ex-Prefecto señor Lazo.— El Coronel de Ejército, veterano del 79 don Ezequiel Lazo, ex-Prefecto, de la policía de este puerto, cuya actuación es gratamente recordada, ha sido objeto de una manifestación de simpatía con motivo de su onomástico, de parte de un grupo de antiguos miembros de la policía y amigos.

La manifestación se efectuó en casa del señor Lazo. Hizo uso de la palabra para cumplimentarlo en un sentido discurso, el señor Nicanor Vidal O., contestando el señor Lazo, quién en frases breves y emocionado agradeció el saludo de sus amigos y antiguos subalternos.

En pro del teatro chileno.— La Liga de Sociedades Obreras ha acordado hacer una activa campaña a favor del teatro chileno, representado esforzadamente en la actualidad por la Compañía Baguena Bührle.

Envenenamientos.— Ayer en la mañana, el conscripto del Coraceros, Frígido Caldias, de 23 años, soltero, y María Verónica Astes, de 20 años, soltera, ingirieron una fuerte dosis de sublimado corrosivo, a consecuencias de lo cual, la Astes dejó de existir cuando era conducida a la Asistencia Pública de Viña del Mar.

Ocurrió el hecho en el Hotel Valparaíso, en Viña del Mar.

El conscripto Caldias se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios, en estado muy grave, según se nos informó en las últimas horas de la tarde de ayer.

Instrucción primaria en Villa Alemana.— Vecinos de Villa Alemana se hallan interesados en solicitar del Ministerio de Instrucción Pública que sean elevadas a la categoría de escuelas urbanas las de esa nueva comuna que actualmente figuran como rurales.

Con este propósito los vecinos más caracterizados firmarán una solicitud que será dirigida al señor Ministro de Instrucción.

Los vecinos de Villa Alemana y Peña Blanca, pueblos que forman la nueva comuna, confían en que su solicitud tendrá favorable acogida.

Movimiento marítimo. — Ayer entraron:

Vapor Virginia de Talcahuano con surtido y consignado, Pretot Fontaine y Cía.

Vapor Olga, de Coronel, con carbón y consignado, al señor Enrique Court A.

Vapor Quilpué, de Colón, con surtido y consignado a la Cía. Inglesa de Vapores.

También entraron vapor Potrerillos de Coronel y el Aguila de Coquimbo.

Salieron ayer:

Vapor Taltal, para Iquique e intermedios y despachado por los señores González Soffia y Cía.

Vapor Teja para Valdivia e intermedios y despachado por el señor H. Gosch.

Vapor Iris, para Carrizal e intermedios y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

Vapor Olga, para Coronel, y el Esperanza para Coronel.

Hoy Viernes salen:

Vapor Sherman, para Nueva York e intermedios y despachado por los señores W. Duval y Cía.

Vapor R. Orehand, para Coquimbo e intermedios y despachado por el señor Enrique Court A.

Vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios y despachado por los señores A. Riofrio y Cía.

El Sábado 13 salen:

Vapor Chorrillos, para Talcahuano directo y despachado por los señores González Soffia y Cía.

Vapor Cachapoal, para Lota e intermedios y despachado por la Cía Sud-Americana de Vapores.

El Martes 16 sale:

Goleta Anita Rosa, para Talcahuana y Lebu y despachada por el señor Manuel Ibáñez G.

El Miércoles 17 sale:

Vapor Caupolicán, para Iquique e intermedios y pachado por los señor Wiegand y Cía.

El Jueves 18 salen:

Vapor Fresia, para Iquique e intermedios y despachado por los señores R. W. James y Cía.

Vapor Magallanes, para Punta Arenas e intermedios y despachado por los señores Duncan Fox y Cía.

El Sábado 20 saldrán:

Vapor Cachapoal, para Eten e intermedios y despachado por la Cía Sud-Americana de Vapores.

Vapor Quilpué, para Panamá y Colón e intermedios y despachado por la Cía. Inglesa de Vapores.

Vapor Quito, para Iquique e intermedios y despachado por los señores Etchegaray Onfray y Cía.

Próximas llegadas de vapores:

Vapor Chorrillos, de Antofagasta, llegará el Sábado 13, González Soffia y Cía.

Vapor Magallanes, de Iquique, llegará el Sábado 13, Duncan Fox y Cía.

Vapor Caupolicán, de Mejillones, llegará el Domingo 14, Wiegand y Cía.

Vapor Caupolicán, Mejillones, llegará el Lunes 15, Etchegaray y Onfray y Cía.

Vapor Fresia, de Iquique llegará el Lunes 15, R. W. James y Cía.

Vapor Fresia, de Iquique, llegará el Lunes 15, R. W. James y Cía.

Vapor Risoer, de Estados Unidos, llegará el Lunes 15, Gibbs y Compañía.

Vapor Copihue, de Antofagasta, llegará el Viernes 12, Enrique Urbina.

Vapor Coronel, de Arica, llegará el Lunes 22, Etchegaray, Onfray y Cía.

Vapor Don Luis, de Lota, llegará el Viernes 12, Cía. de Lota y Coronel.

Vapor Oak Branch, de Liverpool llegará el Lunes 15, Allardice y Cía.

Informaciones del País

CURICO

El Dragones. — Antenoche en tren de 7 1|2 P. M., conforme lo habíamos anunciado, arribó a esta guarnición el escuadrón del Regimiento Dragones que con su estandarte y banda de músicos, estaba en Santiago figurando en la concentración de diversos cuerpos de las Divisiones II y III ordenada con motivo de los festejos conmemorativos del Centenario de Maipo.

Los juegos florales. — Siguen los preparativos para los grandes juegos florales que se verificarán en Curicó el Domingo 21 del presente.

A estos juegos vendrá la orquesta universitaria y cantarán el señor Jorge Balmaceda y el barítono señor Courbis y además asistirán numerosos literatos de Santiago y de provincias.

Por el entusiasmo que hay y por los preparativos que se hacen, parece que esta fiesta resultará todo un éxito.

TALCA

La romería a la tumbra de don José Francisco Caba.—El Domingo 21 del presente el directorio de la Liga Protectora de Estudiantes Pobres llevará a cabo una romería a la tumba del señor José Francisco Caba.

A esta manifestación en homenaje a la memoria del señor Caba se adherirán las escuelas de hombres de la ciudad, por invitación del señor visitador de escuelas de la provincia.

LINARES

Incendio en el campo. — El Domingo en la noche se produjo un incendo en las casas del predio de don Froilán Castillo, situado al lado de la barranca de los Tréguiles en la subdelegación de San Antonio.

El fuego principió en una bodega con paja y se comunicó en breves momentos a las habitaciones, destruyéndolas y quemando los muebles.

Muerto por el tren.— Un empleado de uno de los trenes de carga, llamado Manuel Rivas, que tenía su familia en Longaví, fué el Martes último muerto por el tren.

Ocupábase Rivas en las tareas que le correspondían en el tren, pasaba éste por Longaví, cuando el desgraciado cae al suelo entre los carros; quiso levantarse, hallándose el convoy en movimiento, y no pudo hacerlo porque uno de los ejes lo tumbó de nuevo y lo dejó en posición para que las ruedas le destrozarán el cuerpo.

ÑUBLE

CHILLAN.— **Regreso de la Compañía del Regimiento Chillán.** — Anteayer por tren especial regresó a esta ciudad, la Compañía del Regimiento Chillán que fué a tomar parte en las fiestas militares, que se celebraron en Santiago con motivo del Centenario de la Batalla de Maipo.

CONCEPCION

Gran concurso aeronáutico por primera vez en Concepción. — Por intermedio del Aero Club de Chile se gestiona llevar a cabo en la tarde del Sábado 13 un gran concurso de aviación en la cancha del Sporting Club, institución que la ha puesto a disposición de los aviadores que tomarán parte.

El objeto del concurso será reunir fondos para los trabajos que se llevan a cabo a fin de erigir un monumento al aviador Acevedo, muerto trágicamente al intentar el raid Concepción-Santiago.

Los aviadores civiles señores Fuentes, Castro y Figueroa, serían los concursantes designados por el Aero Club, quienes llegarían pronto a esta ciudad en caso de no haber inconvenientes para el día señalado.

Regimiento Chacabuco. — Antenoche llegó a esta ciudad la Compañía del Regimiento Chacabuco, al mando del capitán Varas, y la banda de músicos, que asistió a las fiestas del centenario de la Batalla de Maipo.

MALLECO

ANGOL.— **Niñita quemada viva.**— En la calle de Rengo del barrio del Cañón ocurrió en la mañana del Sábado último un suceso tan doloroso como lamentable por haber perecido a consecuencia de él una niñita de 4 años de edad.

Por un descuido de esos tan frecuentes entre las familias de escasos recursos, quedaron solos en la mañana del día indicado dos niñitos de escasa diferencia en edad, ambos pertenecientes al matrimonio formado por Juan de Dios Quintana y Luisa Rubio.

Había juego encendido dentro del hogar y allí, tratando de calentarse primero, y después, dando sin duda alguna curso a sus ímpetus infantildes, deben haberse puesto a jugar según todas las presunciones, el hecho fué que no tardó en verse la niñita Raquel envuelta por las llamas sin encontrar auxilio inmediato.

Cuando se dieron cuenta los vecinos del suceso por los gritos de los niños, ya era tarde: la niñita Raquel se había quemado viva.

El hecho aconteció como a las 7 A. M. y la pequeña víctima falleció como a las 11 1|2 en medio de los atroces dolores que producen las quemaduras.

Enfermedades del ganado vacuno

LA EPIZOOTIA DE FIEBRE AFTOSA

SU PROPAGACION, SUS CARACTERISTICAS Y LOS MEDIOS DE CURARLA

CONVERSANDO CON EL SEÑOR LUIS BESNARD

Por comunicaciónes de algunos agricultores hemos podido imponernos de la existencia de numerosos casos de fiebre aftosa en el país, enfermedad que tendría su mayor desarrollo en la parte central.

Con el objeto de conocer algunas opiniones autorizadas sobre este particular y de poder apreciar debidamente la importancia misma del mal, en todos sus efectos, nos acercamos ayer tarde al señor Julio Besnard, jefe de los servicios veterinarios de la Quinta Normal de Agricultura.

Impuesto de nuestros deseos el señor Besnard, nos respondió amablemente:

—La epizootia de fiebre aftosa en el país existe en verdad, y su acentuación, porque el mal es en realidad endémico, se pudo notar en la primavera próxima pasada.

—¿Se encuentra esparcida en todo el país?

—Sí; pero los casos de esta enfermedad son más numerosos en la provincia de Aconcagua, debido a que esa parte recibe una mayor internación de ganado argentino. Es precisamente del otro lado de los Andes de donde nos vienen estas epizootias que, como es natural, tienen sus efectos dolorosos aquí, en donde los agricultores, están poco preparados para contrarrestar, no diré la fiebre aftosa, sino cualquiera otra enfermedad del ganado.

Esta enfermedad ha tenido siempre por causa en Chile la propagación que esparce el ganado argentino. Desde 1870 en que se presentó por primera vez en la Argentina, se ha podido comprobar este hecho, pues un año más tarde afectó también al ganado chileno, y así ha ocurrido después en los años 78, 82, 1901 y 1910.

—¿Cómo estima usted que podría evitarse este contagio? ¿No existen ya algunas disposiciones al respecto?

—Los Gobiernos de Chile y la Argentina mantienen un acuerdo para evitar en lo posible que se traiga a este lado de los Andes ganado enfermo. Para el objeto existe en Mendoza una oficina de Sanidad encargada de llevar a la práctica estos propósitos de acuerdo con la que mantenemos aquí nosotros; pero la medida ha resultado del todo infructuosa.

Se vigila, así, podemos decir, un sólo punto cuando dicho ganado entra también por muchos otros, ya que algunos fundos extienden sus derechos hasta la cordillera misma.

La policía sanitaria en la frontera, y esto no crean ustedes que ocurre únicamente en Chile, sino también en otros países europeos de mayor preparación en estas cuestiones, ha resultado de todo punto imposible.

Por otra parte, nosotros, estimo, no podemos prescindir del ganado argentino, y siendo ésto así, no veo, por ahora, la manera de llevar a la práctica un medio eficaz de prevenirla.

—¿La enfermedad es peligrosa?

—Hasta cierto punto, es natural; pero yo creo que si todos los agricultores cuidaran del régimen que se recomienda para estos casos, en lo que respecta al cuidado de los animales enfermos, podría considerársela como una enfermedad sencilla y de poca gravedad.

Se presenta de preferencia en los vacunos con manifestaciones de febrilidad, falta de apetito y fiebre. Luego se pronuncian las aftas o ampollas que se localizan comunmente en la boca del animal o en el espacio interdigitado de las pezuñas.

Si a estos animales enfermos se les lleva a potreros alfalfados, de pasto tierno, en donde exista agua en abundancia y se procura no molestarlos en su reposo continuado, consecuencia de la misma enfermedad, estarán fuera de peligro, sanos, si no ha habido complicaciones, dentro de quince días.

Cuando se manifiestan delicados de las patas, pasada ya la fiebre, conviene hacerles aplicaciones de alquitrán en las pezuñas.

Así, cesa el peligro de la enfermedad; pero no todos los poseedores de ganado, desgraciadamente, cuidan de los animales enfermos en la forma en que debe hacerse.

La muerte de estos animales enfermos se debe aquí, en la mayoría de los casos, a esta negligencia del agricultor.

Son estas las principales observaciones que escucháramos al señor Julio Besnard, el cual estima que para evitar los efectos de este mal, debemos conformarnos por ahora, con aislar los animales enfermos y someterlos a un régimen curativo.

LOS DESTINOS DE AMERICA

DESPUES DE LA GUERRA

ESTE CONTINENTE ESTARIA LLAMADO A SALVAR POR CUARTA VEZ A LA EUROPA

LAS CARGAS FINANCIERAS QUE IMPONE LA GUERRA

UN CALCULO ACERCA DEL PRESUPUESTO DE FRANCIA DESPUES DEL CONFLICTO

Uno de los puntos que trató el señor Alberto Martínez en su conferencia del Miércoles, fué el relativo a los destinos de América después de la guerra.

Es muy grande, dijo, la misión que el desenvolvimiento de los acontecimientos humanos tiene reservada a la América. Se ha preguntado por el eminente economista, Henry George, en sus "Problemas sociales", cuál hubiese sido la actual situación de la Europa si Colón sólo hubiera encontrado un desierto marítimo entre Europa y Asia, o un continente poblado como la India, China o Méjico. Y el ilustre historiador general Mitre, ha afirmado, con su alta autoridad, después de estudiar el punto detenida y eruditamente, que la América ha salvado por tres veces a la Europa; restableciendo su equilibrio general, en el momento mismo en que éste vacilaba sobre sus cimientos, primero; irradiando el ejemplo de las instituciones republicanas democráticas, después; y sirviendo de tierra de promisión para los hombres desheredados, por fin.

Yo pienso que la América está destinada a salvar por la cuarta vez a la Europa .

Transportémonos, aún cuando sea con los ojos de la imaginación, al territorio de Europa, cuna de la civilización contemporánea, a esa Europa que ha sido hasta ahora la madre cariñosa que nos ha alimentado con su sangre, por medio de los hombres y de los capitales, que nos enviaba en grandes proporciones para que creciésemos y desarrollásemos, todos los grandes elementos de riqueza que la naturaleza ha puesto pródigamente a nuestro alcance; a esa Europa que nos ha dado su cultura, su ciencia, su genio; transportémonos, digo, al territorio de la querida Europa, y asistiremos, con pavor, a la más horrible tragedia, a la obra más nefasta de destrucción que hayan contemplado los siglos. Cuarenta millones de hombres, armados con las máquinas más infernales de aniquilamiento inventadas hasta ahora por la ciencia y la industria humanas, están empeñados en la tarea terrible de arrasarlo todo. Se combate sin tregua, día y noche, con furor salvaje, en la tierra, en los aires y en los mares. Todo lo que la imaginación ha soñado de más fatídico y de más horrible, es pálido al lado de las hecatombes que a diario presenta esta guerra. Como si esto no fuera bastante, otros cuarenta millones de seres humanos—hombres, mujeres y niños—trabajan también sin descanso, día y noche, forjando las armas y los proyectiles con que se combate y se mata. Al lado de las vidas que se destruyen, existe una masa considerable de riquezas, acumulada en muchos siglos de paciente labor, que también desaparece en la vorágine de la destrucción.

Para completar esta obra fatídica, se levanta en el horizonte, como fantasma aterrador, la montaña de las cargas financieras que la guerra impone; y entonces el vértigo se apodera, una vez más, de los espíritus. Según una publicación autorizada, "The Economist", una sola de las naciones en guerra, la Gran Bretaña, gastó, desde el 1.o de Agosto de 1914, hasta el 10 de Febrero de 1917, en dos años y siete meses, 3 mil 883.403,414 libras esterlinas, iguales a 97,861.766,030 francos.

La heroica Francia, por su parte, según el "Journal des Economistes" ha gastado, desde el 1.o de Agosto de 1914 hasta el 31 de Diciembre de 1917, alrededor de 104,411 millones de francos, y si la guerra se prolonga un año más se podrán agregar unos 50,000 millones de francos, o sea en total 155,000 millones de francos.

La deuda pública de Francia, que en 1914 ascendía a 34,188 millones de francos, llegaba el 31 de Diciembre de 1917 a 115,166 millones de francos.

El presupuesto ordinario de Francia, que en 1914 era de 6,034 millones de francos, llegará después de la guerra, según los mejores cálculos, a 14,000 millones de francos.

Para saber lo que estos guarismos fabulosos representan, tened presente que el monto del oro y la plata extraídos de la tierra hasta 1912 apenas ascendía a 150,000 millones de francos; que todos los billetes de banco en circulación en el mundo, en la misma época, se elevaban a 41,500 millones de francos; y que finalmente, el monto de los valores mobiliarios emitidos por todas las naciones civilizadas, con los que se llevaron a cabo las obras con que se transformó materialmente el mundo moderno, sólo alcanza a 850,000 millones de francos.

Si esto es lo que gastaron dos de las naciones que están en guerra, fácil es deducir lo que habrán invertido las otras, hasta el presente, llegándose a guarismos fabulosos, nunca soñados por la fantasía más enfermiza, y entonces adquiérese pronto el convencimiento de que, resuelto el problema guerrero, queda a la Europa por resolver uno, financiero, no menos grave.

Esta gravedad aumentará todavía más, cuando apagada la voz de los cañones, la Europa se encuentre en presencia de millones de hombres mutilados, inútiles para el trabajo, víctimas de las batallas, a los que el Estado, humanamente, no puede desamparar en la situación desvalida e indigente en que quedarán.

Todos estos problemas, que no son hijos de mi imaginación, sino de la triste realidad de la sombría hora presente, están indicando que la América, con sus inmensos territorios desiertos, con su clima benigno, con sus riquezas inexplotadas, tendrá que ser mañana el punto preferido hacia donde se encaminen, huyendo de las agobiadoras cargas financieras que fatalmente los gobiernos veránse obligados a imponer para hacer frente a una parte de sus obligaciones, los hombres que dejen la Europa, ávidos de gozar una hora de paz y de bienestar en esta vida humana tan fugaz que el hombre, insensatamente, acorta aún más con sus pasiones y con su espíritu destructor.

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES

El directorio celebrará sesión esta tarde a las 6 en punto.

En esta sesión se dispondrá la tabla para las sesiones próximas y se estudiarán diversos asuntos de importancia vital para nuestra educación pública y los educadores.

En virtud de un acuerdo reciente, todos los señores socios podrán concurrir a las sesiones del directorío y tomar parte en las discusiones, con el fin de allegar sus luces a la dilucidación de los problemas que afectan a nuestra enseñanza nacional.

EXPOSICION DE OTOÑO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

Premio Ramón Eyzaguirre

Hoy Viernes a las 4 P. M., se efectuará una reunión preliminar a la cual se invita a todos los alumnos y ex-alumnos de la Escuela de Bellas Artes, y en ella se tratará de fijar la fecha de la Exposición de acuerdo con los exponentes.

La reunión tendrá lugar en el salón de honor de la escuela.

AGENTES DE ADUANAS

El Ministerio de Hacienda ha reconocido como agentes especiales de Aduana en los puntos que se indican a los siguientes señores: Nicanor Quezada y Osvaldo Berger, de la Compañía Salitrera El Boquete, en Antofagasta;

Héctor Canevaro, en la Aduana de Iquique;

Joaquín Pineda B. y Francisco 2.o Ibááñez, de The Coquimbo Agencies Company en Coquimbo;

Aurelio Morla, en la Aduana de Talcahuano;

Félix Bonilla, Gonzalo Alvarez y Juan Maldonado de The Nitrate Agencies Limited, en Antofagasta;

Carlos Soissa, en la Aduana de Taltal; y

Carlos Guajardo de la firma Pretot Fontaine y Cía. en Valparaíso.

JUBILACION DE UN MINISTRO DE CORTE

El Ministerio de Justicia concedió la jubilación al Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca don Fidel Urrutia, quien gozará del suèldo íntegro de $ 20,000 por tener más de 40 años de servicios.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central.— Desconocidos: Alberto Méndez, Faustino Iglesias, Ausente: Carlos Mora.

Oficina Catedral.—Alejandro Valenzuela Nolasco Orellana.

Oficina V. Mackenna.—Próspero Lagos.

Oficina Matucana.—Rosa de Moraga.

Oficina Matadero.—Atractiva Sepúlveda, Melchor Mitter Stiner.

Oficina San Diego.—Julia Toro A.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

El visitador de establecimientos de beneficencia señor Ambrosio Urzúa, una vez que inspeccione los establecimientos de beneficencia de Santiago, lo que hace actualmente, se trasladará a Valparaíso con igual objeto.

DIPLOMATICOS

Los plenipotenciarios de Gran Bretaña, señor Stronge y de Bélgica señor Charmanne, conferenciaron ayer con el Ministro de Relaciones señor Pereira.

AGUA POTABLE DE CAÑETE

Se autorizó la inversión de $ 5,400 para atender los gastos que demande la extracción de la cañería que está fuera de servicio en la ciudad de Talca, a fin de utilizarla en la ejecución de las obras de mejoramiento del servicio de agua potable de Cañete, y la de $ 6,000 para el pago del mayor precio que importará la modificación del puente que conducirá la cañería sobre el río Cachapoal para el agua potable de Rancagua y que consiste en el aumento de seis celpas altas.

HOSPITAL DE ANGOL

El Ministerio del Interior decretó $ 27,000 como auxilio fiscal extraordinario para el hospital de Angol; $ 12,000 para el de Talcahuano; $ 6,000 para el de Ovalle; $ 4,200 para el de Yungay; y $ 4,000 para el de Casablanca.

AGUA POTABLE DE SANTIAGO

Fué aprobada por el Ministerio del Interior, la liquidación que practicó la Dirección General de Contabilidad, y aceptada por la Empresa de Agua Potable de Santiago, que fija en la cantidad de $ 11.036,911.27 oro de 18 d, el total de las sumas invertidas hasta el 31 de Diciembre de 1917, en las obras de aumento del agua potable de Santiago, ejecutadas en conformidad a la ley No. 2750 de 28 de Enero de 1913.

En consecuencia la Empresa de Agua Potable de Santiago abonará al Fisco $ 331.107.34 oro de 18 d, semestralmente, como interés y amortización de la expresada cantidad.

Homenaje a don Marcial Martínez

El acto solemne del Domingo próximo

En homenaje a la memoria de don Marcial Martínez se llevará a efecto un acto solemne en la Biblioteca Nacional el Domingo 14 próximo a las 5 P. M.

Las instituciones que tomarán parte para verificar este acto son las siguientes:

1.o Société Scientifique du Chili.—Presidente, Dr. don Federico Puga Borne.

Vice-presidente, Dr. don Emilio Rodríguez Cerda.

Vice-presidente, Dr. don Pedro N. Barros Ovalle.

Secretario general, don Horacio Echegoyen.

2.o Biblioteca Nacional. — Director don Carlos Silva Cruz.

Sub-director, don Ramón A. Laval.

Secretario jefe de la seción conferencia, don Miguel Luis Rocuant.

3.a Academia de la Lengua — Director don Crescente Errázuriz.

Secretario perpetuo, don Manuel Salas Lavaqui.

Secretario, don Miguel Luis Rocuant.

4.o Sociedad de Historia y Geografía.— Presidente de la sección de Historia, don Tomás Thayer O. Presidente de la sección Geografía, don Fernando Montessus de B.

Presidente de la sección Antropología y Arqueología, Dr. don Aureliano Oyarzún.

Presidente de la sección Heraldica y Biografía, don Guillermo Edwards.

Presidente de la sección Folklore, don Julio Vicuña Cifuentes.

Secretario general, don Ramón A. Laval.

Cada una de estas instituciones ha designado un miembro para que la represente y formule la expresión de sus sentimientos, en un breve discurso, en homenaje al benemérito jurisconsulto don Marcial Martínez.

Algunos números musicales clásicos solemnizarán también este acto.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Ha sido nombrado secretario archivero del servicio de alcantarillado y agua de mar de Taltal el señor Ignacio Venegas C.

PERSONALIDAD JURIDICA

Se concedió personalidad jurídica y se aprobaron los estatutos de la Sociedad de Matronas de Valparaíso.

LONJERIDAD

Recientemente ha fallecido en esta ciudad doña Joaquina Pacheco, a la avanzada edad de cien años.

DEFUNCIONES

Abril 11.—Francisco Cáceres, de 1 año; Ema Elsavez, de 7; María Fuentes, de 70; María Vargas, de 48; Luis Maturana, de 32; Francisco Pizarro, de 55; Abelardo Gómez, de 53; Joaquina Pacheco, de 100; Víctor Janet, de 37; Ana Rosas, de 25; Luis González, de 40; Carlos Peña, de 7; María Marín, de 70; Juan Bruna, de 58; Laura Oyarzún, de 42; Manuel Rebolledo, de 27; Sara Hermann, de 52; Mario Vauderliet, de 21 y 6 menores de un año.

EL INCENDIO DE AYER

Ayer a las 4.50 P. M. se declaró un incendio en el edificio de altos Castro 235, donde se encuentra instalado un garage particular de don Miguel Letelier Espínola.

El fuego tuvo su origen en el interior del garage y se debió a la inflamación del depósito de bencina de uno de los autos existentes.

El fuego consumió todo el interior del edificio, sufriendo también perjuicios la propiedad de doña Lucrecia Cifuentes de la Cerda, Ejército 232, y la casa de la señora Elvira Nieto v. de Vicencio, cuyos muebles se encuentran asegurados en $ 10,000.

El edificio incendiado tiene un seguro de $ 70,000 en la Compañía "La Nueva Española"; los automóviles estaban asegurados, en la suma de $ 15,000 en la misma compañía.

Se logró extinguir el fuego a las 5.50 P. M.

LA VENTA DE BOLETOS DE LOTERIA

Desde hace varios días la Sección de Seguridad tenía conocimiento de que en la cigarrería de Elías Chaumy, ubicada en calle Ahmada esquina de Delicias se vendían boletos de lotería.

La ocasión propicia para confirmar este denuncio se presentó ayer en la mañana, y al efecto, el inspector señor Fuenzalida, practicó el allanamiento de la mencionada cigarrería, logrando encontrar varios números de lotería.

El dueño del negocio, fué puesto a disposición del Juzgado de turno.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 P. M., reanudará sus sesiones de conferencias del presente año esta corporación.

La tabla es la siguiente:

Casos clínicos.

Dr. Roberto Jaramillo, Noevocarcinomas y epiteliomas. Pústula maligna.

LA GACETA MUNICIPAL

En la próxima semana, deberá aparecer esta publicación en la que se insertarán todas las disposiciones, ordenanzas y decretos municipales que tan íntimamente se relacionan con los intereses del comercio y del público en general.

La Municipalidad, en sesión de 21 de Marzo de 1918, autorizó la publicación de la "Gaceta Municipal", publicación semanal que constituirá un verdadero texto de consulta respecto a todas las disposiciones vigentes y acuerdos que vayan produciéndose.

Además, irán incluidos los domicilios de todos los funcionarios municipales; informaciones interesantísimas sobre los adelantos locales y un rol de comerciantes, que facilitará la réclame de los negocios.

INSTITUTO PARTICULAR DE BAILE

Con numerosa concurrencia se inauguraron las clases del Instituto Particular de Baile, ubicado en Delicias 827.

En la primera parte se desarrolló un interesante programa literario-musical, con el concurso de algunos artistas de los teatros Santiago, Comedia y San Martín, siguiéndose después un animado baile que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

Hoy, a las 9, se iniciarán las clases para los alumnos del primer curso de baile.

Ecos del Centenario de Maipo

Algunos telegramas de los miembros de las delegaciones a las fiestas

Ayer se han recibido los telegramas cuyos textos publicamos a continuación, de los delegados argentinos y uruguayos a las fiestas centenarias de Maipo:

Del Embajador Pueyrredón

"Mendoza, 11 de Abril. — Señor director de "La Nación". — Santiago. — Profundamente impresionado por las cariñosas manifestaciones del pueblo chileno tributadas tan espontáneamente en nuestra estada, ruégole quiera hacerse intérprete en sus prestigiosas columnas, de nuestro vivo reconocimiento y recibir usted la expresión de nuestra particular gratitud de argentino por la forma tan elevada en que propende a la unión de nuestros dos pueblos. — H. Pueyrredón".

Del general Uriburu

Ayer se recibió en el Ministerio de Guerra el siguiente telegrama enviado por el general argentino señor Uriburu.

"Puente Inca, 11 de Abril. — Ministro de Guerra. — Santiago. —Al abandonar el suelo del país hermano, envío a V. E. el más respetuoso saludo en nombre de la delegación que presido y en el mío propio, repitiendo una vez más mi sincero reconocimiento por las atenciones recibidas. — General Uriburu, jefe de la delegación militar argentina a Chile".

El señor Vicuña Cifuentes contestó en los siguientes términos:

"General don José Francisco Uriburu. — Buenos Aires. — Al agradecer muy sinceramente su atento telegrama de fecha de hoy, que es un nuevo testimonio de la gentileza de V. S., y de la delegación militar que preside, me es altamente honroso manifestarle cuán gratos recuerdos deja en este país la visita de los distinguidos representantes del Ejército y Armada de la República Argentina. — Luis Vicuña Cifuentes, Ministro de Guerra y Marina".

"Puente Inca, 11 de Febrero de 1918. — Inspector General del Ejército. — Santiago. — Al pisar suelo argentino, en nombre del Ejército argentino, os enviamos un saludo grande como la unión que existe entre ellos. — General Uriburu, jefe de la delegación militar argentina a Chile".

Contestación:

"Señor general Uriburu, jefe de la delegación militar argentina a Chile. — Buenos Aires. — Agradezco en nombre del Ejército chileno su cariñoso saludo, y lo retribuyo formulando votos por la prosperidad del ejército hermano, con el cual nos ligan tan gloriosos vínculos. — Boonen Rivera, Inspector General del Ejército".

Del contralmirante Montes

El contralmirante argentino don Vicente Montes envió ayer el siguiente telegrama al Ministro de Marina:

"Mendoza, 11 de Abril. — S. E. el señor Ministro de Marina. — Santiago. — La delegación naval que presido, al dejar el territorio chileno, saluda a V. E. y le repite sus agradecimientos por las bondadosas atenciones recibidas en ésa. — Almirante Montes".

Contestación:

"Almirante Montes. — Buenos Aires. — Agradezco y retribuyo cordialmente su atento saludo, hónrome dejando constancia de sentimiento por la pronto partida de US. y demás miembros de la delegación naval, que ha dejado imperecederos recuerdos en este país. — Luis Vicuña C., Ministro de Marina".

Del alcalde de Montevideo

"Andes, Abril 10. — Alcalde Santiago. — Al abandonar hermoso país, complázcome en saludarlo agradeciendo las atenciones recibidas de ese pueblo con tirpe de luchadores y altivo que siente en sus cumbres el vuelo del águila heróica, briosa y fuerte. — Roberto Pietracaprina".

"Roberto Pietracaprina, Montevideo. — Mis mejores deseos por vuestro feliz regreso, en compañía señora y demás miembros delegación. Dejáis en Chile sinceros amigos que os recordarán siempre con particular agrado. Gracias por delicada atención. — José Víctor Besa".

Saludo de escolares argentinos

"República Argentina. — Calle 16. — Pampa, Abril 5 de 1918. — Al Excmo. señor Presidente de la República de Chile. — Mis alumnos, conjuntamente conmigo, se adhieren cariñosamente al regocijo de hoy y saludan a S. E. y a los escolares de esa República, con los más fervientes votos de amistad con motivo de la celebración del fausto acontecimiento que se conmemora por el que estamos ligados a la independencia y el honor de ambos pueblos sud-americanos.

Saludámosles con el afecto y sinceridad de buenos hermanos de causa. — (Firmado). — Cruz González, director de la escuela N.o 88, de la Pampa, y en seguida firman 38 alumnos y alumnas.

A la Cámara de Bolivia

"Santiago, a 11 de Abril de 1918. — Señor presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia. — La Paz. — La Cámara de Diputados de Chile en sesión de ayer acordó unánimemente manifestar sus sinceros agradecimientos a la Cámara de Diputados de Bolivia por el amistoso saludo que por el digno intermedio de V. E. ha tenido a bien enviarle con motivo del glorioso aniversario de la batalla de Maipo.

Al cumplir este acuerdo, me es muy grato formular fervientes votos por la prosperidad de esa República y por la ventura personal de V. E. — Belfor Fernández, presidente".

"LA INDUSTRIA NACIONAL"

Hoy sale a la circulación el número 3 de "La Industria Nacional", publicación mensual que edita la Cámara Industrial de Chile. El sumario de este número es el siguiente:

La industria manufacturera. — El crédito industrial. — Los fines de la Cámara Industrial. — Los diez mandamientos del empleado. —El problema municipal. — Las marcas en los cueros vacunos. — Ley de marca de fábrica y comercio. — Las cinco dádivas del Hada(cuento). — El verdadero boy scout .

Universidad Popular Lastarria

Las clases de ciencias sociales

Anoche se iniciaron las clases de "Ciencias Sociales", bajo la dirección de don Pedro León Loyola. Damos a continuación un breve resumen facilitado por el mismo señor Loyola para mejor facilidad de los estudios de los alumnos:

1. Uno de los fines principales de la Universidad Popular Lastarria, en todo caso aquel que más que otro, alguno hemos tenido en vista sus organizadores, ha sido el de dar, a vosotros dirigentes de las clases obreras de Santiago, conocimientos exactos de la naturaleza de la sociedad, de esta sociedad con cuya organización no estáis plenamente satisfechos. Comprenderéis perfectamente que, para que vuestros juicios sobre la sociedad sean seguros, expresión de la verdad, y no meros prejuicios o afirmaciones interesadas, es necesario que ellos se funden en un estudio serio y científico de lo que esa sociedad realmente es. Solamente cuando hayáis realizado ese estudio, podréis concebir con probabilidades de acierto los ideales de reforma que más convengan al desarrollo progresivo de nuestra nacionalidad. Así como sería absurdo pretender construir en buenas condiciones puentes y ferrocarriles, sin conocer previamente los principios y reglas de la ingeniería, así también es un error querer construir sistemas de reformas sociales sin conocer las leyes científicas que rigen las marchas de las sociedades humanas. Hay, en efecto, leyes naturales que dominan la vida social, del mismo modo que hay leyes con arreglo a las cuales se realizan los movimientos de los astros, y, en general, todos los hechos de la naturaleza. Por lo tanto, es preciso conocer primero la sociedad real, la sociedad como de hecho existe; después será posible determinar, por lo menos aproximadamente; cuál debe ser la sociedad ideal, fundada en la razón y en la justicia. Es ese estudio previo de las leyes reales de la vida social el que vamos a hacer en esta cátedra.

En el presente año tocaremos sólo accidentalmente las doctrinas de reforma social; su análisis concienzudo y metódico lo haremos en los años siguientes, porque sólo entonces estaremos preparados para ello.

2. Hay, según se desprende de lo que he dicho antes, una ciencia o, mejor, un grupo de ciencias de la sociedad. Se llaman ciencias sociales. Son relativamente recientes, y ha sido discutido su derecho a la existencia. Los defensores de la existencia independiente de las ciencias sociales, han podido demostrar que ella es perfectamente fundada. Hay razón para que una ciencia se constituya, si hay en la naturaleza hechos que ninguna de las ciencias existentes estudia o podría estudiar siguiendo sus acostumbrados métodos o procedimientos. Pues bien, esta condición se realiza respecto de las ciencias sociales: ellas tienen un objeto especial, que no pertenece a ninguna otra ciencia, a saber, los fenómenos sociales, es decir, aquellos hechos naturales que resultan de la circunstancia de que muchos hombres vivan en comunidad, relacionándose entre sí, y tienen también un método propio para estudiar esos hechos o fenómenos sociales, método que no emplean las demás ciencias y cuyos caracteres vamos a ver en la conferencia próxima.

3. Veamos cuál es la naturaleza de los fenómenos sociales. Pertenecen a esta categoría de fenómenos, por ejemplo, el gobierno, la educación, el lenguaje, la religión, la moral, etc. ¿Qué tienen de común todos esos hechos? Si nos fijamos bien, todos ellos son de carácter espiritual. El gobierno existe porque la voluntad de los ciudadanos acuerda que la colectividad sea dirigida por determinadas personas; y es obedecido porque hay una aceptación tácita de los ciudadanos que así lo quiere. La educación y el lenguaje pueden tener y tienen como auxiliares hechos materiales (las palabras, escritas o habladas); pero su esencia, su fondo, es de naturaleza mental, espiritual. Igualmente la religión y la moral. Los mismos fenómenos de la riqueza, objeto de la economía política, son también de naturaleza espiritual: la riqueza es tal, porque el hombre, el espíritu humano, le atribuye un valor. Pero si los fenómenos sociales son en el fondo, de naturaleza espiritual, ¿por qué, entonces, ha de existir una ciencia distinta de la psicología para estudiarlos? Sencillamente, porque son hechos mentales de naturaleza espiritual. La psicología, en su alcance estricto, estudia los hechos de la conciencia individual. Los fenómenos sociales no son la simple suma de los hechos mentales de los individuos; son hechos nuevos, sui-géneris que resultan, no de la personanilad espiritual del individuo, tal o cual, sino del hecho de que los individuos se comuniquen se relacionen entre sí. Con razón Gabriel Tarde pudo decir que los hechos sociales eran hechos intermentales o interpsíquicos, y designar a la sociología con el nombre de inter-psicología. Hay, en verdad, una conciencia social, o sea, un conjunto de ideas, sentimientos y tendencias que desbordan nuestra vida individual, que nos arrastra y nos domina; que preexisten y perduran respecto de los individuos. Al afirmar esta persistencia de la conciencia social, no queremos decir que ella sea absolutamente inmutable; por el contrario, está sometida a una incesante evolución. Hay entre las conciencias individuales y la colectiva, una influencia recíproca constante: los inviduos, — sobre todo los hombres de genio, — obran sobre la sociedad y ésta, a su vez, reacciona sobre las personas individuales. De estas acciones y reacciones está hecha toda la vida social. Ellas se condensan en las instituciones. En efecto, las ideas, sentimientos y tendencias de la colectividad, no quedan en ella en el estado de simples posibilidades, sino que se realizan, se cristalizan, por decirlo así, en las leyes, las costumbres, los usos, los ritos, y dogmas religiosos, etc.

Podríamos condensar la anterior, diciendo que los hechos que constituyen el objeto de estudio de las ciencias sociales, son hechos de naturaleza espiritual, pero que resultan esencialmente de la colaboración de las conciencias individuales, y no de su actividad aislada e independiente; debiendo, por lo tanto, ser analizados y explicados por una ciencia especial (o un conjunto de ciencias especiales): la sociología, y no por la psicología. Por último, esos hechos constituyen, por una parte, la conciencia social propiamente tal, especie de posibilidad abstracta y casi intangible, pero no por eso menos real; y por otra, las instituciones sociales, es decir, algo así como los órganos por medio de los cuales aquella conciencia se expresa y vive su vida real.

Las ciencias sociales tienen, pues, derecho a una existencia autónoma, porque tienen un objeto propio de estudio. En la otra clase veremos si tienen también un método distinto de los que usan las demás ciencias.

La clase de hoy

El señor Carlos Gutiérrez, presidente de esta Universidad, abre su cátedra de literatura y bellas artes, hoy en la noche, con el siguiente sumario:

1.o Función social del Arte. Su aspecto didáctico y su aspecto meramente recreativo.

2.o El arte como expresión suprema de la ideología de cada época.

3.o Arte literario, pictórico, escultórico, arquitectónico y músico. Su definición y características esenciales.

IV. La literatura hebraica: la Biblia, literariamente considerada, en sus distintos libros.

El vapor "Inca"

No se tienen noticias de él. — Los armadores no abrigan temor por su suerte

Ayer circuló la noticia de que se temía por la suerte del "Inca", vapor de 268 toneladas, que, habiendo salido el Martes nueve de Valparaíso aún no se tiene noticias de su arribo a otro puerto.

Los armadores del vapor, señores Lausen Rüs y Cía. no abrigan, temor alguno por la suerte de su vapor.

El "Inca" llevaba de itinerario Los Vilos, Mejillones, Tocopilla, y de regreso, Antofagasta, Taltal.

El fuerte viento y la expesa neblina han impedido tal vez al "Inca" arribar a Los Vilos y en conformidad a instrucciones impartidas al capitán para este caso, es seguro que ha seguido directamente a Mejillones.

Sin embargo, la Dirección General de la Armada, por vía de precación, envió ayer hacia Los Vilos en busca del vapor "Inca" a la escampavía "Porvenir".

TEMPERATURA

Ayer tuvimos, a la sombra, máxima, 25.2; mínima, 8.9; temperatura a cielo descubierto, máxima, 45,5; mínima, 7.4.

SESION MUNICIPAL

Por falta de número, no sesionó ayer la Municipalidad.

Vida Estudiantil

Centro de Estudiantes de Aconcagua.— Se ha citado a sesión de directorio para mañana Sábado 13 a las 6 P. M., en el local del Centro, Huérfanos 1062, of. U.

Se encarece la asistencia de los directores por haber muchos asuntos de importancia que tratar.

Educación

Biblioteca Nacional.—Matemáticas.—El 15 del presente empezará el curso de bachillerato de este año, por el doctor en matemáticas M. André Gilmont, para terminar en Octubre.

La matrícula está abierta en la sección Canjes y Conferencias de ese establecimiento de 2 a 5 P. M.

Material escolar.—Fueron aceptadas las siguientes propuestas de la casa Castagneto para proveer al Fisco del material escolar que se indica:

2,500 jarritos para el agua a $ 1.25 cada uno;

2,500 sacos harineros a 0.85 cada uno;

500 lavatorios completos a $ 26.40 cada uno;

800 regaderas a $ 1.65 cada una;

800 baldes a $ 3.20 cada uno.

El pago estará sujeto a que se consulten fondos en el presupuesto del año en curso.

Construcciones de escuelas.—Se ha prorrogado por dos meses el plazo fijado para terminar la construcción de la escuela pública de Olmué en Limache; por mes y medio la de Mallarauco en Melipilla y por dos meses y medio la de San Miguel en Talca.

—Se ha dispuesto que la escuela para 160 alumnos que debe construirse en San Ignacio de Bulnes, se hará en el sitio fiscal que ocupa el edificio de la actual escuela de hombres; una vez que los vecinos consigan el dinero para la demolición y un local en que pueda funcionar la escuela.

—A disposición de la Dirección de Obras Públicas se puso la cantidad de $ 100,000 para el pago de los trabajos de construcción de la Escuela de Avenida Vicuña Mackenna.

Creación de escuelas.—Se ha decretado la creación de una escuela para hombres en Calera de Quillota, y otra elemental urbana para mujeres en la Población Chillancito de Chillán.

Sociedad Instrucción Popular.—El día 19 del presente, a las 9 P. M., se verificará una junta general de socios en los salones de "El Mercurio", con el objeto de aprobar los presupuestos, elegir algunos directores y tratar sobre otros puntos importantes.

EJERCITO Y ARMADA



General de Brigada don Alejandro Binimelis, ascendido a general de División

Es uno de los militares más prestigiosos.

En 1880 ingresó al Ejército cocomo sub-teniente movilizado, en el Batallón Concepción, alcanzando en el mismo Batallón los ascensos de teniente y capitán.

El año 87 obtuvo el grado de mayor, en comisión de la Brigada Cívica Talcahuano.

Ha desempeñado entre otros puestos de importancia los de jefe del Departamento del Personal encargado de informar sobre las pensiones de invalidez de los caídos en la revolución; comandante del Batallón Cazadores O'Higgins, jefe de la 1.a Brigada de Infantería, jefe de la IV División, inspector de establecimientos de Instrucción Militar, etc.

Tiene las medallas de plata y oro por sus servicios prestados al Ejército.



General de Brigada don Luis Altamirano, ascendido a general de División

Inició su carrera militar el año 1891 como ayudante de la 1.a Brigada de Artillería.

Después de obtener su ascenso hasta teniente coronel se le concedió en 1893 su retiro del Ejército al cual volvió nuevamente seis años más tarde.

Empezó como instructor de guardias nacionales y luego después se dedicó a perfeccionarse en el arma de artillería.

Ha ocupado puestos de especial importancia tales como el de miembro de la Comisión examinadora para ascensos, en el Ejército, de la Comisión encargada de proponer el nuevo modelo de artillería montada, secretario de la Comisión Militar de Chile en Europa, encargado de la recepción del material de artillería; inspector de Artillería, jefe del Departamento General de Guerra y Administrativo, Agregado a la Legación en Berlín ,etc.

En este último puesto mereció condecoraciones del Embajador de Alemania, la del Aguila Roja de 2.a clase y el Aguila con corona. Además la de la corona de 2.a clase del Embajador de Austria.

Coronel don Alberto Herrera, asciende a general de Brigada

Ingresó a la Escuela Militar en Marzo de 1874 y cinco años más tarde salía como Sub-teniente del Ejército, habiendo demostrado en este corto espacio de tiempo las dotes de buen militar que, al ser reconocidas más tarde, le sirvieron para escalar los puestos de mayor graduación.

En Septiembre de 1904 obtuvo la estrella de plata por sus 20 años de servicio, habiéndosele concedido más tarde, al cumplir 30 años en el Ejército la medalla de oro.

En 1907, el Gobierno le encomendó una importante comisión a Europa, tomando en consideración sus reconocidos merecimientos.

Ha comandado el segundo grupo de la Artillería de Costa y luego fué designado como Comandante de los dos grupos en que se divide este cuerpo.

Ha desempeñado con brillo también puestos de responsabilidad e importancia como lo es el de la jefatura de las fortificaciones del puerto de Talcahuano.

Su preparación le mereció la designación más tarde, de Inspector de Fortificaciones.

Una actuación encomiástica le ha cabido desempeñar del mismo modo en el Estado Mayor General.

Actualmente desempeña el puesto de Director del material de guerra.

Coronel don Germán Fuenzalida Castro, asciende a general de Brigada

Cuenta con una excelente hoja de servicios. En Abril de 1880 ingresó como cadete a la Escuela Militar. En 1884 ocupaba ya el cargo de Sub-teniente del Regimiento Rancagua y cuatro años más tarde figuraba como Teniente movilizado.

Así continuó en sus primeros años de vida militar hasta ocupar los cargos de mayor graduación obteniendo distinciones de mérito, como la medalla de plata, en el grado de Teniente Coronel.

En el grado de Coronel se le concedió la medalla de oro por contar con 30 años de servicios en el Ejército y en 1911 el uso de medalla de plata concedida por el Gobierno argentino.

Ha tenido además diversos cargos de comando tales como el del Escuadrón Escolta, Regimiento Lanceros N.o 5, Primera y Segunda Brigada de Caballería.

Nombrado Inspector de remontas a fines de 1911 permaneció en este puesto por algún tiempo dando muestras de su capacidad y contracción al trabajo.

Actualmente figura como agregado a la Inspección de Caballería.



Teniente coronel don Nicéforo Stuardo, asciende a coronel

Empezó su carrera el año 1883 ingresando al servicio del Ejército, con el grado de alférez, el año 1889.

Debido a sus merecimientos, fué ascendiendo rápidamente. En su carrera le ha cabido desempeñar comisiones delicadas y de responsabilidad. En 1904 se le encargó el estudio de algunas plazas fortificadas tanto en el Japón como en Rusia, países que por aquella fecha se encontraban en guerra.

Permaneció por algún tiempo en Italia con el carácter de adicto militar.

En 1910 dió cumplimiento a otra comisión del Gobierno en Europa.

En la Academia de Guerra hizo además una labor fructífera.

Aquí, en el país, ha tenido no menor y más acentuada actividad.

Ha tenido numerosos cargos de comandos, entre otros, los de comandante del Regimiento de Artillería a Caballo, Regimiento Miraflores, 4.a Brigada de Artillería.

Teniente coronel don Juan P. Bennet, asciende a coronel

Inició su carrera como cadete de la Escuela Militar en el año 1883, desde donde pasó a servir en el Ejército con el grado de alférez.

Su espíritu militar le contrajo con dedicación a los estudios inherentes a su carrera, obteniendo ya en el año 94 la designación de profesor en la Escuela Militar en la asignatura de topografía.

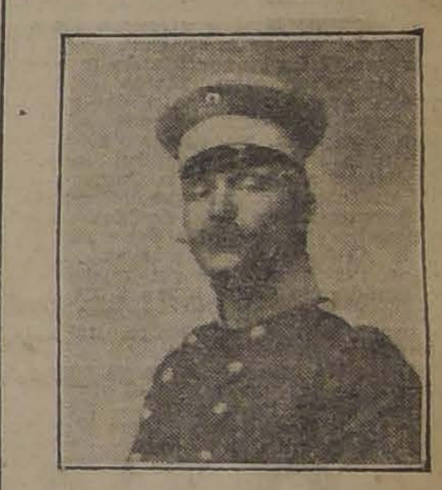
En este mismo año fué enviado en comisión a Europa y a su regreso, después de desempeñar algunos puestos de importancia pasó a prestar sus servicios al Gobierno del Salvador.

Tres años después se le nombraba profesor de la Academia de Guerra y en 1908 figuró como secretario de la Comisión encargada de la adquisición del material de artillería.

En tal carácter se trasladó nuevamente a Europa y a su regreso, en 1912, se le encomienda el mando del Regimiento Arica, de guarnición en La Serena.

A sus treinta años de servicios, cumplidos en 1915, se le concedió la medalla de oro.

En la actualidad desempeña el puesto de inspector de Fábricas y Maestranza del Ejército.



Teniente coronel don Juan Ortiz Vega, asciende a coronel

Ingresó al Ejército el año 91 como teniente del regimiento Atacama y meses más tarde era nombrado ayudante del Estado Mayor General.

En su carrera ha tenido una brillante actuación y sus estudios, practicados en diversos otros países, le hacen acreedor a un merecido prestigio.

El año 94 ascendió a capitán de ingenieros y en 1902 a sargento mayor por méritos.

Prestó su concurso también en la confección de la carta militar del país y en el año 1906 salió en comisión a Europa, en donde ingresó al batallón N.o 5 de Artillería de Glogau (Alemania).

Dos años después continuó sus estudios en Suiza.

Durante este tiempo adquirió sólidos conocimientos que, una vez vuelto al país, supo exponerlos en diversos puestos de responsabilidad, tales como la jefatura de sección del Estado Mayor General, comandante del regimiento Maipo y otros.

Para las fiestas del Centenario de 1910, el Gobierno argentino le condecoró con la medalla de plata.

El señor Ortiz desempeña en la actualidad el cargo de jefe del Departamento del Estado Mayor General.

Escalafón del Ejército.— Ha salido a luz el Escalafón de los oficiales en servicio activo en 31 de Diciembre de 1917.

En él figuran la nómina de los oficiales generales, superiores y subalternos de guerra; oficiales mayores de Sanidad, Administración y Veterinarios. En un Anexo se detallan los oficiales retirados y fallecidos en 1917, los tenientes 2.os salidos de la Escuela Militar en 1918, los oficiales reincorporados y los retirados y fallecidos hasta el 30 de Marzo de este año.

La antigüedad que se les ha dado en el empleo a los señores oficiales de guerra, en el presente escalafón, se ha hecho de acuerdo con las disposiciones del decreto respectivo, dictado con fecha 30 de Diciembre de 1916.

Renuncia aceptada. — Se ha aceptado la renuncia hecha de su puesto por el guardia-marina de 1.a clase, de la Armada, don Caupolicán Arellano.

Derecho a mayor sueldo.— Por decreto del Ministerio de Marina, se ha declarado que los siguientes oficiales de la Armada tienen derecho a gozar del mayor sueldo que se indica, a contar desde las fechas que se mencionan, por haber cumplido los requisitos de ascenso a que se refiere el reglamento respectivo:

Teniente 1.o, don Waldo Núñez Jiménez, $ 9,000 anuales, a contar desde el 27 de Marzo último.

Teniente 1.o don Daniel Valenzuela L., $ 8,000 anuales, a contar desde el 24 de Marzo.

Solicitudes denegadas.— No se ha dado lugar a la solicitud presentada por el ex-guardia-marina de 1.a clase, don Alberto Nef Jara, en la que pedía su reincorporación al servicio de la Armada.

Tampoco se ha dado lugar a la solicitud del traslado al Ejército hecha por el aspirante a ingeniero de la Armada, don J. Oliverio Torralba.

Se le necesita.— En el Departamento Central del Ministerio de Guerra se necesita al señor Hugo Wolff Salas.

Enganche para el norte.— En el regimiento Buin se aceptan solicitudes para un enganche de suboficiales, soldados y operarios que partirán próximamente con destino al regimiento de infantería O'Higgins, de guarnición en Tacna.

Tropa de línea.— Accediendo a varias solicitudes llegadas al Ministerio de Guerra, se ha dispuesto que tropa de línea concurra a asegurar el orden de las elecciones municipales en varios puntos del país.

Sobre una renuncia.— Debidamente informados, podemos decir que la renuncia que se dice han presentado al Gobierno los miembros de la Comisión que estudió los servicios de la Armada, contralmirante don Arturo Cuevas y Ministro del Tribunal de Cuentas señor Puelma, no es efectiva.

Los citados funcionarios continuarán en el desempeño de sus cargos hasta que se conozca la actitud del Gobierno en este asunto.

Jefes de servicio.— Hoy estará de jefe del servicio de guarnición el mayor don Matías Díaz; y mañana el de igual graduación, don Arturo Puga.

Presentación.— Ayer se presentó a la Comandancia General de Armas, el cadete de la Escuela de Ingenieros de la Armada, don Julio Vargas, con permiso.

Permiso para extraer restos náufragos.— El Ministerio de Marina ha concedido permiso a los señores Fanor Velasco y Custodio Rojas Arancibia, para extraer los restos náufragos de los vapores "Payta" y "Aromo", idos a pique en la bahía de Antofagasta.

Esta concesión será por el término de un año, debiendo dar comienzo a los trabajos de extracción dentro del plazo de tres meses, expirados los cuales caducará el permiso.

DEPORTES

DON CARLOS H. PALACIOS

Víctima de una violenta enfermedad, falleció en la mañana de ayer el distinguido deportista con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Hace sólo unos cuantos meses que se había alejado de la vida activa de los deportes, en la que tuvo una actuación laboriosa y eficaz.

Fué, en efecto, el señor Palacios, un propagandista entusiasta y convencido de los beneficios que reporta la práctica de los ejercicios físicos; fué sostenedor decidido de numerosas corporaciones deportivas formadas por obreros, y a ellas dedicó todo su cariño y por su progreso sacrificó en repetidas ocasiones sus horas de descanso. Jamás negó a esa obra de mejoramiento cualquiera ayuda que se le pidiera, y así se le vió prestar siempre incondicionalmente el valioso concurso moral y pecuniario de su persona.

Incontables instituciones lo contaron en sus filas, ya en el carácter de socio honorario o de miembro activo, en todo momento dispuesto a dar ejemplo de disciplina, de compañerismo y de entusaismo.

Entre las corporaciones dirigentes se reconocieron sus indiscutibles méritos y pronto fueron bien aprovechados. Así fué cómo lo vimos desempeñar con acierto y constancia el más alto cargo de la Asociación Comercial de Football, donde dejó huellas indelebles de su espíritu de progreso y de sus especiales dotes directivas. En la Asociación de Football de Santiago desempeñó también durante largo tiempo el cargo de tesorero y hasta mediados de la última temporada lo vimos trabajar allí en forma tesonera.

Fué más tarde elegido director de la Federación Sportiva Nacional de Chile, la más alta autoridad de los deportes en el país; pero, después de tan rudo y largo batallar en favor del vigorizamiento de la raza, se vió en la necesidad de declinar ese cargo, pues, a pesar de los importantes servicios que ya había prestado al deporte, no comprendía que pudiera aceptarse un cargo de esa índole si no había de atenderse con todo interés y dedicación.

La noticia de su fallecimiento ha producido, pues, el más justificado pesar en nuestros círculos deportivos.

Por nuestra parte, nos asociamos de todo corazón al dolor que ha causado tan irreparable y prematura pérdida y presentamos a la familia del extinto nuestra expresión de sentida condolencia.

ATLETISMO

La Marathon eliminatoria chilena. —A las 7 A. M. del próximo Domingo, 14 del presente, se dará en el Hipódromo Chile la partida de la carrera Marathon eliminatoria chilena, prueba que servirá para designar a los corredores que en compañía de Juan Jorquera, ya seleccionado, formarán la delegación oficial que representará a Chile en la Carrera Marathon Internacional que se realizará en Buenos Aires el 26 de Mayo, como la prueba clásica de la Segunda Olimpiada Atlética Sudamericacna.

Los inscritos deberán presentarse al Hipódromo Chile a las 6 3|4 A. M. para ser sometidos al examen médico, pues, sin este trámite, no serán admitidos en la prueba.

El comité que tendrá a su cargo el control de la prueba, es el siguiente:

Presidencia honoraria. — Señores: **Eloy M. Prieto**, Jorge Matte Gormaz, Pablo Balbontín y Leopoldo Falconi.

Arbitro general, señor Alfredo W. **Betteley**.

Ayudante, señor Ithel Stewart.

Juez de Partida, señor Carlos Fanta.

Juez de llegada, señor Alberto Jenschke.

Cronometradores. — Señores: Juan H. Livingstone, Juan Gálvez, Arturo Langdon, Fco. Barros, Leopoldo Palma, Augusto Graff, Pablo Ainzúa, Oscar Frías y Edo. Alert.

Esta noche, a las 9, se reunirá el directorio de la Asociación de Sports Atléticos de Chile con el objeto de tomar los últimos acuerdos relacionados con esta prueba.

La prensa argentina y la Asociación de Sports Atléticos de Chile.— Los principales diarios del país hermano registran en sus últimas ediciones extensos artículos relacionados con la Segunda Olympiada Atlética Sudamericana, y se felicitan muy de veras por la anunciada participación de los atletas chilenos.

Esta noticia seguramente será recibida con agrado por los deportistas chilenos.

Pero a renglón seguido, los mismos diarios lamentan el retiro del distinguido deportista argentino, radicado en nuestro país, señor Leopoldo Falconi, de la presidencia de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, y califican de infantil la antojadiza información de un colega chileno que atribuía al señor Falconi el propósito de impedir al atleta señor Alfonso Sánchez que participara en la Marathon Internacional para que no venciera a sus compatriotas.

Los que conocen al señor Falconi y la obr.. por él realizada, en orden a levantar el entusiasmo entre nuestros aficionados, se han sentido verdaderamente molestos por la injustificada apreciación del colega.

En efecto, en la última junta general de delegados de la Asociación de Sports Atléticos de Chile, el señor Falconi fué designado por unanimidad presidente de ella, y sólo por insistencia del propio señor Falconi fué aceptada su renuncia.

Pero en el acto, y haciendo justicia a sus méritos, se le designó por aclamación director honorario de la corporación.

Desde ese día, el directorio ha sido presidido por el señor Alfredo W. Betteley, persona que inspira amplias garantías a todos los deportistas del país.

Esto no obstante, el atleta Alfonso Sánchez se ha negado a formar parte de la delegación oficial chilena que participará en la Marathon Internacional, y ha declarado que irá a Buenos Aires como particular.

La Federación Pedestre Argentina, obligada a respetar las resoluciones internacionales vigentes, ha resuelto no aceptar la inscripción de Sánchez por no venir por conducto regular.

Queda, pues, con esto, demostrado en forma terminante que sólo por indisciplin.. de Sánchez, Chile no contará con el concurso de este excelente corredor en distancias de largo aliento, y que las instituciones dirigentes han procedido en forma correctísima en todo lo que dice relación con la participación de Chile en la próxima olimpiada.

FOOTBALL

La unificación del football en la capital. — La Asociación de Referees de Chile, institución que se ha mantenido alejada de la desgraciada división del football en esta capital, ha citado para hoy, a las 6 y media P. M., en los salones de "El Mercurio, a los señores presidentes de las asociaciones Santiago, Nacional, Obrera y ligas Santiago y Metropolitana, con el objeto de tratar sobre la unificación de este deporte en esta ciudad.

Aplaudimos sin reservas la patriótica iniciativa de la Asociación de Referees de Chile y le deseamos el más feliz éxito en sus gestiones.

"El Eco Sportivo". — Mañana, antes de mediodía, saldrá a la circulación el número 26 de este periódico. Se venderá, como de costumbre, en Agustinas esquina Morandé y en los puestos de diarios y revistas, a diez centavos ejemplar.

Se nos dice que trae muy buen material de lectura, interesantes informaciones y escogidos grabados.

Asociación Infantil de Football de Santiago. — Continúan abiertas las inscripciones para la tercera serie de esta corporación, en la que podrán tomar parte los equipos que tengan jugadores menores de quince años, con derecho a los siguientes premios: al 1.o once medallas de plata para los jugadores y un diploma al club; al 2.o un diploma al club y once para los jugadores.

El valor de las inscripciones es de seis pesos por equipo y se reciben en Santo Domingo 1223, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.

Se previene a los clubs inscritos que aún no hayan llenado las formalidades de la inscripción, que deben hacerlo en el local indicado antes de las seis de la tarde de hoy.

Asociación de Football de Santiago. — Se ruega a los secretarios de los clubs Arco Iris, Borgoño, 5 de Abril, E. Ramírez, Esperanto, Instituto Nacional, Internado, Gimnástico, Liverpool, Loma Verda, Maestranza Atlético, Magallanes, Manuel Acevedo Morning Star, Santiago, y Santiago Badminton, que se sirvan pasar a la secretaría, Santo Domingo 1223, a la brevedad posible, a fin de que llenen los requisitos que aún faltan para que sus inscripciones cumplan con las disposiciones reglamentarias.

Acuerdos tomados en la última sesión:

1.o Autorizar al señor Alberto Robles para que juegue por la Asociación Militar de Football, dejando establecido, a petición del director señor Flores, que si actúa cuando tenga partida en la Asociación Santiago, se le cancelará el permiso.

2.o Comisionar a los señores J. M. Escobar, Ernesto Flores y Julio Molina Núñez, para que informen acerca de la cancha que el Maestranza Atlético pone a las órdenes de la Asociación, y declararla oficial si el informe es favorable.

3.o Designar las siguientes comisiones:

De reclamos: señores Héctor Arancibia Laso, Julio Molina Núñez y Angel Morales.

De relaciones: señores Carlos Ramírez, Ernesto Flores, Pedro Pacheco y Alberto Aravena.

Asociación de Football de Chile, Liga de Santiago. — El próximo Domingo, a las 3 P. M., se jugará en la cancha número 1 del Estado, un práctice de selección para formar el equipo de la corporación.

En este práctice tomarán parte un equipo formado entre los jugadores que ya han actuado en las anteriores partidas y el primer equipo del Carlos Walker F. C.

Todos los jugadores deberán concurrir al Estadio para componer un equipo qué se medirá con el club ya nombrado.

El Jueves próximo, 18 del presente, a las 9 P. M., se reunirá el Consejo de la Liga en los salones del Club Nacional, Bandera 682, con el fin de elegir el directorio para el bienio 1918-1920 y despachar los demás asuntos reglamentarios que se deben resolver. Cada uno de los equipos inscritos en la Liga se hará representar en esta reunión por un delegado.

Liga Metropolitana de Deportes.— Hasta las 7.15 P. M. de hoy, en Bandera 657, se recibirán las inscripciones para la competencia de esta Liga.

Cada club debe enviar la solicitud por escrito indicando la división a la cual desea ingresar, y acompañar el valor de la inscripción, que es el siguiente: Primera división, $ 30; segunda, $ 20; y tercera, $ 10, teniendo derecho a tres, dos y un equipos, respectivamente.

La elección de directorio se efectuará en la próxima semana, y tendrán derecho a votar, conforme los estatutos, los delegados de los clubs afiliados. Los directores que se eligen son 9.

En la secretaría, están a disposición de los que lo soliciten, los nuevos reglamentos de la competencia.

Asociación Escolar de Deportes. — Se avisa a los establecimientos de instrucción que las inscripciones se encuentran abiertas en la secretaría, Bandera 657, donde los delegados serán atendidos diariamente, de 6 1|2 a 7 1|4 de la tarde.

En el presente año, la Asociación organizará, además de las competencias de football, torneos atléticos, ciclistas y de tiro al blanco.

También organizará el 2.o campeonato inter-escolar de lawn-tennis de Chile, que tan hermosos resultados dió el año pasado y donde el señor Domingo Torralva obtuvo el título de campeón escolar.

Además de estos torneos, la Asociación proyecta efectuar torneos inter-escolares de atletismo y lawn-tennis con los escolares de la Liga de Valparaíso y otras ciudades.

Renuncia.— Se ha enviado la siguiente nota al presidente del Santiago F. C.:

Señor presidente del Santiago, don León Espejo.— Presente.—Por las razones expuestas en carta particular dirigida a Ud. y que ya estará en conocimiento de los señores directores del Santiago, tengo el sentimiento de comunicar que junto con agradecer el honor que me dispensó la institución, eligiéndome su presidente honorario, puesto al cual hoy declino, presento además mi renuncia como miembro de esta institución en el carácter de indeclinable.

Al alejarme de las filas de esta corporación sportiva, que ha sido el seno donde se han formado verdaderas amistades, lo que ha constituído la característica del Santiago, hago votos querido presidente porque las aspiraciones de Ud. y demás miembros del club se vean completamente realizadas y que se mantenga muy en alto la parte moral de la institución que fué siempre el ideal de los viejos del Santiago.

Lo saluda atentamente su amigo. —(Firmado).— **R. Aníbal Aracena Infanta.** — Santiago, Abril 11 de 1918.

Santiago F. C. v. Magallanes.— El próximo Domingo, en la cancha que posee el primero de los clubs nombrados, se medirán, en un amistoso, estos viejos y aguerridos campeones. Los segundos equipos jugarán a las 2 P. M. y los primeros, a las 3 y media.

Se le necesita. — El Magallanes F. C. ruega al socio señor Manuel Valenzuela, pase cuanto antes a hablar con el socio señor Gellona, a Puente 686.

Green Cross F. C.— Se avisa a los socios que pasen a Bandera 657 de 6 a 7 P. M., a firmar los formularios de la Asociación de Sports Atlético de Chile y de la Liga Metropolitana de Deportes.

—El pro-tesorero atenderá todos los días de 6 a 7 P. M. en Bandera 657, para que los socios paguen sus cuotas.

Liverpool c. Marruecos F. C.— El próximo Domingo, en el vecino pueblo de Marruecos, jugarán un amistoso estos conocidos equipos.

El Liverpool se trasladará a ese pueblo por el tren de 1 P. M.

Asociación Infantil Santiago. — El Directorio se reunirá hoy a las 8 1|2 P. M. en Ahumada 242.

Gimnástico con Morning Star. — Se han concertado para el Domingo próximo tres encuentros entre los equipos de estos clubs y se verificarán en la cancha que posee la Escuela de Artes y Oficios en la Avenida Ecuador.

Reina mucho entusiasmo entre los componentes de estos clubs, por cuanto ambos elegirán concienzudamente los equipos que los representarán en la Asociación de Football de Santiago, en la presente temporada.

Sabemos que integrarán los cuadros numerosos jugadores de provincias y que han pedido su afiliación a estos clubs.

Se previene a las personas extrañas que concurran, eviten todo daño a las plantaciones de los alrededores de la cancha, rogándoseles observen el más estricto cuidado, sobre todo con los árboles frutales.

Fabrica Nacional de Tejidos F. C. v. Patria y Hogar F. C.—El próximo Domingo se jugará la segunda partida entre estos equipos en la cancha que posee el primero en el Salto, a las 3 1|2 P. M.

Unión Teatral F. C.— Acuerdos: 1.o Citar a todos sus jugadores para el Domingo 14 a las 3 P. M., cancha Vista Hermosa, con el objeto de seleccionar el 1.o y 2.o equipos que deben actuar en la presente temporada.

2.o Nombrar tesorero al señor Roberto Saavedra y sub-tesorero al señor Clodomiro Cruz.

Atlético C. Henríquez F. C.—El Domingo 14 del presente se jugará el amistoso concertado con el Capitán Prat F. C. a las 9 A. M. en la cancha de la Escuela de Artes.

Centro Sportivo Juan J. Latorre. —En sesión celebrada últimamente se eligió el siguiente directorio que regirá por el término de 6 meses:

Presidente, señor Carlos Elgueta.

Secretario, señor E. Osvaldo Navarrete.

Tesorero, señor Joaquín Henríquez.

Capitán, señor Víctor 2.o Navarrete.

Utilero, señor C. Segundo Díaz.

General Bulnes F. C. — El Domingo se jugará una partida entre el 1.o y 2.o equipo para seleccionar los cuadros que deben competir en la Asociación.

DESAFIOS

Señor capitán del Cóndor de Chile Infantil I F. C.—Aceptamos su desafío para el Domingo 14 del presente en nuestra cancha Independencia 1257, hora 9 A. M.—El capitán del Gath y Chaves Infantil I F. C.

—Señor capitán del Carrera Infantil II.— Nuestro equipo desea jugar un amistoso con el que Ud. dirige para el Domingo 14 en la cancha y a la hora que Ud. designe, siempre que sea en la mañana.—El capitán del 1.o de Mayo Infantil III.

—Señor capitán del Maestranza Eléctrico Infantil I F. C.—Nuestro primer equipo invita al suyo a jugar un amistoso para el Domingo 14, a las 4 P. M., en la cancha número 3 del Estadio de la Liga de Santiago.—El secretario del Cifuentes Infantil I F. C.

—Señor capitán del Santiago Infantil.— Sentimos no poder aceptar el amistoso a que nos invita para el próximo Domingo, por tener ya un compromiso.— El capitán del Comercio Unido Infantil.

—Señor capitán del Gath y Chaves Infantil.— Mi equipo desea jugar un amistoso con el que Ud. dirige, en cancha y hora que Ud. designe.—El capitán del Róbinson Cruzoe Infantil.

EXCURSIONISMO

Pésame.—El Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, presenta a la familia Palacios su más sentido pésame por la muerte del distinguido deportista señor don Carlos Palacios.

Asociación de Excursionistas y Exploradores de Chile.— Mañana Sábado a las 9 P. M. se reunirá en la secretaría del Cuerpo Los Pirineos, calle Gálvez 727, el consejo de esta corporación para ocuparse entre otros de los siguientes asuntos:

1.o Cuenta de las fiestas efectuadas últimamente;

2.o Excursión del 21 de Mayo a Malloco;

3.o Balance de tesorería; y

4.o Cuenta de la excursión a Maipo.

Deberán concurrir los delegados de los Cuerpos Elías Yáñez, Barcelona, Galvarino, Juventud Entusiasta, Los Pirineos y Veinte de Enero, además los directores señores Antonio de Luna, Francisco A. Villar y Alberto Vera O.

Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos.— Hoy a las 9 P. M. se deberán reunir las siguientes comisiones: de Fiestas, Revisora de Libros, Propaganda, Pro-Estandarte y Los bibliotecarios, que están compuestas de los señores D. Espinosa, A. Mandujano, Ventura Debezzi, Wenceslao Villar, Bernardo Revel, J. Becerra, D. Troncoso, Gabriel Pastorelli, Manuel Becerra, Armando Reyes, Atilio Maggio y L. Pezoa.

También está citado el directorio para las 9 y media P. M.

Se ruega muy encarecidamente la asistencia a todos los señores arriba nombrados y los socios que componen el directorio.

Centro de Excursionistas Veinte de Enero.—Para hoy a las 9 y media P. M. están citados los socios de este Centro con el objeto de reunirse en junta general para tratar de importantes asuntos relacionados con la buena marcha de la institución.

Se nos pide recomendar la asistencia y puntualidad en la hora.

Centro Excursionista La Juventud Estudiantil.— En la última sesión ordinaria de este Centro, se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.o Sobre una solicitud de admisión del señor Florián Bravo, se prolongó el plazo de dicha solicitud hasta la próxima sesión.

2.o Se nombró como delegado ante la Asociación de Excursionistas, al señor Mateo Tapia. Este cargo estaba vacante.; y

4.o Suspender la sesión ordinaria del Miércoles próximo, por tener lugar este día el baile que dará este Centro, en la Federación Obrera, Bascuñán 542, en honor de los cuerpos congéneres. En su lugar, celebrará sesión el Martes 16.

Hispano Americano Sportivo.— El Domingo 21 este club hará una excursión a Las Condes.

CICLISMO

Club Ciclista Centenario.—Sesión de directorio para hoy Viernes a las 8 y media P. M. en su secretaría.

Cicle Club de Chile.— Ruego a todos los socios se sirvan asistir a la sesión general de hoy a las 5 1|2 en la secretaría, para elegir el directorio.

CITACIONES

Citan a jugar.

Santiago Badminton F. C.—Jugadores en nuestra cancha para el Domingo 14 a las 2 P. M. Señores Cochrane, Carlos Ernst, Otto Ernst, Arancibia, Bórquez, Luco Carlos, Barrios, Sepúlveda, Van der Lwan, Lemus, Adelsflügel, Infante, Feliú y Blanco, para jugar un practice amistoso con el Gath y Chaves F. C. y a las 9 A. M., mismo día y cancha, señores Phillips, Orrego, Krause, Osvaldo García, Armando Guerra, Gmo. de la Carrera, Gumphrey, Sanfuentes, Olejnik, Sansot, Parreil, Barros, Beas, Lara, Gmo Pérez, Raul Guillier, Eduardo Maldonado, Roberto Ewing y Jorge Luco, para seleccionar el equipo que actuará en la segunda serie de las competencias de la Asociación Santiago.

Magallanes F. C.— Para el Domingo próximo a los siguientes jugadores, en la cancha del Santiago F. C., a las 2 P. M.: Frías, de la Fuente, Pastene, Lara, Rendich, Crisóstomo, Pozo, Gaskin, Gutiérrez, Ravelot, Herrera, Calderra, Sepúlveda Ernesto, Cortés, Cuevas, Ocaña, Pérez, Matus, Márquez, Vergara, Jarpa, Avila, Hermanos Callis, Pineda, Urrutia, Bernal, Cabezas, Muñoz, Rivera y Cornejo.

Borgoño Infantil F. C.—Jugadores del I y II para el Domingo a las 2 P. M. en nuestra cancha.

Magallanes F. C. (Sección Infantil).—Jugadores Barrera, Terra, Quintard, Quilaleo, A. Silva, Villarroel, Martí, Altamirano, Labra, A. Ruiz, Acuña, Gajardo, Castro F., Yang y Quiroz, el Domingo a las 8 A. M. en su cancha.

Jugadores Carrasco, Lagos, Berríos, Marciel, Peña, Olivares, Herrera, Sentis, Quinteros, Henríquez, Espinosa, C. González, Troncoso y Rojas, a las 2 P. M. en la misma cancha.

Jugadores Meyer, Bisama, Giani, Vásquez, Gómez, Castillo, Vera, Santander, Notari, Labarca, Mariángel, Mira, Pérez, Chiappe, Navarrete, Flores y F. González, a las 8 P. M.

Morning Star F. C.—Jugadores del Strong para el Domingo a las 2 P. M. en la cancha Escuela de Artes, a fin de practicar con el Gimnástico I F. C. y a la misma hora y cancha deben asistir los jugadores que componen los teams Spark y Shadow, para jugar con el II y III equipos del Gimnástico F. C.

Comercio Unido F. C.—Jugadores para el Sábado en el Mercado Central, a las 10 A. M., y en la tarde en la Avenida Hipódromo Chile, para jugar un amistoso con un club amigo.

Las personas que deseen pertenecer a este club, pueden verse directamente con el secretario, en el Mercado.

Citan a sesión:

5 de Abril Infantil F. C.—Reunión general para mañana a las 8 P. M. en San Isidro 1645.

Centro Sportivo Juan José Latorre.—Junta general hoy a las 8.30 en Cuevas 1185.

Dreadnought F. C.—Junta general para hoy a las 7 y media P. M. en el local de costumbre.

Pedregal F. C.—Junta general para elSábado 13 en los salones de "El Mercurio" a las 9 P. M.

Noticiero F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Avenida San Luis, cité Adriana 17.

Diego Portales F. C.— Socios para que pasen a firmar los formularios de la Asociación Nacional, a las 8 P. M., en Patricio Lynch 845.

Uruguay F. C.—Junta general mañana Sábado a las 4 P. M. en San Isidro 1892, con el objeto de nombrar nuevo directorio.

Esperanto F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. en Lord Cochrane 473, y para el Domingo, a las 3 P. M. en el Parque Cousiño.

G. Bulnes F. C.—Junta general extraordinaria hoy a las 8 un cuarto P. M., en Rosario 1112.

Comercio Unido Infantl F. C.—Junta general para hoy a las 8 P. M. Local de costumbre.

Eleuterio Ramírez F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M., en Rogelio Ugarte 1260. El Domingo a las 9.30 A. M., junta general en Seminario 663.

Crónica Policial

EL CRIMEN DE RANCAGUA

Sigue la explicación de la tragedia.— Habla la señorita Guillermina Feliú.—Fajardo, el presunto cómplice, se entrega a la justicia. —Estado actual del sumario.

Las informaciones dadas se han referido exclusivamente a la exposición descarnada de las narraciones hechas por personas a las cuales afecta directamente este suceso sensacional.

Ya hemos estampado las declaraciones del joven Juan Calvo, hijo de la víctima, que en toda su extensión tienden a infundir sospechas de grave culpabilidad de la esposa y del suegro del extinto. Se estima que es preciso tener presente tales declaraciones, pues son las mismas que dió al juez instantes después del crimen y sin duda el fundamento más claro que este funcionario tuvo en vista para ordenar las primeras medidas preventivas; porque más adelante vamos a conocer detalles que tienden a despojar casi de toda fe las ya relatadas declaraciones del joven Calvo.

Con la señorita Guillermina Feliú

Concientes de nuestra misión, dice un diario de Rancagua, hemos ido a recoger impresiones de origen menos mortificantes para los presuntos autores de este crimen en el seno de la familia Feliú. Hemos querido colocar en cada platillo de la balanza la pasión adversa y la que pueda ser favorable a los inculpados. Al efecto, nos dirigimos a casa de la familia Feliú. Una vez instalados en el interior del viejo caserón fuimos atendidos por la señorita Guillermina Feliú, que, en ausencia de su madre, era la persona llamada a darnos las informaciones que buscábamos.

—¿Podría usted allegar alguna luz para el esclarecimiento del crímen?, fué nuestra primera pregunta.

—Sí, nos dice; esa noche, estando yo en compañía de mi primo Ramiro Díaz Feliú, tocando el piano en esta sala, llegó un caballero vecino llamando a grandes voces a mi padre para comunicarle que un hecho grave ocurría en casa de mi hermana. Dió algunos pormenores sin precisar exactamente el suceso, pero que dejaban ver su gravedad.

En el acto, Ramiro y yo nos dirigimos a la calle con la intención de llegar hasta la casa de mi **hermana**; pero la encontramos en el centro e inmediatamente le dimos la mala noticia. Presa del mayor asombro se dirigió en el acto a tomar un automóvil que había entre los coches que se detienen frente a la Plaza, y subió a él acompañada de Ramiro.

—Antes que ustedes le dieran la noticia ¿alguien la había comunicado ya a la señora?

—Nadie, señor; fuí yo la primera en comunicársela.

—Una versión atribuye a dos conocidos caballeros de este pueblo la circunstancia de haber sido ellos los primeros en darla y hasta se ha dicho que la señora no se alteró al imponerse por estos caballeros de lo que ocurría.

—Eso es falso, muy falso; fuí yo quien primero le comuniqué la desgracia. Esos caballeros le hablaron después, cuando se dirigía al automóvil.

—Se ha dicho que los esposos estuvieron separados y tenían frecuentes desavenencias entre sí...

—Nunca han estado separados.

--En una ocasión, continúa la señorita Guillermina, mi hermana se refugió en nuestra casa, poniéndose al amparo de mis padres. Estuvo con nosotros algunos días, pero su esposo venía muy a menudo y alojó aquí varias noches hasta que se reconciliaron y volvió a su casa Esta es la separación de que tanto se ha hablado.

—Se dice, por algunos, que ella pretextó la salida de esa noche...

—Esa es una calumnia infame; pues, fué su marido quien le ordenó salir y le dió dinero para hacer algunas compras.

—¿Su padre y el extinto mantenían buenas relaciones?

—Muy buenas relaciones. Mi padre le ayudó durante las últimas cosechas y pasaba lo más de los días en compañía de Ramón; era bueno con mi padre y éste le acompañaba en sus trabajos. Regresaban juntos en la noche del fundo. Mil ocasiones habría tenido de matarle si fuera capaz de ejecutar un crimen semejante, o si hubiera habido causa para pensar siquiera en eso.

Mi hermana María ha sido víctima en muchas ocasiones de calumnias infames...

—Lo del suicidio de un cuñado y los comentarios que a este respecto se hicieron y se renuevan ahora, es algo que afecta la dignidad de su hermana.

—Servando Calvo se suicidó porque tenía sus facultades mentales perturbadas. Había estado en la Casa de Orates.

—Circula una versión que atribuye a su padre relaciones comerciales con el asesino, Roberto Lara.

—Eso es del todo falso.

—¿Y el papel que se dice fué encontrado en poder del asesino?

—Mi padre ayudó a trabajar en entrega de frutas a la Braden a un hermano de mi primo Ramiro Díaz Feliú, y aunque no creo sea cierto lo del hallazgo de ese papel, puede ocurrir que una "seña" de las que circulaban entre Díaz y mi padre haya ido a caer en manos del asesino que, según se sabe, fué trabajador de la Braden.

Nos despedimos de nuestra informante, pensando en la situación de esa mujer desgraciada, cuya hermosura ha sido sin duda la causa determinante de sus infortunios. Nos alejamos con la impresión de haber estado algunos minutos en un hogar destrozado por la desgracia: un pobre hogar sin confort, sin alegría, en donde la pobreza y el dolor han dejado la huella sombría de su impiedad. Un padre anciano y enfermo, una hija hermosa y amada sindicados de un crimen horrendo.

Fueron detenidos e incomunicados los hermanos Díaz Feliú, prisión que sin duda no tiene otro fin que el de facilitar las investigaciones del caso. Permanecen incomunicados Pedro Samuel Feliú, María Feliú y Fajardo.

Anteayer fueron puestos en libertad incondicional los jóvenes Oscar y Ramiro Díaz Feliú por no existir mérito para proceder en su contra.

Igual determinación, y por la misma causa, tomó el tribunal con las cuatro sirvientas que permanecían detenidas en la Casa Correccional.

La Corte de Apelaciones de Santiago, en atención a que el crimen de Rancagua, perpetrado en la persona de don Ramón Calvo Cuadra, ha alarmado la opinión pública, y a que el juez del departamento practica una visita a los juzgados de subdelegación de su dependencia, ha tomado el acuerdo de enviar un Ministro para que se avoque la instrucción del sumario correspondiente y ha designado con ese objeto al Ministro señor Carlos A. de la Fuente.

En el lecho del Mapocho.—A la Asistencia se envió a Eugenio Sánchez, individuo que se encontró en el lecho del río Mapocho, a la altura del puente de San Antonio, con contusiones internas de carácter grave y en estado inconciente.

Monederos falsos.— Ampliando nuestras informaciones de ayer respecto a la aprehensión de un monedero falso, debemos agregar que en el restaurant "El Paraíso" se sorprendió a Manuel Carmona, cancelando una cuenta con una moneda falsa de a un peso. Al ser allanado se le encontró siete monedas más y declaró que la falsificación la hacía Víctor Pedraza en compañía de varios otros individuos en calle San Ignacio 1521, y que las máquinas estaban escondidas en una caja que hay en una de las piezas.

Allanado el domicilio se aprehendió a 7 individuos más comprometidos también en la falsificación.

Consecuencias del alcohol.—Juan Rivas, encontrándose en completo estado de ebriedad y por un disgusto que tuvo con su esposa Amelia López, la agredió infiriéndole dos heridas graves, una en el pulmón izquierdo y la otra en la pierna derecha.

Insano. — Al hospital de San Juan de Dios se envió a Ernesto Morales, con los brazos fracturados, a consecuencias de haberse dejado caer desde el techo de su casa. Morales se encuentra con sus facultades mentales perturbadas.

Madre cruel.—Don Ricardo Cossio expuso que Julia Benavides, domiciliada en Cochrane 1281, se había ausentado de Santiago dejando abandonada una hija suya de un año de edad, la niña se encuentra enferma.

Buena guardadora.—Hace algún tiempo, viéndose obligada doña Rosa Morales a ausentarse de Santiago, dejó en poder de Benita Linseppi, especies por valor de $ 400, y ésta ahora se niega a devolverlas.

Accidente.—Ayer, a las 6.50 P. M. en circunstancias que la señora Ofelia Vargas, domiciliada en Santa Filomena 420, se acercó a dar el gas al medidor, se produjo un escape inflamándose el gas y alcanzándose a quemar una hoja de la puerta.

El fuego fué sofocado por los moradores de la casa.

Por no aceptar una invitación.— En circunstancias que marchaban juntos Juan Gana Villablanca y el guardián Guillermo Moreira, el primero invitó a éste a tomar una copa, y como no aceptara el guardián Gana lo agredió con un cuchillo, infiriéndole heridas en la mano y pierna izquierdas.

Imprudencia. — El carretonero Rogelio Rivero, fué puesto a disposición del Juzgado, por ... permitido que el niño Juan Vi... co de 11 años de edad, subi... uno de los caballos del carr... sabiendo que éste no era ma...

El caballo arrojó al suelo al niño ocasionándole dos heridas ... ves en la cabeza.

Reos.—Han ingresado a las diversas comisarías 122 reos, de los cuales 48 fueron por ebriedad, ... por vagancia y 9 monederos ... sos y el resto por diferentes d...

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Abr... 1918

Tribunal Pleno

2 Apelación J. L. don Isaac ... vich en proceso Rabudos, en acuer...

Las demás no vistas.

Don Ruperto Alamos alegó en la ...

Falladas de acuerdo: Contra ... Jordán, c. forma, ha lugar; redac... ñor Carstillo. Contra Roberto Torr... fondo, ha lugar; redactor señor ... guez. Contra Francisco Piña G., c... ma, sin lugar, redactor señor Gue...

Desistida de acuerdo: Presen... Juan Landeta contra M. M. Com... Iquique, señores Sepúlveda y Mira...

Fallada en cuenta: Rec. queja ... Custodio Céspedes, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

1 Teixas, recurso de hecho, ... da; 2 Teixas, recurso de hecho, ... tida: 3 Urrutia contra Fisco, sin ... do; 4 Fisco contra Serrano, ... 5 Chacón contra Tasso, suspendi... Del Campo contra del Campo, ... da; 7 Hidalgo Carrasco, liquid... aprobada; 16 Liquidación Comunid... Arrau, desistida; 18 González y ... contra herederos de Palma.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 10.a don ... Egaña, revocada; en la 5.a don ... Santa María con don Fco. Figuero... la 6.a don Manuel Cabezón Díaz y ... Tomás Ramírez con don Víctor Ve...

Segunda Sala

1 C. Gutiérrez contra M. ... confirmada; 2 Banco Italiano ... Samuel Prieto, sin lugar; 3 J. ... nao y otros contra Fisco, confirma... Guillermo Heimpell contra Froilán ... bé, sin lugar; 5 y 6 J. Venegas ... Clotilde Cea, confirmada; 10 y 11 ... Gómez contra A. Gómez García, ... pendida.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Alberto ... dondo, por la prescripción; en la ... y 6.a don Carlos Salas Herrera y ... Armando Labra Carvajal.

Tercera Sala

1 Cocke contra Lambard, confirm... 2 Alonso y Cía. contra Ovalle, ... dida; 3 Dell'Orto contra Villegas, ... firmada; 4 Bataglini contra Bern... confirmada; 5 Ogas contra Peña ... otro, suspendida; 7 Mujica contra ... vera, desistida; 9 Gamboa contra ... co Garantizador de Valores, suspen... 11 Cartagena, permiso enajenar, ... pendida.

Acuerdo. Después de haber termi... los alegatos: la 5.a de ayer. Rosas ... tra Schilianicoff.

No vistas las demás.

Alegaron: en la 1.a don Domingo ... va R. con don Luis Salinas M.; en ... 5.a don Pablo Ramírez con don Dom... Silva; en la 3.a don Neftalí Cruz, ... firmada; en la 4a don Rafael Frías ... con don Franclin Otero.

Cuarta Sala

1 Sucesión de Aníbal Aspillaga c... tra Sucesión de Juan Achurra, ... da.

Continuó la vista de la 1.a del ... quedó en acuerdo. Excarcelación ... Oscar Tagle Montt, **en el juicio de** ... mingo Merry y otros contra Carlos ... Vial, alegó don Ricardo Cabieses ... vocando.

Alegaron: en la 1.a don Antonio ... ñoz, revocando, con don Roberto ... gallo, confirmando.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

11 ABRIL DE 1918

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	Paris
90	15 13/32 £ $ 15,39.08	1.76 1/2 1 fr. $ 0.56.65
60	15 17/32 1 £ $15.15.27	1.76 1 fr. $ 0.56.81
30	15 15/32 1 £ $15.51.52	1.75 1/4 1 fr. $ 0.57.06
3	15 13/32 1 £ $15,57.81	1.74 1/2 1 fr. $ 0.57.30

N. York—1 dolar $ 3,27 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v
Londres...	15 7/32	15 11/32
Paris.......	174 3/4	172 1/2
Madrid.....	117 3/4	116
New York		3.28 3/4

Una peseta al cambio de 117 3/4 vale $ 0,84.92 y al cambio de 116 vale 0,86.20

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de Metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

La actividad del mercado de acciones fué muy semejante al día anterior, sumando el valor efectivo de las operaciones $ 4.213,000; en bonos se colocaron $ 140,100 nominales.

El movimiento de importancia correspondió a los siguientes valores: Llallagua, Fuego, Caylloma, y Antofagasta, colocandose en cada uno, respectivamente, 18,000, 1,525, 1,200 y 430 acciones.

Tendencia

Las novedades en acciones fueron de mucho menor importancia que los días precedentes a excepción de algunos títulos de especulación en que se observaron bastantes fluctuaciones y en las que predominó tendencia a la baja.

Los bonos continuaron de alza.

Acciones que bajaron

Mineras.— Llallagua de 120 a 120 3/4, Caylloma de 10 1/8 a 9 3/4, Vacas de 5 7/8 a 5 5/8.

Salitreras.— Lastenia de 17 a 16.

Industriales.— Viña de 83 1/2 a 83.

Acciones que subieron

Bancos.— Chile de 184 a 185.

Salitreras.— Antofagasta de 120 a 120 3/4.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.— Subieron. Se vendieron 50 a 184 1/2 y 100 a 185, quedó demanda por 40 a este último precio.

Nacional.— Solicitaron comprar a 44 1/2 y ofrecieron vender a 45.

Español.— Pidieron 7 acciones a 145.

Santiago.— Hubo operación por 40 a 130.

Hipotecario.— Pidieron 10 acciones a 505.

Garantizador.— Oferta de venta de 40 a 118.

Francés.— Colocaron 20 a 39.

Sociedades mineras

Llallagua.— Bajaron. Las acciones presentaron numerosas fluctuaciones en las ruedas, notándose franca desmejoría al terminar el movimiento de la segunda rueda, quedando pedidos a 218 y 219 1/2 y vendedor a 218 1/4 y 220 para el 25 de Abril y 5 de Mayo, respectivamente.

En numerosos lotes se colocaron: 1,000 a 223, 300 a 223 1/4, 300 a 224 1/4, 500 a 224 1/2, 100 a 224, 100 a 223 1/2, 100 a 222 1/2, 200 a 222 1/4, 300 a 220 1/2, 1,000 a 220, 1,100 a 219, 100 a 219 1/2, 400 a 218 1/2, 500 a 218, 200 a 218 1/4, para Abril 25; 2,700 a 224 1/2, 900 a 225, 400 a 225 1/2, 100 a 226, 100 a 225 3/4, 200 a 224 3/4, 100 a 224, 100 a 223 1/2, 100 a 222 1/2, 200 a 221 1/2, 200 a 221 3/4, 100 a 221 1/4, 1,100 a 220, 1,000 a 220 1/2, 1,800 a 220, 1,800 a 219 1/2, 800 a 219, 200 a 219 3/4 para el 9 de Mayo.

Después de rueda se hizo poca cosa, viniendo sólo reacción a última hora que hubo ventas a 222 1/2 para Mayo 9.

Gatico. — Se vendieron 200 a 15 1/4 para Abril 25, quedó demanda así.

Vacas. — Bajaron. Propusieron vender 200 a 5 3/4 para Mayo 9.

Caylloma. — Bajaron. Colocaron 500 a 10 1/8, 200 a 10 para Abril 25 y 500 a 10 para Mayo 9. Quedó demanda a 10 para la primera fecha. En el mercado con vendedor a 9 1/8 para Abril 25.

Oruro.— Solicitaron comprar 100 a 15.

Opioca. — Hubo oferta de venta por 100 a 73.

Curanilahue.— Vendedor de 100 acciones a 153.

Disputada.— Hubo pedido a 12.

Mafil.— Solicitaron comprar 100 a 85.

San José de Oruro. — Vendedor por 1,000 a 2 3/4 y comprador a 2 1/2.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Subieron. Ventas de 115 a 120, 100 a 121, 15 a 122 al contado; 100 a 121 1/2 y 100 a 122 para Abril 25, quedó interesado en comprar a 121 1/2 para Abril 25. A última hora hubo vendedores a 121 3/4 para Abril 25.

Loa.— Bajaron. Pidieron 30 acciones a 36.

Lastenia.— Bajaron. Hubo comprador y vendedor por 100 acciones a 16.

Castilla.— Colocaron 15 acciones a 15.

Sociedades ganaderas

Fuego.— Hubo operación de 1,500 a 72 1/2 y 25 a 71 1/2.

Rupanco.— Ofrecieron vender 100 a 40.

Sociedades industriales

Gas.— Vendiéronse 38 acciones a 101.

Electricidad Industrial. — Comprador por 100 acciones a 92 y vendedor a 95.

Viña.— Bajaron. Después de venderse 100 a 83, quedó demanda así.

San Bernardo.— Propusieron comprar 20 a 13.

Compañía de Seguros

La Alemana.— Oferta de vender 20 a 200.

Chilena Consolidada. — Vendedor por 50 a 51.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Se vendieron 69,100 a 95 1/8 y 1,000 a 95 1/4, quedó interés por comprar a 95 1/8.

Caja 8o|o.—Subieron. Hubo pedidos por 2,600 a 96.

Caja 7o|o-1o|o. — Transacción de 6,000 a 86.

Hipotecario 8o|o-1o|o.— Colocaron 20,000 a 90 1/4 y quedó comprador así.

Hipotecario 8o|o.— Subieron. Solicitaron comprar a 90 3/4 y hubo vendedor a 91.

Hipotecario 7o|o-1o|o.— Ofrecieron 2,000 del año 1916 a 92.

Garantizador 8o|o-1o|o.— Bajaron. Ventas de 7,000 a 83 3/4, 1,900 a 83 1/2 y 3,000 a 83 1/4.

Municipalidad, Privilegiados de Diciembre. — Subieron. Se vendieron 2,000 a 83 1/2 y 12,000 a 84.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido hoy en esta Bolsa de Comercio a las 11.46 A. M.

300 Gaticos, P. H., 15.45.
300 Gaticos, Abril 25, 15 1/2.
500 Llallagua, Mayo 9, 224 1/2.
100 Llallagua, Mayo 9, 226.
200 Llallagua, Abril 26, 224 1/2.
2700 Llallagua, Abril 26, 224 1/4.
500 Llallagua, Mayo 9, 225 1/2.
100 Llallagua, Mayo 9, 225 3/4.
1100 Llallagua, Abril 25, 224.
300 Llallagua, Abril 25, 223 3/4.
600 Llallagua, Abril 25, 223 1/2.
100 Llallagua, Abril 25, 223 1/4.
600 Llallagua, Abril 25, 223.
100 Antofagasta, Abril 25, 122.
100 Antofagasta, Mayo 9, 123 1/4.

Oro

Vendedores, 58.70. Compradores, 58.50.

Letras

Vendedores, 15 9/16. Compradores, 15 19/32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.22 P. M.

500 Caylloma, 10.
100 Fuegos, 71 3/4.
5000 Caja 8o|o, 95 1/4.
2300 Llallagua, Mayo 9, 224 1/2.
200 Llallagua, Abril 25, 221 1/2.
2000 Caylloma, 9 3/4.
1000 Llallagua, Abril 25, 221.
300 Llallagua, Abril 25, 220 1/2.
2500 Llallagua, Mayo 9, 221.
1100 Llallagua, Abril 25, 220.
200 Fuegos, 71 1/2.
200 Fuegos, 72.
600 Llallagua, Abril 25, 219.
200 Llallagua, Abril 25, 219 1/2.
200 Caylloma, 9 7/8.
100 Llallagua, 218 1/2.
100 Llallagua, Mayo 9, 220 3/4.
100 Llallagua, Abril 25, 219 3/4.
200 Vacas, 5 1/4.
200 Llallagua, Abril 25, 219 1/4.
1200 Llallagua, Mayo 9, 220.
1400 Llallagua, Mayo 9, 220 1/2.

Oro

Vendedores, 58.60. Compradores, 58.50.

Letras

Vendedores, 15 5/8. Compradores, 15 21/32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 185
Banco Español de Chile	100	144
Banco Nacional	20	44½
Banco Santiago	100	130
Banco Popular	100	121
Banco Unión Comercial	20	8
Bco. Hipot. de Chile	200	510
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	118
Banco Francés		39
Banco Italiano	20	6
Banco Curicó		125

SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	72½
Chile Argentina	1	8½
Nuble y Rupanco	$ 20	39
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	79½
Agrícola de Vallenar	$ 20	4
Aysen	£ 1	60
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	220½
Opioca	1	72
Totoral	$ 10	9
Gatico	£1	15¼
Oruro	$ 20	16
Curanilahue	100	152
Lota y Coronel	£ 10	585
Monte Blanco	1	3¼
Colquiri	$ 5	3½
S. José de Oruro serie A.	£ 1	2¼
S. José de Oruro, serie B.	1	1
Caylloma	sh 5	9¾
Las Vacas	$ 50	5⅝
Pintados	33	4½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8½
Antequera	£ 1	1½
Poderosa de Collahuasi	5	56
Carbonífera Mafil	$ 50	88
Disputada	$ 25	12
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	120¾
Loa	£ 1	36
El Boquete	5	55
Agua Santa	5	145
Lastenia	1	16
La Unión	$ 20	8¼
Castilla	20	15
Perseverancia	20	15
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de Santiago	$ 50	101
Gas de Valparaíso	50	89½
Soc. Austral de Maderas	£ 1	1½
Laboratorio Chile	$ 25	89½
Electricidad Industrial	50	95
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	83
Azucarera de Penco	1	134
Gas Acetileno	$ 50	10½
Fábrica de Tejidos	100	175
Maderas Malvoa	20	13
Chilena de Tabacos	20	43¼
Cervecerías Unidas	100	285
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	6
Cemento el Melón	£ 1	91
Fábricas Unidas Catres	$ 100	75¼
Transportes Unidos		46
Mercado de la Vega	100	100
Manufacturera de Tejidos		148
Feria Izquierdo	100	99
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27½
La Nacional	25	6.0
La America	25	60
La Americana	50	208
La Comercial	50	124
La Española	10	220
La Unión Chilena	50	580
La Italia	100	205
La Internacional	25	100
La Central	25	43
La Francesa	50	120
La Nueva España	75	130
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	50
La Alianza Chilena	25	50
La Franco Chilena	20	31
La Santiago	50	190
La Mapocho	50	110
La Araucania	25	30
La Iberia	62½	70
La Unión Nacional	60	69
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.70
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.40
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		0.60
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,250	70,000
Club Hípico	500	7,500
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	785
F. C. E. San Bernardo	100	103
Telégrafo Comercial	25	35
Telégrafo Nacional	20	16
Tattersall	100	138
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		81½
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		89½
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		85
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		86
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95⅛
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		96
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92¾
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		82½
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		83½
Hip. 7-1 (30 m. y 30 spt.)		88
Hip. 7-2 ma. 30 sept.)		88
Hip. 8-2 ma. 31 sept.)		90¾
Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		90¼
Hip. V, 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		95⅛
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		87
Municipalidad 8 (Privilegia.)		88⅜
Caja £ 6°/°		92
Municipalidad (Privilegia) Dibre.		84

COTIZACION Y TRANSACCION SOBRE EL MERCADO DE ESTAÑO

Según el cablegrama recibido por la Bolsa de Comercio no hubo cambios en la cotización, es decir quedaron a £ 322 al contado y plazo.

La comunicación de ayer traía una nota en inglés, cuya traducción literal es la siguiente: "Para nivelar los precios de los embarques de los Estrechos a Estados Unidos negocios directos aquí, son enteramente nominales por el momento".

El acápite anterior tal como se ha transmitido es hasta cierto punto inintelígible; sin embargo conociendo la situación en que se hallan actualmente los Mercados de Estaño en Estados Unidos y Gran Bretaña; es decir que en el primero de estos países el metal se cotiza alrededor de £ 400 y en el último sólo a £ 322, parece que la comunicación a que hemos hecho referencia más arriba pretende indicar la posibilidad que entre las plazas de New York y Londres se llegue a un acuerdo para nivelar los precios de estaño.

COMPAÑIA SALITRERA DE ANTOFAGASTA

Según la 90.a Memoria que esta Compañía presentará el 13 del corriente a la junta general de accionistas la utilidad del año 1917 ha sido de $ 21.588,215.14, de lo que se deducirán para diferentes castigos $ 662,929.93, quedando por consiguiente un saldo de $ 20.925,285.21.

Aceptadas las operaciones y distribuciones propuestas por el directorio de la compañía los fondos que darán en la forma siguiente:

Capital	$ 16.000,000.00
Fondo de Reserva	2.000,000.00
Fondo de Eventualidades	1.538,110.96
Fondo de Seguros	2.500,000.00
Fondo de Explotación	1.400,000.00
Fondo de Fluctuación de Cambio	2.000,000.00
Fondo de Amortización de Oficinas	8.000,000.00
	46.038,110.96

La producción exportable total de la Compañía Alcanzó en el año 1917 a 7.397,158 quintales.

Utilidades de la Compañía

El año 1873 la utilidad de la compañía ascendió a $ 102,050.73, habiendo ido en aumento casi uniforme hasta 1883, que es el único año en que hubo pérdida de $ 123,308.26; los años siguientes hasta 1917 inclusive las utilidades fueron aumentando, siendo las de la última fecha de $ 20.925,285.21.

VEGA CENTRAL DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según clase

Acelgas, $ 0.60 a 0.80 la docena de atados.
Arvejas, de 8 a 12 el saco.
Alcachofas, de 18 a 20 el ciento.
Apio para ensalada, de 0.60 a 0.80 el atado de 12 matas.
Ajos, de 3 a 12 el mil.
Ají verde, de 1 a 1.80 el saco harinero.
Achicoria, de 20 a 30 el mil de matas.
Berros, de 0.10 a 0.15 la docena de atados.
Betarragas, de 12 a 18 el mil.
Berenjenas, de 12 a 18 el mil.
Camotes, de 0.20 a 0.30 el kilógramo.
Cebollas de cabezas, de 12 a 20 el mil.
Ciruelas, de 20 a 45 el cajón.
Castañas, de 0.50 a 0.60 el kilógramo.
Calabazas, de 4 a 6 el ciento.
Duraznos, de 15 a 20 el cajón.
Granadas, de 2 a 4 el ciento.
Higos frescos, de 8 a 10 el mil.
Lechugas, de 10 a 18 el mil.
Membrillos, de 25 a 30 el mil.
Melones, de 25 a 45 el ciento.
Manzanas, de 8 a 12 el cajón.
Nabos, de 7 a 9 el mil.
Nueces, de 20 a 25 el saco.
Orégano, de 0.60 a 0.70 la docena de atados.
Porrones, de 12 a 18 el mil.
Pimentón, de 18 a 20 el mil.
Papas cazuela, de 12 a 13 el saco retobado.
Papas amarillas, de de 12 a 14 el saco retobado.
Porotitos verdes, de 18 a 19 el saco.
Perejil, de 0.60 a 0.70 la docena de atados.
Peras, de 12 a 15 el cajón.
Porotos granados, de 8 a 18 el saco.
Repollos, de 12 a 18 el ciento.
Rabanitos franceses, de 1.80 a 2 el mil.
Rábanos, de 4 a 5 el ciento.
Sandías, de 25 a 45 el ciento.
Tomates, de 7 a 12 el mil.
Uvas, de 0.20 a 0.30 el kilógramo.
Yerba buena, de 0.50 a 0.60 la docena de atados.
Zanahorias, de 0.50 a 1 el ciento.
Zapallos tiernos, de 15 a 30 el ciento.
Zapallos del año, de 40 a 80 el ciento.
Zapallos italianos, de 4 a 5.
Santiago, 11 de Abril de 1918.

MATADERO PUBLICO

Encierra para hoy: Abril 12 de 1918

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados	286	838	308
En vara	51	0	0
Suma	337	838	308
Retirados vivos	0	0	0
Total beneficiados	337	838	308

Terneros 43—

Abril 11 de 1918

PRECIOS DE LAS CARNES DE AYER

			kilo
Carne buey 1.a clase	$ 95	a	98
Id. 2.a „	85		93
Id. 3.a „	40		55
Carne novillo 1.a clase	92		94
Id 2.a „	85		90
Id 3.a „	30		80
Carne vaca 1.a clase	93		96
Id. 2.a „	86		92
Id. 3.a „	40		85
Carne cordero 1.a clase	1.10		1.20
Id. 2.a „	90		1.00
Id. 3.a „	60		80
Carne cerdo 1.a clase			1.20
Id. 2.a „	1.10		1.15
Id. 3.a „	90		1.00
Grasa en rama	1.20		1.30
Sebo de ovejuno	70		80
Cuero de vacuno macho	95		1.05
Cuero de vacuno hembra	95		1.05
Cuero ovejuno, de $ 40 a 50 docena			

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— Sesión de directorio celebrada en 7 de Abril.—Se abrió la sesión, presidida por el señor Lorenzo Pacheco, con asistencia del vice señor Nacianceno Muñoz, de los directores señores Eliodoro Ulloa Lobos, Lisandro Alvarado, Eduardo Zorrilla, Gumercindo Arávena, Eusebio Ruiz, Manuel Cavada, el secretario señor Pedro O. Goycolea y varios consocios.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Prestó la promesa reglamentaria el director señor Manuel Cavada.

Se tramitó la correspondencia.

Se dió cuenta de haberse extendido varias órdenes médicas a diferentes consocios.

Incidentes.—Se acordó enviar una nota al señor Aurelio Díaz Meza sobre un ofrecimiento que galantemente hiciera hace algún tiempo a la Sociedad.

Acuerdos.—Dejar para segunda discusión la renuncia de miembro de una comisión de un consocio;

Dar por terminado un incidente promovido en sesiones anteriores por un socio;

Celebrar la junta general ordinaria reglamentaria el Domingo 21 de Abril a las 2 y media P. M.

Sociedad Manuel Rodríguez.—De orden del señor presidente, cito a los señores socios a junta general (continuación de la anterior) para hoy Viernes 12, a las 9 P. M.

De preferencia se recomienda la asistencia a los consocios que tengan alguna observación que hacer sobre la cuota extraordinaria "bodas de plata", porque será la última vez que se admitirán objeciones.

Centro Artístico Juan Jaures. — El Martes último se reunieron los reorganizadores de este Centro con el fin de dar al cuadro una vida más eficaz, que corresponda a los fines con que se fundó; y después de expresar sus buenos deseos por alejar al trabajador de las tabernas y otros antros de corrupción, se nombró un directorio que quedó compuesto de las siguientes personas: primer director, Leonardo Cifuentes; segundo director, señor Carlos Lafferte; secretario, Juan Brown; tesorero, Manuel Quintas; utilero, Rosauro González; apuntador y archivero, Juan Brown.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar un comité que redacte un Reglamento interno, que quedó formado por Carlos Sepúlveda, Carlos Lafferte y Juan Brown,

Aceptar y agradecer el obsequio que hace el compañero Carlos Lafferte de 13 obras para el cuadro;

Representar el Sábado 13 del presente el drama "Fin de fiesta";

Ensayar la comedia cómica "Amores de un litigante", para representarla próximamente.

Se avisa a las personas que deseen pertenecer a nuestro cuadro pueden presentarse todas las noches de 8 a 10 a nuestra secretaría, Arturo Prat esquina Copiapó (altos).

Sociedad de S. M. La Universal.—De orden del señor presidente, y siendo de sumo interés para la buena marcha de nuestra institución, se cita al directorio a reunón para hoy Viernes 12, a las 8 y media P. M. para tratar asuntos, que necesitan el acuerdo unánime de los miembros que componen esta colectividad: sobre el nuevo local social, ubicado en Arturo Prat 1242. Se hace en esta ocasión un llamado especial a los señores directores, recomendándoles la puntualidad en la hora de llegada.

Ambos Sexos Diego Portales.— Cítase a junta general ordinaria para hoy Viernes 12, por haber asuntos de mucha importancia que tratar y para finiquitar la cuenta del ex-tesorero, pendiente de tantas sesiones.

También se cita a don Rafael Castro para que se haga cargo de la libreta de la cooperativa.

Unión de Carpinteros y Ramos Similares.—Cítase a los miembros del Consejo Administrativo para hoy a las 8 P. M. Hay problemas muy interesantes que resolver. Local, 10 de Julio 1050.

Resistencia de Pintores.— Para hoy Viernes se cita al directorio a las 8 de la noche a los señores que quieran matricularse para ingresar a la Universidad Popular, pueden pasar a inscribirse en Gálvez 536.

Centro de Tapiceros.—Cítase a sesión de directorio para hoy Viernes a las 8 y media P. M. Se recomienda la asistencia.

Estudiantina Fígaro.—Cítase al cuadro de ejecutantes para hoy a las 9 P. M. en el local de costumbre, para ensayar las piezas que se tocarán en la fiesta próxima.

Las personas que deseen pertenecer a la Estudiatina, pueden pasar a firmar los registros a San Pablo 1048.

Escuela Nocturna para Obreros Exequiel Vilches.—El Lunes 8 celebró sesión la comisión de vigilancia.

Presidió el señor Doren y asistieron los señores Muñoz Lobos, subtesorero; Acevedo, Tellez, Weltz, doctor Fajardo y Gatica, comisionados; Cabello, secretario, y los profesores Méndez y de la Fuente.

Excusó su inasistencia el señor Garín.

He aquí algunos de los acuerdos tomados:

El señor presidente dió cuenta detallada del paseo efectuado con los alumnos el 7 del presente, quedando de él la mejor impresión.

En vista de una cuenta dada por el señor sub-tesorero, se acordó recomendar a los profesores la mayor propaganda entre los almnos sobre el ahorro.

En vista de lo numerosa que ha sido la matrícula, al extremo de hacerse estrechas las salas para contener al gran número que asiste noche a noche a la Escuela, se acordó que en lo sucesivo se les avisaría a los nuevos matriculados el día que estuviera lista la sala para el otro curso.

Solicitar de las personas o Sociedades que tengan bancas escolares y deseen enajenarlas se sirvan avisarlo al secretario de la comisión de la Escuela, San Francisco 748, indicando precio y el punto donde se pueden ver.

Esperar el informe de los profesores cuando ya se impongan o se posesionen completamente del desarrollo del programa escolar para abrir el curso de dibujo.

Esperar al señor A. Solorza hasta el Miércoles 11 del presente para que se haga cargo del 3er. curso; en caso que no asistiera, se llamará al señor Daniel Guerra, que ocupó el 4.o lugar en el concurso.

Efectuar el primer té de urbanidad con los alumnos el Sábado 13 a las 9 de la noche.

Habrá un acto literario, dando el regente señor Méndez una conferencia.

Se invita a las familias de los alumnos y a los socios de la institución.

Se acordó la distribución del monto de los premios a los ganadores de las diversas pruebas efectuadas en el paseo del Domingo último.

Dejar constancia en el acta del desprendimiento del señor Muñoz Lobos, quien obsequió el valor total de estos premios.

Enviar nota al tesorero señor Alcaide para que presente el presupuesto del presente año en la sesión próxima, avisándole además el sueldo de los profesores, el que fué fijado en esta sesión.

Recomendar a los señores comisionados concurran el Sábado al primer té de urbanidad, con el objeto de atender a los alumnos; como también asistan el Lunes 15 a primera hora al local de la Escuela.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 2.—En junta general extraordinaria del 8 del presente se constituyó el siguiente directorio definitivo que regirá los destinos de esta institución durante el presente año:

Presidente, señor Francisco Musso R., vice-presidente, señor Celindo Rubio; secretario, señor Luis R. Tobar E.; pro-secretario, señor Domingo Muñoz; tesorero, señor Salvador Donoso; sub-tesorero, señor Próspero Espinosa; consejeros: señores Carlos Flores, Pedro González, Luis Ruiz, Oscar Guzmán y Pedro Donoso.

En la Sociedad de Comerciantes.—El próximo Domingo se efectuará en el gran salón de esta Sociedad la velada y baile social que con motivo de celebrar su 2.o aniversario el Club Sportivo Palestina, ha organizado.

A las personas y amigos que deseen asistir, se les ruega pasen a retirar sus invitaciones a 21 de Mayo 607, a toda hora del día.

Próximamente daremos a la publicidad el programa completo de la fiesta.

Sindicato de Chauffeurs.—Junta general celebrada el 9 de Abril, bajo la presidencia del señor Francisco Correa, con asistencia del vice señor Pascual Ormeño, del tesorero señor Antonio Barros, 6 directores y 75 asambleístas.

Acta.—Fué leída y aprobada la anterior.

Correspondencia.—Se dió lectura a una nota del abogado señor León Prado Olmedo, en que ofrece sus servicios profesionales. Se acordó agradecerla.

Cuenta.—El presidente da una reseña de la marcha del Sindicato del primer semestre y agrega que se han incorporado 110 socios nuevos y hay pendientes del directorio más de 160 solicitudes.

Incidentes.—No hubieron.

Orden del día.—Se discutió ampliamente el proyecto de creación de la escuela y del taller mecánico, el que fué aprobado, quedando comisionados los señores Correa, Larraín y Carvacho para su completa instalación.

Se levantó la sesión a las 11.30 P. M.

Se cita al directorio para hoy Jueves a las 9 P. M.

La sesión es de suma importancia, por lo que se encarece la asistencia.

Comité Pro-Escuela Racionalista. — Se avisa a los amigos que tienen números de la rifa a beneficio del fondo Pro-Escuela, que este comité ha acordado llevar a efecto dicha rifa el Domingo 14 en San Francisco 670, a las 4 P. M.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y Ramos Similares.—Se cita para hoy a sesión extraordinaria. En ella se dará cuenta de las gestiones de fusión de las Sociedades de Carpinteros de San Bernardo y la Unión Federal de Mueblistas y Ramos Similares.

Un grupo numeroso de la Federacin de Carpinteros 1.o de Mayo, en vista del progreso creciente de nuestra organización, también ha solicitado su incorporación en la nuestra.

Federación Obrera Local Santiaguina. —Para hoy están citadas las delegaciones que componen esta colectividad, como asimismo todos los secretarios y presidentes de las organizacione obreras de la localidad de Santiago, para confeccionar el programa que todos los años viene haciendo estas instituciones en conmemoración del 1.o de Mayo.

La reunón de esta noche tendrá lugar en el Teatro Chile, situado en Victoria frente a Juan Vicuña, a las 9.30 P. M.

Mañana a las 9 P. M. habrá una instructiva velada con el fin de allegar fondos para esta Federación, y a la cual quedan invitados todos los obreros con sus familias y Sociedades en particular.

Sociedad Mutual de Comerciantes. — El Comité designado por esta institución para trabajar dentro del comercio por las candidaturas de sus consocios señores Diego Escanilla y Nicasio Retamales, ha citado a los miembros de esta Sociedad y al comercio en general a una gran asamblea que se llevará a efecto esta noche a las 8 y media en su salón social, Bandera N.o 832.

En esta reunión se hará la proclamación de los candidatos, que serán los verdaderos representantes del comercio en la futura Municipalidad.

Empleados de Hoteles y Ramos Similares.— Cita a junta general para hoy Viernes 12 a las 9 y media P. M.

Se recomienda a los señores federados la asistencia a la presente junta, por tener que tratar asuntos de sumo interés en bien de nuestra Federación.

Resistencia de Pintores.—Se pone en conocimiento del gremio en general que la matrícula para ingresar a la Universidad Popular Lastarria se cerrará el Sábado en la tarde. Por la presente se ruega a los compañeros que quieran matricularse, pueden hacerlo el Viernes en la noche, en Gálvez 536 a las 8 P. M., para que se inscriban.

El compañero Rafael Espinosa V. se encuentra en el Hospital de San Vicente, sala San Luis, cama N.o 3.

La Fraternal de Joyeros, Relojeros y Grabadores.—El Miércoles 3 de Abril se reunió el directorio de esta Sociedad en sesión de comité a las 10 3/4 P. M., a falta de puntualidad de los señores directores.

El comité tomó los siguientes acuerdos:

1.o Mandar una enérgica nota a todos directores inasistentes a las sesiones, expresándoles que de hoy en adelante se cumplirán estrictamente los estatutos y especialmente lo relacionado con la asistencia y puntualidad en la hora de sesiones, debiendo principiar a las 9 P. M. en punto;

2.o Sesión de directorio todos los Miércoles;

3.o La impresión de circular y boleta de admisión de socios;

4.o Mandar una nota a todos los dueños de talleres, solicitando la jornada de ocho horas para sus operarios;

5.o Que la comisión pro-jornada ocho horas termine cuanto antes su trabajo para formar el rol de todos los joyeros;

6.o El comité quedó encargado de buscar un local que preste las comodidades necesarias a la Sociedad.

Esperando haga eco esta nota que va en pro del progreso y adelanto de nuestro gremio, invitamos a todos los directores inasistentes a las sesiones para poder desarrollar el programa de trabajo que el directorio tiene trazado en bien de todos sus asociados y levantar el nivel de nuestra Sociedad.

Agradeceríamos sinceramente a los inasistentes que no tienen voluntad o no quieren trabajar por el adelanto, mandar la renuncia de su cargo para llenar el vacío con personas trabajadoras y constantes.

Hoy Miércoles sesión de directorio; se sesionará con el número que asista.

CENTROS FILARMONICOS

Nuevo Centro Recreativo Rolando Rivas.—Un grupo de entusiastas jóvenes del barrio Maestranza, haciéndose eco de la necesidad imperiosa de tener un local con ambiente culto y sano donde reunirse en común alegría, han acordado organizar este nuevo centro recreativo, al cual tendrán acceso todos los jóvenes del barrio que lo soliciten; acordaron asimismo darle el nombre del prestigioso benefactor señor don Rolando Rivas, que fué proclamado por la unanimidad de los ochenta y seis socios fundadores, presidente honorario del Centro que con tanto acierto llevará su nombre.

Se eligió el siguiente directorio:

Presidente honorario, señor Rolando Rivas F.; presidente efectivo, señor Patricio Burgos; vice-presidente, señor J. Ibáñez Gacitúa; secretario, señor Luis Rodríguez; pro-secretario, señor Guillermo Lemus; tesorero, señor Humberto Maulnel; pro-tesorero, señor Hené Maffet.

Directores: señores Eugenio Mateluna, David Mateluna, Manuel Ibáñez G., Aliro Urzúa, Carlos Mujica y Roberto Ortúzar.

El Centro Recreativo Rolando Rivas ha establecido su local en una espaciosa y cómoda sala, ubicada en Av. Matta N.o 317, a la cual quedan invitadas todas las instituciones del mismo carácter de la capital.

Centro Filarmónico de Obreros A. B. C.—Cita a sesión para hoy Viernes 12 a las 9 P. M. en su secretaría provisoria, calle Coronel Pantoja N.o 62. Se recomienda la asistencia, pues en esta sesión darán cuenta las comisiones que tienen a su cargo la busca de un salón social.

Academia de Baile La Santiago.—En la junta general efectuada ayer, se acordó llevar a efecto el primer Sábado de cada mes un baile social en honor de las señoritas socias, y habiéndose extraviado el registro de lista de éstas, se ruega pasar a la secretaría a dar sus direcciones para reabrir los nuevos registros.

Se avisa a los señores socios que la cuota es solamente de $ 3.

Hoy a las 9.30, baile social. Local, San Francisco 100.

Sociedad La Democracia. — Mañana Sábado a las 9 P. M. se llevará a efecto en esta Academia una gran velada literario-musical y baile familiar, en el cual se pondrá en escena la chistosa comedia titulada: "Dos horas de reinado de una limpia chimenea".

Se rifará gratis entre las señoritas un hermoso juego de peinetas, obsequiadas por el presidente señor Antonio Salueri.

Centro Dramático Ilustrativo Yungay. —Se cita para hoy Viernes a los señores Armando Bustos, Germán Bustos, Santiago Habsten, Oscar Valenzuela, Carlos Rodríguez, Carlos Meneses y J. Daniel Vieyra.

Mañana Sábado se llevará a efecto un gran baile social en el que habrán escogidos números de canto y literarios. Para los asistentes grandes sorpresas; entrada libre. Se invita a nuestras relaciones sociales y particulares. Local, salón social, San Pablo N.o 4029. Hora a las 9 P. M.

Centro Familiar Camilo Henríquez.— Mañana Sábado gran velada y tertulia en honor del señor Rodolfo Donaire, presidente honorario del Atlético Camilo Henríquez.

Tomarán parte en esta fiesta valiosos elementos artísticos, entre ellos el aplaudido Chaplin chileno A. G., Pepita Imperic, niñito Marré, señorita Loyola y señor Luis Guzmán.

Se invita a nuestras relaciones sociales y particulares, en especial La Ilustración y Centro Yungay.

Una gran fiesta—Es la que se ha preparado para el Domingo próximo, a las 9 P. M., en el salón de la Sociedad Comerciantes, Andrés Bello 951, en celebración del 2.o aniversario del Club Sportivo Palestina.

Las invitaciones se reparten en 21 de Mayo 607, siendo éstas enteramente gratuitas.

Centro Familiar Luz y Progreso. — Mañana Sábado 13 se efectuará la gran velada literario-musical y baile que el nuevo directorio dará en honor de sus relaciones sociales en su extenso salón-teatro, Bandera 832, el cual ha sido especialmente adornado para este acontecimiento social.

El Domingo habrá gran matinée de 4 a 7 y media, según el último acuerdo.

FOLLETIN (6)

LAS SIETE PERLAS

NOVELA CINEMATOGRAFICA EN 15 EPISODIOS

Versión escrita de Augusto Pope

El collar de las siete perlas

—Tienes bonita cara, chiquilla, le dijo Paco, pero no tanto para ponerlo leso de remate a uno. Cuando llegue el viejo y se encuentre sin su cuadro, te va a dar perlitas.

Un ruido lo interrumpió. Se abrió una puerta y apareció un caballero armado de punta en blanco.

—¡Canalla! dijo el recién entrado. Bien cara vas a pagar tu audacia y tu cobardía.

En pleno siglo veinte y en Nueva York se trabó un combate singular entre esos dos caballeros que parecían salidos de una página de las novelas medioevales de Walter Scott. Las afiladas espadas hacían brotar chispas al chocar entre ellas o contra los fuertes escudos. Varios minutos duró la tremenda lucha. Al fin, más débil y pesado que su contrincante, Paco el Curro cayó vencido.

Ilma asistía con terrible emoción al imponente combate. No había visto el rostro al valiente defensor, pero adivinaba quién era. No se engañaba; el vencedor levantó la visera y quedó en descubierto la simpática cara de Harry, bañado en sudor por una lucha con un peso al cual no estaba acostumbrado en su buena carrera sportiva.

—¡Dáme las dos perlas! dijo al vencido con un tono que no admitía réplica.

Paco, comprendiéndolo así, las entregó.

Conseguidas las perlas, Harry se apresuró a desatar a Ilma de sus ligaduras.

—¡Cuán imprudente has sido vida mía! le dijo el joven. Si no hubiera sido por los celos, que me hicieron seguirte y saltar el muro de esta casa detrás de tí, quién sabe qué habríamos tenido que lamentar.

—Confórmate, Harry. Esta imprudencia nos ha valido recuperar dos perlas, lo que aproxima la realización de nuestra felicidad.

Al escuchar estas palabras, el joven creyó alcanzar el cielo. Su amada, ingenuamente, le había confesado que no era indiferente a su pasión. Ella comprendió su descuido y se ruborizó.

El ruido de un hombre que cae a tierra después de un salto, les interrumpió este momento delicioso.

—Paco se ha escapado, exclamó Harry. Hay que atraparlo o tenemos que salir antes que cometa cualquiera barrabasada.

El joven también saltó por la ventana e Ilma se preparaba a seguirlo, cuando se sintió imposibilitada para moverse o gritar por una cortina con que un hombre oculto tras de ésta la envolvió. Fué solamente un minuto, pero esto bastó para que el asaltante le quitara las perlas que le había entregado Harry, y huyera por donde había venido.

¿Quién era el misterioso personaje que había arrebatado nuevamente las perlas a Ilma? No era otro sino Kisnet, el guardián al cual había confiado el Sultán a la joven.

¿Qué objeto perseguía con ello? ¡Misterio! Ya en ocasión anterior se había apoderado de la perla que correspondía a Harry, pero esto, lejos de ser un mal, había sido un bien, pues había sido evitado que fuera robada por el enigmático hombre de los grandes anteojos. Bien sabe, además el lector, que pronto la devolvió a su verdadera dueña.

Entre Kisnet y el hombre de los anteojos parecía haber una extraña rivalidad, de la cual puede dar idea el hecho siguiente: Cuando Kisnet estaba esperando al lado afuera de la puerta de Harry el resultado del intento de Ilma para apoderarse de la primera perla, fué bruscamente asaltado por el hombre de los anteojos. Tras corta lucha, las fuerzas hercúleas de Kisnet, aplastaron al asaltante y éste se encontró en el suelo, con una rodilla sobre el pecho y un puñal sobre su garganta. En un esfuerzo supremo, logró desacir un brazo y mostró a su vencedor un brazalete con signos turcos que llevaba en la muñeca. A su vista. Kisnet levantó el puñal y retiró su rodilla, profiriendo una maldición.

—Tú tienes una perla, dijo el del brazalete.

—¡Sí! contestó secamente Kisnet

—¡Dámela!

—¡Jamás!

—¿Sabes a lo que te expones? Tu negativa será una rebeldía.

—¡Basta ya! dijo al fin Kisnet. ¡Fuera de aquí o no respondo de mí!

Era tan decidido el ademán de Kisnet que el otro no tuvo más que obedecer profiriendo entre dientes terribles amenazas.

CAPITULO III

La gota de ácido

I

A la mañana siguiente, Ilma despertó muy contenta. Ocho horas de un sueño reparador habían devuelto la tranquilidad a su alma de 18 años. El sol brillaba como compartiendo su alegría e invitándola a olvidar las penas y peligros de la noche; el aire estaba fresco y vivificante y los mil ruidos de la calle y el trinar de una pareja de canarios que parecían tocar una diana a su linda amita, completaron el contento de la joven.

Estaba divinamente encantadora con su lindo pijama de seda. Como un travieso pajarillo que se revuelve en su emplumado nido, hizo mil piruetas en el lecho obedeciendo a una necesidad natural de grato ejercicio físico.

—Tengo hambre, dijo al fin.

Tal como estaba vestida se dirigió a la habitación contigua donde en una mesita estaba el desayuno de la linda golosa. Había un platito de mermelada, dos lindos duraznos, una taza de leche y algunas galletas. Bien sabía la criada el apetito con que amanecía la patrona.

Cuando se había sentado a la mesa y se relamía con la compota, su grata tarea fué interrumpida por un leve ruido seguido de un ahullido ahogado, que venía desde el dormitorio. Había pasado por tantos peligros, que el murmullo, por inofensivo que pareciera no dejó de asustarla.

—¿Qué será? pensó.

Tomando instintivamente una galleta de champaña como arma defensiva, venciendo al miedo su femenil curiosidad, se fué acercando hacia la puerta de comunicación.

Un grito se escapó de sus labios, un grito agudísimo que debió resonar en toda la casa. Pero no era este grito de terror sino de loca alegría. El causante del ruido y de los ahullidos no era sino un precioso perrito de Pomerania, tan pequeño que le parecía tener que saltar un abismo para bajarse de la cesta en que había sido traido, tan blanco como un copo de nieve, tan crespito como un copo de algodón. Al ver a Ilma, se decidió a dar el salto mortal y meneando su rabito se acercó a ella dando ladridos de gusto, como si comprendiera la dicha que significaba tener una dueña tan hermosa.

—Ven, ricura, ven acá, le dijo Ilma tomándolo en sus brazos. Llegas a tiempo para compartir mi desayuno.

Si Harry hubiera estado presente, no habría menos de lamentar haber nacido hombre. El perrito correspondía en forma abusiva las caricias de su ama y se volvía loco por lamer la cara.

—¿De dónde vienes, lindo? le decía. ¿Quién me hace este regalo tan mono?

De pronto sus ojos se fijaron en un sobre que venía colgado del collar de cintas de seda del perrito.

—No puede ser otro sino el bueno de Harry, pensó sonriendo.

Pero no era de Harry. Dentro había una carta y un objeto envuelto en un papel. La misiva decía así:

"Querida Ilma:

El portador le entregará las dos perlas. Nemesis no es una mujer sino un hombre muy peligroso del cual usted debe desconfiar".

No había firma alguna y para dar menos indicios, la carta estaba escrita a máquina.

Sumamente intrigada, aunque no por eso menos contenta, ante la esperanza de recuperar sus perlas, Ilma abrió el paquetito. Efectivamente encontró lo prometido.

—¿Quién será el incógnito protector? pensó. Pero por más que cavilaba no podía sacar nada en limpio.

En cuanto a la advertencia del anónimo era tanto más importante cuanto que Ilma, por las indicaciones que le había dado sobre Paco, había llegado a tener confianza en Némesis, la misteriosa mendiga. Precisamente esa mañana había recibido una carta en la que le decía lo siguiente:

"Deploro mucho que haya perdido las dos perlas en la aventura de anoche, pero recuerde que siempre seré su fiel amiga.—Némesis".

El hilo de sus cavilaciones fué interrumpido por la campanilla del teléfono. Era Harry el que llamaba

—Aló. ¿Con Ilma?

—La misma en cuerpo y alma.

—¡Buenos días, preciosa! ¿Quieres tomarte la molestia de venirte corriendo a verme? Aquí está Stayne, uno de la partida de Grady, y tiene en su poder dos perlas.

—Yo también he recuperado otras dos, Harry. Parece que la suerte se cansa de maltratarnos. Voy corriendo.

No tan ligero como a ella le pareció, pues además de la natural coquetería de toda mujer bonita, perdía buenos minutos en acariciar el perrito entre prenda y prenda de vestir que se colocaba. Ilma se vistió, tomó un auto y a máxima velocidad partió a casa de Harry.

Antes de pasar a la escena siguiente, no tenemos para qué explicar quién era el autor del regalo que tanto había entusiasmado a Ilma. Kisnet, a pesar de su aspecto de turco feroz, había devuelto las perlas tan bruscamente arrebatadas la noche anterior, en esa forma tan graciosa y galana.

II

Se preparaba Harry para vestirse, después de haber tomado su cuotidiana lluvia, cuando sintió unos golpes discretos y precipitados en la puerta. Apenas abierta, se precipitó por ella Stayne, uno de los ladrones de la pandilla de Grady. Después de cerrar con doble vuelta y de asegurarse que el criado que lo había introducido se había alejado, se dejó caer en una silla presa de un tremendo terror.

—Harry, usted es un hombre de noble corazón. ¡Sálveme, por favor! ¡Escóndame! La policía me está buscando como al autor de un crímen horroroso.

—Vamos, Stayne. Cálmese usted y cuénteme cómo es éso.

—Ante todo, le juro que yo soy inocente. Defendiéndome y escondiéndome, usted no hará sino una buena obra.

—Si es así, confíe en mí. Pero explíquese de una vez.

Estaba tan aterrado el hombre, que Harry no pudo menos de tenerle compasión. Sus ojos parecían querer saltar de sus órbitas, su cuerpo temblaba como si estuviera al contacto de una continua corriente eléctrica. Aún cuando quiso hablar inmediatamente su lengua se trababa y no pudo. Al fin sacó un diario de su bolsillo y mostró a Harry un párrafo encabezado por gruesos caracteres. El joven leyó:

"**Chas Mason, asesinado. El asesino deja como rastro la impresión de sus dedos.**— Atado con una soga, fué ayer hallado por la policía el cadáver de Chas Mason, hermano de Perry Mason, el conocido inventor y técnico en navegación aérea, en un establo cercano a Nogales. La policía está segura de aprehender al hechor, pues tiene en su poder las impresiones digitales del criminal y ya ha encontrado su pista".

—No comprendo su miedo, dijo Harry cuando hubo terminado la lectura. Si usted jura que no es el hechor y estando en poder de la justicia las impresiones digitales del verdadero asesino, nada tiene usted que temer.

—Pero Harry, por Dios... Comprenda usted. ¡Las huellas que tiene la policía son las de mis manos!

—Entonces es usted el matador... indudablemente.

—Ya le he jurado que soy inocente, pero esas huellas malditas me perderán. Escuche usted el relato de cómo mis impresiones digitales aparecen en este asunto.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
TELEFONO 3113
Atiende de 9 de la mañana a 10 de la noche.

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones seguidas, 5 %. — De 11 a 20, 10 %. — De 21 a 30, 15 %.

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (minimum 6 palabras por aviso). . . . .

Bombas

4.éme. COMPAGNIE DE POMPIERS.— Pompe France.—Réunion génerale pour le Vendredi 12 courant á 9 hs. 45 du soir.—Le Secrétaire.

4.éme. COMPAGNIE DE POMPIERS.— Pompe France. — Réunion du Conseil d' Administration pour le Vendredi 12 courant á 9 hs. 15 du soir.—Le Secrétaire.

10.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba España. Patria y Trabajo.— De orden competente cito a la compañía a academia general para el Viernes 12, a las 9 1|2 P. M. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: en el cuartel.—El ayudante.

Económicos

NECESITO SEÑORA SERIA Y sola, ágil para el servicio de casa chica. Meiggs 69. 15-d

HOJALATEROS NECESITO, MUchos, apurados, Chacabuco 11. 12-d

MANUEL PEREZ, TAPICERO, decorador. Hago y arreglo toda clase de muebles y cortinas. Especialidad en fundas estilo inglés. San Francisco 673. Recibo órdenes por correo. 02480-12-d

LINDA PAREJA DE CHANCHOS finos para cría, vendo. Benavente 843, tratar de 9 a 11 A. M. 02479-14-d

SE NECESITA EMPLEADA O empleado para la venta de pan. San Pablo 3298. 02478-13-d

COMPRO LITOGRAFIA. C. P. Casilla 177. 02477-14-d

VESTONERAS COMPETENTES para obra de niños, se necesitan en la Casa Muzard. 02476-13-d

OFICIALES TALLADORES NEcesito. Copiapó esquina Cuevas. 2473-13-d

"TRATAMIENTO SAUTER" SIStema terapéutico nuevo, absolutamente eficaz. Especialmente, corazón, estómago, riñones, piel, nervios. Consulta con remedios, desde $ 5; pobres, $ 3. 10-e

COBRADOR CON FIANZA, SE necesita. Dirigirse de 1 y media a 3. Diez de Julio 212. 02475-12-d

NURSE WANTED FOR BABY salary £ 70 a year and gratifications. Prospective trip to States. Apply: Agustinas 1337. 2492-13-d

CARRETON DE GOLPE SE vende barato, Mapocho 3411. Desvío Riesco (antes Sohrens). 2491-15-d

"LA MARIPOSA" TINTOTERIA San Pablo 1125. 2489-6-e

OFICINA INSTALADORA DE Alcantarillados. Destapaduras, inscripciones mensuales. Baños, W. C., desagües, cañerías gas y agua, forros, canales. San Diego 186. T. Recabal y Cía. 2482-15-d

CASA DE DOS PISOS SE VENDE en San Francisco 832. Verla y tratar en ella misma.

ARRIENDASE LA CASA ARTURO Prat 424: cinco piezas habitación, todo servicios. 02497-12-d

REMATE EN LA MUNDIAL, continuará el Sábado 13 a las 2 P. M. Hay catres, ropa, colchones, sombreros, calzado y diversos otros objetos. También se venden las instalaciones, todo al mejor postor. — Miguel Jorquera, Martillero Público. 02498-12-d

VENDO: ESCRITORIO MINIStro, peinador mármol, mesa comedor. San Antonio 745. 02495-14-d

REALIZO URGENTE 14 BAMBU Vicuña Mackenna 296. 02494-12-d

AUTO-CICLONET REALIZO URgente, Vicuña Mackenna 296. 02494-12-d

RELOJERO COMPETENTE NEcesito. San Pablo 2345. 12-d

RELOJERO: ANTIGUO TALLER vendo, San Pablo 2345. 12-d

Comercio

QUESO DE CHANCO DE LA mejor clase recibió las bodegas de los fundos. Chacabuco y Huequén. Independencia 618, Teteléfono 1769. 13-d

ZAPATOS NORTEAMERICANOS, realizo, desde 6 pesos, para señoras, señoritas y niños. Gran surtido para colegialas. Bandera 841. 2423-12-d

BODEGA DE LAS HACIENDAS Chacabuco y Huelquén.—Está probado que esta gran bodega, por la calidad de sus artículos y sus precios, es la que más conviene a las familias y comerciantes. Se ruega hacer sus pedidos con anticipación para poder atender los muchos pedidos que nos llegan. Carbón de espino puro tallo. Maíz amarillo, pasto segundo corte. Escobas corrientes y finas. Avena blanca y negra. Paja larga y capotillo. Sal cocina. Almidón. Leñas talhuén, espino, quillay, etc. Papas y frejoles los mejores en plaza. Trigo candeal para semilla y mote, frangollos, granzas blanca y candeal. Afrecho, harinas candeal y flor; harinillas y muchos otros artículos de primera necesidad a la vista en nuestras grandes bodegas. Independencia 618. Teléfono Inglés 1769. Se reparte a domicilio. 2605-12-d

TELAS FRANCESAS EXTRA, traje medida, $ 115. Se reciben abonos hechuras desde $ 45. Agustinas 1441. 2353-12-d

SUPER - GARAGE MODERNO.— Boxes para autos particulares y de arriendo. Espacioso y cómodo local. Diez de Julio 103. Media cuadra de la Avenida Vicuña Mackenna. 2264-13-d

CAVANCHA, GRAN SALON DE billares y palitroques 2281-4-e

CAVANCHA, SAN PABLO 960, Bar-Restaurant. 2281-4-e

CAVANCHA, GRANDES CONciertos todas las noches. 2281-4-e

CAVANCHA, SELECTO PROGRAma por barítono Dnach. 2281-4-e

SOBRETODOS O TERNOS, GEneros ingleses, entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 855. 20-d

CAVANCHA, EMPEZO INTEREsante campeonato de palitroque. 2281-4-e

CAVANCHA, OBSEQUIARA 3 premios mensuales campeonato. 2281-4-e

CAVANCHA, REGALA CADA SEmana reloj pulsera. 2281-4-e

CAVANCHA, ALMUERZO - COmida $ 2.00, con vino. 2281-4-e

CAVANCHA, LICORRES LEGIgítimos. Servicio esmerado. 2281-4-e

CAVANCHA, SAN PABLO 960. frente mercado. 2281-4-e

Pensiones

FRENTE ESCUELA MEDICINA, Independencia 1130, piezas excelente pensión con vino $ 75, de mesa con vino $ 50. 2422-14-d

PENSION Y PIEZAS AMOBLAdas, días, meses, pasajeros provincias. San Diego 79. 2187-16-d

Ocupaciones

SEÑORITA BACHILLER EN HUmanidades, práctica trabajos oficina, conocimientos francés, escritura a máquina, solicita ocupación Dirigirse: B. O. C. Correo 8. 02437-12-d

COCINERA. SE NECESITA DE preferencia italiana o que conozca la cocina italiana. Arturo Prat 1439. 02468-13-d

SIRVIENTA CON BUENAS RECOmendaciones para cuidar guagua se necesita en San Martín 240. De 1 a 4. 2456-13-d

COCINERA COMPETENTE BUEnas recomendaciones buen sueldo dirigirse Casa Burgalat. Huérfanos 990. 2452-12-d

PERSONA SEPA TOCAR PIANO necesito, también mozo. Infante 1447. 2445-12-d

NECESITO VENDEDOR JOVEN, muy conocedor comercio de Santiago, competente para obtener pedidos importación; ocupación de porvenir. Indicar puestos ha ocupado y aspiraciones. Correo Central, casilla 2464. 2453-12-d

Arriendos

SE ARRIENDA GRAN ALMACEN esquina con casa habitación anexa independiente. Brillante situación. San Pablo con Maturana. 02409-12-d

ARRIENDANSE DOS SALONES separados, bonitos y baratos; central. Gálvez 530. 2403-13-d

VICTORIA, AMERICANO, LUJO, arriendo días, meses. Ricardo Santa Cruz 747. 02414-12-d

SE NECESITA ARRENDAR UNA casa-habitación central. Canon de $ 300 a $ 350, que ofrezca comodidades para poca familia. Ofertas a M. S. de G., Catedral 2286. 14-d

Compra-Ventas

COMPRO DE OCASION CAMION con arneses, collares y caballos presentarlo a Independencia 618. 2606-12-d

VENDENSE SIETE GANCHOS DE gas en buen estado. Independencia 618. 12-d

CASILLA DE CORREO COMPRAmos, pagando derecho llave. Independencia 618. 2606-12-d

VENDESE MESA DE COMEDOR de correderas, flamante. Serrano 51. 2416-12-d

TECHO AMERICANO ACANALAdo, $ 3.00 plancha. Aróstegui Yaneti. Santiago, Manuel Rodríguez 854. 1850-21-d

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados, Eleuterio Ramírez 1054. 02227-12-d

PLANCHAS FOTOGRAFICAS usadas, todos tamaños y cualquier cantidad compro, San Francisco 1474. 2380-13-d

Propiedades

EN CALLE ARTURO PRAT, PROximo Avenia Matta, vendo de ocasión con $ 6,000 contado, resto largo plazo, espléndida casa, construcción sólida, cal y ladrillos, con nueve piezas, hall, alumbrado luz eléctrica, tres patios, 60 de fondo, alcantarillado, toda comodidad. Valor total $ 23,000. Tratar dueño: Arturo Prat 1570. 2446-12-d

SE VENDE UNA ESPLENDIDA casa, con ocho piezas, fuera de servidumbre, dos patios. Precio $ 27.000. Tratar García Reyes 641. 1.o-e

AL CONTADO COMPRO CASITA máximum $ 6,400 sin agente, barrio central. Correo Central. 2437-12-d

ÑUÑOA, CASA QUINTA AVENIda Hamburgo esquina Santa Ana N.o 396, Superficie 6,000 metros, 45 por 128. Se vende. 02431-14-d

SE VENDE UNA PROPIEDAD adecuada para industria con buenas habitaciones. Calle Tocornal 1360. 2417-13-d

PERMUTO ESPLENDIDA CASA de un piso en Cumming N.o 663, valor $ 55,000, por propiedad de renta con deuda bancaria. Tratar en la misma con su dueño. 13-d

CASA HABITACION Y APARENte cualquier industria, vendo, facilidades de pago. Maestranza 927. 2400-12-d

Medicina

"CICATRINA AGUA INDIA". Curación rápida indolorosa, heridas ulcerosas, fístulas sifilíticas, chancros, cánceres, gangrenas, várisis, infecciones, exemas, hemorroides, hinchazones. Rosas 2838. 12-d

¿QUEREIS TENER UN CUTIS fresco y aterciopelado hasta edad muy avanzada? Usad los incomparables polvos Ideal, de Werck, caja $ 4.50. Droguería Francesa, Daube y demás boticas y droguerías. 2590-7-e

¡REUMATISMO! ¡GOTA! SANAron en Santiago en pocos meses más de cien reumáticos impedidos con "Higromus", del Dr. Gloger. Pidan direcciones de personas sanadas casilla 1763. Venta: Botica Greve, Ahumada 246. 1727-16-e

Instrucción

PROFESORA PIANO TITULADA da clases, Cueto 652. 2444-13-d

PROFESORA HACE CLASES alemán y humanidades. Santa Victoria 358. 2471-20-d

BIBLIOTECA NACIONAL. CLASES particulares de Matemáticas para alumnos para las Universidades norte-americanas. Bachillerato, matemáticas, clases privadas de Geometría, descriptiva, analítica, cálculo, etc. Sección avisos 2 a 5 P. M. 2454-13-d

"INSTITUTO SAN MARTIN". — San Martín 67.— Teléfono Inglés 213.—**Humanidades, preparatorias y Kindergarten.** — Recibe alumnos internos, medio-pupilos y externos. Cuidado especial en la alimentación. Internado cómodo y bien vigilado. Facilidades para internos de provincias. Idiomas extranjeros; francés e inglés o alemán, obligatorios desde las preparatorias. Profesores de Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Kindergarten dirigido por la profesora de años anteriores. Alumnos de preparatoria, quedan en sólo dos años, preparados para primer año de humanidades. Servicio de automóvil para los medio pupilos. Clases comenzaron el 11 de Marzo. El Colegio prepara por su cuenta, durante las vacaciones, a sus alumnos, cuando tienen ramos atrasados. Matrícula abierta. 12-d

HUMANIDADES, 1.o A 6.o AÑO, sistema antiguo concéntrico. Preparación de exámenes universitarios. Numerosos certificados de alumnos aprobados en la Universidad. Precios módicos. Pensionado. Instituto Mercantil, Bandera 287 esquina Huérfanos. 12-d

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 4-e

CURSOS PARA SEÑORITAS, ESpecialmente atendido por profesoras. Inglés, francés, castellano, redacción mercantil, aritmética, contabilidad, taquigrafía, escritura máquina, caligrafía, $ 30 mensuales, todos los ramos. Instituto Mercantil, Bandera 287. Fundado 1904, esquina Huérfanos. 12-d

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de Castellano, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Sueco. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente desde las 8 P. M. 2557-21-d

ACADEMIA DE IDIOMAS, 1619 calle Compañía. Establecida hace 8 años en esta capital. Clases de castellano, Inglés, Francés, Italiano, Sueco y Alemán. Clases nocturnas de 8.30 a 10.30. Prepáranse exámenes, viajes y se hacen traducciones. Más pormenores, diariamente, desde las 8 P. M. 20—d

Varios

¡¡¡SERVICIO MILITAR!!!! ¿DEsea eliminarse? Le garantiza éxito Gálvez 1438. 2443-12-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Postérganse hasta el 20 de Mayo, a las 3 P. M., las propuestas pedidas para la construcción del Canal del Melado. Santiago, Abril 1.o de 1918.—El secretario general. 2566-16-d

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. Pídense propuestas públicas para la terminación del Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Ferrocarriles. Las propuestas se abrirán en la Dirección General el 4 de Junio, a las 3 P. M. Santiago, 1.o de Abril de 1918.— El secretario general. 2567-16-d

Judiciales

PARA LOS EFECTOS LEGALES se avisa al público que las marcas inscritas por Goyeneche y Andrade, Gastón Goyeneche o Goyeneche y Cía., han sido transferidas a los señores Valenzuela y Torres, según escritura pública de 10 de Abril de 1917, ante el notario don Pedro N. Cruz. 2445-19-d

NOTIFICACION.— CUARTO JUZGADO Civil. —Concurso Carlos de la Cerda.— En solicitud de doña Luisa Briceño, pidiendo la inembargabilidad de su pensión alimenticia, el señor Juez proveyó: Santiago, 9 de Abril de 1918. Traslado y autos al Síndico y al Concursado.—R. Dueñas.—Alfonso, secretario. 2438-13-d

QUIEBRA ROBERTO NEGRI Y CIA.— Roberto Negri, Julio Bailoni y Carlos Berti.—Por auto del 5.o Juzgado Civil de 15 de Marzo último, declaróse en quiebra a la Sociedad colectiva Roberto Negri y Cía., y personalmente a los socios señores Roberto Negri, Echáurren 604; Julio Bailoni, Echáurren 607, y Carlos Berti, Echáurren 604. Nombróse síndico provisional a don Agustín Marchant S. y fíjóse el diecinueve de Abril actual, a la 1 P. M. para la primera junta de acreedores. El Juzgado reservóse fijar la fecha de la cesación de pagos. —Por resolución de diez del actual, previo dictamen favorable del Promotor Fiscal, ordenóse notificar a los acreedores que aún no se han apersonado al juicio por medio de tres avisos en extracto en los diarios "El Mercurio" y "La Nación" y por uno en el "Diario Oficial".—El Secretario. 2490-13-d

EXTRACTO. — CERTIFICO QUE POR escritura otorgada hoy ante mí, los señores Juan Sánchez Campo y Julián Alonso Robles, de este domicilio, han liquidado la Sociedad que bajo la razón social de "Sánchez y Alonso" formaron por escritura ante el notario de Pitrufquén don Gervasio Baz, el doce de Enero de mil novecientos diecisiete, para girar en la compra y venta de maderas, quedando el activo y pasivo de dicha Sociedad a cargo del señor Alonso. —Santiago, a seis de Abril de mil novecientos dieciocho.—Abraham del Río, notario. 2485-17-d

EXTRACTO. — MARIANO MELO E. notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy, corriente, en su registro, don Pedro Carcuro, don Lorenzo Carcuro, y don Nicolás Anelli, los tres de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza por el término de 4 años y con la razón social de Carcuro y Anelli, en el negocio de menestras, en la compra y venta de mercaderías y en Bar y Restaurant. El capital social es de doce mil pesos que los socios aportan por terceras partes iguales en dinero y mercaderías. La administración del negocio y el uso de la firma social corre a cargo indistinto de cada socio.—Santiago, veintiuno de Marzo de mil novecientos dieciocho.—Mariano Melo E., notario. 15-d

INVENTARIO SOLEMNE.— POR acuerdo de los herederos de don Gaspar del Río Peña, el 18 del corriente, a las 4 P. M., en mi oficina, Bandera 361, practicaré el inventario solemne de los bienes situados en este departamento que pertenecen a la sucesión indicada. —Santiago, 6 de Abril de 1918. — Pedro N. Cruz, Notario. 02308-18-d

CONCURSO GENERAL DE DOÑA Fresia Vergara. En solicitud del síndico en la cual pedía se señalara nuevo día y hora para la primera junta de acreedores y confería poder, el juzgado proveyó: En lo principal, como se pide y se señala el 15 de Mayo próximo a las 3 P. M., en otrosí, téngase presente.—Isaac Givovich. — M. J. Lira, secretario. 02405-16-d

CONCURSO DE DON ENRIQUE ROsenthal.—En solicitud de don Julio Vitale, verificando un crédito por $ 1,683 se ha proveído: "Santiago, Abril ocho de mil novecientos dieciocho. Como se pide, previas las citaciones legales.— F. Rodríguez C.—Covarrubias.— El secretario. 2442-12-d

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA ALbina Bavestrello, viuda de Urbina y a sus hijos Benjamn 2.o, María Teresa, René Gustavo y Elsa Josefina Urbina Bavestrello se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Benjamín Urbina (General Velásquez 89), por auto de 14 de Marzo del presente año del Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretario señor Guzmán.—Santiago, Marzo 26 de 1918.—E. Rodríguez C. 2458-16-d

REMATE DE LA CASA DE DOS PIsos Castro 221.—Por acuerdo de los herederos de doña Melania Ugarte v. de Díaz Valdés, el Viernes 23 del presente a las 3.30 de la tarde en el estudio del compromisario don Juan Manríquez Rivera, San Diego 157, altos, se rematará la casa indicada. Mínimum para las ofertas: $ 139,800, tasación municipal. El precio que resulte del remate se pagará con $ 80,000 al contado y el saldo en dos parcialidades iguales a seis meses y a un año plazo, a contar desde el día del remate, con el interés del 9 por ciento anual. La propiedad se compone de dos casas, una en bajos y otra en altos con comodidad para numerosa familia y es de construcción moderna. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.— Martín J. Lira, actuario. 2461-13-d

INVENTARIO.— POR DECRETO DEL señor Juez del tercer Juzgado Civil, de esta ciudad, procederé el día 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, a dar principio al inventario solemne de los bienes de doña María Raineri de García.—Santiago, 10 de Abril de 1918. —E. Guzmán, secretario. 22-d

ESTATUTOS

SOCIEDAD CHILENA DE SALVATAJE Y NAVEGACION

En Santiago de Chile, a catorce de Diciembre de mil novecientos diecisiete, ante mí, Luis Cousiño Talavera, Notario Abogado, y los testigos que al final se consignan, comparecieron los señores cuyas profesiones y domicilios se indican a continuación y por el número de acciones que se expresan: Manuel Ossa Figueroa, corredor de comercio, Huérfanos mil ciento treinta y ocho, por cuatro mil setecientas noventa acciones José María Venegas, abogado, domiciliado en la calle Morandé número cuatrocientos cincuenta, por mil setecientas treinta acciones; Pedro Honnywell, corredor de comercio, Huérfanos número mil ciento cincuenta y tres, por dos mil novecientas acciones; Tomás Giunio, comerciante, domiciliado en la calle Huérfanos número mil ciento cincuenta y tres, por tres mil quinientas acciones; Carlos Santa Cruz, abogado, Morandé número trescientos treinta, por cuatrocientas acciones; Hernando Montt S., corredor de comercio, Huérfanos mil doscientos ochenta y tres, por cuatrocientas acciones; Aníbal Maturana Z., corredor de comercio, residente en Rancagua y de tránsito en ésta, por mil acciones; Elías Díaz Sánchez, Gerente de Banco, Huérfanos número ochocientos cincuenta y dos, por cuatrocientas acciones Juan Ferry, comerciante, domiciliado en Teno y accidentalmente en esta ciudad, por veinticinco acciones; Benjamín Bravo, domiciliado en la calle Arturo Prat número doscientos cincuenta y dos, por veinte acciones; Enrique Sanfuentes Correa, rentista, Compañía mil quinientos treinta y dos, por cincuenta acciones Adolfo Hirth, médico cirujano, domiciliado en la calle Agustinas número mil ochocientos cincuenta y cuatro, por cuatrocientas acciones; Víctor Silva, empleado, domiciliado en la calle Vergara número seiscientos cuarenta y cuatro, por diez acciones; Luis Carvallo E., empleado, domiciliado en la calle de Santa Rosa número mil sesenta y ocho, por diez acciones; René Lavín, empleado, domiciliado en la Avenida Blanco Encalada número ciento setenta y seis, por diez acciones; Juan Rolandi, comerciante domiciliado en la calle Eras mo Escala número dos mil ciento siete por treinta acciones; Sergio Larraín Bunster rentista domiciliado en la calle de las Rosas número mil trescientos treinta y nueve por, diez acciones; Carlos S. Jara, industrial, domiciliado en la calle Moneda número ochocientos diecinueve, por diez acciones; Alfredo Farr, comerciante, domiciliado en la Plaza de Armas de San Bernardo y accidentalmente en ésta, por treinta acciones; Lorenzo Andreoli, rentista, domiciliado en San Bernardo y de tránsito en esta ciudad, por mil doscientas cincuenta y cinco acciones; Doino Cettinco Iranow, ingeniero, domiciliado en la calle de San Antonio número seiscientos sesenta y cinco, por mil quinientas acciones; y Arcadio Aranda, comerciante, domiciliado en la Avenida Vicuña Mackenna número seiscientos seis, Melipilla y de tránsito en esta ciudad, por mil quinientas veinte acciones, todos los comparecientes mayores de edad, libres administradores de sus bienes, a quienes conozco, y dijieron, que reducen a escritura pública los siguientes estatutos de la Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación.—**Título primero.— Objeto, domicilio y duración de la Sociedad.—Artículo Primero.**—Se establece en Santiago y con domicilio en esta misma ciudad una sociedad anónima denominada "Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación". Esta Sociedad tendrá por objeto: Primero. Salvar y explotar los buques o vapores naufragados en las costas de Chile, aprovechando el cargamento, maquinarias o materiales de esos buques o vapores; Segundo.—Explotar como Compañía de Navegación los vapores que se salven o los que se armen con las maquinarias extraídas de los náufragos; y Tercero.—Adquirir desde luego los derechos de la "Sociedad de Salvataje de Grandes Profundidades" sobre la explotación de los vapores "Roma", naufragado en la estrechura inglesa del canal "Mercier" y "Santiago" naufragado en el faro de los Evangelistas; y los derechos de la "Sociedad Chilena de Salvataje de la Costa del Pacífico", sobre el vapor "John Elder" naufragado en Punta Carranza. — **Artículo Segundo.**—La duración de la Sociedad será de veinticinco años, pudiendo prorrogarse por otros tantos años, con acuerdo de la Junta General de Accionistas.— **Título segundo. — Acciones — Artículo Tercero** —El capital social será de doscientos cincuenta mil pesos, dividido en veinticinco mil acciones de diez pesos cada una. De esas acciones, quince mil se entienden totalmente pagadas al contado con el valor en que se estimen los derechos de la "Sociedad de Salvataje de Grandes Profundidades" y "Sociedad de Salvataje de la Costa del Pacífico" que se adquirieron por la actual. "Sociedad Chilena de Salvataje y Navegación". De las diez mil acciones restantes son pagadas totalmente al firmarse la presente escritura, en dos series de cinco mil cada una, que se cubren desde luego y el resto de la fecha en un año.—**Artículo Cuarto** —Las acciones constarán de las inscripciones nominales hechas en los libros de la Sociedad, de las cuales se dará a los accionistas un certificado firmado por el consejero de turno y el Gerente. — **Artículo Quinto.**—Los accionistas transferirán las acciones, firmando el cedente y el nuevo accionista una obligación privada ante dos testigos y autorizada por el Gerente, comprometiéndose el nuevo accionista a someterse a las prescripciones de estos Estatutos.— **Artículo Sexto.**—Justificado el extravío o inutilización de los certificados de acciones, se expedirá duplicado y se anotará esta circunstancia en los libros de la Sociedad y en los duplicados que se entreguen.—**Artículo Séptimo.**— La Sociedad no reconoce la división de una acción; si dos o más tuvieren particpación en ella, serán representados por el copartícipe que elijan entre ellos.—**Artículo Octavo.**—Los acreedores de un accionista no pueden intervenir en la administración de la Sociedad.— **Título Tercero.—Administración de la Sociedad.—Junta de accionistas.—Artículo Noveno.** La Sociedad será administrada por un consejo compuesto de siete accionistas, reservándose la Junta General de Accionistas las facultades determinadas en estos Estatutos.— **Artículo Décimo.**— Todos los que con quince días de anticipación al designado para la Junta General aparezcan inscritos en los libros de la Sociedad como tenedores de una o más acciones tendrán voto y voz en la Junta General de Accionistas.— Ningún accionista podrá votar por sí, , ni acumular por representación, votos que excedan de la cuarta parte del número de acciones emitidas. — **Artículo Undécimo.**— Los accionistas se reunirán en junta general ordinaria en los meses de Junio de cada año. La convocatoria se hará por el Consejo por medio de avisos publicados en uno de los diarios de Santiago con diez días de anticipación. — **Artículo Duocésimo.** — En cada junta ordinaria de accionistas se procederá: Primero. — A discutir la memoria y balance que presentará el Consejo de Administración. — Segundo. — A nombrar una comisión de dos accionistas para que informe sobre las operaciones de la Sociedad, contabilidad y administración; tercero, a nombrar las personas que deben reemplazar en el Consejo a las salientes; cuarto, A acordar la repartición de dividendos; y quinto, podrán también deliberar sobre la reforma de estos Estatutos y acordarla con la mayoría de los dos tercios concurrentes, siempre que se encuentren representadas las tres cuartas partes del total de acciones emitida que al hacer la convocatoria se haya expresado que se tratará de la reforma de los Estatutos.—**Artículo décimo tercio.**— Las Juntas Generales de Accionistas, sean ordinarias o extraordinarias, se constituirán con la concurrencia de la mitad más uno del número total de acciones emitidas y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de votos, salvo los casos en que los presentes Estatutos exijan otra mayoría.—**Artículo decimo cuarto.**— Si el día designado la Junta General Ordinaria o Extraordinaria no se reunieren accionistas que representen la mitad más una de las acciones, se citará nuevamente con diez días de anticipación y la Junta quedará legalmente constituída con los accionistas que concurran, cualquiera que sea su número.—**Artículo décimo quinto.**— La convocación a Junta General Extraordinaria se hará en la misma forma establecida para las ordinarias en los artículos anteriores. cuando el Consejo de Administración lo determine o cuando lo soliciten uno o más accionistas que representen la cuarta parte de las acciones emitidas.—Los accionistas podrán también reunirse en Junta General Extraordinaria sin necesidad de citación prévia cuando así lo acuerde la totalidad de ellos.—**Artículo décimo sexto.** Los accionistas pueden ser representados en las Juntas Generales por apoderados, siendo poder suficiente cuando se confiera a otro accionista, una carta dirigida al presidente de la Junta que lo será del Consejo de Administración.— **Artículo décimo séptimo.**—Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea o que represente, no pudiendo tener er todo más de los votos que responda a la cuarta parte de las acciones emitidas.— **Título cuarto. Consejo de Administración —Artículo décimo octavo.** — El Consejo de Administración se compondrá de cinco Consejeros elegidos en Junta General por mayoría de votos, los que durarán un año en sus funciones. Los Consejeros podrán ser elegidos indefinidamente.—Si algún miembro del Consejo falleciere, se ausentare del país o se imposibilitare para desempeñar el cargo, será reemplazado por otro accionista nombrado por el Consejo, mientras la primera Junta elija el que crea conveniente. — **Artículo décimo noveno.**—El Consejo se reunirá en el domicilio social siempre que cualquiera de sus miembros lo estimare necesario.—En su primera reunión designará un presidente, que durará un año, pudiendo ser reelegido.—En caso de ausencia será reemplazado por el consejero más antiguo.—El Consejo no podrá funcionar sin la concurrencia de cuatro de sus miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los **concurrentes —Artículo vigésimo.** — Para ser miembro del Consejo se necesita poseer doscientas cincuenta acciones a lo menos. — **Artículo vigésimo primero.**—Corresponde al Consejo de Administración: primero, nombrar al Gerente, quién podrá ser alguno de los directores o un extraño, que será al mismo tiempo secretario del Consejo y de la Junta General, y a los demás empleados, fiscalizar su conducta, suspenderlos o removerlos; segundo, fijar las remuneraciones que deben tener; tercero, dictar los reglamentos necesarios; cuarto, adquirir para la Sociedad los bienes raíces que juzgue convenientes, vender, hipotecar o arrendar las propiedades de la Sociedad. Para la compra, hipoteca o venta de los bienes raíces necesitará el Consejo que se le autorice en Junta General Extraordinaria citada con este fin por la mayoría de los dos tercios de los accionistas concurrentes a la reunión y que representen las tres cuartas partes del capital; quinto, inspecionar la marcha de las operaciones sociales; sexto, representar a la Sociedad en juicios, transigir, cualquiera cuestión o litigio que tenga la sociedad o someterlos a compromisos, nombrar jueces árbitros arbitradores, pero sin renuncia de los recursos legales; y séptimo, presentar a la junta general de accionistas en cada sesión ordinaria, el balance general y memoria de las operaciones de la sociedad y proponer la distribución de los beneficios. **Artículo vigésimo segundo.**— El Consejo podrá delegar alguna o algunas de sus facultades en uno o más de sus miembros; en el gerente o en otra persona, pero no podrá delegar la facultad de transigir, ni la de designar arbitros. **Del gerente. Artículo vigésimo tercero.**— Son obligaciones del gerente: primero, dirigir los negocios de la sociedad con arreglo a las resoluciones y prescripciones del Consejo, estatutos de la Sociedad, reglamentos y leyes vigentes; segundo, organizar la oficina y la contabilidad de una manera clara y expresa; tercero, inspeccionar la contabilidad, intervenir en la formación de los balances y vigilar la conducta de los empleados; cuarto, nombrar y remover los empleados subalternos, dando cuenta al Consejo; y quinto, ejercer los cargos que el Consejo delegue en él y cumplir las condiciones que le encomiende. **Artículo vigésimo cuarto.**— El gerente representará judicialmente a la sociedad con las facultades que señala el artículo noveno del Código de Procedimiento Civil. **Artículo vigésimo quinto.**— Los balances generales se practicarán el treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año. **Artículo vigésimo sexto.**— De las utilidades líquidas se destinará un diez por ciento hasta enterar la cantidad de cien mil pesos para formar el fondo de reserva, un cinco por ciento como remuneración al directorio y otro cinco por ciento como honorario del gerente en caso que no perciba sueldos. **Artículo vigésimo setptimo.**— Fuera del caso prescrito en el artículo cuatrocientos sesenta y cuatro, inciso primero del Código de Comercio, la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad podrán acordarse en junta general de accionistas. Este acuerdo no podrá adoptarse en la junta en que se proponga, sino en otra que será convocada expresamente con ese objeto y mediando entre una y otra un intervalo de diez días a lo menos. Para tomarlo será menester una mayoría de los dos tercios de los accionistas presentes, que representen las tres cuartas partes del capital. Resuelta la liquidación, la junta designará una o más personas que desempeñen el cargo de liquidadores, con las facultades que deban tener. **Artículo vigésimo octavo.** — Acordada la modificación de los estatutos se elevará la reforma al Supremo Gobierno para su aprobación. **Artículo vigésimo noveno.**— Si se sucitare cuestión entre la sociedad y alguno de los accionistas, se someterá precisamente a la resolución de árbitros, nombrados uno por cada parte y en caso de discordia a un tercero nombrado por dichos árbitros o por la justicia ordinaria, siendo el fallo inapelable. **Disposiciones transitorias. Artículo trigésimo.**— Los presentes estatutos se someterán a la aprobación del Supremo Gobierno, suscrita que sea esta escritura por accionistas que representen la primera serie de cinco mil acciones de pago y las quince mil pagadas. **Artículo trigésimo primero.**— El primer Consejo de Administración lo formarán los accionistas señores Elías Díaz Sánchez, Hernando Montt Saavedra, Manuel Ossa Figueroa, Carlos Santa Cruz, Adolfo Hirth, Lorenzo Andreoli y José M. Venegas. **Artículo trigésimo segundo.**— La renovación de este Consejo se hará en junta general del mes de Julio del año siguiente al en que la Sociedad inicie sus operaciones. En dicha reunión se elegirá nuevo Consejo de Administración de cinco miembros con arreglo al artículo décimo octavo. Este Consejo se renovará en lo sucesivo en la forma que determina ese artículo, pudiendo ser reelegido los miembros del Consejo provisorio. El Consejo provisorio designará un gerente interino y la designación del gerente definitivo corresponderá al Consejo de Administración definitivo. **Artículo trigésimo tercero.** — Se autoriza a don Carlos Santa Cruz para pedir la aprobación de estos estatutos, reducir a escritura pública, el decreto que los apruebe y correr con todos los trámites de la legalización de la sociedad y asimismo para admitir cualquiera variación que el Supremo Gobierno introduzca para aprobar estos estatutos, firmando las escrituras que fueren necesarias hasta dejar legalmente instalada a presente Sociedad. **Artículo trigésimo cuarto.**— Mientras el Presidente de la República presta su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas con las mismas facultades que estos estatutos con[...] al directorio. **Artículo trig[...] quinto.**— Los propietarios [...] concesiones que se adquieren [...] la cláusula tercera de estos [...] tutos de la Sociedad Chilen[...] Salvatajes a grandes profundid[...] formada según escrituras de [...] te de Abril y diez de Agosto [...] presente año ante el notario [...] esta ciudad don José Vicente [...] bres, entre los señores Manuel [...] sa F., Tomás Giunio, José M[...] Venegas y P. Honnywell, quie[...] firman la presente escritura [...] diéndose las acciones que les [...] rresponden a esta sociedad [...] mil acciones de esta sociedad [...] el vapor "John Elder" de la [...] ciedad de Salvataje de la Costa [...] Pacífico compuesta de don To[...] Giunio y de don P. Honnywell [...] cuales recibirán por la cesión [...] sus derechos a este vapor dos [...] acciones de esta Sociedad. En [...] probante firman con los testigos [...] Luis Ernesto Covarrubias y [...] Roberto Soto S. Di copia, pa[...] dose en ella quinientos pesos [...] impuesto. Doy fé. Por cuatro [...] setecientas noventa acciones, [...] nuel A. Ossa F. por 1 mil sete[...] tas treinta acciones, J. M. Ve[...] gas. Por dos mil novecientas [...] ciones, P. Honnywell. Por [...] mil quientas acciones, T. Giu[...] Por cuatrocientas acciones, C[...] Santa Cruz. Por cuatrocientas [...] ciones, H. Montt. Por un mil ac[...] nes, A. Maturana Z. Por cua[...] cientas acciones, Elías Díaz S[...] chez. Por veinticinco acc[...] Juan Ferry. Por veinte acc[...] E. G. Bravo. Por cincuenta a[...] nes, Enrique Sanfuentes Co[...] Por cuatrocientas acciones [...] Hirth. Por diez acciones, V[...] Silva. Por diez acciones, L. C[...] vallo E. Por diez acciones, [...] Lavín. Por treinta acciones, J[...] Rolandi. Por diez acciones, Se[...] Larraín Bunster. Por diez acc[...] Carlos S. Jara. Por treinta a[...] nes, Alfredo Farr. Mil dosc[...] cincuenta y cinco acciones, Lo[...] zo Andreoli. Por un mil qui[...] tas acciones, D. Cettinco Ira[...] Por un mil quinientas 20 [...] nes, Arcadio Aranda. Enesto C[...] rrubias.— Roberto Soto S.—[...] mí. Luis Cousiño, notario.— E[...] líneas.—A. Maturana Z. — [...] cuatrocientas acciones-vale. — [...] cuerda con su original.— San[...] go, 14 de Diciembre de 191[...] Luis Cousiño, notario. (Hay un [...] llo).

APROBACION SUPREMA DE [...] TATUTOS, SOCIEDAD CHIL[...] DE SALVATAJE Y NAVEGAC[...]

En Santiago de Chile, a [...] nueve de Marzo de mil nove[...] tos dieciocho, ante mí, Luis Co[...] ño Talavera, Notario Abogado, [...] testigos que al final se consig[...] compareció don Carlos Santa C[...] abogado, domiciliado en la c[...] de Morandé número tresci[...] treinta, mayor de edad, a quien [...] nozco, y dijo: Que, debidam[...] facultado por el artículo trigé[...] tercero de los Estatutos de la [...] ciedad Chilena de Salvataje y N[...] vegación, según se comprobará, [...] duce a escritura pública el [...] guiente Decreto Supremo, por [...] cual se autoriza la existencia [...] dicha Sociedad y cuya copia q[...] da protocolizada al final de e[...] Registro, con el número veinti[...] "República de Chile. Ministerio [...] Hacienda. Santiago, quince de M[...] zo de mil novecientos diecioch[...] Hoy se decretó lo que sigue: N[...] mero cuatrocientos cuarenta y [...] te. Vista la solicitud que pre[...] de de don Carlos Santa Cruz [...] la Sociedad Anónima denomin[...] Sociedad Chilena de Salvataje [...] Navegación, en la que pide se a[...] torice la existencia y se aprue[...] los Estatutos de dicha Socied[...] que consta de la escritura púb[...] que se acompaña, otorgada en S[...] tiago el catorce de Diciembre [...] timo, ante el Notario don L[...] Cousiño Talavera, y de los cua[...] aparece: Primero. Que la du[...] ción de la Sociedad será de ve[...] ticinco años; Segundo. Que t[...] por objeto salvar los buques o v[...] pores náufragos en las Costas [...] Chile, aprovechando su cargam[...] to, maquinarias y materiales, e[...] plotar como compañía de naveg[...] ción los vapores que se salve[...] los que se armen con las ma[...] narias que se extraigan y fi[...] mente adquirir los derechos de [...] versas sociedades organizadas p[...] ra el salvataje de buques náuf[...] gos; Tercero. Que su capital s[...] cial es de doscientos cincuenta [...] pesos, dividido en veinticinco [...] acciones de diez pesos cada u[...] Teniendo presente lo inform[...] por el Consejo de Defensa Fis[...] y visto lo dispuesto en el artíc[...] cuatrocientos veintisiete del Có[...] go de Comercio. Decreto. Prim[...] Autorízase la existencia y apr[...] banse los Estatutos de la Socied[...] Anónima denominada "Socied[...] Chilena de Salvataje y Naveg[...] ción", que consta de la escrit[...] pública que se acompaña, otorg[...] da en Santiago el catorce de D[...] ciembre último, ante el Not[...] don Luis Cousiño Talavera. S[...] gundo. Dentro del plazo de s[...] meses a contar desde la fecha d[...] presente decreto, la Sociedad d[...] berá justificar que ha ingresado [...] la Caja Social el valor de las c[...] mil acciones totalmente pagad[...] de la primera serie y que son re[...] mente efectivos los derechos tra[...] feridos por las diversas Socied[...] des de Salvataje. Una vez acre[...] tadas ambas circunstancias, la S[...] ciedad podrá ser legalmente in[...] talada. Tercero. Dése cumplim[...] to a lo prescrito en el artíc[...] cuatrocientos cuarenta del Cód[...] de Comercio. Tómese razón, c[...] muníquese, publíquese e insért[...] en el Boletín de las Leyes y D[...] cretos del Gobierno. — Sanfuen[...] tes. — Manuel Hederra. — Lo q[...] transcribo a Ud. para su cono[...] miento. Dios guarde a Ud. — Gu[...] tavo Ibáñez". El artículo trigé[...] mo tercero de los Estatutos de [...] Sociedad Chilena de Salvataje [...] Navegación, reducidos a escritu[...] pública, ante mí, con fecha cat[...] ce de Diciembre de mil novec[...] tos diecisiete, es como sigue: "A[...] tículo trigésimo tercero. Se au[...] riza a don Carlos Santa Cruz p[...] ra pedir la aprobación de estos E[...] tatutos, reducir a escritura púb[...] ca el decreto que los apruebe [...] correr con todos los trámites [...] la legalización de la Sociedad [...] asimismo para admitir cualqui[...] variación que el Supremo Gob[...] no introduzca para aprobar es[...] estatutos, firmando las escritu[...] que fueren necesarias hasta dej[...] legalmente instalada la pres[...] Sociedad". Conforme. En comp[...] bante firma con los testigos d[...] Luis Ernesto Covarrubias y [...] Ernesto V. Fontaine. Di copia, p[...] pándose en ella ochenta centav[...] por impuesto. Doy fe. — Carl[...] Santa Cruz. — Ernesto Covar[...] bias. — Ernesto V. Fontaine. — [...] Ante mí, Luis Cousiño, Notario— [...] Pasó ante mí; sello y firmo.—Lu[...] Cousiño, Notario. (Hay un sello [...]